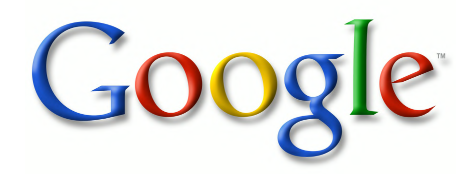






RAMON A. SALAZAR

Des

HISTORIA
DEL
DESENVOLVIMIENTO INTELECTUAL
DE GUATEMALA

TOMO I

LA COLONIA

GUATEMALA—TIPOGRAFIA NACIONAL—1897

HISTORIA

DEL

Desenvolvimiento Intelectual

DE

GUATEMALA

Desde la fundación de la primera escuela de letras europeas hasta la inauguración del Instituto Nacional de Indígenas, efectuada en el año de 1896

ESCRITA POR

RAMÓN A. SALAZAR

DIRECTOR DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DE GUATEMALA

TOMO I

LA COLONIA



GUATEMALA:

Tipografía Nacional

1897

A DON JULIÁN SALAZAR

Su hijo afectuoso y reconocido

RAMÓN A. SALAZAR.

Guatemala, año de 1897.

HISTORIA

— DEL —

DESENVOLVIMIENTO INTELECTUAL DE GUATEMALA

CAPÍTULO I.

LA CIUDAD DE GUATEMALA.

El día lunes 25 de julio del año de 1524, el capitán don Pedro de Alvarado, después de haber recorrido el país con sus armas victoriosas y cometido los excesos y crueldades de que la historia lo acusa y la humanidad se duele, dispuso, según opinión autorizada de historiadores modernos, hacer pie firme en Iximché y fundar allí, á nombre del rey de España, su señor, la capital de los dominios que acababa de conquistar y de los que en adelante subyugaría.

Con este objeto convocó á todos sus valientes, en aquel día memorable de nuestra historia.

"Se armaron todos, dice un antiguo cronista, y se pusieron en forma de ejército que marcha á pelear con sus enemigos, á son de tambores, pífanos y chirimías, y al ruido de arcabuces y mosquetes. Resplandecían los arneses, tremolaban las plumas con el aire de la mañana,

lozaneábanse los caballos enjaezados y encubertados con jaireles de oro y seda. Parecían bien las joyas y planchas de oro que sacaban los soldados, que iban alegres y contentos, de este modo, á oir misa oficiada por ellos mismos y celebrada por el padre Juan Godínez, capellán del ejército."

Concluído este religioso deber, tan al gusto de aquellos tiempos, se procedió á la fundación de la nueva villa, que, lo mismo que su iglesia, se puso bajo la advocación de Santiago Apóstol.

Procedió en seguida el Adelantado á constituir el ayuntamiento, nombrando él mismo á Diego de Rojas y Baltasar de Mendoza, como alcaldes, y á don Pedro y Hermán Carrillo, en concepto de regidores; y, todos juntos, eligieron por escribano del cabildo á Alonso de Reguera.

El 12 de agosto del mismo año se recibieron como vecinos cien españoles, cuyos nombres se conservan en el acta del cabildo de aquel día; de sus linajes y decendencia habla Fuentes y Guzmán, en uno de los capítulos de su *Recordación Florida*.

Pocos días conservó aquel centro de población el título de villa, porque el quinto, ó sea el 29 de julio del indicado año, ya se le bautizó con el pomposo de ciudad: así la nombra el escribano en el acta del cabildo de esa fecha. Y digo pomposo, porque, á hablar verdad, aquello no era más que un centenar de ranchos con techos paji-

zos, fabricados sin orden ni concierto, que se hallaban diseminados en el hermoso valle.

No se sabe que motivo hubo para trasladar la ciudad naciente á otro sitio; pero es lo cierto que el 22 de noviembre de 1527, día de Santa Cecilia, el teniente del gobernador, don Jorge de Alvarado (en ausencia de su hermano, que se hallaba viajando por España), fundó nueva ciudad en Almolonga.

Se reunieron, en pláticas, todos los vecinos, y como les pareciera bueno el punto donde se hallaban, después de haber estudiado otros, don Jorge, con la rudeza del soldado, dijo al escribano: "Asentá escribano que yo por virtud de los poderes que tengo de los gobernadores de Su Majestad, con acuerdo y parecer de los alcaldes y regidores que están presentes, (que no eran todos) asiento y pueblo aquí en este sitio ciudad de Santiago, el cual dicho sitio es término de la provincia de Guatimala. (Digno de estudiarse es el cambio de las vocales del nombre de nuestro país, durante los tres primeros siglos de su existencia. Llamáronle los conquistadores, Guatimala; á fines del siglo pasado llevaba el nombre de Goathémala, y hoy la conocemos con el de Guatemala. Quiénes hayan autorizado esos cambios filológicos, sería una cuestión que no carecería de interés para nuestros gramáticos é historiadores).

Alvarado mandó, en seguida, trazar las calles

de la nueva ciudad, en dirección de norte á sur y de este á oeste. Colocó la plaza en el centro, y dispuso que dando á ella se fabricase la iglesia, bajo la advoción de Señor Santiago, prometiéndole festejarlo "con vísperas y su misa solemne, conforme á la tierra y al aparejo de ella, y más que la regocijaremos con toros, *cuando los haya*, y con fuegos de cañas y otros placeres."

Hizo más: señaló sitio para un hospital, en donde "los pobres peregrinos fuesen acogidos y curados;" otro, para una capilla y adoratorio de nuestra Señora de los Remedios; cuatro más, para cabildo, cárcel pública y propios de la ciudad.

Para terminar el acto, echó mano de un madero, é hincándolo en la tierra, dijo: "que por allí aprendía la dicha posesión," la cual juraron todos los presentes que, según parece, no eran muchos, como ya se ha dicho.

Poco á poco fueron acercándose los remisos y rezagados, pues, según se lee en las actas sucesivas, varios de los vecinos de la primitiva ciudad solicitaron incorporarse á la nueva, lo que les fué concedido, dándoseles solares para que construyesen sus casas. Curiosas de leer son las actas de aquellos tiempos, las cuales nos dan idea del precio de los artículos de primera necesidad. Todo se sometía entonces á tasa, en lo relativo á los oficios manuales, quizá porque los artesanos, abusando, exigiesen altos precios. Como

ejemplo, vayan unos pocos de los que decretó el cabildo en 1528. Dispone que los herradores cobren lo siguiente:

Por herrar un caballo de pies y manos, dándoles el herraje, medio peso.

Por sangrallo, otro medio peso.

Por cargallo, un peso.

Por sacar unos colmillos, dos pesos.

EL HERRERO.

Por hacer cien clavos, dándole hierro, un peso; y si lo pusiere el herrero, dos pesos.

Por hacer un tornillo ó un alacrán, un tomín.

Por un cuchillo grande, dándole hierro y acero, dos pesos.

Por calzar una hacha, dándole el acero, cinco reales.

Por calzar un azadón, pico y boca, un peso.

ZAPATERO.

Por hechura de unos zapatos, dándole el cuero, un peso.

Por hechura de unas soletas y pega, medio peso.

SASTRE.

Por hechura de un sayo llano, un peso.

Por una capa llana, peso y medio.

Por un jubón llano, medio peso.

Por hechura de un jubón pespuntado, dos pesos.

Por hechura de unas calzas, un ducado.

Por hechura de un bonete, cuatro reales.

Por hechura de una chamarra, peso y medio.

EL PREGONERO.

Por meter en cabildo una petición, un tomín.

Por llamar una persona dentro del pueblo, dos tomines.

Por pregonar una cosa perdida, los cuatro pregones acostumbrados, un peso.

Por carcelaje de un hombre que no durmiere en la cárcel, medio peso; y si durmiere, un peso, sin quitarle al alguacil mayor de la parte que en ello hubiere.

Como el objeto principal de este libro no es el estudio de la Colonia, en su parte material, me abstengo de hablar de los gremios y cofradías reglamentados por leyes especiales, desde los primeros tiempos: en los artículos de tales leyes bien pudiera estudiarse el sistema autoritario y absorbente de la Colonia, que se entrometía hasta en los menores detalles, para el ejercicio de las industrias manuales. El archivo de la Sociedad Económica, y otros muchos documentos que posee la Biblioteca Nacional, suministran bastante luz para el que quiera ocuparse en el estudio de la industria de este país, en sus primeros tiempos.

Sigamos con la ciudad. Almolonga, en cuanto á posición y belleza, nada tiene que envidiar á los más afamados parajes del mundo; pero tiene cerca de sí dos vecinos temibles. Le sirven de contrafuertes para los vientos del sur; la embellecen con sus moles majestuosas; la alimentan con la infinidad de productos que se cosechan en sus faldas fecundas. Allí el curioso puede ver multitud de cascadas sonoras, cuyas aguas reuniéndose en concavidades misteriosas forman fuentes como para Nereidas. Allí hay

sitios pintorescos que dominan el valle, y donde pudieran edificarse villas y casas de recreo; más á lo lejos, bosques deliciosos, fuentes termales; y, en fin, todo lo que necesita una ciudad para llegar á ser un emporio de riquezas y alegrías.

El volcán de Agua, llamado en la lengua indígena *Hunahpuh*, significa ramillete de flores.

Pues aquel nido encantador escogieron los españoles para la futura gran capital del nuevo reino que fundaban.

El número de habitantes creció asombrosamente: iglesias, palacios, el cabildo, el hospital; todo surgió de la tierra, como por encanto.

Aquella ciudad, perdida en esta soledad de América, dió abrigo á una noble dama de la familia de los Alburquerques que, rodeada de una corte de doncellas de noble origen, vino de España en 1539, casada con el Adelantado.

Alvarado era rumboso en todo, y no le iba en zaga su mujer. Poseía el conquistador cuarenta mil indios esclavos que trabajaban en las minas de su pertenencia, para saciar su codicia y cubrir sus cuantiosos gastos. Vivía en palacio suntuoso, servido por infinidad de criados, de los cuales tenía designados, sólo para su servicio personal, doce hombres, fuera de los reposteros, caballerizos, atabaleros y mozos pinches, que eran muchos más. Su esposa estaba servida por doce doncellas españolas, y daba el tono en aquella corte de hidalgos finchados que, se

supone, no querrían quedarse atrás en las fiestas aparatosas del palacio.

Dice Remesal, "que las joyas que poseía la señora, eran tan numerosas y ricas, que no las tendría más ni mejores, un grande de España de muy distinguida casa."

Alvarado dejó su esposa en Guatemala en 1541, y emprendió la jornada á las islas de la Especiería. Sabemos cuan fatal fué ese viaje para él, pues encontró la muerte en México peleando contra los indios en ayuda de sus compatriotas, quienes habían solicitado su auxilio. Sabemos, también, el dolor y los excesos á que se entregó su viuda al saber la triste nueva.

Catorce años contaba la ciudad cuando, en una hora triste, el volcán de Agua, vecino, abrió sus fauces, dejando salir de ellas torrentes de agua que inundaron la ciudad, arrasaron las casas y se llevaron en la corriente á setecientos españoles, entre ellos á doña Beatriz de la Cueva, á doña Anica, hija natural de Alvarado, á veinte de sus doncellas y á multitud de indios y negros, cuyo número no se llegó á saber.

Amedrentados los supervivientes á la catástrofe, dispusieron correrse una legua más al norte, donde se encuentra el valle de Panchoy, y allí fundaron la tercera ciudad española, capital del reino, la cual se conoce con el nombre de la Antigua.

Fué esa ciudad, hoy arruinada, la cuna de nuestros mayores y el orgullo de la América-Central, en donde se desarrolló esa civilización, cuyo estudio es el objeto de este libro.

Allí se fundaron la universidad y los colegios de San Borja y Santo Tomás; allí brotó la imprenta y vió la luz nuestro primer periódico; allí vivió, murió y está enterrado Bernal Díaz; Las Casas vivificó aquel ambiente con su aliento; Marroquín la ilustró con su ejemplo apostólico; y todos nuestros grandes hombres históricos, como Landívar y la pléyade de los cronistas, se afanaron en alabarla, cantar sus magnificencias y escribir su historia. Porque, en efecto, aquella ciudad era digna de toda alabanza.

En nuestro hemisferio no tenía sino una sola rival: México, que la superaba; más nuestra Guatemala era superior á Buenos Aires, Lima, Santiago de Chile y Nueva York.

Cuando Gage la visitó, á principios del siglo XVII, ya la encontró bella y rica; en su curiosa obra, nos habla este autor de la magnificencia de sus templos, de la abundancia de toda clase de comestibles, de algunos comerciantes, ricos hasta ser millonarios, y de algunos de los barrios de la ciudad que, como el de Santo Domingo, estaban llenos de almacenes, tiendas y casas nuevas.

Mas, cuando llegó á su apogeo fué en los días en que Fuentes y Guzmán escribió su historia.

Hasta entonces no había habido los terremotos que la sepultaron en ruinas.

En 1686, á los ciento cuarenta y siete años de su fundación en el valle de Panchoy, estaba dividida en quince barrios, llamados de San Francisco, San Sebastián, Jocotenango, San Felipe, Santiago, Santo Domingo, Candelaria, Santa Cruz, Tortuguero, Pamputic, Manchén, San Jerónimo, Espíritu Santo, La Chácara y Chipilapa.

La adornaban varios palacios, como el de la audiencia, el episcopal y el del cabildo; una hermosa catedral, de ciento cinco varas de largo, con cinco naves llenas de riquezas artísticas, como vasos de metales preciosos, arañas de plata, pinturas, de maestros célebres, y efigies de santos, de gran valor artístico. Existían, además de la metropolitana, tres iglesias parroquiales, diez suntuosos conventos de frailes, veinticuatro templos, cuatro beaterios y seis hospitales.

Una plaza, ocho cárceles, veintidós puentes públicos, dos colegios, una universidad, tres boticas, y multitud de suntuosas casas, habitadas por sesenta mil vecinos, según el cómputo de Fuentes y Guzmán.

La ciudad se vió perseguida por una larga serie de temblores, á cuales más destructores. Solamente en el siglo XVIII hubo los siguientes: el del 27 de agosto de 717, que destruyó muchos edificios públicos; el de 749, el de 751, uno de

los más terribles que afligiera la ciudad, y que produjo tal pánico, que sus moradores la abandonaron, dejándola desierta; los de 757 y 761; y por último, el del año de 1773, la arruinó de tal modo, que al fin sus habitantes se decidieron, esta vez, á cambiar de sitio, trasladándose á este valle de La Ermita, en donde nos ha tocado en suerte nacer.

Nuestra capital es, pues, relativamente moderna: ciento veinte años nada cuentan en la vida de una ciudad; y sin embargo de su relativa juventud podemos, los guatemaltecos, estar orgullosos de ella.

La época monacal y de fe nos ha dejado innumerables templos, algunos de mérito positivo, como la Catedral, San Francisco, la Merced y Santo Domingo; el gobierno ha levantado algunos monumentos de utilidad, en cuanto lo han permitido las rentas que, desgraciadamente, en otro tiempo, se empleaban en las revoluciones y guerras con los países vecinos.

Afortunadamente, la edad de la razón ha clareado en nuestro país. Un espíritu de orden y de trabajo predomina entre nuestros compatriotas; y, merced á él, Guatemala se ha desarrollado y se desarrolla en todo sentido, no faltándonos nada, ni en lo intelectual ni en lo material, de lo que constituye la civilización moderna.

Larga ha sido la gestación, al mismo tiempo que llena de trabas y dificultades, desde el día

inmortal en que el piadoso licenciado don Francisco Marroquín fundó la primera escuela de letras europeas en la naciente colonia conquistada por Pedro de Alvarado hasta la fecha, no menos memorable, en que en suntuoso palacio, digno de ser vivienda de monarcas, se inauguró el primer instituto de indígenas en Guatemala.

Tardía ha sido la reparación; pero de todos modos es siempre consolador el ver que la justicia existe en la tierra. No es mi ánimo hacer la apología de esa creación, puesto que lo que dijera está en la mente de todo el que sienta y piense bien.

Mas como toda obra debe tener sus términos, he escogido los dos citados, entre los cuales se desarrollará la historia que me propongo relatar en este libro.

CAPÍTULO II.

A qué grado de cultura se hallaban los conquistadores.— Relación hecha por Pedro de Alvarado á Hernando de Cortés, sobre la conquista de la América-Central.— Primeras actas del cabildo de la ciudad de Guatemala.

Pecaría de exagerado si juzgando á los primeros españoles, que en son de conquistadores llegaron á nuestro país, les exigiese títulos de buenos hablistas y escritores.

Eran aquellos hombres unos aventureros, en toda la extensión de la palabra. Se cuidaban poco de hablar ó de escribir bien, con tal de entrar en acción á su debido tiempo. Pizarro no sabía leer ni firmar, y sin embargo fué uno de los célebres capitanes de la conquista. No puede decirse otro tanto de Hernán Cortés, porque este héroe realizó en América hechos admirables. Tendrá muchas manchas en su historia, pero no puede menos de confesarse que sus hazañas subyugan, y que, á pesar de todas sus faltas, le redime su valor y aun algunos actos de tolerancia y benignidad, que lo colocan entre los grandes capitanes y entre los menos censurables de los conquistadores.

Cuando terminó su gran hazaña de la conquista del imperio azteca, lo vemos, como á Julio César, escribir la historia de sus grandes

hechos, no dirigiéndose al mundo ni hablando al porvenir, que contaba como suyo, sino en aquellas sus Cartas de relación, en que da cuenta á su amo Carlos V, de la empresa que acababa de realizar; escritos que constituyen la base y fundamento de la historia de la conquista de México, que después debía ilustrar nuestro Bernal Díaz del Castillo con la que escribió en Guatemala, siendo ya viejo, sobre las prodigiosas hazañas que inmortalizarían á Cortés, su jefe, y á él que fué uno de los valerosos capitanes de la conquista.

Pedro de Alvarado y Mecia, fué uno de los más famosos compañeros de Cortés. Era valiente, temerario y hermoso, dicen de él las crónicas. *Tonatiuth* lo llamaban los indios, lo que equivale á decir, hijo del sol. Aquel hombre era un paladín nacido tarde en el mundo; la gloria lo atraía, mas la codicia lo subyugaba. Á haber nacido antes, en la época de los Amadises y Palmerines, habría pasado á la leyenda como un héroe fuerte y simpático de aquella edad que nos complacemos en estudiar y admirar, no obstante la burla incisiva de Cervantes.

Pero le tocó en suerte vivir en el siglo XVI en que los ideales caballerescos se habían evaporado de la mente de los hombres, y no quedaba más que la fibra fuerte en el brazo muscular, para llevar á cabo grandes hazañas, ya no en nombre del ideal femenino, sino en el del oro y de la gloria mundana.

Pedro de Alvarado quedará siempre en nuestra historia como una figura indecisa, porque tiene muchos méritos para que lo admiremos; pero también muchos crímenes para que lo maldigamos, nosotros que sentimos hervir en nuestras venas la sangre de los indios, que fueron quemados por él al pie de los muros de Utatlán.

Alvarado invadió nuestro país en el mes de abril de 1524; y yo no sé porqué fatalidad de la historia, tiempo nefasto es desde entonces para Guatemala el mes de abril, como podría comprobarse con cien hechos distintos, que vienen azotándonos desde tiempos remotos, hasta los días en que vivimos.

Desde Soconusco escribió nuestro conquistador una carta (con fecha que se ignora) á Hernán Cortés, de todo lo que hasta entonces le había sucedido.

En 11 de abril del indicado año le vuelve á escribir á su *Merced* otra carta que llora sangre, pues en ella le relata la historia victoriosa de su entrada á estas tierras, sus luchas cruentas con los indígenas, en que estos infelices caían á millares en defensa de su territorio, contándose entre ellos, aunque no lo mienta por su nombre, el famoso Tecum Umán, muerto en las faldas de Santa María, peleando como un bravo, y cual Kosciuszko, viendo, en medio de su agonía, el fin de la independencia de su patria. Esta carta

de relación, así como la siguiente, son dignas de leerse y estudiarse detenidamente. Sucede á veces, con ellas, que el corazón palpita de pena, por lo descarnado y frío de ciertas descripciones de aquellos días de angustias para los pobres indios. Así, por ejemplo, cuando Alvarado relata su llegada á Utatlán, y la celada que los indios querían tenderle para matar á los invasores, de la que, por fortuna para ellos, lograron salvarse, dice el bárbaro conquistador, en lenguaje frío y seco:

"E como conocí de ellos tener tan mala voluntad al servicio de Su Majestad; y para el bien, sosiego de esta Tierra, *Yo los quemé, y mandé quemar la ciudad, y poner por los cimientos; porque es tan peligrosa, y tan fuerte, que más parece casa de ladrones que no de pobladores.*"

Por este párrafo de la carta de Alvarado, no queda duda de que aquel salvaje-civilizado hizo una hecatombe de fuego con los príncipes de la casa real de Utatlán.

En la carta siguiente, el conquistador viviendo en Iximché, en medio de la corte de los reyes kachiqueles que le habían abierto las puertas de sus palacios y entregádole su fe y su suerte, de la que abusó villanamente, según puede leerse en las historias generales de la conquista, el soldado audaz, envanecido de sus tan gloriosas como fáciles hazañas, se las relata á Cortés, en estilo castizo, para su época, pero exagerado y

encomiástico para sí mismo. Esa relación nos hace saber las aventuras de sus expediciones por las costas de Escuintepeque, y su llegada á Usulatlán, en donde se le hizo cruda guerra; su regreso á Guatemala, con motivo de las torrenciales lluvias de la época, y la fundación de la primera capital del reino.

Fué uno de los reencuentros con los indios de la costa de Escuintla, y no la batalla que libró Tecum Umán, el que lo dejó cojo para toda la vida; pues según él misme dice, "le dieron flechazo conque le pasaron la pierna, entrando la flecha por la silla, de cuya herida quedó lisiado, y con una pierna más corta que otra por lo menos cuatro dedos."

Tenía Alvarado tal concepto de los indios que conquistaba y vencía, que no tiene embarazo en decir que los que caían en sus manos, en calidad de prisioneros, *los herraba como esclavos, ó los vendía para pagar con el precio de ellos el valor de las caballos muertos en las batallas, no olvidando separar el quinto correspondiente á Su Majestad.*

De la población de estas tierras, dice Alvarado á Cortés:

Desde esa ciudad de México, hasta lo que Yo he andado y conquistado, hay cuatrocientas leguas: Y crea Vuestra Merced que es mas poblada esta tierra y de mas gente, que toda la que Vuestra Merced hasta ahora ha gobernado.

Esta aseveración de Alvarado confirma lo que al respecto dijo el reverendo padre Las

Casas: que Centro-América poseía más de cinco millones de habitantes, cuya población fué diezmada por los encomenderos, los trabajos de las minas y más que todo, por la transportación, en masa, de los indios; ya sea á Quito, por Alvarado, cuando emprendió aquella desgraciada conquista; ya á las Antillas, cuando la raza indígena se vió exterminada, y se necesitó repoblar aquellas islas.

Estas cartas de Pedro de Alvarado son bastante raras, hasta el grado de no haberlas conocido ninguno de nuestros historiadores, excepto el laborioso y erudito señor Milla, por quien sé que los originales se encuentran en la Biblioteca de Viena. La Nacional, que está á mi cargo, no carece de ellas, pues en el primer tomo de la obra de González Barcia se encuentran esos documentos, de gran importancia para la historia patria, que no han sido bastante explotados en los muchos y curiosos datos que encierran. Dichas cartas tienen, al margen, anotaciones del doctor don Mariano Padilla.

El libro de actas del Ayuntamiento de la ciudad de Guatemala, en sus primeros años, es curioso por más de un título. Él nos hace conocer las ocupaciones de aquel puñado de hombres que, después de haberse ganado un reino, se agruparon en un sitio encantador, y se dieron á organizarse y fundar la ciudad capital. Nada pinta más al vivo lo que eran aquellos

aventureros, como las actas de las sesiones que celebraban. Creían ellos, quizás, que estaban en familia y que sus sucesores ignorarían lo que habían hecho, olvidándose de que *hacían historia*, de la cual las generaciones posteriores se aprovecharían. El estilo en que están escritas esas actas, es ingenuo y chavacano; pero hace relucir los caracteres de los hombres que componían la naciente colonia, como vamos á ver por la siguiente:

Cabildo hecho en viernes 26 dias del mes de febrero del año de 1529.

Este dicho dia, estando juntos é apuntados en su cabildo, segun que lo han de uso é de costumbre, el muy noble señor Jorge de Alvarado, Teniente de Gobernador é Capitán General, é el noble señor Gaspar Arias, alcalde ordinario, é los nobles señores Eugenio de Moscoso, é Gomez Arias, é Juan Perez Dardon, é Pedro de Cueto, é Sancho Barahona, todos alcaldes é regidores desta dicha cibdad de Santiago, é Bartolomé Bezerra ansí mesmo regidor.

Este dicho dia metió una peticion Andres Laso, en que pide le sobreseyesen el término de los solares, que sus mercedes mandaron; porque no tiene indios que le sirvan. Visto por sus mercedes le sobreseyeron el término hasta en dos meses.

Este dicho dia los dichos señores alcaldes é regidores dijeron, que por cuanto el dicho señor Teniente de Gobernador é Capitan General se quiere ir de esta dicha cibdad á la cibdad de México, que ellos quieren dar sus pareceres unos á otros é otros á otros sobre ello, y el dicho señor Gaspar Arias, alcalde, dió el primero y és.

Que dice el dicho Gaspar Arias, alcalde: que el dicho señor Teniente de Gobernador é Capitan General es su Justicia Mayor, é que su parecer es que se diga á su merced, que si quisiere salir desta tierra....

El dicho Eugenio de Moscoso, regidor dijo: que él se arrimaba al parecer del dicho Gaspar Arias, alcalde, é que ello mesmo dice y es su parecer.

El dicho Juan Perez Dardon dijo, como regidor, que él ansí mesmo dice el parecer que el dicho Gaspar Arias, alcalde, dijo é que á él se arrima.

El dicho Bartolomé Bezerra regidor dijo: que él ansí mesmo se arrima al parecer del dicho Gaspar Arias, alcalde, é que él ansí mesmo lo dice.—Eugenio de Moscoso.—Gaspar Arias.—Juan Pérez Dardón.—Gómez Arias.—Bartolomé Bezerra.

El dicho Sancho Barahona, regidor dijo: que le parece que deben de suplicar al dicho señor Capitan General que no se vaya desta dicha cibdad, é si no lo quisiere hacer que le parece que lo deben requerir, é que si todavia ansí quisiere irse, que le requieran que no saque mas gente desta cibdad de la que sacar pudiere, segun el tiempo en que estemos, é del que está en la tierra, hasta dos ó tres de caballo é otros tantos peones. E que si algun detrimento é pérdida se creciere en esta tierra, que sea á cargo del dicho señor Teniente de Gobernador é Capitan General.

El dicho Pedro de Cueto dijo: que su parecer es y voto que mirando la necesidad, que el servicio de Dios é del Rey, é bien de los vecinos desta dicha tierra tienen de su merced, que le parece que deben suplicar é requerir á su merced que no deje esta cibdad é sus términos, hasta tanto que venga Gobernador de Su Majestad, que nos rija é gobierne. E que si su voluntad fuere de irse á la cibdad de México, á do dice que quiere ir, que su merced se modere en la gente, que conviene llevar para el servicio de su merced; porque si necesidad ha de haber en esta tierra, que cree él que será en el tiempo del absencia de su merced ó de la venida del señor Gobernador. E que si por su absencia algun daño ó pérdida viniere á los vecinos de esta cibdad ó quinto de Su Majestad, que sea á su cargo é no al suyo.—Pedro de Cueto.—Sancho Barahona.



CAPÍTULO III.

El obispo, licenciado don Francisco Marroquín.— Obras públicas que se deben á su munificencia.— Don Pedro Crespo Suárez.— Legados que ambos hicieron para la fundación de la Universidad de Guatemala.— Muerte del obispo Marroquín.— Algunas cláusulas de su testamento.— Epitafio que de este varón preclaro escribió el maestro Gil González Dávila.

Toda vez que se trata de una obra benéfica ó de utilidad pública, surge el nombre de un varón preclaro, cuya memoria es querida de todos los guatemaltecos.

Ese nombre es el del licenciado don Francisco Marroquín, primer obispo de Guatemala.

Se debe á su munificencia la construccíón de la Catedral de la Antigua Guatemala, superior á la que posee esta capital por su extensión y riquezas artísticas é históricas; el Palacio Arzobispal, de dos pisos, amplio y elegante, más bien morada de magnate mundano, que no de un siervo del Señor; la casa de los señores oidores, mansión de hidalgos finchados; el Hospital de Caballeros; y, en fin, muchos otros establecimientos de importancia pública.

El señor obispo gustaba de sus comodidades, ¡quién no! Desde la Antigua se divisa un bello palacio, hoy en ruinas, que le perteneció. Está situado en el pueblecito que se llama, por antonomasia, San Juan del Obispo, que, si no estamos equivocados, le tocó en encomienda.

Era el santo varón hombre virtuoso. Tuvo aquí larga parentela, que procreó; y malas lenguas han dicho que el señor obispo dejó descendencia directa, en lo que se equivocaron de medio á medio, pues los Marroquines, que aquí se conocieron, eran hijos de un deudo del varón ilustre, que fué agente de la ciudad de Guatemala en Madrid: y ¡ay del que piense que su propio engendro!

Alvarado lo estimaba tanto, que, al morir en la triste jornada del peñol de Naschistlán, lo nombró su agente testamentario, en unión de su hermano Juan; ¡y ya sabemos cómo el buen obispo cumplió los encargos de su poderdante! Bien y humanitariamente, como era de esperarse de su filantropía.

El señor Marroquín trabajó porque se fundase en estas tierras una universidad, mas no logró ver realizados sus propósitos. La Carolina Universidad se erigió hasta el año de 1679, según Fuentes y Guzmán, y el sabio varón había muerto ciento diez y seis años antes.

Mas no sólo gestionó sino que hizo un legado de importancia que, unido al que el capitán Crespo Suárez dejó con el mismo objeto, más los interes de poco más de un siglo, ascendía á la suma de $173,000, en el año de su erección. (1)

(1) Fuentes y Guzmán. *Recordación Florida.* Tomo 1, página 203 de la edición de Madrid de 1882.



Alcanzó la muerte el señor Marroquín, el día 18 de abril del año de 1563.

Fué sepultado en la iglesia Catedral, bajo el altar mayor; y en la lápida que guardaban aquellas venerables cenizas, el maestro Gil González Dávila, autor del *Teatro Eclesiástico*, escribió el siguiente epitafio:

Ilustrisimus Dominus
Franciscus
Marroquinus
Almæ Hujus Ecclesiæ
Primus Pastor
Et Præsul
Eam Fauste, A Primo Usque
Ad Ultimum Lapidem
Erexit
Ditavit Legibus, Exornavit
Exemplis
Suos, Tancuam Pater, Præsul,
Et Pastor Eximie
Dilexit,
Præfuit, Et Pavit.
Plenius, Dierum, Re, Nomine,
Et Factis Egregie
Nobilitatus
Transivit De Hac Ad Non
Perituram Vitam
Et Intravit
In Gaudium Domini Sui
18 Aprilis 1563.

CAPÍTULO IV.

La primera escuela en Guatemala.—Iniciación de los estudios de las lenguas indígenas.—El licenciado Marroquín enseña á los frailes la lengua utatleca, y redacta un libro que contiene la doctrina cristiana en la lengua metropolitana de Guatemala.—Primeros estudios de gramática latina en la capital del reino.—Colegio de Santo Tomás.—Cláusulas del testamento del obispo Marraquín, para la fundación de cátedras en este establecimiento.—El Concilio de Trento y el colegio tridentino de la Asunción de Nuestra Señora.—Colegio de San Borja, dirigido por los jesuítas.—Donación del arzobispo Larraz, para fundar un colegio de El Espíritu Santo.—Beaterio de indias.—Colegio de San Buenaventura y de San Lucas.

Terminados los primeros trabajos de la conquista y ya establecidos en ciudades por ellos construídas, los audaces aventureros que se habían apoderado de estas tierras, pensaron en seguida fundar algunos establecimientos en donde los hijos de los españoles recibiesen alguna educación.

Toca á los frailes la gloria de haber iniciado aquellos trabajos y diseminado en estas tierras la primera semilla de la civilización europea.

El historiador Juarros dice que el licenciado Marroquín, no siendo más que cura de Guatemala, solicitó y puso por obra la fundación de la primera escuela para enseñar á los niños, hijos de españoles, que iban naciendo en esta tierra.

Á los indígenas se les enseñaba, en los con-

ventos, la doctrina cristiana en lengua aborígena, lo mismo que los dogmas religiosos, para lo cual se dieron á estudiar, con tesón, las lenguas y dialectos del país, y á escribir gramáticas y vocabularios de todas ellas.

Dice Remesal, en su *Historia de la Provincia de Chiapa y Guatemala*, y lo afirman otros autores, que el "señor Marroquín fué quien primero se ocupó en tan ímproba tarea; y era gusto ver maestro de declinaciones, conjugaciones y principios de gramática de la lengua de los naturales al nuevo obispo de Guatemala. Más se debe á aquel ilustre varón, que aunque otros han aumentado aquel arte, él lo comenzó, y suya es la industria en que se le dió principio á deprenderla al modo de la latina en que era elegantísimo el obispo." (1)

La necesidad de los estudios de la gramática latina, se hacía sentir cada día más. Conoció esta falta el señor Marroquín, y encareciola á Su Majestad, suplicándole diese orden de remediarla. La corte vino en ello, y en 6 de junio del año de 1548 mandó, que se instituyese en la ciudad de Santiago una cátedra de gramática, debiendo buscar el obispo quien la leyese, asignándosele al profesor que la sirviera, la renta de una de las prebendas de la iglesia.

(1) Remesal. *Historia de la Provincia de Chiapa y Guatemala.* Página 115.



Tardóse, dice Remesal, algunos años en poner esto en planta, y el convento de Santo Domingo suplió, con lectores de su orden, la falta de profesores seglares.

Esa fué, pues, la primera medida en favor de la instrucción pública de Guatemala, la base de un colegio de segunda enseñanza y de la Universidad de San Carlos, que se fundaría 121 años más tarde.

El señor Marroquín murió, ya lo hemos dicho, en abril del año de 1563.

Á los cinco días de ese mismo mes de abril, hacía su testamento ante Juan Palomino, y entre muchas de las cláusulas que contiene, se encuentran las que voy á copiar en seguida, y que prueban, para su gloria, que fué aquel hombre ilustre el fundador de la instrucción en Guatemala.

He aquí esas cláusulas:

Item declaro que el Valle de Xocotenango, que comienza desde el cercado que está en saliendo de la ciudad, y llega á esta parte del Molino de Victoria, cuya aquella anconada que está á manderecha, que lo hube á la viuda de Juan de Celada, con facultad de sus herederos. Declaro: que esto siempre lo he tenido para hacer un Colegio, é ansí lo declaro que no lo tengo por mio, mas que de la administración para este efecto. Digo que todo el dicho Valle de Guatemaltecas é Utlatecas, quiero y és mi voluntad que sea de dicho Colegio, desde agora para siempre jamás, y que lo hagan en poco á poco, y de los frutos que se compren los materiales y se acabe, y sea dicho Colegio para leer Artes y Teología y otras ciencias.

Y de esto dejo por Patrones al Prior ó priores de Santo Domingo de esta ciudad y al Dean, que es ó fuere de esta Santa Iglesia é á entrambos á dos, para que tengan cuidado de cobrar la dicha renta, que rentare todo Xocotenango: y de ella entiendan en el beneficio de dicho Colegio, hasta que se acabe y acabada la dicha obra, dispongan ellos de la dicha renta á su voluntad, como sea en pro del dicho Colegio y de los que leyeren en él y estuvieren en él.

Y quiero y és mi voluntad que de mi hacienda se tomen dos mil pesos y dellos se compren duscientos pesos y se paguen para dos cátedras del dicho Colegio, cada una cien pesos, y tengan cuenta é razon dellos é de dar los dichos dineros á censo y de cobrar la renta dellos, los dichos Prior y Dean y de los pagar, y en esto les encargo las conciencias, y sean Patrones de lo uno y de lo otro, según y por la orden que por dicho és.

Item declaro que una milpa que hube de Catalina Hurtado que está en el Ancon y otra que compré al Ldo. Caballon que está en el mesmo paraje, y mando que estas milpas sean para el dicho Colegio juntamente con el dicho Valle de Xocotenango y sean Patrones dellos los que en la cláusula que hablo de Xocotenango dejo nombrados y señalados.

Mando también que la milpa de San Juan, dé diez indios ordinarios para la obra de Colegio.

Y después que prosiguió el testamento, dice:

Item digo, que por cuanto yo tengo mandadas para el Colegio que se ha de hacer de la milpa de Xocotenango y otras, y soy informado que de derecho no las puedo mandar, si no es dándoselo yo por via de donacion. Por la presente hago donacion al dicho Colegio de la dicha milpa de Xocotenango, y demas que arriba digo, para el efecto que en las dichas cláusulas se declara. Para siempre mera perfecta é irrevocable, por aquella via y forma que á derecho hubiere

lugar de derecho; y en su favor sean, y la declaración dello é fírmese é claridad remito al Ldo. Caballon al cual doy mi poder en forma, para lo que ordene y lo que ordenase, doy por firme, fecho y otorgado.

No había sitio para el colegio; así es que el convento de Santo Domingo proporcionó uno dentro de su atrio, y allí se fabricaron las aulas en que, por muchos años, se leyeron las cátedras de artes y teología, según lo mandado por el obispo.

Vivía todavía el señor Marroquín cuando fallecieron los piadosos caballeros Juan de Cueto y Cristóbal de Solís, quienes fundaron un colegio para doncellas, fincando 35,000 tostones para alimento de las niñas que en él se educaran.

En el año de 1635 el establecimiento fué reducido á cenizas por un horroroso incendio, que arruinó gran parte de la capital, y, aunque el edificio fué reedificado, la institución degeneró, convirtiéndose en asilo de mujeres malas, por lo que huvo de cerrarse.

En 1593 era tan penosa la situación de la colonia, y la educación de las niñas tan precaria, que el señor Velazco, autor de un libro llamado *Verdad Manifiesta*, dice en él:

Notorio es cuántas niñas de la primera calidad, están atareadas en el huso, rueca, telar ó bastidor, no por honesta recreación, que siempre es laudable, sino impelidas de la necesidad, cuyo dogal las pone en tal grado, que si á la constancia de su trabajo, deben los escasos alimentos de

unas tortillas y carne de vaca, no alcanzan una modesta basquiña para salir á la iglesia. Véase cuántas, excediendo á la fortaleza de su sexo, se entregan á los amasijos, hornos y pilas, sin que las acobarde lo recio del trabajo, á vista de la pobreza que padecen.

De que se sigue que prudentes los padres de familia, temerosos de experimentar semejantes estragos, no bien llega á los años de discreción la hija, cuando tratan que se entre al monasterio: á la misma clausura suelen ir á cumplir la edad, que pide el concilio sin llevar otro interés, que el no ver perdida en él todo lo que discurren seguramente (como deben) dentro de los claustros, pero no consiguen totalmente el remedio de la pobreza, pues dentro de ellos se lloran tales miserias, que en algun modo puede decirse, ser la virtud que en ellos sobresale la tolerancia. Lo mismo se ejecuta con los hijos, procurando luego darles estado en la religión, donde piensan vircular conveniencias para el resto de la vida.

El convento de la Concepción es célebre en nuestras historias y en nuestras leyendas. Se fundó en el año de 1578. En el de 1729 tenía 103 monjas, 140 pupilas y 700 criadas, como beatas profesas; allí se refugiaban las jóvenes de la colonia, buscando en una educación imperfecta y en las distracciones de aquella ciudad, enclavada en el corazón del reino, las que no podían encontrar en el seno de una sociedad viciosa y corrompida, como lo fué la de Guatemala en el siglo XVIII.

En 1538 se fundó en la ciudad de Santiago el convento de la Merced, y en él se establecieron cátedras de teología y de artes, de donde salieron

varones eminentes que ilustraron su nombre, según Gil González Dávila, en México y en el Perú.

Los franciscanos, con el célebre fraile Toribio Mitolinía, fundaron convento en Guatemala, muy á raíz de la conquista. Sus trabajos en pro de la civilización de los indígenas son bastante conocidos, y de tal manera importantes, que me prometo dedicarles capítulo especial en esta obra. Limitándome, por ahora, tan sólo á los establecimientos de enseñanza para españoles y criollos, diré que desde 1575 hubo en el convento de San Francisco casa de estudios, en la que existían tres cátedras de teología escolástica, una de cánones y otra de teología moral.

Fué en aquel convento donde se educó el célebre padre Goicoechea, que, á mediados del siglo XVIII, introdujo el estudio de la filosofía experimental en nuestro país, y mereció, por tanto, la honra de ser en Centro-América el iniciador de la filosofía moderna. Desde el siglo XVI se estableció también, en ese convento, un colegió bajo la advocación de San Buenaventura, el cual vino á menos en los siglos posteriores, hasta que á fines del XVIII se reorganizó, destinándose á él los jóvenes más distinguidos y que mostraban mejores aptitudes para las ciencias.

Fué vecino de la Antigua Guatemala don Antonio Justiniano, hombre rico y filántropo.

Dicen de él los cronistas, que prestaba dinero á quien le pedía en sus necesidades, sin que jamás ejecutase al que le caía en falta de pago; que asistía á todos los entierros, sin distinción de personas, y que edificaba al vecindario por su caridad y benevolencia con los pobres. El nombre de esta persona ilustre debe ser recogido con cariño en nuestra historia; tanto más, cuanto que pocos de nuestros cronistas lo nombran, no obstante que dejó treinta mil pesos para el patronato del colegio de la Compañía de Jesús.

Dicho establecimiento estaba dirigido por los jesuítas, y había en él escuela de primeras letras, dos clases de gramática, una de retórica, que, á mediados del siglo pasado, desempeñó nuestro célebre poeta don Rafael Landívar, una de filosofía y dos de teología.

Sean cuales fueren las ideas que se tengan sobre la Compañía de Jesús, es lo cierto que en el siglo pasado, y en medio de las oscuridades de la colonia, los individuos de esa orden brillaban por su sabiduría.

Suprimida en España y en las colonias americanas el año de 1768, los hijos de Loyola se refugiaron en Italia; y dice un autor contemporáneo: "Desde los tiempos de los Médicis, no se había visto un éxodo igual de sabios. Eran aquellos jesuítas doctos en letras clásicas, y que tanto en Roma como en Bolonia, en cuyos conventos hallaron amparo, se dieron á publicar

obras que han quedado como modelos de sabiduría y de buen gusto."

Según lo dispuesto por el Concilio de Trento, sección 23, capítulo 18, debían establecerse en Indias seminarios para la educación de los hijos de los conquistadores, establecimientos que se sostendrían con el tres por ciento del producto de los curatos de cada obispado. La mayor parte de nuestros historiadores atribuyen al obispo fray Gómez Fernández de Córdova, la fundación de este colegio en el año de 1596. Pero está bien probado que por encontrarse enfermo dicho señor obispo en esa época, no pudo más que iniciar las constituciones del seminario; y como quiera que al poco tiempo muriese dicho señor, la erección no tuvo efecto, ciertamente, sino hasta el año de 1601, según se deduce del memorial de Juan Diez de la Calle, oficial de la secretaría de Indias.

Pero el colegio no progresó durante muchos años, por falta de fondos, pues los frailes se negaban á contribuir á su mantenimiento, hasta que el rey lo dotó con quinientas ducados para su sustento, ochocientos para emplear en renta y doscientos para el salario del preceptor de Guatemala.

En 1723 todavía duraba el pleito contra los frailes regulares, con cuyo motivo don Antonio Velazco escribió un libro, á que ya he hecho referencia, contra los religiosos de Santo Do-

mingo, San Francisco y la Merced, probándoles que estaban obligados á contribuir con el tres por ciento, ya indicado, para el mantenimiento del seminario de la Asunción de Nuestra Señora, de la ciudad de Santiago de los Caballeros de Guatemala.

El arzobispo Larraz, célebre por sus disputas con las autoridades de la colonia, en los días que siguieron á la ruina de 1773, fué promovido al obispado de Tortosa, á su muerte legó $20,000 para que se fundase en Guatemala un colegio, bajo la advocación del Espíritu Santo; mas el Ministro Caballero no vino en ello, diciendo en la real orden de la materia, que:

S. M. había dispuesto se remitiese á España el dinero depositado para aquel objeto, por ser inoficioso el establecimiento.

Se fundó en la República un colegio para niñas indígenas que degeneró en beaterio. La mente de los que contribuyeron á aquella creación era la de educar en las letras europeas á las niñas nacidas de gente indígena; pero estaba tan inficionada la atmósfera por el elemento clerical que la creación degeneró pronto, y las educandas en vez de salir para el siglo se convirtieron en beatas.

A fines del siglo pasado los franciscanos reorganizaron su colegio de San Buenaventura escogiendo, entre los pupilos que se asistían en el convento, á los más avisados é inteligentes.

También se habla de otro colegio de San Lucas, sobre cuyo establecimiento no he podido recoger dato alguno.

El padre Tomás Ruiz, indio de pura sangre, fué un discípulo muy distinguido de fray Matías Córdova. Él se fué á Nicaragua y fundó allá un colegio que se ha hcho célebre entre nosotros. En el año de 1803 dió exámenes de filosofía, sosteniendo sus alumnos estas materias: *De lógica:* elementos del arte de pensar por Condillac. *De metafísica:* su naturaleza, su división y las materias de que trata. *De la especial:* la existencia de Dios, exponiendo y refutando los varios sistemas de los ateístas. La incorporeidad del alma: explicando el origen de sus ideas y las opiniones que hay sobre su mutuo comercio.

Sostuvieron ese examen los jóvenes Félix Pedro Avilez, Juan de los Santos Suazo, José Dolores Calvo y Desiderio Cuadra. La tarjeta de invitación para aquel acto se imprimió en Guatemala, porque entonces no existía otra imprenta en todo Centro América, que la que había en esta capital.

CAPÍTULO V.

LA UNIVERSIDAD.—SU FUNDACIÓN Y SUS ESTATUTOS.

Ya hemos dicho que los señores Marroquín y Crespo Suárez dejaron cuantiosas rentas para la fundación de una universidad; pero la cosa no fué tan fácil de obtenerse, porque según leemos en una exposición de la Municipalidad de Guatemala, los religiosos de la Compañía de Jesús se opusieron á ello por gozar del privilegio, con la falta de universidad, de dar los grados mayores en su colegio.

La municipalidad decía al rey, que tenía ya casa hecha y renta suficiente para la fundación de cátedras y que no necesitaba más que la gracia de la licencia para la fundación del establecimiento.

Agregaba también que esa obra era una necesidad de las más importantes para este reino que tenía que enviar á los jóvenes hasta México, distante 300 leguas, para que se hiciesen los estudios en aquella universidad.

Por fin, después de más de 150 años de súplicas y ruegos S. M. vino en ello, disponiéndose en cédula de 6 de junio de 1680 que se escribiesen los estatutos, trabajo que se encomendó al oidor don Francisco de Sarasa y Arce, superintendente de la universidad.

Comenzó sus labores ese docto centro con varias cátedras en que se leían las siguientes materias: prima de teología; cánones y leyes; filosofía y medicina; instituta, vísperas de teología moral, una cátedra de Scoto y otra de lengua pipil.

El país no abundaba en sabios, y por lo tanto hubo necesidad de abrir oposiciones no sólo en este reino sino en el de México; y ni aun así concurrieron opositores, no encontrándose otro remedio que el de recurrir á la Corte, en donde (cosa que no contará otra universidad, dice Juarros) asistieron lucidísimos sujetos de Salamanca, obteniendo el doctor Amézquita la cátedra de cánones, el doctor Ozaeta la de leyes y el doctor Fernández la de medicina.

Fué primer rector de la universidad de San Carlos don José Baños y Soto Mayor, graduado en la universidad de Osuna.

El establecimiento gozaba de todos los privilegios que la universidad de México y la de San Marcos de Lima, circunstancia que dió motivo á un curioso incidente que después relataré.

Los salarios que disfrutaban los catedráticos eran por demás exiguos, razón por la cual se prometió á los primeros que regentaron esos puestos que se les promovería á Oidores, después de cinco años de servicios satisfactorios.

Los catedráticos de prima de leyes y de cánones gozabande 500 pesos de sueldo anual; 400

el de prima de medicina; 300 el de prima de teología; 250 el de víspera y teología moral; y 200 los de instituta, artes y filosofía y lenguas cachiquel y mexicana.

Inútil es decir que la enseñanza de todos los ramos del alto saber humano se daba en lengua latina.

Como no había libros de texto impresos, al menos al principio, el catedrático estaba obligado á dictar media hora y á explicar en la otra media la lección.

Hacíase, sin embargo, una excepción para las clases de anatomía y *astrología*, que era permitido explicarlas en romance, según dicen las constituciones.

Los estudiantes gozaban de fuero en las causas criminales, así como los doctores y maestros, ejerciendo el rector jurisdicción concedida por particular cédula de S. M. (constitución XIX).

Pero también tenían obligaciones de que no podían prescindir, so pena de multas y otros castigos.

Así, debían usar trajes honestos sin pasamanerías de oro, bordados, guedejas ni copetes. No podían usar medias de colores sino sólo negras.

Para poder ser admitidos en las aulas, en las conferencias y en las sabatinas, los que usasen mantos ó sotana estaban obligados á presentarse de bonete.

Los médicos forzosamente debían usar golilla, y el resto de los cursantes los cuellos llamados de "estudiantes."

Y no se crea que fuese cosa fácil el ser admitido para cursar en las aulas, pues estaban excluidos de ellas los negros, los chinos, los morenos, los mulatos y los que tuviesen padres ó abuelos que hubiesen sido penitenciados por el Santo Oficio ó que ellos mismos hubiesen incurrido en aquella desgracia.

Los aborígenes sí podían ser admitidos á matrícula y grados, y consta que hubo entre ellos algunos que lucieron sus talentos en las materias que cursaron.

Interesante por demás es leer el cuadro de las materias cursadas en las aulas, y las que se requerían para obtener el título de bachiller y licenciado.

En la dificultad de enumerarlas todas, me limitaré á dar á conocer las principales, esto és, las de artes, leyes y medicina.

En otro lugar describiré las ceremonias exigidas para obtener el grado de doctor.

Debía el graduando, para recibir el título de bachiller, probar que había cursado las materias siguientes:

Si el grado era en artes: 10 lecciones, 3 de *lógica*, 4 de *filosofía*, 2 de *generatione*, y 1 de *ánima*; y al tiempo de recibir el grado una de *conclusio-*

nes en donde se discutían 3 argumentos, pudiendo replicar todos los doctores que quisieran.

Si en leyes: 5 cursos en la cátedra de *prima* y *vísperas*, 2 en la de *instituta* y las demás diligencias que en el grado de teología; todo cursado en cinco años.

Si en medicina, además de probarse que se era bachiller en artes y de haber cursado las cátedras de *prima* y *vísperas*, se debía asistir á 1 curso de *cirugía* y *anotomía* (sic) y leer 10 lecciones sobre las materias siguientes: 1º *Rebus Naturalibus*; 2º *Rebus non naturalibus*; 3º *Proto naturalibus;* 4º de *Sanguinis mictione;* 5º *Expurgatione*; 6º De *pulsibus;* 7º De *Urinis;* 8º De *Cirugía*; 9º De *Anotomía;* 10 *Facultatibus Medicamentorun;* agregando á esto un curso de astrología y otro de método.

CAPÍTULO VI.

GRADOS.

Según la constitución 189 todos los que hubiesen recibido grados de bachiller, licenciado, maestro ó doctor debían hacer profesión de pertenecer á la santa fe católica, de acuerdo con lo dispuesto por el concilio de Trento; y al recibir el grado jurar defender la doctrina de la concepción de la Virgen, concebida sin pecado original, doctrina que, como se sabe, no fué elevada á dogma católico sino hasta mediados del presente siglo.

Pero no bastaba sólo esto. El *bachalaureando* debía también sufrir examen, en el cual argüían ocho examinadores presentando argumentos cada uno, sobre las indicadas materias, y además acerca de *Febribus*, *locis affectis*, *método medendi*, *Coctioni putredini*, *Sanguinis mictioni*, *exporgatione*, *pulsibus*, *crisibus de ediebus decretoris Medicamentorum facultatibus*, 8 libros de física de Aristóteles *generatuns compositiones*, *etc.*

Paso por alto las formalidades requeridas para obtener el título de licenciado, por no alargar demasiado este trabajo; pero no puede hacer otro tanto con el grado de doctor, pues las formalidades á que se sometía al recipiendiario y las muchas trabas que para optar á aquel título

oponían las leyes, que ahora me propongo hacer conocer, darán idea cabal del espíritu que dominaba en aquellos tiempos.

El grado de doctor, antes que un título científico, era un blasón nobiliario que venía á aumentar el lustre de la persona que lo obtenía, y que por necesidad debía ser de ilustre prosopia, según veremos luego.

Expurgados los estudiantes desde su entrada á la universidad para probar la pureza de su sangre, no tenían derecho, sin embargo, al grado de doctor sino poseían escudo heráldico.

Ser rico y ser hidalgo eran condiciones necesarias para vestir capelo y usar borla.

Nada más curioso que las ceremonias que precedían al acto, y las fiestas solemnes de la investidura del grado.

Se descomponía la función en tres actos. El primero llamado *apertura de puntos* se hacía así:

A las seis de la mañana del día señalado por el Maestro Escuela, se reunían en la iglesia catedral el indicado dignatario, los cuatro doctores más modernos de la facultad, el examinando y los demás oficiales de la universidad; y todos juntos oían una misa rezada del Espíritu Santo.

Acabada ésta se dirigían á la sala del cabildo de la misma iglesia y allí teniendo el Maestrescuela un libro en las manos, que variaba según la materia objeto del grado, un niño, cuya edad

no debía de exceder de 12 años, abría con un cuchillo en tres partes seis planas,entre las cuales el graduando escogía el texto de ellas para sustentar el examen sobre las materias que la suerte le había designado. Las lecciones eran dos.

Si en leyes, el Digesto viejo y el código.

Si en medicina los Aforismos de Hipócrates y los Pronósticos en la primera; y en la otra las Epidemias y el libro de Avicenna, etc., etc. Escogidos los puntos por el sustentante, de los cuales tomaba nota el secretario, el graduando quedaba obligado á mandar con los vedeles, lo más tarde dentro de cinco horas, sus conclusiones á todos los doctores y maestros que debían concurrir á su examen.

Al siguiente día se verificaba "la fúnebre" en la misma sala capitular, á puerta cerrada, comenzando el acto á las cinco de la tarde y terminando á media noche.

Tanto los doctores como el sustentante tenían prohibido el ir armados, por lo cual se sometían á previo registro.

Leía su oración primero en *latín*, el graduando, la cual no podía durar menos de una hora medida por ampolleta; se descansaba un rato si el cuerpo lo pedía, se pasaba luego al otro discurso de igual duración, otro descanso; y por último se pasaba el resto de la noche en discutir las proposiciones, rebatirlas, retorcerlas, todo á compás

y á medida con lo que establecían las constituciones.

A las doce de la noche varias descargas nutridas de cohetes anunciaban á los cielos y á los dormidos habitantes de la ciudad de los Caballeros de Guatemala, que el cláustro contaba con un nuevo doctor, para honra y provecho de la patria y de la iglesia.

Se cuenta que el célebre Padre Goicoechea fué reprobado con una *R* en su doctoramiento; y que el humorístico fraile, que conocía entre quien se las andaba, dijo al saber la noticia, filosóficamente: "me alegro, ayer no era más que docto, pero estos señores con su R me han convertido en docto R."

Por último llegaba el día de la *borla*, función más bien de aparato y ostentación, por ser pública y muy solemne.

Sigamos á los señores doctores en aquella solemnidad, que bien pudiéramos llamar un acontecimiento público, por lo raro y ostentoso.

EL PASEO.

La víspera por la tarde del día del gran suceso, se celebraba un paseo precedido por gentes que tocaban trompetas, chirimías, atabales y sacabuches.

A las tres de ese día, reuníanse en casa del doctorando todos los doctores y maestros de la universidad, á caballo, que precisamente debían es-

tar engualdrapados, bajo pena de multa, y ellos (los doctores) con sus insignias, capelos, borlas y capirotes, so la misma pena.

Reunidos todos, marchaba la comitiva en el orden siguiente:

Los ciudadanos y demás caballeros convidados.

El gremio de la universidad en este orden:

Los vedeles de traje talar con sus mazas.

El secretario y el tesorero síndico.

Los maestros de artes, de dos en dos.

Los artistas.

Los doctores, médicos y maestros teólogos.

Los canonistas.

Los legistas.

El doctorando con lacayos y pajes de librea con sus bastones pintados, acompañado del rector y del decano de la facultad, yendo el rector en medio.

Un hombre de armas, conducía un trotón por la brida, bien enjaezado, y un bastón en el cual se llevaba la borla.

El padrino del grado acompañado de dos caballeros de calidad.

Y en ese orden se dirigían á casa del maestrescuela, quien al verlos acercarse les salía al encuentro, montado á caballo, y ya todos juntos proseguían el paseo por las calles principales de la ciudad, hasta que entrada la noche regresaba todo el mundo á su casa después de dejar al héroe de la fiesta en las puertas de la suya.

LAS ARMAS.

En la víspera y en el mismo día del grado el aspirante estaba obligado á poner sus armas heráldicas bajo un dosel en la ventana de su casa.

EL GRAN DÍA.

A las nueve de la mañana del día siguiente era conducido el neófito de su casa á la santa iglesia catedral, con la misma solemnidad que la víspera.

Llegada la comitiva al templo, en donde de antemano se había preparado un templete al pie del santuario, ricamente adornado, con alfombras damascos y colgaduras de seda.

Figuraba en el centro un valdoquín, con las armas reales y á los lados las de la universidad y las del doctorando.

Tomaban asiento los doctores, según su categoría y ancianidad, sin admitirse en el tablado á persona profana, excepto el padrino, que por de contado debía ser persona de calidad.

Sentábase el recipiendiario bajo la cátedra, frente á una mesa que en una fuente de plata obstentaba las insignias doctorales, ó sean la borla, un anillo y un libro, para los ordenados *in sacris*, ó una espuela de oro, y una espada para los seglares. Además contenía la misma fuente las propinas, los guantes ó los pañuelos, obsequio del neófito á sus futuros colegas.

EL EXAMEN.

Colocados todos convenientemente, y después de haber oído los asistentes la misa del Espíritu Santo, comenzaba el examen.

El sustentante proponía una cuestión que él mismo explicaba *pror uitraque parte.* Arguía el rector, contra la proposición y contestaba el primero.

Entonces les tocaba el turno de argüir á un doctor ó maestro y á un estudiante, á los que no se contestaba. Por supuesto todo en latín.

Terminada la réplica doctoral seguía *el vejamen.*

Sabrán mis lectores que por vejamen se entendía en las escuelas escolásticas" un discurso festivo y satírico en que se hacía cargo á los poetas ú otros sujetos de algunos defectos corporales y literarios."

EL VEJAMEN.

Tocaba este papel interesante á alguno de los doctores de más ingenio, nombrado por el maestrescuela, sin que pudiera presentar excusa, sin motivo justo, so pena de cincuenta pesos de multa.

El vejamen ó sátira debía hacerse en prosa castellana dejando al autor en libertad de lucir sus gracias y epigramas, que el neófito debía escuchar en pie y descubierto, por el espacio de media hora que duraba la andanada.

LAS INSIGNIAS.

Terminado este acto, el decano con el maestro de ceremonias, que usaba vara alta terminada en pomo de plata, y los vedeles con sus mazas, acompañaban al sustentante al asiento del maestrescuela á solicitar las insignias, lo cual hacía por medio de una oración latina que era contestada con otra en igual sentido é idioma remitiéndolo al decano para que se las diese.

ÓSCULO.

Y en efecto después de iguales ceremonias que las anteriores éste le daba un ósculo de paz, diciéndole:

Accipe osculum pacis insignum fraternitatis amicitiæ et unionis cun Academiæ nostra.

LA ESPADA.

Para mayor claridad y á fin de evitar repeticiones supondremos que el grado era en medicina y que por lo tanto se trataba de un seglar. Pues bien, al colocarse el interesado el anillo universitario por sí propio, el mismo decano le ceñía la espada de caballero con estas palabras: *Accipe ensen de auratum in signum militiæ non enin minus militant Doctores Medici morbus prolifigando quam milites fortes inimicos euperando.*

LAS ESPUELAS.

Y luego calzándole las espuelas, oficio que le tocaba al padrino, le decía:

Accipe calcarea aurea nam quemadmodum æquitis hostilites prorrumpunt inimicos: Ita Doctores Medici adversus morburum caterva.

Y aun no estaba concluido el acto porque faltaba lo principal. El mismo decano lo llevaba de la mano hasta el pie de la cátedra y allí le decía:

Acendet in Cathedram, cedea in ca ut tanquam Doctor.

DOCTOR.

Y ya doctor descendía para ir á hincarse ante el maestrescuela y allí, con las manos puestas en el Evangelio, hacía profesión de fe y juramento de defender la limpia concepción de la Virgen María, con lo cual, y ya con el capelo y la borla, abrazaba y era abrazado de todos los doctores y maestros presentes, á quienes se les entregaba la propina y una docena de guantes y pañuelos; y así teníamos incorporado al cláustro de la *conspicua Carolina universidad de Guatemala* un nuevo sabio.

CAPÍTULO VII.

**Consideraciones sobre la organización de la universidad.—
Disputas teológicas.**

Se habrá notado una especial dualidad existente entre los jefes de este augusto cuerpo.

El rector y el maestrescuela.

Voy á explicar la razón.

El rector era electo en pleno cláustro y su oficio duraba un año.

El maestrescuela era de nombramiento de su Majestad y según parece inamovible.

El rector era cabeza de la universidad y tenía asiento preeminente en ella, debiéndole respeto y obediencia todos los doctores y estudiantes. Representaba, si se quiere, la parte democrática del gremio.

Mas el maestrescuela privaba sobre el primero, en lo que tocaba recibir las diligencias y presidir los grados de doctores, licenciados y maestros, en las sabatinas y quolibetarios, en los acompañamientos y paseos en los cuales ocupaba el primer lugar.

Por eso no hemos visto figurar al rector en los actos que, aunque sumariamente descritos, temo hayan fatigado la atención del lector.

Conocido el organismo de la universidad, los libros que se leían y la clase de maestros que en ella enseñaban, veamos cuales eran las ocupa-

ciones predilectas de los sabios de la Carolina universidad por aquel tiempo.

Sobre este asunto interesante nos queda la relación escrita por el célebre fraile Tomás Gage que fué cura de Petapa y de Mixco á principios del siglo XVII, que escribió una obrita muy interesante, que ha sido traducida á todos los idiomas de Europa. Y á propósito de esta obra no sé si alguno se ha fijado en que el célebre escritor francés Mr. Le Sage la plagió, pues uno de los que figuran en el "Diablo Cojuelo" es ni más ni menos que Gage puesto en novela en el tiempo que estuvo en Guatemala. Pertenecía Gage á la Orden de Predicadores y fué protegido por el prior fray Juan Jacinto de Cabañas. Era de nacionalidad inglesa y aunque fraile, impregnado de la heregía del pueblo de su origen. Fué catedrático de filosofía, durante tres años, y por tres meses enseñó teología.

Cuando llegó al país era un simple lego, no graduado, y aquí terminó sus estudios hasta obtener borla y título. Cuando estuvo listo se presentó á la universidad para sostener varias tesis de teología y esto motivó escándalos y riñas que han hecho célebre al picarezco fraile.

Oigámoslo:

"La principal cuestión que se debatió fué la relativa al nacimiento de la Virgen María, á quien los jesuitas, con Suárez y los franciscanos con los escotistas, consideran que nació sin pecado original y libre de toda mancha y culpa.

"Yo sostuve públicamente lo contrario, apoyándome en la opinión de Santo Tomás y los tomistas, y que ella había nacido en pecado original como toda la posteridad de Adán.

"Fué un acto muy bien sostenido por ambas partes, aduciéndose argumentos en *pro y en contra* con sus *soluciones* y sus respuestas, tal como hace muchos años no se veía cosa igual.

"Los jesuitas somatabau la tierra con los pies, golpeaban fuertemente la mesa, para demostrar que no podían sufrir aserción semejante, que consideraban herética diciendo, además, que yo podía sostenerla por haber nacido en país de herejes; pero que extrañaban que el doctor Cabañas que había nacido entre españoles, educado en sus universidades y lector en aquella famosa universidad quisiese apoyarlo."

Al leer estas escenas y otras muchas que nos vienen á la memoria cuando recordamos la vocinglería y las eternas disputas de los escotistas que llenaron nuestra escuela con sus eternas é interminables disputas, durante los últimos siglos que precedieron al de la Enciclopedia, no puede uno menos de recordar aquellos juicios y observaciones de los marroquíes, cuando visitaron á España y á su famosa corte en la tercera parte del siglo XVIII.

Habla Cadalzo, no nosotros.

Decían los marroquíes:

"Hay hombres en este país que tienen por oficio disputar. Asistí últimamente á una junta de sabios que llaman conclusiones. Lo que son no lo sé; ni lo que se dijeron, ni si se entendieron, ni si se reconciliaron después, ó si se quedaron en el rencor que se manifestaron delante de una infinidad de personas, de las cuales ni un hombre se levantó á apaciguarlos, no obstante el peligro en que estaban de darse

de puñaladas, según los gestos que hacían y las injurias que se decían; antes los indiferentes estaban mirando todo con mucho sosiego y aun con gusto, la *quimera* de los dos adversarios. Uno de ellos que tenía más de dos varas de alto, casi otras tantas de grueso, y ademanes de frenético, defendió por la mañana que una cosa era negra y á la tarde que era blanca.

"Lo celebré infinito, pareciéndome que esto era cosa de docilidad poco común entre los sabios; pero desengañéme cuando vi que los mismos que por la mañana se habían opuesto con todo su brío, que no era corto, á que tal cosa fuese negra se oponían en la tarde á que la cosa fuese blanca; y un hombre grave que se sentó á mi lado, me dijo que esto se llamaba defender una cosa problemáticamente; que el sujeto que estaba luciendo su ingenio problemático, era un mozo de muchas prendas y de grandes esperanzas; pero que era como si dijéramos su primera campaña, y que los hombres que lo combatían eran hombres ya hechos á estas contiendas, con cincuenta años de estas fatigas, soldados veteranos, acuchillados y aguerridos. Setenta años, me dijo, he gastado, y he creado estas canas, añadió quitándose una especie de turbante pequeño y negro, asistiendo á estas tareas; pero en ninguna de las muchas que se han suscitado, estas cuestiones las he visto tratar con el empeño que hoy.

"Nada entendí de todo esto. No puedo comprender qué utilidad pueda sacarse de disputar setenta años una misma cosa, sin el gusto, ni aun siquiera la esperanza de aclararla, y, comunicando este lance á Nuño, me dijo que en su vida había disputado dos minutos seguidos, porque en aquellas cosas humanas en que no cabe las demostración, es inútil la controversia; pues en la vanidad del hombre, su ignorancia y preocupación todo argumento permanece indeciso, quedando todo argumentante en la persuación de que su antagonista no entiende la cuestión ó no quiere confesarse vencido."



A fines del siglo pasado y á principios del presente la filosofía aristotélica había caído entre nosotros en el mayor desprestigio por más que tuviera paladines, como los padres de la raza de Fray Francisco Sáenz de Viteri y Scoto que defendían desde sus cátedras de la universidad las doctrinas de Santo Tomás y las demás escolásticas.

No obstante eso se les hacía guerra sin cuartel; prueba de ello son los artículos satíricos publicados en las gacetas de aquel tiempo y algunas composiciones en verso como la siguiente, llamada *Aristóteles* y que fué publicada en la gaceta de Guatemala del 19 de noviembre de 1804.

Salió del infierno
el estagirita,
buscando las obras
que nos dejó escritas.

Le manifestaron
algunas doctrinas
que alegan ser suyas;
y él dijo *mentira.*

Yo tal no enseñé
En toda mi vida,
pues aunque de errores
dejé mil semillas,
son más disparates
los que ahora me aplican.

Yo usé en mis discursos
locución genuina,
y no esos enredos
que usan en el día

los que mis sectarios
ciegos se apellidan,
y en mi dicho apoyan
sus necias porfías.

Vuélvome al infierno
con tedio y mohina,
que aunque allá padezco
inmensas desdichas,
al menos no escucho
la filosofía
que estos peripatos
dicen que fué mía:
que si ellos supieran
todas mis doctrinas
fueran más sensatos
que lo son hoy día
los que preocupados
creen que no deliran,
y ni ellos se entienden
en su algarabía.

CAPÍTULO VIII.

Los filósofos escolásticos en Guatemala.—Fray Pedro Zapiain y fray Miguel Franceschs.

Aunque al final de este volumen figurarán breves biografías de los escritores de segundo orden del Reyno de Guatemala, entre los cuales se dará á conocer á los padres Terraza, Scoto y Viteri, profesores de la doctrina escolástica en nuestro país durante la época á que se refiere este volumen, creo del caso dedicar capítulo especial á dos de los más ilustres entre los tomistas de Guatemala: fray Pedro Zapiain, hijo de este Reyno, maestro del orden de Santo Domingo y doctor y catedrático de la universidad de San Carlos, y fray Miguel Franceschs.

Fué el primero autor de una obra cuyo título es como sigue:

Cursus Philosophicus juxta Miram Praecelsunque Angel Doct Divi Thoma Aquinatis Doctrinam.

La obra está dividida en dos volúmenes, el primero de 489 páginas y el segundo de 412, todo en latín é impresa en México en la imprenta de don Mariano de Rivera año de 1754.

Basta el título para comprender que la obra está escrita en el estilo sutil y refinado de la escolástica, y que las materias de que trata son

de aquéllas que sólo se oían en las aulas, y que privaron largo tiempo en las universidades.

La obra del Padre Zapiain está dedicada al cabildo de Guatemala al que le dice:

"Nobilísimo y más que ilustre Senado de la ciudad de Guatemala.

"Es santa, nobilísimo y perínclito Senado, la obediencia que los ciudadanos dan gustosos á la patria, consagrándole vínculos de gratitud semejantes á los de los padres, á quienes nos liga la naturaleza, y á los cuales el gran Demóstenes con gran sabiduría, la comparó: *reconozcamos ingenuamente,* dice, *que no sólo del padre y de la madre, somos nacidos sino también de la patria.* De la misma manera cuando fué interrogado Pitágoras. *¿De qué manera debe uno conducirse con la patria?* respodió: *como con la madre.* El mismo Sócrates juzgaba que debía preferirse el amor de la patria al de la madre. De igual modo los romanos concedían mayor espacio á la utilidad de la patria de la fertilidad de los padres que á la propia comodidad y al mérito propio: *Todo lo que nos sea proporcionado, no á nuestra utilidad y comodidad lo debemos sino á la salud de la patria.* Por esto, á los que de vez en cuando se separan de este camino, el mismo príncipe de la oratoria los censura como varones ingratos y los nota de hombres impíos: *No hay ninguno* dice, *tan ingrato, tan impío y tan desprovisto de humanidad, que quiera resumir méritos en sus padres más que en sí mismo.*

"Deseo evadir, cuanto me sea concedido, este provecho de la dañina ingratitud: A tí, Senado perínclito, á quien con alegría reconozco como padre de la patria, otros presentan los argumentos salidos de sus pechos. Por lo cual el opúsculo filosófico que el con justicia amantísimo y nobilísimo hijo vuestro, R. P. fray Pedro Zapiain, miembro de la familia dominicana digno de toda admiración, y doctor teólogo en la Academia de San Carlos, cuya sutilidad de inge-

nio era temida en mucho y admirada y donde obtuvo el oficio de Lector en Artes, compuso en forma erudita, lo constituyó bajo vuestra sombra y protección. Lo cual hizo, sin el menor engaño, para la mayor utilidad de la patria para que obtuvieran erudicción los jóvenes en la doctrina tomística, y para que vuestro nombre, que tan grande és fuera elevado en modo admirable. Dudo en verdad, que muchas obras filosóficas como ésta hayan aparecido en la faz de la tierra elaborada no sin gloria de los autores; pues en el presente curso de Filosofía resaltan como en pocos que pudieran enumerarse, la sutileza, la perspicacia y la solidez que se notan en él en tanto grado.

"Tú, pues, Senado muy ilustre, de igual manera que con tanta liberalidad, cuidas el acueducto para utilidad de los ciudadanos, para que tengan abundancia de aguas, como los mismos envidiosos de los romanos construyen sus moradas, no menores solicitudes prestas cuidadoso, en proporcionar aguas saludables de sabiduría á los adolecentes sencillos. Tú ciertamente fomentas siempre como padre benéfico de los ingenios sublimes, los grandes nombres que procreaste desde el principio y ayudaste á que remontaran su vuelo, como águila generosa á los alcázares de la sabiduría. Pues en realidad, nada sería suficiente para narrar cuanto has hecho por presentar á la admiración del mundo los nuevos trabajos de varones muy probados para las letras y para las virtudes. Quién ignorará tu cuidado en fomentar la nobleza de tus hijos y tu afán de promover el cultivo de las letras?

"Quién del linaje de Eneas, no conocerá la ciudad de Troya? Quién no te ha visto siempre auxiliar á las reuniones literarias de tus hijos, fomentar y dar aliento á los varones literatos? Por lo mismo sin duda alguna confío y estoy cierto que admitirás con gusto la presente obra de tu hijo nobilísimo y le concederás los honores que acostumbras.

"*El amor impulsa á los nacidos á que hagan intentos dignos de veneración*

"Nobilísimo y muy ilustre Senado."

Fray Miguel Franceschs no era hijo de Guatemala sino de Barcelona en cuya universidad se doctoró viniendo luego á este Reyno y al convento de Santo Domingo en donde fué prior y catedrático jubilado en la universidad de San Carlos. Murió en 1783, dejando escrita una obra en cuatro volúmenes, editada en Barcelona y no en Guatemala como dice Berestain. El título de la obra es el siguiente:

"Philosophia Scholastica Quatuor partibus comprehensa, in qua brevi, ac perspicua, methodos. Ariflotelica, Thomisticaque dogmata exponuntur, &, propugnantur. Auctore R. P. Fr. Michaële Franceschs, etc., etc.

"Barcinone: Ex Typographia Petri Efcudér, in vico Condal Anno 1762."

La obra es digna de leerse: está escrita en un latín fluído, y, fuera de algunas sutilezas contienen los cuatro libros doctrinas tratadas con novedad en la forma y un buen fondo de sabiduría. Principalmente el tomo último, destinado á la filosofía moral, es digno de meditación, pues trata de ciertos artículos, argumentos y conclusiones que merecen estudiarse y que son dignos de un sabio.

Esta obra está dedicada á la "ínclita heroína, doctora de la sabiduría y vencedora de los filósofos, santa Catarina virgen y mártir."

Por el mismo tiempo en que nuestro filósofo escribía su obra, se publicaba en Guatemala un

tratado de aritmética por el bachiller Juan Padilla, muy conocido en nuestras letras, por esta obrita así como por sus cálculos astronómicos, por su habilidad en fabricar relojes de toda especie, y más que todo por haber sido él el inventor de las cajas de música de cilindro.

Pues bien, el editor de la obra ya citada, señor Beteta, la dedica á la misma santa Catarina, á quien se dirige en términos pomposos y altisonantes.

Podría esto parecer extraño á los que ignorasen el motivo de tal entusiasmo por la indicada doctora; pero la extrañeza cesará cuando se sepa que si alguna santa fué popular en la edad media, entre los filósofos, fué esta virgen de Alejandría, que sufrió el martirio, en defensa de su fé y de sus doctrinas. Podrían escribirse volúmenes sobre la vida de la doctora y recogerse multitud de memorias sobre las piezas teatrales que en todos los países de Europa se escribieron en honor de la santa.

La leyenda cristiana dice: "de nuestra heroína que, después de muerta fué trasportada al monte Sinaí por los mismos ángeles, y que allí está enterrada.

Y al que no crea tanto prodigio, que yo no hago más que relatar, lo remito á los escolásticos que aún quedan, que ellos saldrán á la palestra en defensa de estas verdades filosófico-cristianas.

CAPÍTULO IX.

La medicina en Guatemala durante los primeros siglos de la Colonia.

Ridículo sería enunciar la idea de que en nuestro país hubiese habido escuela médica, pues á decir verdad no sólo hubo aquí escasez de profesores sino hasta de cátedras donde enseñarla, por más que otra cosa digan los estatutos universitarios.

Ya hemos visto en el capítulo en que ligeramente se estudió este cuerpo legal, á qué se reducía la enseñanza médica en nuestra universidad.

Aristóteles, Hipócrates, Galeno, Avicena, tales eran los oráculos de nuestra escuela; es decir, los mismos que durante la edad media en Europa habían dominado en las suyas.

Si este libro tuviese por especial objeto el estudio de la historia de la medicina, fácil sería hacer comentarios sobre la doctrina de aquellos autores, respetables sin duda para su época, maestros de quienes hay mucho que aprender; pero no hasta el grado de tomarlos, como lo hacían los escolásticos, como oráculos fuera de los cuales no había ciencia posible.

España que produjo en sus buenos tiempos, teólogos, moralistas y jurisconsultos insignes, decayó en los cuatro últimos siglos en todo lo

que se refiere á las ciencias experimentales. Y no se crea que esta sea una opinión mía aventurada. Basta para convencerse de lo contrario con leer las obras del docto benedictino fray Benito de Feyjoo quien, tanto en su Teatro crítico como en sus Cartas eruditas, se duele de la decadencia de las ciencias en España y ataca con vigor las preocupaciones de sus compatriotas, aferrados á su escuela, negando toda ciencia europea y creyendo firmemente que cuanto pudiera decirse de nuevo en idiomas vulgares, estaba ya dicho en griego y en latín por su Aristóteles y su Santo Tomás.

Y no es sólo este autor el que habla de este modo.

A la caída del célebre hombre de estado, marqués de la Ensenada, uno de los protectores más decididos del renacimiento de las ciencias y las letras españolas, sus enemigos se confabularon contra él haciéndole cargos absurdos, que precisamente constituían su mayor elogio.

El historiador Lafuente cita á un escritor ridículo que dice, en son de queja, contra Ensenada lo siguiente:

"Envió, dice, muchas gentes ociosas á cortes extranjeras y remotos países con crecidos sueldos y gratificaciones para que se divirtiesen y nos trajesen los vicios que nos faltan. Así lo hicieron, y así sucedió, porque se pasearon muy bien, consumieron mucha parte del Erario Real, y el uno vino con la gran novedad del Código Prusiano para la brevedad de los pleitos, el otro con el nuevo ejercicio de la tropa, al-

gunos de éstos con la noticia de hospicios y loterías; otros con el método de fábricas y manufacturas; otros con investigar medallas y otros monumentos de la antigüedad; algunos otros para perfeccionarse en la cirujía pasaron á París; otros reconocieron las Cortes para la química, conocimientos de yerbas medicinales y específicos; y los ingenios para acabar de volverse locos con las construcciones de navíos, muelles de puertos, nuevas fortificaciones, canales para el riego y otras cosas inútiles."

Dice con razón Lafuente que parece inverosímil que hubiese una persona que se expresase en los términos transcritos; pero no era el único, y fácil sería el multiplicar citas.

Y si pasaba eso en la metrópoli. ¿Qué sucedería en las colonias á las cuales, por un plán político, se trataba de tenerlas aisladas del contacto del mundo tanto en lo económico como en lo científico?

Nuestra universidad produjo algunos ingenios en el terreno de la teología y de las letras; contamos en nuestros anales científicos con algunos filósofos escolásticos, más la historia no nos recuerda ningún médico del país; y si es verdad que se habla de un sabio (1) que escribió una obra en veintisiete volúmenes sobre cosas naturales de estas tierras, la obra se perdió y no queda en la historia ese trabajo más que como un mito.

Hechas, pues, estas reflexiones diré lo poco que se sabe de la medicina durante la época que relato.

(1) Don Diego Paz y Polanco.



No dice nada la crónica de que viniera con Alvarado ningún médico ó cirujano, aunque es probable que no; pues á haber sido lo contrario lo dijera ya que habla de dos clérigos que lo acompañaron y que tan buen papel hicieron en la conquista. (2)

El primer médico de que habla la historia de Guatemala y cuyo nombre es lástima que se haya perdido fué una verdadera calamidad para nuestro país.

Remesal, en el capítulo décimo séptimo, libro 2º de su obra, se expresa de él en estos términos:

"Entró un hombre en la ciudad que la puso en el mayor peligro. Dijo que era médico, boticario, cirujano y herbolario famoso. Puso tienda de medicinas, y para aplicarlas visitaba á los enfermos, tomaba pulsos, recetaba para su casa, y hacía todas las demostraciones de un Protomédico de la Corte. Pero como el arte de curar lo debía de ejercitar más por inclinación que por ciencia, y faltando el saber por sus prinpios era forzudo acudir á la experiencia, y ésta siendo tan dificultosa y peligrosa había de ser á costa de los vecinos, pagaron tan bien la entrada de su buen médico, que enterró él solo en la ciudad más españoles en un año que habían acabado en diez guerras de la Nueva España.

"Y este año de 41, en particular, se encarnizó de suerte que no se escapaba hombre que visitase. Y así á los 5 de agosto (demás de otras muchas veces que en diferentes tiempos le habían requerido que no curase, ni recetase para su

(2) Además no tenían necesidad de ello, pues todos murieron por espada ó soga. Los conquistadores sabían mejor matar que vivir, y como de muy pocos se cuenta que muriesen en su cama, no se entrometían en drogas ni en doctores.—VICUÑA MACKENNA.



botica, y no aprovechaba, por el ímpetu conque seguía una arte tan dichosa como la medicina cuyas faltas cubre la tierra) le mandaron so varias penas que no visitase enfermos ni ejercitase la medicina, añadiendo á las pasadas el destierro de la ciudad. Porque se había experimentado que no escapaba persona en quien pusiese las manos. Aunque durante de un año se vió la ciudad tan amenazada, que á los 14 de marzo de 1542, los alcaldes y regidores de su Cabildo dijeron é mandaron (dice el Secretario) que atento á que al presente no hay médico que sea letrado para que cure de medicina, que dicho N. mire á su conciencia, é haga como buen cristiano é su leal saber y entender, y que si alguno lo llamare para curar, si algún daño le sobreviniere por intervenir en tal cura sea culpa de la persona que así lo llamare. Y que de hoy en adelante se alza é repone la pena."

Pocas noticias se tienen sobre las enfermedades reinantes en América antes de la venida de los españoles.

La ciencia europea durante algún tiempo cargó á este Continente con ser el que había inficionado á los españoles con el mal venéreo; pero trabajos concienzudos y eruditos han probado lo contrario, y ya pueden quedarse los napolitanos y los franceses disputándose entre ellos la gloria de aquel flajelo.

Nuestro sabio compatriota el doctor don Mariano Padilla publicó un opúsculo en que, con abundancia de razones, prueba esto mismo. Entre lo mucho que escribió este hombre ilustrado y laborioso, queda ese trabajo como una de sus más preciadas obras, que debe figurar entre las pocas que tenemos sobre medicina guatemalteca.

En cambio, América le debe á Europa la introducción de las viruelas cuya primera aparición en México, según el barón de Humboldt, aconteció en el año de 1520. Trataré de esta enfermedad y de los estragos que ha hecho en Centro-América cuando haga el estudio del virus vacuno en uno de los capítulos próximos.

Enfermedad especial de la casta indígena es el *Matlazahuatl*, la que, al menos en México, ha causado desastres espantosos. El barón de Humboldt que es, según creo, el primero que haya dado á conocerla en Europa asegura que esa enfermedad distinta de la fiebre amarilla no atacaba á los europeos ni á los descendientes de éstos, mezclados con la raza indígena, en siendo blancos. Dice también que ese terrible tifus, contrario á lo que pasa con el vómito prieto, que tiene por asiento las costas y todo el litoral ardiente, lleva sus extragos y el espanto de la muerte al interior del país en las regiones más altas y frías. Tan terrible era en el primer siglo de la conquista este mal misterioso que según el historiador Torquemada en las dos epidemias de 1545 y 1676, murieron en la primera 800,000 indios y en la segunda 2.000,000.

Dice Remesal en su historia que después de la ruina de Almolonga, les entró á los vecinos de la nueva ciudad una especie de emulación para concluir cuanto antes sus casas, "ventajas que habían de ser á costa de los pobres indios,"

á quienes por falta de sustento y exceso de malos tratamientos les escaseaban las fuerzas y morían arrimados á las paredes, tendidos por los suelos ó en los hoyos que hacían para sacar tierra.

Los naturales conocían casi todas las enfermedades que reinaban en Europa con excepción, como ya he dicho, de las viruelas. la sífilis y el cólera. En una obra de escritor chileno que he consultado encuentro el párrafo que voy á transcribir, sintiendo no haber podido hallar en lengua cachiquel los nombres de las enfermedades que el citado autor nos da á conocer en el idioma de su país. Dice así el párrafo:

"A todas las fiebres llamaban *Chavaloncos* (por el sopor que producen en el paciente), de *chavo* (modorra) y de *lonco* (cabeza); y sufrían como los demás mortales, la ciática, que llamaban *lughllin*, el asma *murin*, la hernia *paguacha*, mal común de bárbaro; la demencia *pual*, y la sarna que dominaban con propriedad "zarpullido del infierno:" *alhué-pitu*, de *pitu* (escocer) y de *alhué* (averno).

"Pero al propio tiempo, conocían el pulso *(negun)*, el uso de la cupucha *(pucucha)* y celebraban hasta juntas *(tharmun)* de superticiosos *machis* ó curanderos, para expulsar los daños, cuya última enfermedad era y es todavía la raíz ignota de la mayor de los quebrantos del cuerpo humano en nuestro suelo."

Los quichés llamaban á sus médicos ó curanderos á *ahgum*, los que empleaban en su ciencia bárbara las yerbas de la tierra para obtener el restablecimiento de la salud de sus clientes. De las propiedades medicinales de las indicadas

yerbas me ocuparé en el capítulo siguiente. Veamos ahora lo que López de Gómara dice en su Historia de las Indias sobre los médicos, nigrománticos y adivinos de los indios.

"Curan con yerbas y raíces, crudas, cocidas y molidas con sain de aves, peces y animales, con palo y otras cosas que el vulgo no conoce y con palabras muy oscuras y que aun el mismo médico no las entiende, que usansa es de encantadores. Lamen y chupan do hay dolor, para sacar el mal que lo causa. No escupen aquello donde el enfermo está, sino fuera de casa. Si el dolor crece, ó la calentura y el mal del doliente, dicen los piaches, (1) que tiene espíritus, y pasan la mano por todo el cuerpo. Dicen palabras de encanto, lamen algunas coyunturas, chupan recio y menudo, dando á entender que llaman, y sacan el espíritu. Toman luego un palo de cierto árbol, que nadie sino el piache sabe su virtud. Fréganle con él la boca y gaznates hasta que lanza cuanto en el estómago tiene y muchas veces echan sangre: tanta fuerza ponen, ó tal propiedad es la del palo. Suspira, brama, tiembla, patea y hace mil vascas el piache. Suda dos horas hilo á hilo del pecho: y en fin, echa por la boca una como flema muy espesa, y en medio de ella una pelotilla dura, negra, la cual llevan al campo los de la casa del enfermo, y arrójanla, diciendo: *allá irás demonio, demonio allá irás.* Si acierta el doliente á sanar dan cuanto tienen al médico; si muere, dicen que era llegada su hora."

Gómara continúa en su historia hablando de los médicos y de sus prácticas curativas; yo encuentro curioso su estilo y observaciones y por lo tanto me refiero á la obra del célebre antagonista de nuestro Bernal Díaz del Castillo para el que quiera obtener más informes sobre los médicos indianos.

(1) *Piache.* Médico.



CAPÍTULO X.

Los empíricos.—Plantas medicinales que América proporcionó al viejo Continente.—Virtudes curativas atribuidas por el vulgo á algunas que florecen en Guatemala.—Farmacopea Guatemalteca.

Ya he dicho que los conquistadores y primeros pobladores de estas tierras carecieron de médicos. Y se explica, porque los hombres de ciencia de España no querrían aventurarse á la vida llena de privaciones y de fatigas que debieron soportarse en los primeros días de la empresa gigantesca de subyugar el continente. Por eso es que se vieron en el triste caso de recurrir á charlatanes y curanderos del género del que nos habla Remesal, cuyos conceptos trascribí en uno de los capítulos anteriores.

El historiador Oviedo que escribió tan á raíz de la conquista nos habla en su obra de multitud de plantas del nuevo mundo. Naturalmente esa relación es del todo empírica, pero al menos prueba el afán con que muchos de los escritores de la época se daban al estudio de la flora americana.

Muchas plantas debe el viejo continente á éste de América. La quina sola, ha salvado más vidas humanas que las que los conquistadores destruyeron en su obra diabólica. Las patatas

valen por su alimento para el pobre, cuanto las minas de nuestras montañas. La coca ha aliviado ya muchos dolores; el maíz, más barato que el trigo, es sustancia alimenticia muy usada en Europa, y que de aquí se llevó al viejo mundo. Mas no es mi ánimo el hacer un estudio general sobre las plantas que europa nos debe, y quiero sólo concretarme á aquellas empleadas por nuestro vulgo, á las que les atribuyen propiedades medicinales, con mayor ó menor fundamento. Advierto que no es un estudio terapéutico ni botánico el que voy á hacer, sino simplemente histórico, para lo cual me valdré de los datos que encuentro en nuestros cronistas y principalmente en Fuentes y Guzmán, á quien dejo la responsabilidad de sus asertos.

Dice este cronista que los cogollos del árbol del *aguacate* cocidos en bastante agua, producen sudor copioso y preservan al que los toma del pasmo y del resfrío; que era bebida muy usada, por la gente del vulgo, toda vez que una persona había caído y recibido golpes. Dice también que la semilla del *aguacate* aplicada en forma pulposa, tiene propiedades caústicas, y que activa la cicatrización de las úlceras.

Asegura que el *Chilmecat* que produce flores olorosísimas, servía para curar los empeines y el *jiote*.

Del *chicalote* afirma que era usado como colirio, produciendo el maravilloso efecto de aclarar

la vista, aunque, según dice, sus efectos eran peligrosos.

Dice también que la infusión de las hojas de esta planta son excelente para dolores cólicos, citando á don Simón Frens Porthe, caballero de la orden de Santiago, quien padecía mal de piedra y fué aconsejado que tomase esa bebida, lo que le produjo efecto maravilloso, pues se le aliviaron los dolores y logró expeler arenas por la orina, cosa que no habían podido lograr los médicos de la ciudad con sus remedios.

Sigue diciendo que el *hipericón* es excelente en casos de suspensión de orina; que el *mariabio* se empleaba para provocar la expulsión de la sangre menstrua; que el *siguapatlí*, que quiere decir en lengua indígena medicina de mujer, tiene la misma propiedad; que la *colleja* es excelente contra los dolores de muelas.

Asegura además que la *viravira* es muy buena contra el pasmo y el resfrío; que la *lechuguilla* aplicada en cocimiento es excelente para curar almorranas; que el *chamico* tiene propiedades especiales, que no describe, temiendo la sutileza y mala inclinación de los hombres; que la *yerbamora*, es útil remedio contra la erisipela.

Más adelante dice que la planta llamada *díctamo real* es un buen socorro para las personas que padecen del mal de corazón.

En fin, cita otras muchas plantas á las que atribuye propiedades al estilo de las que dejo descritas

La *canchalagua* era el específico universal de los indios, que después pasó á Europa y que los reyes de España, de la casa de Borbón, adoptaron como remedio heroico para curarse de sus enfermedades sifilíticas.

El *guayaco* tuvo fama de poseer las mismas propiedades, y durante algún tiempo obtuvo favor en el siglo XVI en Europa, para curar aquella enfermedad que tantos estragos hizo en el continente por aquel tiempo.

Usaban la *calaguala* para las recién paridas; la *contrayerba* para las diarreas; el *palo de la vida* como astringente; el *viril de mapache*, como excitante; la *uña de la gran bestia*, para lo mismo; el *huis*, para golpes; la *esponjuela*, para estornudar; el *estiércol de lagarto*, como anti-espasmódico; la *yerba del cáncer*, como tópico; el *calzón blanco*, para el mismo efecto; el *lantén*, como cataplasma; el *sebo verde*, para enfermedades del ombligo; el *ojo de venado*, para curar almorranas; los *polvos de huesos* del ave llamada *zigüapate*, para provocar amores.

Muchas de esas plantas las usa aún el vulgo, y en verdad que es lástima que nuestros médicos no hayan hecho un estudio experimental sobre ellas, á fin de ver si hay ó no razón para que por tanto tiempo se hayan empleado entre la gente ignorante.

Además de la lanceta, de que tanto usaron y abusaron los médicos galenistas, del emético, del

antimonio, de los drásticos y de otras tantas sustancias empleadas por los árabes y los sectarios de Paracelso, hubo en Guatemala y aún existe, una farmacopea especial, compuesta de aceites, aguas, pomadas, ungüentos, aguardientes y espíritus, bautizados con los nombres más extravagantes, y que nuestros boticarios tienen que vender á los indígenas so pena de perder crédito y clientela.

Entre los aceites se conocen el de *brujo*, el de *calambre* y el de *contra brujo*.

A los ungüentos les dan los nombres de *calabaza*, *carminativo*, del *soldado*, de *zopilotillo*, de *agripa* y de *rábano*.

Hay emplastos llamados de *sánalo-todo*, *de leche de María*, *mamus-dei*, *guillen serven*, *suelda con suelda* y de *ranas*.

El colirio de sulfato de zinc tiene los siguientes nombres: *agua de las ánimas*, *colirio de san Ramón y agua de santa Lucía.*

El vulgo creía y aún cree en las propiedades de los productos de ciertos animales que en su concepto poseen virtudes ocultas: así es que se ha usado como medicina el hígado del alcatraz, la enjundia de gallina, el sebo de león, el de riñonada, la bolsa de la hiel del buey, el cuerno de ciervo y aun la sangre menstrua que diz que diluída en vino es buena para encender á un hombre en amores, ó despertar los que la edad y los excesos han apagado.

CAPÍTULO XI.

Clasificación de las enfermedades.—Los barberos.—Las parteras, Traje de éstas.—Los amuletos.—Los abogados en el cielo para la cura de las enfermedades especiales.

Voy á decir unas pocas palabras del nombre de las enfermedades que se oyen aún en boca del vulgo, y que son resabios de la época colonial.

Con terror se habla entre los ignorantes del *mal de ojo* y del *daño*, que son dos nombres distintos y una sola preocupación verdadera.

Consiste ésta en creer que hay gentes malas con sus barruntos de brujas, que tienen el poder en la mirada ó el secreto de alguna pócima para causar *daño* á la persona que no quieren, ó sea una enfermedad incurable, de la cual morirá más ó menos tarde la víctima. Los menjurjes de que dicen que generalmente se valen para producir el efecto desastroso son pelos, sabandijas, unto de cadáveres y otras tantas porquerías.

El vulgo conoce el *cangro* cuyo específico se creyó haberse encontrado en el siglo pasado en el uso de las lagartijas de Amatitlán; preocupación que uno de nuestros más célebres médicos cobijó con su nombre y que hizo algún ruido en europa, puesto que el pequeño opúsculo que se escribió para dar á conocer al mundo aquel descubrimiento, fué traducido al francés y al italiano.

Se habla también de la alferecía, nombre que dan á los ataques epilépticos; del dolor de yegua, ó sea el lumbago; de los tabardillos, nombre genérico de todas las fiebres; de la alfombría que es el equivalente de las viruelas confluentes, y del empacho y constipado que son dos enfermedades que no podrían definirse fácilmente. Dicen que el hombre tiene siete edades: la primera la infancia, *más húmeda que seca;* la segunda la puericia, *sanguínea;* la tercera la adolescencia, *más cálida que húmeda;* la cuarta la juventud, *cálida y seca;* la quinta la virilidad, *más seca que cálida;* la sexta la consistencia, *fría y seca;* y la séptima la senectud, *más fría que seca.*

Entre el vulgo y algunos que no pertenecen á él, hay ciertas gentes que tienen su tintura de médicos y su arsenal de remedios ocultos. Opinan algunos de ellos que hay enfermedades que proceden de calores elevados, para lo que prescriben lavativas de su invención, ó cuya receta han heredado de sus mayores, para atraer el calor hacia abajo; otras piensan que la dolencia consiste en un frío concentrado y crucifican al paciente con sinapismos y friegas de los licores más originales.

Pero hubo en otro tiempo dos clases de gente asesina que gozaban de impunidad. Me refiero á los *barberos* y á las *parteras.* Los primeros practicaban la flebotomía, extraían dientes con los famosos gatos, destructores de tantas man-

díbulas, y en fin hacían todas las operaciones de la pequeña cirugía. Las parteras fueron y aún son en el día, desgraciadamente en los pueblos apartados, una verdadera calamidad. Sin ningún conocimiento del arte ni del cuerpo humano esas malas criaturas cometen verdaderas atrocidades en las infelices que caen en sus manos. En mi práctica del Hospital General de esta ciudad fuí testigo de casos de verdadero asesinato, pues no una, sino muchas veces llevaron á aquel asilo á infelices parturientas ya en la agonía, por los destrozos que habían sufrido de manos de aquellas arpías. El tipo de la partera no se ha perdido aún en nuestra sociedad, y se le conoce en estos signos: mujer que raya entre los cuarenta y cincuenta años, flaca y cavilosa, hedionda á alhucema, cabeza amarrada y dos parches negros con sebo y bálsamo, pegados á las sienes. Me he adelantado en este último párrafo á la época que se relata en este libro, porque efectivamente ese ramo de la medicina había sido muy descuidado entre nosotros hasta el año de 1883 en que desempeñando el Ministerio de Instrucción Pública, tuve la satisfacción de establecer la primera Escuela de Comadronas, de donde salieron muy aventajadas discípulas, y que no hace mucho tiempo ha vuelto á restablecerse en la Escuela de Medicina bajo la ilustración del doctor don Juan J. Ortega.

Los devotos confiando más en los amuletos y

oraciones que en la práctica de los curanderos llevaban en otro tiempo colgado al pecho una especie de saquito misterioso y bien adornado, que compraban en las iglesias y al que llamaban los *evangelios*, que estaba prohibido abrir, aunque se sabía que contenía algunos versículos de los libros santos, muy eficaces contra las enfermedades. Se vendieron también, en otro tiempo y aun hoy mismo, unos ramos cortados en las montañas que se bendecían en el domingo que precede á la Semana Santa, y se colocaban en las ventanas y puntos elevados de la casa, en los días de tempestad, para librarse del rayo. Cuando la tormenta se desencadenaba encendíase una candela de cera, llamada del Santísimo, ésta era pagada á muy buen precio en la iglesia y no debía encenderse más que en esos casos, que siendo por fortuna raros, hacían que el precioso amuleto durara largos años, trasmitiéndoselo las familias de generación en generación.

Como las calamidades públicas eran tan frecuentes en aquella época en que Guatemala se vió invadída por pestes destructoras y arruinada tantas veces por terremotos, tenían la piadosa costumbre de pegar tras de las puertas de las casas, un papel comprado en lugar sagrado y que más ó menos decía:

"La verdadera sangre de Cristo, nuestro redentor que sólo representada en Egipto, libró á los israelitas de un brazo fuerte y poderoso, líbrenos de la peste, guerra y muerte repentina. Amén."

Por último y para terminar con lo que pudiéramos llamar el período místico de nuestra medicina, recordaré que hay en el cielo abogados para muchas de nuestras enfermedades y dolencias. Así San Ramón *non nato* lo es de las parturientas; Santa Lucía de los que padecen de mal de los ojos; San Antonio de las niñas tristes que sufren de amores; Santa Lugarda de los que tienen lamparones y la Vírgen del Pilar de los cojos.

CAPÍTULO XII.

Establecimiento de los estudios médicos en Guatemala.—El doctor don José F. Flores.—Sus trabajos.—El doctor don José Antonio de Córdova.—Discipulos predilectos del doctor Flores. —El doctor don Narciso Esparragoza.

Las constituciones de la Universidad de San Carlos señalaban las materias que debían estudiarse en las cátedras, conforme ya lo hemos visto en otros de los capítulos de este libro.

La constitución 136, dice:

"Ordenamos que cada 4 meses se haga Anatomía en el Hospital Real de esta ciudad, á que tengan que asistir todos los catedráticos de medicina y los cursantes de ella."

Sigue la Constitución hablando de cómo debe hacerse la disección y manda "que se guarde la mesa, el esqueleto y los instrumentos bajo de llave y que, por cada mes, un día, se junten los catedráticos y estudiantes á conferenciar sobre eso y dar entender á los últimos su uso y conocimiento."

Pues bien, esos estudios con ser tan deficientes quedaron como letra muerta en los Estatutos. En el año de 1723 no "había en todo el Reino y sus 19 provincias más que un solo médico, que era catedrático, protomédico, médico de hospitales y conventos, y en toda la ciudad capital,

porque sólo en este individuo se salva el colegio de estos profesores." (1)

En 1780, año en que se confirió el grado de doctor á don José F. Flores, no existía un solo doctor en medicina en Guatemala; y según puede verse en el expediente relativo á aquel acto, fungió como Decano don Mateo Morán, maestro de Filosofía, é hicieron de examinadores 4 frailes, á saber: fray Antonio Lanuza, fray Miguel Franchesc, fray Juan Terraza y el sabio Goicoechea.

Se ve por esos datos en que grado de atraso se encontraban las ciencias médicas á fines del siglo pasado entre nosotros.

La gloria de haber introducido su estudio en nuestra Universidad pertenece al doctor don José F. Flores.

Cosa especial, los hombres que más debían de influir en iniciarnos en la ciencia moderna, eran dos criollos nacidos en los dos confines del Reino.

Goicochea nació en Cartago de Costa Rica en 1735, y Flores en Ciudad Real de Chiapa en 1758. Ambos se trasladaron desde niños á la capital y uno y otro adoptaron á Guatemala por su patria.

Flores estudió solo y sin maestros. Don Pedro Molina que fué su discípulo, aseguraba que

(1) Velazco. Verdad manifiesta.



era sumamente estudioso y metódico, y que tomaba notas y observaciones de todo.

Nombrado catedrático de Prima, se dedicó con tesón á los estudios anatómicos y á los pocos años construyó tres estatuas de cera para la enseñanza de la osteología, miología y esplanología.

Dice Juarros que en 1789 se hicieron los primeros exámenes muy lucidos de anatomía en los indicados manequíes.

Cábele, pues, la gloria á aquel sabio de haber ideado el modo sencillo de enseñar ese ramo importante de la medicina, y que fué perfeccionado algunos años después en Italia, por Fontana.

Pero no limitó á eso sus estudios solamente. Nollet, Galvani y Franklin no le eran desconocidos desde Guatemala; leyó con provecho á Linneo y á Schelley y enseñó sus doctrinas. Fué pronto el alma del Protomedicato, como su amigo Goicoechea lo era de la Universidad, y obtuvo título y distinciones, siendo nombrado médico de cámara de S. M.

Muy curioso es un expediente antiguo compuesto de muchas fojas, para averiguar cuál era el tratamiento que por esta distinción correspondía al agraciado. Aquellos eternos formalistas, dudaban si debían al dirigirse á él, llamarlo simple y secamente *doctor*, ó anteponer á este título el de *Señor*, que implicaba nobleza. La audiencia decidió por lo último.

Conserva la Facultad de Medicina un retrato del doctor Flores, vestido de gran uniforme y con bordados correspondiente al rango de su empleo.

Revela el rostro del doctor al hombre sabio y amable: amplia la frente, brillantes los ojos y los labios sonrientes, sin que se note en sus comisuras la sátira picarezca que se descubre en las de Goicoechea.

Flores se marchó del país, visitó la confederación del Norte, recorrió toda europa, y trabó amistad con los sabios de su época.

En Filadelfia visitó á Priestley en unión de un amigo suyo, y aunque instaron al eminente químico para ocuparse de materias, cuyos conocimientos eran comunes á los tres, aquél no quiso externarse sobre ellas, embebido como estaba en el estudio de asuntos religiosos.

Conoció y trató en París á Lalande, le Metherié, Bertrand y Laplace.

Asistió á la Academia de ciencias de París, é hizo experimentos ante los sabios de ese docto cuerpo, sobre la electricidad, lo que á aquellos señores se les figuraba fábula, porque dice: "que á ellos les parece que lo que no hay en París, no existe en ninguna parte, y están muy engañados."

"Vea Ud., le decía á su amigo Carbonel en carta especial, las máquinas que dejé en la Universidad, entre otras, una grande de dos platos sobre columnas de cristal."

Tuvo amistad íntima con uno de los Montgolfier, á cuyo juicio sometió el estudio de una máquina de su invención. Presenció los prodigiosos ensayos de Galvani en Bolonia y pudo asistir al nacimiento de la química moderna, estudiando en París las obras de Lavoisier, quien por ese tiempo producía una revolución en esa ciencia, nueva aun, pero que ya ha prestado tantos servicios á la civilización.

Las cartas que dirigía á sus amigos, Goicoechea y Carbonel, de las cuales las primeras se insertaron en la Gaceta y las otras que autógrafas tuvo á la vista el doctor don Mariano Padilla, manifiestan al hombre sabio, estudioso, interesado en todas las cuestiones científicas y que no olvidaba á su país.

Hablando en una de ellas de Norte América, la llama "prodigio de los siglos en donde hay verdadera igualdad y entera libertad."

En los últimos años de su vida el doctor Flores se ocupó en asuntos de óptica y viajó por el norte de europa á costa de la corte de España, para perfeccionar unas lentes que él había inventado y que dieron que decir mucho en su tiempo.

Murió en Madrid en 1814, el mismo año en que Goicoechea, y su patria no conserva ni aún sus restos.

Sucesor del doctor Flores en el protomedicato fué don José Antonio de Córdova, catedrático de medicina del Hospital General.

No poseía las cualidades eminentes del primero; pero fué muy querido en Guatemala por sus servicios á la sociedad y el afán que le distinguió por la instrucción de la juventud.

Don Simón Bergaño y Villegas dice: "al Dr. Flores y á él (Córdova) debe la medicina el estado brillante en que hoy la mira Guatemala. Estos dos hombres ilustres, nacidos en un país en donde eran casi desconocidas todas las ciencias útiles, trataron de ilustrarse por sí mismos, con solo el auxilio de buenos libros, pues no podían contar con maestros hábiles."

Y más adelante agrega el mismo autor: "Córdova ha dado lustre á la medicina, pues deja discípulos enseñados con tanto acierto que honran en el día la buena memoria de su maestro."

Murió el 19 de julio de 1805, cuando aún vivía el doctor Flores en Madrid.

Hablaré en capítulo aparte de los discípulos de Flores y de Córdova.

Don Narciso Esparragoza fué un caraqueño que vino á Guatemala muy joven, y que después ilustró su nombre por su saber.

Había hecho sus primeros estudios en Venezuela, que careció hasta principios de este siglo de Universidad. Reconocidos aquí sus estudios menores, cuando estuvo para recibirse de doctor solicitó que se le incorporase en nuestra Universidad, lo cual le fué concedido contra el pedimento del Fiscal.

El buen juez alegaba que el colegio de Caracas no era de igual categoría que nuestra Universidad, que sólo reconocía por sus pares á las de Salamanca, Bolonia, Lima y París.

El asunto se hizo contencioso; fué á Madrid el expediente y el Rey mandó suspender todo lo actuado. Hizo Esparragoza nuevo ocurso y al fin, después de nueve años de espera, se dispuso en la corte que se concediese el título solicitado en pago de los buenos servicios prestados al país por Esparragoza.

Fué uno de los discípulos más distinguidos de Flores, y heredó de él la afición á los estudios anatómicos, en cuyo ramo de la ciencia llegó á ser una verdadera notabilidad.

Le cabe la honra de haber sido el primero que en Centro-América practicó la operación de las cataratas, abatiendo en pocos años, con buen éxito, hasta cinco, como lo refiere La Gaceta de esa época. Inventó un forceps y escribió una memoria sobre una invención sencilla para extraer á las criaturas clavadas en el paso, sin riesgo de la vida, ni ofensa de la madre.

Esa memoria fué reimpresa en España, en donde obtuvo general aceptación.

Construyó á sus expensas un anfiteatro anatómico en el Hospital General, en donde hasta hace pocos años existía con una leyenda consagrada al gran maestro.

Sirvió esa cátedra por largos años gratuita-

mente, suministrando él mismo los instrumentos y enseres indispensables. Como todo nombramiento debía decretarse en España se consultó al Rey el recaido en Esparragoza, y no tardó mucho sin que recibiera éste la Real Cédula siguiente:

"Para haceros bien y merced, á vos, el doctor don Narciso Esparragoza y Gallardo, y teniendo en consideración vuestra aplicación y talentos, el mérito que habéis contraído, siendo como sois, el único cirujano que hay en la capital, condecorado con grado mayor en medicina, y á más que vuestras luces son bien conocidas, habéis sido aplaudido por vuestras invenciones y aciertos: que en la expresada Universidad sois catedrático honorario de cirugía, cuyo ejercicio desempeñáis sin renta, por pura aplicación, con aprovechamiento de los que se dedican á este estudio: que habéis sustentado muchas lucidas funciones, actos literarios y exámenes de medicina y y cirugía: que sois cirujano mayor del Hospital General de la referida ciudad, y real cárcel de corte, etc. He venido en nombraros y elegiros, como desde luego os elijo y nombro por primer anatómico de la Universidad de Guatemala, y os impongo las mismas obligaciones que os incumben por las citadas constituciones, y las leyes que de esto tratan, etc."

Era un constante lector, y poseía á perfección cinco idiomas, cosa excepcional en aquella época. Don Mariano Padilla, que conservaba algunos libros del sabio, dice que contenían escolios marginales de obras francesas, latinas é italianas.

Era de un carácter franco, servicial y muy alegre. Gastó mucho de su fortuna en obras de

caridad y aún le quedó algo para donaciones á establecimientos públicos.

Legó su biblioteca, compuesta de seiscientos volúmenes selectos á la Escuela de Medicina, y además una suma considerable para conservación y aumento de aquel centro científico. La muerte lo alcanzó en el año de 1819, y fué enterrado en el antiguo cementerio, con acompañamiento de numeroso público, que lloraba al hombre sabio y benéfico.

Sus restos, lo mismo que los del doctor don Leonardo Pérez han sido trasladados hace pocos años al nuevo panteón, á costo de la Escuela de Medicina, y en el monumento consagrado á la memoria de estos hombres ilustres hay una lápida que recuerda los méritos y servicios prestados á nuestra sociedad por ambos médicos.

Del doctor Pérez hablaré cuando trate del protomedicato y sus trabajos en el siglo XIX.

CAPÍTULO XIII.

Las viruelas en América.—Introducción del virus vacuno en Guatemala.—Los primeros niños vacunados.—Instrucciones del Protomédico doctor Córdova sobre el modo de vacunar.—Diario del doctor Esparragoza.—Monumento á Eduardo Jenner.

Entre las calamidades que afligieron á la ciudad de Guatemala durante la colonia, dos recuerdan nuestros Cronistas, y las cuales las pintan con los más vivos colores.

Una de ellas ocurrió en el año de 1686 en que sobrevino una peste tan cruel y violenta, dice Juarros, que en tres meses ya se contaban muertos más de la décima parte de sus vecinos. A unos dice el indicado Cronista, les quitaba la vida repentinamente, otros espiraban entre agudísimos dolores de cabeza, pecho y entrañas, sin que se pudiese atinar con el remedio, no obstante que se hicieron anatomías y otras diligencias.

En el año de 1733 sobrevino en la capital una epidemia de viruelas que mató en el primer mes 1,500 personas; en 1780 hubo otra tan devastadora que puso espanto entre las gentes del país.

Por eso fué que se recibió con tanto regocijo la noticia del descubrimiento de la vacuna, lle-

vado á cabo por el inmortal Jenner, 100 años hace precisamente de cuando se escriben estas líneas.

Mucho habrá que censurar al gobierno de Carlos IV de España, pero es lo cierto que para América fué beneficioso aunque no fuera más que por las expediciones botánicas que en su tiempo se hicieron á Nueva España, Colombia y el Perú.

Pero la más útil de todas, fué la que se dispuso que se llevara á cabo al rededor del mundo, bajo la dirección de D. Francisco Javier Balmis, para propagar el fluído vacuno en todas las posesiones españolas.

La expedición llegó á América en 1803, y Guatemala pudo gozar este beneficio en 1804. En este mismo año el protomédico interino de Guatemala doctor don José Antonio de Córdova publicó una "Cartilla que enseña el modo de vacunar y distinguir la verdadera de la falsa vacuna." El trabajo es completo y concienzudo y es bien conocido en el país, por haberse reproducido en algunos de los periódicos médicos de la República.

Una de las personas que tomaron mayor interés para conseguir fluído y reproducirlo en Guatemala fué el doctor Esparragoza, pues desde que tuvo noticia de la llegada de la expedición á México promovió entre los vecinos de la capital una suscricción á fin de mandar á Vera Cruz un agente para que trajese el fluído, como en efecto

se hizo, aunque no produjo resultados, pues los niños que con él se vacunaban no tuvieron las pústulas, por haber resultado inerte el fluído, según dicen los periódicos de la época.

Por fin llegó éste el 16 de mayo de 1804, remitido por don Ignacio Pavón y Muñoz.

Digno es de conocerse el diario redactado por el doctor Esparragoza y que puede leerse en la Gaceta de Guatemala, número 352 tomo VIII de junio de 1804.

Extractaré lo más importante de él.

"16 de mayo. Llega el correo y recibe el licor vacuno este hábil profesor, que por sí mismo había hecho también muchas diligencias para conseguirlo. Inmediatamente practica las inoculaciones en seis niños, cuyos nombres deben expresarse, y los de sus padres que los entregaron á esta nueva tentativa, sin embargo del mal éxito de las anteriores, practicadas en algunos de ellos. Fueron, pues, por su orden, D. Alfonso Wading, hijo del señor contador decano del Tribunal de Cuentas, don Eulogio Villa Urrutia, hijo del señor Oidor decano de la Real Audiencia; doña Magdalena Sosa, hija de don Francisco; don Francisco Rivera, Administrador general de Alcabalas; doña Dolores Valenzuela, hija de don Pedro José y don Vicente Salazar, hijo de don Juan Nepomuceno.

"Se desconfiaba del suceso, vista la facilidad con que el fluido se desvirtúa, acreditado con los que nos vinieron de Filadelfia y Madrid, y advertida en las instrucciones. La mayor parte del pueblo veía con impaciencia que se hubiese demorado la salida de la expedición en espera de estas resultas.

"Venía el licor entre dos cristales en una muy pequeña porción de hilas. Debajo de éstas y sobre el mismo cristal

advirtió el profesor al tiempo de las inoculaciones una manchita corta, como del tamaño de una mosca; la reconoció con cuidado; se cercioró de que era verdadero fluido vacuno que acaso se había derramado de las mismas hilas; lo disolvió con agua, y con él practicó la primera inoculación del niño Wading.

"Aquel pequeño átomo casi imperceptible y al parecer inerte es el origen de la propagación de la vacuna entre nosotros."

Sigue el doctor Esparragoza en su diario publicando día por día el progreso de sus observaciones, que denotan en él un operador escrupuloso y concienzudo.

Haré gracia á mis lectores de esas observaciones, que cuando más pueden tener interés para los médicos.

La vacunación fué recibida aquí con interés y pronto se formó una junta compuesta de las personas más notables para propagarlo por todo el Reyno.

Curas y municipales aprendieron pronto la operación y se les vió en sus respectivas jurisdicciones inoculando de brazo en brazo el precioso fluido. En octubre de 1804, decía La Gaceta lo siguiente: "Apenas hay provincia ni partido del Reyno donde no esté bien asegurada la vacunación, aunque algunas, como la de Costa Rica, por su distancia todavía no se tiene noticia de que haya llegado su respectivo profesor."

A propuesta del Protomedicato se nombraron para propagar la vacuna en todo el Reyno á las siguientes personas:

Para El Salvador, al doctor don Santiago José Pelis.

Para Comayagua, al licenciado don Luis Franco.

Para León, al padre fray Juan Gómez, cirujano del batallón de aquellas milicias.

Para Chiquimula y Vera Paz, al doctor don Vicente Carranza.

Para Costa Rica, al licenciado don Manuel Ignacio Lacayo.

En el año de 1814, fabricó el doctor don Juan José Batres la hermosa fuente pública que se encuentra en la plazuela de la iglesia de San Sebastián. El edificio es monumental para su época y muy benéfico, pues á esa fuente así como á otras muchas que hay en los otros barrios de la ciudad, ocurren las vecinas pobres en busca de agua y al lavado de sus ropas, que pueden verificar cómodamente en 23 lavanderos que allí se hallan al abrigo del sol y de toda intemperie.

Pues en la parte más alta de las intercolumnios el célebre Dean hizo esculpir un bajo relieve del doctor Jenner, con esta incripción:

El doctor don Juan Joséf Batres, cura rector de esta Parroquia de San Sebastián fabricó á su costa este edificio público para uso de sus feligreses; y lo dedicó á la memoria de Eduardo Jenner por los imponderables beneficios que hace á la humanidad librándonos de la peste de viruelas con el descubrimiento de la vacunación.

Mayo 26 *de* 1814.

CAPÍTULO XIV.

Resultados de los trabajos de Flores y Esparragoza.—Primeros exámenes de cirugía en la Real Universidad de Guatemala.—Acto público sustentado por el bachiller don Pedro Molina.—Discurso del doctor Esparragoza.—Establecimiento de un Colegio de cirugía.—Reflexiones.

Los trabajos de los doctores Flores y Esparragoza no tardaron en dar sus frutos. Pronto surgió una generación ávida de luz que al mismo tiempo que honró á sus maestros fué la que transportó al siglo en que vivimos las enseñanzas de los fundadores de la Escuela Médica de Guatemala, y que llegaron á ser ellos mismos con el tiempo lumbreras en la noble profesión.

En los días 28 y 29 de marzo del año de 1798, los jóvenes don Luis Franco, don Mariano Antonio Larrave, don Mariano Viscarra y don Santiago Celis sostuvieron ante lucido auditorio los primeros exámenes de cirugía que se oyeron en este Reyno, y cuya cátedra estaba bajo la dirección del infatigable doctor Esparragoza, sin otro interés que el de la humanidad, según dice la relación que se publicó sobre aquel acto.

El 23 de mayo del mismo año el bachiller don Pedro Molina, que con el tiempo llegaría á ser Protomédico del Reyno, Prócer de la independencia, Presidente del Estado de Guatemala y

uno de nuestros hombres políticos más distinguidos, sostuvo un acto público en medicina, repartiendo para el efecto una invitación, ó sea *código* como decían en Alcalá, ó *acto* como se estilaba en Valladolid, que decía, traducida al español, lo que sigue:

"Se expondrán y sostendrán los aforismos del muy célebre Herman Boerhaave, así de las instituciones médicas, como los de conocer y curar las enfermedades, añadidas algunas cosas pertenecientes á la materia médica y exceptuadas otras de la parte chirúrgica, que se ilustrarán con las luces del siglo y se dirán á los que las inquieran, con la doctrina de los eruditísimos discípulos de tan gran maestro, Haller y Wanswieten, por el bachiller don Pedro Molina."

Con motivo de los exámenes de cirugía de los que se habló al principio de este capítulo el catedrático señor Esparragoza pronunció una ligera arenga, de la cual voy á extractar algunos párrafos que pintan al vivo el concepto en que se tenían los estudios quirúrgicos por aquel tiempo en Guatemala.

Después de hacer la alabanza de la cirugía, el sabio profesor dice lo siguiente:

"Esta misma se ha visto en esta capital abandonada y prostituida desde tiempo inmemorial hasta los nuestros. Aunque es conocida su utilidad jamás se han intentado los medios de su restablecimiento. Se reputa por vil, y esta horrible máscara con que tan injustamente ha querido disfrazarla la ignorancia, este traje indecoroso con que despojándola de su precioso adorno ha pretendido el orgullo obscurecer su esplendor, la ha ocasionado tal ruina, que rara

vez ha tenido lugar entre los que realzan su distinguida educación con el cultivo de las ciencias. Desentronizada indebidamente de su nobleza, y depuesta de los lugares honrosos, se divisa en la tienda de los *barberos*. Ejercitada por personas menos dignas sigue el desprecio, continúa el abandono, se desconocen sus principios, y una práctica rutinal y ciega es el único desempeño en los casos más urgentes.

"¿Y qué remedio señores á semejante mal? á un contagio tan universal que circula por esta capital y todo su reino hace una serie dilatada de años?.............."

El doctor Esparragoza lo propone demostrando la utilidad del arte con mil razones oportunas, incitando á las autoridades para que lo protejan y haciendo otras reflecciones que desgraciadamente cayeran en *saco roto*, como suele decirse.

Y no se crea que solo en Guatemala prevaleciesen esas ideas mesquinas y ridículas que tenía la sociedad colonial contra el ejercicio de la medicina y cirugía.

Cuando en España en tiempo de Carlos IV, se procedió á la reforma de los estudios médicos y farmacéuticos y se estimuló el de las ciencias físicas, hubo necesidad de consultar la opinión de personas que se creían ilustradas, y cuenta el Príncipe de la Paz en sus "Memorias" que uno de los sujetos á quienes se pidió dictamen emitió el siguiente:

"Consultemos ante todas cosas la salud de las almas; esta importa más que no aquella de los cuerpos. Polvo y ceniza somos en que debemos convertirnos; poco vale, pues que

debe llegar, que esto sea más pronto ó más tarde. Fuera de que nuestros días están contados y ningún facultativo, cuando fuera el mismo Hipócrates, les podrá añadir un instante sobre los prefijados *ab eterno*. La salud de las almas y la salud del estado requieren poner freno á la impiedad que se propaga bajo el disfraz de la medicina. Materialista ó médico moderno son un mismo predicamento. Apartemos de entre nosotros esta nueva máscara."

El 6 de febrero de 1805, se estableció en Guatemala un colegio de cirugía bajo la dirección del doctor Esparragoza, ya por ese tiempo cirujano honorario de Cámara y primer cirujano del Hospital General.

La hermandad de caridad prometió mantener seis alumnos, dándoles habitación, vestido y alimentos y se abrió matrícula para los que quisiesen concurrir á los cursos, ya fuera en la clase de romancistas ó de latinos.

Fueron nombrados ayudantes de Esparragoza el doctor Larrave y el licenciado don José Tomás Caceros. Las clases se daban en el Hospital General.

El licenciado Caceros fué uno de los discípulos queridos del doctor Flores, y á él se refiere en las cartas que dirigía de Europa, cuando daba cuenta á sus amigos de los progresos de la ciencia y refería con justo orgullo lo que él había enseñado en Guatemala á sus discípulos, sobre el mismo asunto, adelantándose algunas veces á los sabios de su tiempo.

Caceros vivió hasta muy entrado este siglo y

he visto un expediente formado sobre su conducta, que contiene documentos muy honrosos acerca de su saber y de su filantropía. Fué segundo cirujano del hospital y sirvió seis años la cátedra de cirugía, sin estipendio alguno.

Como cirujano gozaba de $150 anuales de honorarios, los que después muchos años de trabajo y no pocas solicitudes logró que se elevaran á $300.

¡Tan exiguos y mal retribuídos eran las labores intelectuales por aquella época y tan en poco se tenían las fatigas y sacrificios del médico!

Y no se crea que la preocupación contra los individuos de la facultad haya terminado con la Colonia.

Algunos años después de la independencia vino al país, emigrado por constitucional, un sabio español llamado don Leonardo Pérez. Era un gran médico, cirujano de primer orden y notable naturalista. Hablaba varias lenguas vivas y no le eran extraños otros ramos del saber humano.

Fué uno de los colaboradores del doctor Gálvez en la obra de la reforma de la instrucción, de cuyo asunto me ocuparé en la segunda parte de esta obra.

Él era pulcro y fino, gran maestro y amigo leal; por manera que ha dejado el recuerdo de haber sido uno de los extranjeros más distinguidos que han llegado á Centro-América Sus discí-

pulos, entre los cuales se contaban Lambur, Abella, y Padilla, lo admiraban como maestro, y lo lloraron á su muerte como á un padre.

Por una de esas fatalidades que ocurren á los hombres de corazón, el doctor Pérez se prendó de amores de una señorita de las familias que aquí llamaban nobles. El doctor era recibido en la casa como amigo; pero al pedir la mano de la indicada joven, le fué negada por ser médico y por ser sabio.

Pérez murió de pesar, algunos dicen que envenenado, el día 21 de enero de 1834.

¡Y oh, ridiculeces de las preocupaciones!

En el año de 1808, cuando la Jura de Fernando VII, esas mismas personas no tuvieron reparo en hacer oficios caballares.

En un libro publicado con motivo de las suntuosas fiestas que se hicieron al jurar los fieles vasallos de Guatemala obediencia al rey Fernando *el deseado*, se lee el curioso párrafo siguiente:

"El carro que llevaba la estatua de su majestad, debía ser tirado á mano, y aunque todos aspiran á esa dicha, desde luego se dispuso confiarla á la noble juventud guatemalteca, así porque añadiese este nuevo blasón á sus familias, como para distribuir en todo el vecindario un honor tan estimable. Para ese efecto se eligieron diez y seis caballeritos (cuyos nombres se citan), que uniformados á su costa con todo el boato debido á su ejercicio proporcionaran á sus padres tan generoso desahogo." (sic). (1)

(1) Libro de Opúsculos, número 11.—Biblioteca Nacional.



CAPÍTULO XV.

El establecimiento del estudio de la filosofía experimental en Guatemala.—El doctor don Antonio Liendo y Goicoechea.

Es tan notable la figura del padre Goicoechea en nuestra historia científica y literaria; fué aquel hombre tan benéfico á la sociedad, tan sabio y tan virtuoso, que no puedo resistir al deseo de tratar la vida de este personaje, de una manera amplia, haciendo conocer á la juventud de mi patria al hombre y á su obra empleadas en pro de los estudios científicos de Guatemala.

Don José C. del Valle, nuestro gran sabio y político, hizo la apología de aquel hombre ilustre; trabajo que es poco conocido, y del que me aprovecharé en algunos casos, ya que el señor Valle lo conoció personalmente, fué su amigo y compañero en las labores intelectuales y le tocó contribuir á la apoteosis del célebre fraile.

Dice así Valle en la biografía á que me he referido:

"Para numerar los méritos del padre Goicoechea, recordaré primeramente el estado de nuestros estudios antes de su nacimiento; manifestaré después el grado á que se elevaron por la fuerza de sus talentos; hablaré seguidamente de la instrucción que dió á Guatemala....

"No era la más sabia doctrina ni la de los filósofos de la antigüedad la que formaba nuestro sistema de estudios. El

escolasticismo era infelizmente el que lo regía; el que influyó en las constituciones de nuestra universidad; el que hizo de esa respetable casa una mansión oscura donde no penetraba la luz, sino cubiertas en nieblas que entreniendo á nuestros mayores en sutilezas inútiles, les alejaba de las ciencias provechosas.

"Los que se llamaban filósofos eran entonces unas cabezas llenas de universales, de categóricas y sutilezas metafísicas; y éstos eran los sabios que en las cátedras daban lecciones á la juventud...."

Hasta aquí Valle.

El padre Goicoechea nació el 3 de mayo de 1735, en Cartago de Costa Rica; y como perdiera en edad muy temprana á sus padres, se refugió en el claustro, se hizo franciscano y bebió en las fuentes puras las doctrinas de esos escotistas, á quienes después debía de ausentar de las aulas de su patria.

Poseía un genio festivo y alegre, lo que hace que al pensar en él, venga á la mente el recuerdo de Fontanelle.

Se dió á estudiar á sus maestros y á reflexionar sobre sus doctrinas; y palpando las ridiculeces de aquella enseñanza, dejó los melindres del escolasticismo por el estudio de las ciencias exactas y las de la naturaleza.

Después de algunos años de enseñanza hizo viaje á España, para lo cual solicitó autorización de la universidad, por un año y con derecho á conservar su cátedra. El rector, en dictamen alambicado é injusto, niega el permiso; mas el

presidente de la real audiencia, pasando sobre el voto rectoral, se lo concedió.

Como no hubiese buque en nuestros puertos, ni esperanza de verlos en muchos meses, Goicoechea tuvo que dirigirse por tierra hasta Veracruz, haciendo el camino en tres meses, logrando al fin embarcarse en aquel puerto, camino de España.

Ya se sabrá lo molesto y tardío de aquellos viajes en buques de vela, que solían durar hasta seis meses.

El tiempo apremiaba, y temiendo incurrir en censuras y perder su puesto universitario, dió instrucciones á su amigo y apoderado, el doctor Flores, de que solicitase, á su nombre, prórroga de un año más, la cual le fué concedida.

Visitó en Madrid escuelas y museos, y conoció á los hombres eminentes que operaban por ese tiempo el renacimiento de las letras españolas en el benéfico reinado de Carlos III.

Á su vuelta trajo máquinas y aparatos de física experimental, libros, y al padre José María Santa Eulacia, fundador de la orquesta en Guatemala, tocador de órgano y maestro de muy distinguidos discípulos del bello arte. Ya se comprenderán las ventajas que sacaría de su viaje aquel hombre esclarecido.

Además de todo lo indicado, el sabio fraile se hizo de globos geográficos, esfera armilar, sistema planetario, mapas, cartas hidrográficas, tablas

de longitudes y latitudes y una meridiana que tenía colocada en el centro de un jardincito que cultivaba con sus manos. Tal es el manejo del sabio Goicoechea, dice el historiador Beristain.

Tenía émulos y rivales entre sus propios compañeros.

Lucían por ese tiempo en Guatemala el padre Terraza, que después fué sustituído por don José Antonio Alcayaga y por el reverendo padre lector don Luis Escoto, que leían en la universidad la clase de filosofía, por el método escolástico, y que no miraban con buenos ojos las innovaciones introducidas por Goicoechea. Sus hermanos franciscanos tampoco se las tenían todas con el audaz novador, y eso causó el que se le sentenciase á comer en el suelo y á formar en última fila de aquellos entre los cuales tenía el derecho de ser el primero.

Ahora bien: ¿cuáles eran sus faltas y hasta dónde alcanzaban sus doctrinas? ¿Era acaso el hombre justo un volteriano de la familia del padre Juan José González, un franciscano que llegó á fines del siglo á Guatemala y que causó el escándalo de sus hermanos, porque se puso á enseñar en cátedra las doctrinas de los enciclopedistas franceses, de los cuales era discípulo y admirador y por cuyo motivo fué expulsado de Guatemala y se dirigió á Yucacán?

Muy lejos de eso. Jamás se ha dudado de la fe del padre Goicoechea. Lo que sucedía era

que se adelantaba un poco á su tiempo, y eso hacía temblar de espanto á los ergotistas.

He aquí las conclusiones presentadas por el filósofo Goicoechea en el año de 1769.

Como se verá, no pecan de exageradas, y no puede menos de notarse que él mismo no se escapa de los resabios de la antigua escuela; que cree en los cuerpos simples de la alquimia y tiene algunas ideas extraviadas sobre las sensaciones.

Verdad es que por aquel tiempo apenas se comenzaba á hablar de la pneumática, y no habían llegado los días de las célebres experiencias de Lavoisier y Sheele.

"Ni el agua, como decía Thales; ni la tierra, como parecía á Pherécides; ni el aire, como juzgaba Anaximandro; ni el fuego, como creía Hipase; ni todos estos cuerpos juntos, son los elementos de los seres físicos.

"Todos los compuestos sensibles se resuelven en agua, tierra, aceite, sal y mercurio. (Esta, como se ve, es pura doctrina alquímica).

"Los seres físicos obran en el organismo sensitivo: el movimiento se propaga por las fibras nerviosas que lo componen; á este movimiento sigue la percepción del alma: he aquí la sensación.

"El objeto que se nos presenta en ésta no es el mismo objeto sensible, sino el movimiento de los nervios sensitivos. Luego ningún accidente es sensible por sí mismo, ni necesario para que los cuerpos sean sensibles.

"La perfecta dureza de un cuerpo consiste en el enlace de sus partículas trabadas y encadenadas, de suerte que no dejen ningún vacío.

"No se encuentra en los cuerpos esta concatenación perfecta.

"La fluidez no es otra cosa que la unión leve de las partecillas que apenas se tocan.

"El olor es aquella sensación que causan los efluvios que exhalan las sustancias sulfúreas; y el sabor es producido por las partículas que obran en el órgano del gusto.

"El sonido es el movimiento vibratorio de las partes minutísimas de un cuerpo comunicado al aire que circunda á éste y llevado al órgano del oído.

"Del número de vibraciones mayor ó menor, en igual espacio de tiempo, resulta el sonido agudo ó grave.

"De la correspondencia de vibraciones que comienzan y acaban en un mismo tiempo, nace la consonancia.

"El eco no es más que el sonido reflejado, formando un ángulo igual al que hizo en su incidencia.

"Á esta misma ley obedece la luz cayendo en un plano; pero cuando pasa de un medio raro á otro denso, se quiebra, acercándose á la perpendicular y apartándose de ésta en el caso contrario."

Con éstas y otras proposiciones abrió el curso de 1669 el sabio fraile. Estudiadas hoy día, algo habría de que censurarlas; pero hay que recordar que en la época en que Goicoechea profesaba sus lecciones, eran las teorías que dominaban en el resto de la Europa culta, en que apenas daban sus primeros pasos la pneumática y la filosofía natural.

Como se supondrá, para los otros frailes eran unas novedades que ni maliciaban, ellos que no conocían más que la física de Aristóteles, que contaban á la química entre las ciencias ocultas,

y que desconfiaban de todo autor que llevase nombre extranjero, á quien tenían como hereje.

Pero Goicoechea hizo más: estudió las matemáticas y las enseñó privadamente.

En el año de 1792, se vieron por primera vez en Guatemala exámenes de geometría, muy lucidos.

Pronto se despertaron entre los seglares antiaristotélicos, y los regulares, admiradores del filósofo Stajirita, la emulación y los celos.

En 3 de abril de 1778, se quejaban algunos doctores del claustro del abandono de los estudios útiles, haciendo ver que se carecía de cátedras de "anatomía, chimia, chirujía, decreto, botánica, sagrada teología, la matemática, retórica y elocuencia," pidiendo fondos al gobierno para fundar aquellos estudios.

Con la ruina de la Antigua Guatemala, la universidad había perdido muchos de sus caudales, y en esa fecha no poseía sino $73,300 en las arcas reales, cuyos réditos ($3,975) apenas bastaban para pagos de salarios de profesores y empleados y gastos de iglesia de los santos patronos, san Carlos Borromeo y santa Teresa de Jesús.

Tampoco poseía biblioteca el establecimiento; y en la misma exposición se pide les sea cedida la de los padres jesuitas, expulsados del país, y cuyos libros encajonados estaban perdiéndose en el abandono.

Ambas solicitudes fueron desechadas.

Goicoechea fué uno de los socios fundadores de la Sociedad Económica, en cuyo instituto prestó importantes servicios al país.

Vivió largos años, querido y admirado de todos, y tuvo la satisfacción de alcanzar á ver triunfantes sus ideas.

El 15 de junio de 1814, tenía lugar en el salón de actos de la universidad, una ceremonia simpática y conmovedora. El joven Francisco Beteta se graduaba en filosofía, y dedicaba el acto al doctor Goicoechea.

El anciano, quebrantado de salud y achacaso, llegó á la aula y allí fué objeto de verdadera y espontánea ovación.

Beteta le dirige un panegírico entusiasta.

Hace en él la historia de los trabajos del sabio en pro de la juventud, y después de un largo discurso, en que se revela una pluma docta, que me parece ser la de don José Cecilio del Valle, le dirige este apóstrofe:

"Y tú, reformador de nuestros estudios, tú también fuiste objeto de la execración pública de Guatemala. Fuiste acechado, penitenciado; la juventud, no endurecida por la mano del tiempo, recibió tus útiles impresiones. Cesó al fin la voz de tus imprecadores y comenzó la de la justicia."

El anciano, conmovido, y ya decrépito, improvisó una alocución en verso, glosando el salmo 130, que dice:

"No se ha mi corazón entumecido
Ni altaneros los ojos se han erguido,
En las cosas muy grandes nunca anduve
Ni en busca de milagros me entretuve.
¿Qué tengo yo, que no haya recibido?
No tengo pues razón de presumido;
Padre, madre y hermanos me dejaron.
Pero tus tiernos brazos me ampararon;
Todo se lo debo á Goatemala,
De amarla como á madre me hago gala."

Romance que, al ver la tarjeta de invitación, para ese acto compuso en honor de tan meritísimo Mecenas, el ilustrísimo señor arzobispo fray Ramón Casaus:

"Es el padre Goicoechea
Por lo festivo del genio,
Por sus sales y agudezas
Comparable con Quevedo.
Mas él abrió en Guatemala
Con su peregrino ingenio
El campo á naturaleza
Y así, llámese Cartesio.
De Estagira los secuaces
De sutilezas maestros
Por de pronto se enojaron;
Pero al fin desengañados
Á Goicoechea siguieron,
Ó bien temiendo sus chistes
Ó bien sus luces bebiendo,
Pues no hay hombre que resista
Sino quiere ser jumento,
Á las armas que maneja
Juntas, Quevedo y Cartesio."

El 2 de julio de 1814, diez y siete días después de este acto literario, murió el padre Goicoechea, con la serenidad de alma con que vivió en su larga carrera de 79 años.

Fué autor de muchos papeles útiles.

Comentó y puso notas á la obra del célebre don José Mociño, sobre el jiquílite.

Concurrió al premio de la Sociedad Económica, sobre el vestido y calzado de los indios.

Hizo una memoria sobre el trabajo de los mismos.

Un discurso sobre la pasigrafía é idioma universal, que revela gran extensión de conocimientos. Método para curar espantos. Estudios sobre estilos. Varios trozos y pensamientos de erudicción, publicados en la *Gaceta de Guatemala* con el pseudónimo de *Licornes.*

Descripción de las solemnes honras celebradas en Guatemala, á la memoria de don Matias Gálvez, que, como se sabe, fué uno de los mejores capitanes generales que nos mandó España. En esa descripción, hecha en el gusto de aquella época, abundan las piezas en verso; pero á decir verdad, el padre era mucho mejor prosista que poeta.

En fin, hay de él multitud de elogios, discursos, disertaciones y actos públicos, tanto en latín como en castellano, que revelan su laboriosidad y talento.

Se dice que un amigo suyo conservaba muchas cartas manuscritas amenas é interesantes.

Yo no conozco más que dos de él: una que reproduce el doctor Vallejo en su *Historia de Honduras*, y que es digna de leerse por lo gracioso y terso del estilo; y la otra que he encontrado entre la correspondencia privada del arzobispo Casaus. Dice así:

"Ilustrísimo y reverendísimo señor don fray Ramón Casaus, doctor, maestro y arzobispo de Guatemala:

"Mi amo y señor: El portador de ésta es don Domingo Mexe, que ha servido á la iglesia catedral veintiséis años, incluyendo los seis que se mantuvo entre los seises: los últimos años tuvo amistad con una joven, á quien ya ha más que cinco que no ve ni oye *por haber caído en la cuenta* de su error.

"Lo ha llorado, porque muchas veces lo ha tocado Dios, y le ha hecho ver el daño gravísimo que la dicha amistad le ha causado á su alma, honor y quietud; y la causa que ha dado á los malos informes que á vuestra señoría ilustrísima han pasado.

"Yo le he dicho largamente que vuestra señoría ilustrísima, aunque es su juez, es un padre prudente y amoroso: que se le puede presentar con la misma confianza, poniendo patente á vuestra señoría ilustrísima su error pasado, su enmienda y sus resoluciones: suplicándole no lo reciba á las órdenes sagradas hasta dar pruebas suficientes de su enmienda y desengaño: y que puesto que está decidido á seguir sirviendo á la iglesia catedral, le haga favor de restituirlo, con dos fines. Primero, para tener muchos testigos que velen su conducta. Segundo, con que subsistir, en atención á que no ha tenido otro empleo que servir al coro y en el altar; siendo cierto que, del altar debe vivir, quien sirve al altar.

"Cuando aparezca mi recomendado ante la persona venerable de vuestra señoría ilustrísima, examinará otros pormenores, y yo continuaré en pedir á Dios nos conserve en vuestra señoría ilustrísima el hombre que ha enviado á Guatemala para su quietud y gloria en estos calamitosos tiempos.

"Nueva Guatemala, á 23 de julio de 1813.

"(Con letra del firmante).—A los pies de vuestra señoría ilustrísima. Su obligado siervo y capellán,

"Fray José Antonio Goicoechea."

La letra de esta firma, lo mismo que otras que he visto en varios documentos del mismo autor, en sus últimos años, aunque amplia, clara y legible, está vacilante; lo que prueba que nuestro anciano padecía de temblor senil al fin de su vida.

No pretendo presentar como modelo de cartas la que he copiado. Seguro que hoy muchos las dictarían mejores.

Pero, ¿quién con ese espíritu evangélico que en ella se trasluce, que perdona al caído, que lo recomienda á la caridad del jefe y que revela que el hombre justo, desde su altura, comprende las debilidades de la humana especie?

¡Indudablemente, Goicoechea fué un gran hombre en el sentido moral é intelectual!

CAPÍTULO XVI.

Estudios de jurisprudencia en Guatemala.—Los códigos que regían durante la Colonia.—Falta de textos sobre instituciones de derecho civil.—El doctor don José María Alvarez y su obra.—Juicio sobre ella del doctor don José Cecilio del Valle. — Algunos principios contenidos en ella.—Reflexiones del autor.

Durante el primer siglo de la existencia de nuestra universidad, no se exigió á los cursantes de derecho otras materias para obtener el título de bachiller en leyes, que las siguientes: *Instituta*, ó sea elementos del derecho romano; *Inforciado*, ó sea la segunda parte del digesto compilado; y por último, *Código*, recopilación, etc., de los emperadores, hecho así como las dos materias anteriores, en tiempo de Justiniano.

Todas estas leyes, como se comprenderá, no tenían fuerza de tales, ni en España ni en América, en tanto que las leyes de Indias y las innumerables de Castilla y los demás reinos de la Península, no tenían en las aulas catedráticos que las explicaran, ni se exigía para el grado de licenciado más que una certificación de haber concurrido el estudiante por cuatro años, que podían reducirse á tres, al estudio de un abogado de la Audiencia, en donde hubiese hecho su práctica.

Se comprenderá que con un sistema tan imperfecto de estudios, saldrían de la universidad discípulos repletos de datos de jurisprudencia romana, pero ayunos de conocimientos de las leyes que regían la monarquía española.

Y este estado de cosas duró hasta el año de 1802, en que se dispuso que "nadie podría ser recibido de abogado sin prueba de que había estudiado cuatro años las leyes del reino, en donde hubiese esas cátedras."

Mas como en Guatemala no existían, ni aun se comunicó á América dicha resolución, de allí que en nuestro país siguieron las cosas tales como estaban desde el principio, y que á decir de persona que vivió en la época, ocasionó que el reino se viese lleno de personas que, antes que de jurisconsultos, merecían el nombre de leguleyos, ó aun de rábulas, salvo pocas, pero muy gloriosas excepciones.

Y no era para menos. El estudio de la legislación que regía en América exigía doctos maestros y muchos años de dedicación.

Veamos á la ligera, siguiendo al doctor Álvarez, el orden que debían seguir, tanto los jueces como los abogados, para los casos y decisiones ocurridos en nuestros tribunales.

En primer lugar, las contenidas en la novísima recopilación y las posteriores á ésta, aunque no estuviesen insertas en ellas;

Las leyes de la recopilación de Indias, y si en

el caso de que se trataba no se encontraba determinación en ese código, debía recurrirse á la nueva recopilación de Castilla;

En tercer lugar, se recurría á las leyes del fuero real y juzgo;

En cuarto, á los estatutos y fueros municipales de cada ciudad que, como se sabe, gozaban de franquicias, privilegios y títulos distintos;

En quinto á las leyes de las siete partidas, y por último se recurría á su Majestad, en caso de no encontrar resolución después de haber recorrido aquel bosque de códigos, pragmáticas, reales cédulas, reales decretos ó cartas circulares.

Y lo peor del caso es que, aunque el discípulo quisiese estudiar teórica y ordenadamente el espíritu de las leyes que nos regían, no encontraban un libro á propósito, ni aun en España, pues el que publicaron los señores Aso y Rodríguez estaba lleno de equivocaciones é inexactitudes.

Por eso fué tan feliz, como debía ser aplaudida, la idea de nuestro sabio compatriota el doctor don José María Álvarez, catedrático de instituciones de Justitiano en la real y pontificia universidad de Guatemala, al publicar en el año de 1818, en la imprenta de don Ignacio Beteta, sus *Instituciones de derecho real de Castilla y de Indias.*

El padre Álvarez nació en esta capital el 2 de febrero de 1777. Hizo sus estudios de pri-

meras letras en la escuela de Belén, la única que por entonces había en su género; en la universidad aprendió cuanto allí se enseñaba en materia de latinidad, filosofía, teología y derecho. En 1804 obtuvo, por oposición, la cátedra de instituciones de Justiniano, que sirvió por diez y seis años consecutivos.

Nombrado diputado á cortes, por San Salvador, tomó marcha para España, pero murió en el puerto de Trujillo el 26 de noviembre de 1820.

Cuando en 1818 presentó el doctor Álvarez su obra á la censura del superior gobierno, fué pasada para el efecto al señor don José C. del Valle, y éste emitió dictamen en que entre otras cosas dice:

"El doctor Álvarez, sujetándose sin duda á lo que parece exigir su título de profesor de instituta, ha seguido el mismo plan que los redactores de Justiniano. Abre su obra dando nociones preliminares de la justicia y diferentes especies de derecho: la divide como partieron las suyas los autores de instituciones, que han escrito después de Triboniano: trata en el primer libro de las personas: ofrece tratar en los demás de lo que llama derecho de las cosas: y últimamente, de las acciones; y para hacer sin duda más perceptible su doctrina, prefirió el estilo que usa, al laconismo exacto ó concisión clara de Heineck, y los que imitándole formaron después la instituta de Castilla.

"No hay novedad en el plan de la obra ni en la partición de títulos. Pero ha habido la infatigable paciencia de acopiar leyes, reales órdenes y cédulas aplicables á cada uno de ellos; hay discernimiento en las citas y elección en las doctrinas."

Como se ve, el dictamen del señor Valle es un tanto desgarbado y nada entusiasta; sin embargo, la obra provocó en la época de su aparición grandes elogios, que aun he oído después, cuando cincuenta años más tarde volvió á adoptarse como texto en nuestra universidad. Yo me supongo que el censor tendría otras razones que calló, por no ofender ni al autor ni al gobierno á quien servía.

En la época de la aparición de la obra ya era conocido el famoso Código Napoleón que trajo nuevas reformas al derecho civil; y Alvarez parecía no conocerlas, pues escribía como en tiempo de Treboniano.

Desgraciadamente la esclavitud no había sido aun abolida en América, y él la apoyaba con sentencias como éstas, que copio del primer volumen de la obra:

"Las personas tomadas, no civil sino naturalmente, ó son hombres libres ó siervos.

"Siervos son los que sirven á otro con justa causa.

"Los hombres libres ó son ingenuos ó libertinos.

"Unos y otros son libres; pero los ingenuos tienen la ventaja de carecer de la nota de la esclavitud pasada que sirve de desdoro á los libertos (el autor llamaba á estos últimos libertinos.)

"La servidumbre no repugna la razón y derecho natural, supuesto que se halla aprobada por la sagrada escritura.

"Nacen los siervos de nuestras esclavas: y así si una sierva ó esclava pare un hijo ó una hija de cualquiera que sea, queda reducido á la condición servil.

"La razón es clara. Hemos dicho que los siervos son co-

sas: se sigue, pues, que sus fetos ó producciones deben ser de la misma condición. Porque así como el feto de una vaca está en dominio por derecho de accesión, de la misma manera el feto de la esclava que sirve, debe también servir."

Y de esta manera sigue desarrollando toda la doctrina inicua de la esclavitud.

Yo no culpo al autor, pues censurarlo hoy á la luz de los principios de derecho civil que nos rigen cuando él comentaba y exponía las doctrinas de una legislación distinta á la nuestra en este país republicano y democrático, sería caer en inconsecuencias y en lo ridículo.

El libro ha quedado en nuestra historia literaria como el primero que se escribió en Guatemala sobre jurisprudencia.

La memoria del doctor Álvarez es querida y respetada aún entre nosotros. La Facultad de Derecho ha colocado su retrato en el salón de actos, y cuantos hablan de él, ya en privado, ya en público, lo elogian como bueno, como sabio y como maestro de discípulos tan distinguidos como los jurisconsultos don José Ignacio González y don Venancio López, de quienes me ocuparé en la segunda parte de esta obra.

CAPÍTULO XVII.

El ilustre Colegio de Abogados.—El montepío y la Academia de Ciencias teórico prácticas.—Epoca de su erección.—Su iniciador.—Objeto del instituto.

Dice un escritor regional de principios de este siglo, que Guatemala aspiró siempre al *rango* de las ciudades más grandes y más cultas del mundo. Que durante mucho tiempo no tuvo otro cuerpo literario que la Real y Pontificia Universidad, la cual llegó á proporcionar tal número de abogados, que se creyó necesario dar á su profesión el lustre que la hacía tan respetable en la corte de la monarquía, así como en las de Méjico y Lima.

Sin academias nuestros mayores, ni centros científicos y de esparcimiento, idearon congregarse en gremio protector de su profesión, y el señor Oidor don Antonio Norberto Polo, amante de la ropa que vestía, según la expresión del escritor ya citado, se dió á gestionar ante la Real Audiencia hasta lograr que fuesen aprobados por dicho tribunal los estatutos del nuevo cuerpo científico.

Lo pusieron desde luego bajo la advocación de Nuestra Señora de la Merced, y la del glorioso San Ivo, en cuyo obsequio, culto y devoción se estableció que debía celebrarse cada año una festivi-

dad, en el próximo día festivo al 24 de septiembre, con misa cantada y sermón en la iglesia dedicada en esta capital á aquella santísima imágen de la Merced.

Esto pasaba en 1810.

Tengo á la vista los estatutos de aquel docto cuerpo, los cuales he estudiado detenidamente.

¿Qué se proponían los abogados al congregarse en colegio? ¿Era acaso para el cultivo de la jurisprudencia, y el mejoramiento de la ciencia á la cual se hallaban dedicados? El reglamento no lo deja entender, y leyendo con detensión sus artículos se llega uno á convencer de que era ese cuerpo una de las tantas confraternidades, que tanto abundaron en la Edad Media, y cuyo objeto fué el monopolizar el ejercicio de la profesión en este Reino.

El artículo 18, lo dice claramente. Helo aquí:

"Nadie, que no sea matriculado en el colegio, podrá en manera alguna, ejercer la abogacía en la capital."

Ahora bien, para matricularse y pertenecer al gremio, no bastaba tan sólo poseer el título de abogado, que la Real Universidad confería. Era necesario, seguir una información escrupulosa en que, por medio de seis testigos mayores de toda escepción, y después de haberse presentado siete partidas de bautismo legalizadas, á saber: la del pretendiente, las de sus padres y las de sus cuatro abuelos, debía probarse que el aspirante llevaba buena vida y costumbres, que era hijo le-

gítimo ó natural de padres conocidos, no bastardo ni espúrio, y que así él como sus padres, abuelos maternos y paternos, habían sido cristianos viejos, limpios de toda mancha y sangre de raza de moros, judíos, mulatos ó recién convertidos á nuestra santa fe católica.

También era condición que "á lo menos el pretendiente y sus padres no ejercitaban oficio vil."

Tales eran las disposiciones del cuerpo legal que regía al colegio. En cuanto á los derechos de sus miembros, se reducían á poca cosa. Ejercer la profesión bajo los auspicios de aquel cuerpo, usar *bolillo* (vueltas de gaza ó tafetán azul en los puños, que no podían llevar en las posesiones de España, sino las que pertenecían á un tribunal real) y de que las viudas ó hijos legítimos que un abogado matriculado dejase al morir, gozaran de montepío, cuya suma no se asignaba, pues los fondos del gremio se prorrateaban entre las familias de los abogados difuntos.

Tal era el colegio de abogados del Reino de Guatemala, al que pertenecieron todos los jurisconsultos que figuraban en la época de la independencia.

Subsistió, al menos legalmente, hasta 1º de marzo de 1832, en que fué refundido en la academia de estudios. Ya lo veremos reaparecer con todas prerrogativas y privilegios por acuerdo de 8 de agosto de 1852.

Academia de Derecho Teórico-Práctico.—Anexa al ilustre Colegio de Abogados se estableció en el año de 1810, una Academia con el nombre que sirve de acápite á este párrafo.

Su objeto era obligar á los pasantes á asistir á las lecciones y ejercicios de Derecho teórico-práctico, durante tres años, además de otro en casa de un letrado conocido.

Los ejercicios que se verificaban en la academia consistían en instruir procesos sobre materias que se sacaban á la suerte por medio de papeletas. También se ocupaban en la exposición de las leyes reales y municipales, y en tomar una idea ligera de los tribunales del reino.

Inútil es decir que durante la colonia no se enseñó oficialmente ni la historia del país ni la extranjera, ni tampoco economía política, literatura ni ciencias políticas y sociales.

Como dato histórico que puede tener alguna importancia, inserto en seguida la lista de los individuos del ilustre colegio de abogados en año de 1821.

DECANO:

El señor licenciado don Eusebio Castillo.

DIPUTADOS:

Doctor don Pedro Ruíz de Bustamante, presbítero.
El señor doctor Marqués de Aycinena.
Doctor don Alexandro Díaz Cabeza de Vaca.
Licenciado don Vicente del Piélago.

SS. EX. DECANOS:

El señor doctor don Manuel Talavera.
El excelentísimo señor don José Alexandro Aycinena y Carrillo.
El señor don Luis Pedro de Aguirre.

FISCAL CONTADOR:

Licenciado don José Francisco Córdova y González.

SECRETARIO MAESTRO DE CEREMONIAS:

Licenciado don José Ramón Zelaya.

PRO-SECRETARIO:

Licenciado don José Antonio Larrave.

TESORERO:

Licenciado don Francisco Xavier Barrutia y Croquer.

RECAUDADOR:

Licenciado don Manuel Pavón y Aycinena.

EXAMINADORES DE LA 1ª TERNA:

El señor Decano.
Licenciado don Antonio Rivera Cabezas.
Licenciado don Valerio Coronado.

EXAMINADORES DE LA 2ª TERNA,

Señor Diputado 1º
Doctor don Mariano Gálvez.
Licenciado don Antonio Robles.

INDIVIDUOS SIN EMPLEO ACTUAL EN EL COLEGIO:

Licenciado don Antonio Isidro Palomo y Manrique.
El señor don José Ignacio Palomo y Manrique.

Doctor don Juan Moreno, presbítero.
Licenciado don Isidro Marín, ausente
Licenciado don Pantaleón Isidro del Aguila.
El señor don Miguel de Larreinaga.
Licenciado don Pedro Arroyave.
Licenciado don Manuel Ramírez.
Licenciado don José Mariano Calderón, presbítero.
Doctor don Rafael García y Goyena.
Licenciado don Ciriaco Villacorta, ausente.
Doctor don Mariano Méndez, presbítero.
Licenciado don Santiago Milla, ausente.
Licenciado don José Manuel de la Cerda.
Licenciado don Miguel Aragón.
El señor don José María Zamora.
Licenciado don Francisco Xavier Rivera y Cabezas.
Licenciado don Manuel Beltranena y Llanos
Licenciado don Juan Francisco Aguilar.
Licenciado don Venancio López.
Licenciado don José Domingo Diéguez.
Licenciado don Juan Fermín de Aycinena.
Licenciado don Juan Miguel Beltranena.
Licenciado don José Valero y Morales.
El señor don Miguel González Colarte.
Licenciado don Pedro José Beltranena.
Licenciado don Francisco Guell y Romero.
Licenciado don Rafael Roma y Palomo.
Licenciado don Mariano Gómez.
Licenciado don Joaquín Durán.

PRESIDENTE DE LA ACADEMIA:

Licenciado don José Mariano Jáuregui.

VICE-PRESIDENTE:

Licenciado don Marcial Zebadua.

Lista de los individuos que asisten á la Academia de Derecho Teórico Práctico del ilustre colegio de abogados de esta ciudad.

FISCAL:

El Bachiller don Manuel Beteta.

SECRETARIO:

El bachiller don Juan Francisco Sosa.

PRO-SECRETARIO:

El Bachiller don Francisco María Beteta.

TESORERO:

Don Pedro Aycinena, asistente.

JUEZ ECLESIÁSTICO:

El Presbítero bachiller don José Mariano Domínguez.

JUEZ SECULAR:

Don Antonio Aycinena, asistente.

PROMOTOR FISCAL ECLESIÁSTICO:

El Presbítero bachiller don Ramón Solís.

PROMOTOR FISCAL SECULAR:

Don Luis Batres, asistente.

REVISORES:

El bachiller don Pedro González.
El bachiller don Pedro José Valenzuela.

PASANTES SIN EMPLEO EN LA ACADEMIA:

El bachiller don Marcelino Menéndez
El bachiller don Manuel Anguiano.

El bachiller don José María Velázco
El bachiller don Manuel Valero
El bachiller don Domingo Cortés
El bachiller don Manuel Piñol
El bachiller don Mariano Arrivillaga
El bachiller don José Ignacio Marticorena
El Presbítero bachiller don Paulino Salazar
El bachiller don Nicolás Espinosa
El bachiller don Francisco Xavier Valenzuela
El bachiller don Atanasio Urrutia
El bachiller don Mariano Arauz
El bachiller don Francisco Vidaurre
El Presbítero bachiller don Iginio Sánchez
El bachiller don Miguel Barrundia
El bachiller don Antón Larrave
El bachiller don Damián Villacorta
El bachiller don Luis Altube
El bachiller don Anselmo Pais
El bachiller don José María Croquer
El bachiller don Mariano Altube
El bachiller don Mariano Roxas
El bachiller don José Antonio Asmitia
El bachiller don Juan Zavala
El bachiller don Miguel Pavón
El bachiller don Carlos Salazar
El bachiller don Marcelo Molina
El bachiller don Manuel García.

Cursantes de derecho que concurren á la Academia en calidad de asistentes:

Don Juan Nájera
Don Buenaventura Nájera
Don Juan López
El Presbítero don Juan José Taboada.

CAPÍTULO XVIII.

LOS HISTORIADORES.

Bernal Díaz del Castillo, autor de "La verdadera historia de la conquista de Nueva España."

Pocas obras de aliento nos ha dejado la colonia en lo que se refiere á la bella literatura, á la filosofía y á las ciencias físicas.

Pero en cambio nos ha dado una pléyade de historiadores y de cronistas de los que con razón debemos estar orgullosos.

Es por esto que me propongo en varios capítulos el estudiar la obra y las personas de nuestros historiadores, dedicando especialmente el primero al más antiguo y más simpático de todos ellos; á un capitán valeroso de la conquista de la Nueva España, quien, aun cuando no nació en nuestro suelo ni pasó sus primeros años en él, ni escribió especialmente sobre este país, vino á terminar su vida á Guatemala, en donde tuvo encomienda de indios, fué "Fiel Ejecutor" de la municipalidad del valle, fundó familia notable, cepa de historiadores, y por último escribió aquí mismo su famosa *Verdadera Historia de la Conquista de Nueva España*, que concluyó cuando era ya octogenario.

Se comprenderá que me refiero al famoso Bernal Díaz del Castillo, cuya biografía no haré, por

haberse publicado varias y muy notables, y ser este personaje tan conocido en el mundo de las letras.

En verdad, Díaz del Castillo no era un escritor correcto. Más soldado que literato, él mismo no tenía confianza en sus conocimientos.

Ignoraba el latín, falta imperdonable en su tiempo.

En el capítulo 212 de su obra se califica el historiador á sí mismo de "idiota y sin letras," cosa que la posteridad no ha confirmado.

La obra de Díaz revela ingenuidad, franqueza y sinceridad, razgos no extraños en un veterano probado en cien batallas.

Aún lo que en otros pudiera tacharse de fanfarronería resulta en nuestro autor gracioso é ingenuo, sin incurrir ni por asomo en el ridículo.

Supónese que debió terminar su obra por el año de 1568 de la cual envió una copia á su Majestad don Felipe II; pero esta no fué impresa sino hasta 1632 en Madrid, por el reverendísimo fray Alonso Remón quien la mutiló y alteró á su antojo, pues tiene muchas variantes del original.

Probable es que los deudos y allegados del autor hayan saboreado el manuscrito, cosa vedada al resto de los habitantes del reino.

No consta que se haya explicado en cátedras la historia de la conquista ni ninguna otra, por manera que lo que nuestros antepasados sabían

sobre ello, lo aprenderían por la leyenda, trasmitida de boca en boca, respecto al gran acontecimiento.

Permaneció el original en manos de la familia, pues consta que el cronista don Francisco Fuentes y Guzmán la obtuvo de los bisnietos del héroe para escribir *La Recordación Florida*, de la que en breve me ocuparé.

Hoy constituye la más preciada joya del archivo de la municipalidad de Guatemala.

Hay una copia de ella en la Biblioteca Nacional, aunque con algunas palabras y aún frases en hueco, por no haberlas entendido en el original la persona que la paleografió.

En la Academia de la Historia de Madrid, debe existir otra copia al fotograbado con que el gobierno de Guatemala la obsequió en las fiestas del centenario de Colón, siendo el que esto escribe Ministro de Relaciones de Guatemala.

Para terminar con este asunto diré que á principios de este siglo la obra fué reimpresa por don Benito Cano, y que en 1861 la volvió á reimprimir don Enrique de Vedía, aunque no depurada de sus errores. Ultimamente he leído una edición mexicana, que adolece de las mismas faltas.

En 1838, fué traducida al alemán, é igual honor ha tenido en francés, siendo el traductor y comentador, nada menos que el célebre poeta don José María de Heredia.

He ahí condensada en pocas frases los princiles datos sobre el hombre ilustre que con el tiempo debía figurar como el autor más verídico de las hazañas de Cortés y las de sus valientes capitanes.

Díaz murió pobre en Guatemala, casi olvidado. Era un espíritu idealista que estaba fuera de su tiempo. Mientras los otros medraban, él se recreaba en recordar las hazañas de que había sido testigo y autor. "Obraba más por corazón que por cálculo, dice un escritor, y ahí se equivocó grandemente, pues sabido es que la sencillez y la modestia nunca se tuvieron por las mejores cualidades para conseguir medros y disputar aplausos ruidosos."

Se ignora la fecha de su muerte, aunque de seguro tuvo lugar después de 1580, pues en ese mismo año Juan Rodríguez Cabrillo de Mendoza, leyó en casa del autor la verdadera historia, y este sujeto dice que aunque viejo, el valeroso soldado estaba sano y fuerte.

Sobre su tumba su pariente, Juan Díaz de la Calle, grabó el siguiente epitafio:

"Aquí están en depósito, descansando en paz, hasta el postrer día del mundo, las cenizas del que igualó su fama con la pluma; manifestando la virtud, valor y prudencia conque el cielo prosperó la inmortalidad de su memoria, adquirida en paz y en el furor de las armas. Bernabé Díez del Castillo, que se halló en 119 batallas en la conquista de Nueva España, Yucatán, Guatimala y sus provincias, como uno de los primeros y principales conquistadores, y pacificado-

res dellas; fué de los Regidores de la muy Noble y muy Leal Ciudad de Santiago de Caballeros de Guatimala, y escribió á semejanza de Julio César, primer Emperador de la Monarquía Romana una historia ilustremente adornada con las luces de sus hechos y verdaderos sucesos de su tiempo, dándose á conocer con ello en los dos hemisferios de Ambos Soles. Acabó de morir en edad de muchos años, y comenzó á vivir sin límite y sin medida.

"Los doctores don Ambrosio y Tomás Díez del Castillo Valdés, Dean y Maestre-Escuela de la Santa Iglesia de Guatimala, y el Maestro don Pedro de Cárcamo, sus nietos y otros religiosos y nobles descendientes suyos, no con lágrimas, sino con oraciones y salmos, lo colocaron en este monumento benemérito de otro mayor y más digno."

CAPÍTULO XIX.

LOS HISTORIADORES.

(*Continúa*)

Antonio de Remesal y su historia de la Provincia de San Vicente de Chiapa y Soconusco. — Francisco Vásquez, autor de la "Crónica de la Provincia."

Fueron los frailes en América elementos de civilización en los primeros tiempos. Zumárraga y Valverde escepcionalmente, son odiosos por su intolerancia. El uno quema en México los manuscritos y las obras de arte de la civilización azteca, teniendo el triste destino de pasar á la historia como hermano de aquel Omar maldecido que incendió la biblioteca de Alejandría. De Valverde conocemos sus hazañas. Por él murió el Inca. De seguro no era un hombre evangélico, pues no comprendió el alma de aquel hijo del Sol que veía invadido su pueblo por una raza extraña que le llevaba instituciones nuevas y le hablaba de un Dios desconocido.

Pero si estos malos hombres mancharon la religión que profesaban, con sus actos de intolerancia y fanatismo, vinieron después de ellos legiones de apóstoles que tomando en sus brazos á los indios vencidos, los alentaron en su dolor, les hablaron de un Dios que reserva

consuelos para los que padecen en la tierra, y les revelaron los secretos de esta nuestra civilización, que tendrá muchos defectos, pero que al menos ha escrito en las puertas por donde se pasa al otro mundo esta gran palabra: *Esperanza.*

Los frailes han sido, pues, un gran elemento civilizador. Ellos penetraron en la conciencia de los indios, aprendieron sus lenguas para poderles infiltrar su doctrina cristiana; les enseñaron nuevos cultivos, y lo que es más, les dieron la resignación que necesitaban para sus dolores contra aquellos hombres crueles que los extorcionaban.

La civilización europea les debe el trabajo pacienzudo del estudio de las lenguas de América, y nosotros los que vivimos en este siglo también les somos deudores por sus obras de historia, en las cuales podemos desentrañar la de nuestro país al través de las crónicas que escribían relatando la de las provincias de su orden.

Las historias que nos quedan sobre Guatemala en sus primeros tiempos son debidas á plumas de algunos frailes Domínicos y Franciscanos y es á esas obras y á sus autores á quienes consagro este y los capítulos siguientes.

El primero entre ellos es el padre *Remesal*, que llegó á Guatemala el año de 1613, comenzó su crónica á mediados de abril de 1615 y la terminó el 29 de septiembre de 1617.

Es de admirar la laboriosidad del autor que en tan corto espacio de tiempo haya podido dar cima á una obra que contiene 715 páginas llenas de noticias importantes.

Remesal fué el primero que hizo uso de los archivos del reino; y tanto aquí como en México, que recorrió dos veces, consultó libros, manuscritos, memorias, testamentos, informes y otros documentos, conferenciando también con personas conocedoras de la historia de la conquista.

Bancroft se queja, y con razón, de que el autor no cite nombres propios ni las fuentes escritas de donde tomó sus datos; pero el fraile en el prólogo de su obra asegura que son verídicos y se hace responsable de su autenticidad.

La obra fué impresa en Madrid en la imprenta de Francisco Angulo, año de 1619, y está dedicada al Conde de la Gomera, Presidente de la Audiencia de Guatemala y Capitán General de las Provincias á ellas sujetas, porque dice el autor: "ha sido tanto el cuidado á V. S. ha puesto en darme libros, buscar papeles y enviar por los archivos, etc., etc., que más se puede llamar autor suyo que yo que la ordené y compuse."

Remesal, nacido en Galicia, estaba dotado de un espíritu observador y de gran actividad física y mental.

Se cuenta de él que padeciendo de un abceso fibroso en la cara, hubo necesidad de operárselo, sin que eso lo hiciese suspender sus trabajos,

pues el mismo día estudió y tomó notas del primer libro de los archivos de la ciudad de Guatemala.

Era aquel dominicano un escritor audaz. Lo animaba el espíritu de las Casas, (cuyo principal biógrafo fué) en la humanitaria cruzada de defender á los indios contra las crueldades de los encomenderos.

Por eso su obra antes de ver la luz fué rudamente atacada en pláticas y sermones por los que se creían ofendidos. Pero al fraile le importaban poco esos ataques, y no cejó, hasta verla publicada.

En la dedicatoria de la obra le dice al conde de la Gomera:

"Tampoco le suplicó á V. S. que la defienda y ampare, porque deshechas las oposiciones fantásticas del año pasado, cuando este libro no era común, ahora que puede responder por sí, no sé que tenga ó pueda tener enemigos contra quienes sea necesario esa diligencia."

La historia de la provincia de San Vicente de Chiapa y Guatemala se lee con agrado, hoy que se han acallado las pasiones coloniales. Es obra muy consultada, aunque escasa; y uno de los mayores triunfos póstumos del padre Remesal, en mi concepto, es que el gran literato español, don Manuel J. Quintana, se sirvió de ella copiando á la letra párrafos enteros y aprovechándose de todas sus noticias para la famosa biografía que escribió sobre el padre de Las Casas, y que corre en el admirable libro, que dicho poeta-historiador publicó con el título de *Españoles célebres.*

FRANCISCO VÁZQUEZ.

Los franciscanos no habían tenido en Guatemala un apologista ni defensor que parase los ataques de sus contrarios.

Motolinía, es verdad, escribió cartas al Emperador Carlos V contra el venerable Las Casas; pero ni obtuvieron entonces una gran publicidad, ni eran muy estimadas, por comprenderse desde luego que aquellos escritos eran armas apasionadas de combate contra un insigne varón que, si era odiado en América por los encomenderos, se le tenía en la corte de España como un oráculo en todas las cuestiones de Indias.

Encontrábanse, pues, los frailes menores en aparente derrota en Guatemala.

Más al fin apareció en el año de 1714, es decir, 87 años después de haber publicado Remesal su historia, un corifeo de la orden francisca; y éste fué fray Francisco Vázquez, lector jubilado, calificador del Santo Oficio, examinador sinodal, de la provincia de San Jorge de Nicaragua, notario apostólico, custodio y cronista de la provincia de Guatemala, quien escribió la *Crónica de la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús de Guatemala.*

La obra está dividida en dos tomos, de los cuales el primero contiene 771 páginas, y el segundo 894.

Fué hecha la edición en la imprenta de san Francisco de Guatemala, y sin duda alguna es la

obra de más aliento que haya salido de las prensas de la colonia, no solo por el papel, nitidez del tipo, riqueza de las mayúsculas y otras exhornaciones, sino por el tamaño, que es de folio.

Comprende la voluminosa obra desde la conversión de los indios de Utatlán, Guatemala y Atitlán, hasta los sucesos de 1716, año en que se publicó el segundo tomo.

Difícil sería hacer aquí una crítica de esa historia, aunque fuese sumaria.

Vázquez se ha aprovechado de la obra de Remesal para escribir la suya; más si lo cita es para contradecirlo, censurarlo y poner en evidencia los errores, falsos ó supuestos, en que cree el franciscano que ha incurrido su rival.

Llega hasta tratarlo de *malsín* y *mentiroso;* y como quiera que el presentado Remesal defendiese á los indios y acusase á los españoles por sus crueldades, Vázquez sale á la defensa de sus paisanos, echando la culpa de todas las calamidades que tuvieron por teatro los bosques de América, y por víctimas inocentes á los aborígenes, á quienes trata de torpes, crueles, brujos, idólatras, supersticiosos, homicidas, (1) que no pudieron ser subyugados ni atraídos al redil de la iglesia sino por el terror de que tuvieron que hacer uso los propagandistas de la doctrina de Cristo.

---

(1) Chronica. Tomo 1 página 32.



Cuenta Remesal en su historia que en una de las vueltas del Adelantado, viniendo de España, entraron los indios en tanto miedo que "pedían á los montes que cayesen sobre ellos y los cubriesen, y á la tierra que los recojiese en sus entrañas para escapar de la furia de Alvarado que los amenazaba. (1)

A esto responde Vázquez en su obra:

"Y porque las personas de buen sentido conozcan el engaño que se padece, por la ponzoña que derramaron algunos malsines contra todos los conquistadores, incluyendo á todos en los vicios y crueldades de algunos (y sin duda muy pocos de los que ganaron esta tierra), sepan que de la parte de los indios estuvo todo el embarazo de la predicación evangélica.... (2)

"Se manifiesta en loor y honra del adelanto *el amor y respeto que tenían los indios por él*, temían que en ausencia de su señoría se amotinasen más los indios y recelaban el poder contra sus numerosas fuerzas, coraje, rabias, en que se calificó el valor y *prudencia* del Adelantado........

"No tenga supérflua esta digresión quien busca la verdad en lo que lee, porque causa lástima, tedio y aflicción ver en algunos libros que quieren, con artificiosa piedad, persuadirnos á que eran inocentes y mansos corderos los indios y crueles furias los Christianos, siendo cierto que estas gentes en su gentilidad, eran más carniceros que lobos sangrientos, máscrueles que Lamias, Harpías y furias infernales, etc., etc. (3)

Se ve, pues, que la obra es apasionada, y digna de la misma censura en que incurrieron Las Casas, y los suyos, aunque en sentido contrario.

También es difusa y cansada por la lista innumerable de frailes, cuyas vidas y virtudes relata prolijamente.

---

(1) Historia de Chiapa, etc., página 151.
(2) Chronica, página 29.
(3) Chronica, página 32.

CAPÍTULO XX.

LOS HISTORIADORES.

Continúa.

Francisco Ximenes, autor de la Historia de la Provincia de San Vicente de Chiapa y Soconusco.—La Isagoge histórica.

Francisco Ximenes es el último de los frailes cronistas de Guatemala, por la fecha en que terminó su obra (1721.)

Pero es también uno de los más beneméritos por el número de sus trabajos, sus descubrimientos arqueológicos, y el conocimiento de las lenguas indígenas que poseía á perfección.

Fué él, quien siendo cura de Santo Tomás Chichicastenango, descubrió el *Popol-Vuh*, libro sagrado de los mitos americanos, con los hechos heróicos é históricos de los Quichées, cuyo manuscrito tradujo por vez primera á una lengua sabia europea. El trabajo del humilde fraile, por imperfecto que se le suponga, sirvió al doctor Scherzer para la edición que hizo en Viena en 1856 de la misma obra, y al abate Brasseur de Bourbourg, para la suya de París de 1861.

Ximenes estaba profundamente versado en el conocimiento de las lenguas indígenas de Guatemala, las cuales aprendió en los diversos curatos que durante muchos años estuvieron á su cargo.

Resultado de sus estudios lengüísticos fué una obra que denominó: *Tesoro de las lenguas Quiché, Cachikel y Tzutuhil*, compuesto de dos volúmenes, el primero que contiene el vocabulario y el segundo la gramática de las indicadas lenguas.

Desgraciadamente el país ha perdido ese "Tesoro," pues el Coronel Galindo, en cuyas manos cayó en mala hora, lo vendió en París, en donde debe encontrarse.

Refutó en otro libro la *Chronica* de Vázquez, obra que también se ha perdido.

Pero su trabajo más importante y que se conserva aunque incompleto es la *Historia de la Provincia de San Vicente Chiapa y Guatemala.*

Los frailes de su orden la habían mantenido oculta.

Juarros no la conoció, y aun parece que ignoró el nombre y existencia de nuestro autor, pues en sus notas biográficas menciona nombres de frailes desconocidos, y ni una sola vez se ocupa de nuestro diligente cronista.

Bancroft, que es uno de los historiadores de cosas americanas que ha poseído una de las mejores colecciones de libros y documentos que á esos asuntos se refieren, tampoco cita á Ximenes en su larga lista de autoridades históricas de Centro América.

En la Biblioteca Nacional de Guatemala existen dos copias de esa obra. La una vieja y bo-

rrosa, aunque legible con trabajo, que fué la que el año de 1830 se trasladó de santo Domingo á la Biblioteca de la Universidad, cuando la expulsión de los frailes.

La otra en cinco volúmenes, caligrafiado en letra bien clara bajo la dirección de don Juan Gavarrete en 1875.

Respecto á su mérito intrínseco dice este autorizado bibliógrafo lo siguiente:

"Esta obra es notabilísima, ya por los datos que contiene relativos á las tradiciones religiosas é históricas de los indios, ya por la relación exacta de los muchos acontecimientos de que fué testigo ocular y cuyas noticias apenas se encuentran en otros escritores.

"Por lo que hace á la veracidad é imparcialidad del autor, es preciso advertir que, aunque se distingue entre otros cronistas por su franqueza y buena lógica, debe no obstante leerse con desconfianza, principalmente en todo aquello en que el espíritu de cuerpo, el amor á la orden de que era miembro y las rivalidades de los establecimientos monásticos, tan vivos en aquellos tiempos, hayan podido arrastrarle."

Pocos datos tenemos sobre la vida del Padre Ximenes.

Se sabe que nació en Ecija de Andalucía en 1666; que vino á Guatemala acompañando á don Jacinto Barrios Leal, nombrado Presidente de esta Audiencia y que aquí se incorporó á su convento quedando de novicio hasta terminar sus estudios.

En 1721, escribió la página 247 del tercer tomo de su obra.

Y no se sabe más de él; se ignora la fecha de su muerte y el lugar de su sepultura.

La obra entera permanece hasta ahora inédita.

La Isagoge Histórica, Apologética General de Indias.

Esta obra permaneció por mucho tiempo manuscrita en los archivos de Guatemala, hasta que la administración actual la mandó imprimir en España para exhibirla en la Exposición Colombina de Madrid, en las fiestas del cuarto centenario del descubrimiento de América.

Se ignora la fecha en que fué escrita y el nombre del autor.

Solo se sabe, por lo que del libro se desprende, que era domínico y por sus tendencias que se proponía hacer una apología y defensa del obispo Las Casas.

No se conforma con ninguno de los diversos nombres que hasta entonces se daban al mundo recién descubierto, y él le aplicó el de *Arzareth*, citando para confirmar su opinión el libro 4, capítulo 13 de Esdras, que dice en uno de sus párrafos:

"Por aquella rejión hay muy dilatado camino de año y medio de viaje porque aquella rejión se llama Arzareth."

Confirma la opinión de haber sido escrita la obra á raíz de la conquista la ignorancia geográfica que inocentemente exhibe el autor, pues hablando de los confines de su Arzareth, dice:

"que aunque por el mar del sur se ha registrado, y se sabe que lo más occidental de este Arzareth, que es el reino de aniam, confina con lo más oriental de Asia, que es el reino de Catayo, en cuya parte demarcó Abraham Hortelio una provincia que se llama Arzareth, la cual se divide del reino de Anian por un corto estrecho de mar."

Tenía tal idea de la grandeza y tamaño del mundo que describe, que creía que éste ocupaba más de la mitad del globo terráqueo, pues dice: "dando los geógrafos seis mil leguas de extensión al mundo, sólo éste Arzareth tiene más de 5,500."

Opina que los indios descienden de las diez tribus que cautivó Salmanazar.

Opina y prueba que en estas partes estuvo el paraíso terrenal.

Rebate la doctrina de los que atribuyeron á San Agustín de que no creía en la existencia de los antípodas, echando toda la responsabilidad de ese error sobre Lactancio.

En fin, entra en disquisiciones científicas é históricas, que aún juzgadas á la luz de los conocimientos modernos, siempre son interesantes de leerse, siquiera sea porque ellas nos dan idea de las creencias cosmogónicas y científicas que profesaban los doctos frailes que vinieron á la conquista de estas tierras.

La segunda parte de la obra tiene también bastante interés, porque trata de la conquista de Utatlán, de la fundación de la primera ciudad de Guatemala, del viaje á Hibüeras de Hernán Cortés, del suplicio de Guatemuz, y concluye con la llegada de los dominicos á Nueva España.

CAPÍTULO XXI.

LOS HISTORIADORES.

(*Continúa.*)

La Recordación Florida por Francisco Fuentes y Guzmán.

'Al fin del tomo 2º del manuscrito autógrafo de Fuentes, puesta por la mano del historiador de Guatemala, bachiller don Domingo Juarros, hay una nota que dice así:

"Don Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán, Regidor de esta ciudad y cronista del Reino fué nieto de don Rodrigo Fuentes y Guzmán que vino de España por alcalde mayor de la Villa de Sonsonate: después fué alcalde 2º de Guatemala en el año de 1592, y alcalde 1º en 1595, y el de 601. Así mismo fué hijo dicho cronista del Ldo. don Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán, Asesor del Cabildo. Don Francisco de Fuentes el cronista fué alcalde 2º el año de 1632 y alcalde 1º el de 1656, y fué recibido por Regidor el 30 de diciembre de 1661, oficio que ejerció 38 años. En ese tiempo fué Corregidor de Totonicapam y escribió esta Historia en tres tomos en folio y un cuaderno que intituló *Norte Político*, que es ceremonial del Cabildo; y su Magestad en atención á esta obra de la Historia que escribió le nombró Cronista de este Reino. No sabemos el día y lugar en que murió; pero parece que fué el año de 1699 ó 1700. El último Cabildo en que se halla su firma és el 1º de junio de 1698. Pero todavía sobrevivió algún tiempo, pues en el Cabildo de 29 de enero y 17 de febrero se recibieron cartas suyas escritas en Sonsonate donde se hallaba de Justicia Mayor."

El solo título de la obra muestra el gusto depravado de la época en que fué escrita; juzgue el lector:

Recordación Florida.—Discurso y demostración natural, material, militar y política del Reino de Guatemala.

Y si no bastara este bombástico nombre, lo confirmarían todas las páginas de la historia, en cuyo estudio me ocupo.

Por eso el señor Gavarrete, ya citado, tan respetuoso con todos aquellos hombres letrados de la colonia, investigador afanoso y espíritu imparcial, no puede menos de decir, refiriéndose á Fuentes: "su estilo por otra parte es hinchado, ampuloso, alambicado y lleno de erudición indigesta y de reflexiones destituidas de interés. *La Recordación Florida* no tiene otro mérito que el haber conservado para la posteridad noticias y documentos preciosos que sin ella estarían olvidados."

Consérvase el original de esa historia en el archivo de la municipalidad de Guatemala.

Fuentes era rebisnieto de Bernal Díaz del Castillo, de lo que, con razón se precia y hace gala en muchas páginas de su obra.

Y cosa particular; así como al valeroso Capitán de la conquista le vino en mientes el escribir su *Verdadera historia*, siendo ya anciano, después de leer lo que Gómara había escrito sobre las hazañas de Cortés, en lo cual aquel clérigo lo depri

mía así como á sus compañeros de armas, también Fuentes, indignado contra fray Alfonso Remón, que en 1632 publicó la historia del Castillo, con notables alteraciones, se puso á confrontar ambas historias, y "notando dice, que lo impreso no conviene en muchas partes con el venerable amanuense suyo, porque en unas tiene demás y en otras de menos y se oscurece en otras la verdad" empezó á registrar archivos, platicar con personas doctas, entre las cuales figuraba el cronista Vázquez su amigo, interrogar á las personas de su familia que conservaban vivos los recuerdos del héroe, su rebisabuelo, logrando al fin reunir valiosos documentos que le sirvieron de base para su historia.

Dividió su obra en tres partes, de las que no se conservan sino dos. Posible y aún casi seguro es que no haya escrito la tercera, pues en 1699 daba fin á la segunda, y ya hemos visto en los datos biográficos que figuran al principio de este capítulo, que lo sorprendió la muerte por los años de 1699 á 1700.

En el año de 1882 don Justo Zaragoza publicó en Madrid en la imprenta de Luis Navarro (Colegiata Nº 6) la primera y única parte conocida en España de la *Recordación Florida*.

El señor Zaragoza ha hecho una obra meritoria dando á conocer al mundo sabio ese manuscrito, hasta entonces inédito; más con pesar tengo que decir que la obra es incompleta, por-

que el autor corrigió, aumentó y suprimió, en su obra definitiva muchas partes de las que figuran en la copia que remitió á Madrid.

El señor Zaragoza no conoce sino la primera parte de la obra, y esto de un modo incompleto.

No publicó más que 16 libros de la primera parte, siendo así que el original se compone de 17, conteniendo este último 16 capítulos de mucho interés para nuestra historia.

Entre el resto de los demás libros, muchos hay mutilados.

En el original no existe la dedicatoria á Carlos II, que hay en la portada de la edición de Madrid.

No quiere esto decir que en la de 1690 no figure; pero es posible que descorazonado el autor por la indiferencia con que se vió su obra en Madrid, haya prescindido al fin de dedicársela al monarca que no accedió á concederle el título de Cronista del Reino, que solicitaba.

Porque efectivamente nuestro compatriota no lo obtuvo, por más que digan lo contrario Berestain y Juarros.

En el capítulo IX del libro V (que probablemente no conoce el señor Zaragoza) nuestro Fuentes y Guzmán un si es no desalentado, hace ver "las precautelas de que se ha valido, con motivo de habérsele sustraído en Madrid la 1ª parte de su historia."

Él la remitió á la corte para que la leyesen. Esto pasaba en el año de 1690. En el de 94 le escribía Juan de Dios de la Calle Madrigal, deudo suyo......"en cuanto *al título de Cronista* me parece no se mandará despachar, hasta que venga y se vea la segunda parte."

Pasaron dos años más, y como Fuentes insistiese en el despacho de su solicitud, recibió carta de su agente en Madrid don Juan Calderón, en la que le decía:

"Luego que llegó á mis manos estuve con don Juan de Dios de la Calle y le dí la que Ud. le escribe, y aunque estábamos en la inteligencia que por la Secretaría se había llevado al Fiscal (la historia) há ya más de seis años; después no ha aparecido en la Secretaría, porque han dicho que se entregó á un señor del Consejo para que la censurase; como estos señores Consejeros no dan recibo de ningunos papeles, no han podido dar en quien pueda ser, y el señor don Juan y yo hemos estado con don Juan López, oficial segundo, que totalmente no se acuerda á quien se la entregó. Háse discurrido que el agente fiscal don Baltazar de Tobar, que va de Fiscal de México, ha dejado una inmensidad de papeles que tenía de las Secretarías y puede ser que parezca allí."

Total: que el autor dió por perdida su obra; que temió que alguna persona de mala fé la publicase como propia, "mundándole de estilo, dice el autor, para hacerla desconocida con esa máscara;" por lo cual amplió su obra con los capítulos desconocidos por el señor Zaragoza.

Y nadie sabría las aventuras ni paradero de la primitiva copia, sí, el ya muchas veces citado

señor don Justo, no nos hubiese dicho *ciento ochenta y siete años* después que la obra fué á parar á manos de don Manuel de Ayala, quien se la proporcionó al historiador Muñoz para agregarla á su colección, y que hoy se encuentra en la bibloteca de S. M. el Rey de las Españas.

CAPÍTULO XXII.

LOS HISTORIADORES.

(*Termina.*)

El bachiller don Domingo Juarros y su compendio de la Historia de la ciudad de Guatemala.

Don Domingo Juarros es el más conocido en el extranjero de los historiadores de Guatemala. Bancroft lo cita y lo elogia á cada página de su obra, y aunque no deja de conocer sus defectos, lo tiene por autoridad competente en materia de nuestra historia. Dice de él que es uno de los escritores españoles más imparciales, aún en asuntos de iglesia, de la cual era uno de sus ministros.

Nació en la Antigua Guatemala en el año de 1752 y murió en esta capital en 1820. Era un sacerdote sabio y exclarecido y miembro de una familia conocida del país.

Varias ediciones se han hecho de la obra de Juarros. La primera, en casa de don Ignacio Beteta en 1809, no era más que un extracto de el tratado grande que al año siguiente salió á luz en la misma imprenta, en dos volúmenes, comprendiendo el primero 385 páginas y el segundo 361.

En el año de 1823, Mr. John Baily hizo la traducción de esta obra al inglés, siendo publicada

en Londres en el de 1857. Don Luciano Luna hizo otra edición para los lectores del *Museo Guatemalteco*, periódico literario muy interesante que aquel inteligente impresor y patriota editó por algún tiempo.

Juarros se aprovechó en muchas partes de la obra de Fuentes y Guzmán, cuyo manuscrito conoció y consultó. Como buen clérigo más se ocupa de las cuestiones de la iglesia que de las políticas. No deja de manifestarse preocupado, pues, hablándonos por ejemplo de Chiquimula, dice: "que es indubitable que esa región fué habitada de mónstruos gigantes," opinión que apoya en el dicho verídico de un escritor del siglo XVII, quien asegura "que en la hacienda del Peñol se encontraron algunos esqueletos, cuyas canillas tenían de largo ya dos varas ya siete cuartas y en proporción eran los demás huesos."

Y así como esas consejas no faltan otras en la obra. El estilo de Juarros es sencillo y más accesible que el de Fuentes y Guzmán, que peca por rimbombante.

Tiene la obra multitud de datos curiosos sobre hombres y cosas; sobre estadística del país, tan poco cultivada durante la colonia, y sobre curiosidades naturales del reino, lo que hacen que aquella historia sea muy apreciable, con todo y los defectos que ligeramente he apuntado.

Cuando en 1807, la terminó, fué nombrado el padre Goicoechea para que la censurara, y nues-

tro sabio fraile dijo con este motivo, entre otras cosas lo que sigue:

"Me consta que las ha adquirido á fuerza de investigaciones prolixas practicadas por muchos años: apenas hay monumentos relativos á la historia de Guatemala, que no haya sido consultado con su eficacia. Los que lean estos preliminares encontrarán acopiadas las más singulares noticias pertenecientes á todo este reino, su extensión, provincias y pueblos; los principios y fundación del gobierno político, lista individual de los señores presidentes que han gobernado; corregimientos, alcaldías mayores, principios de la Real Audiencia, y circunstancias ocurridas hasta fixarse en esta tierra.

"Origen de las Ordenes religiosas de ambos sexos, con datos fundamentales de la historia y año de su entrada: los obispados y principios del arzobispado, con lista de los sugetos que han ocupado las sillas eclesiásticas; sin olvidar las personas de su venerable Cabildo, censo prolixo de todos los pueblos y probable número de individuos que mantiene este reino; longitudes y latitudes de los lugares principales, con puntual descripción geográfica de los linderos en que se encierra; memoria de todos los santuarios, beateríos, establecimientos de piedad y devoción, sin olvidar las imágenes milagrosas expuestas á la pública veneración: un oportuno recuerdo de los varones y mujeres ilustres en santidad, exemplo y operaciones heroycas, con que han edificado este reino: sin que en este asunto se le haya escapado alguna palabra, en que falte á las reglas prescritas por la Silla Apostólica en las materias de santidad y culto. En una palabra, estos preliminares y apuntamientos son un libro indispensable, que necesita tener entre manos todo género de personas. Por tanto, y porque no encuentro en ellos proposición alguna, que merezca censura, ni se oponga á las regalias de S. M. soy de parecer, que V. S. le conceda al autor la li-



cencia que pide para su impresión. Guatemala, 23 de noviembre de 1807."

Las ediciones de la obra del padre Juarros se vuelven cada día más raras. El único ejemplar que posée la Biblioteca Nacional tiene entre otros méritos el estar exhornado con preciosas notas marginales puestas de mano de don Juan Gavarrete, y además está ilustrado con numerosos retratos de hombres del tiempo de la colonia y con algunas vistas del país.

CAPÍTULO XXIII.

Las órdenes de Santo Domingo y de San Francisco durante la Colonia.

Creo que no será trabajo inútil ni falto de interés el referir los hechos, antagonismos y divergencias en pró de la raza indígena, de las órdenes religiosas que más influencia ejercieron en estas tierras para la pacificación y conquista de los aborígenes.

Me refiero á los domínicos y á los franciscanos.

Es bien sabido que esas órdenes vivieron en perpetuo antagonismo en Europa durante los últimos siglos de la Edad Media que más que hermanos como hijos en Cristo que eran, parecían enemigos irreconciliables, dando al mundo el escándalo de sus riñas y divergencias, que llegaron hasta las cuestiones más trascendentales de la doctrina católica.

Atribúyese á Juan de Parma el famoso libro *El Evangelio Eterno*, que con el de los *Tres Impostores*, de autor desconocido, se consideran como las obras más notables que se produjeron en el último tercio de la Edad Media.

El Evangelio interpretó las aspiraciones de los hermanos menores, aquellos frailes que llamándose pequeños, humildes, tenían la preten-

sión de igualar á Francisco de Asis con el mismo fundador del cristianismo.

No es en una obra como la presente en donde puede juzgarse de las aspiraciones de los monjes, ni menos hacer la larga historia de sus trabajos para atraerse la supremacía espiritual en el mundo católico.

Basta saber que la lucha fué ruda y tenaz, y que al pasar á América, ni unos ni otros habían olvidado sus antiguos rencores, aunque á decir verdad la causa de la excición de ambas órdenes en América, ya no fueron las doctrinas filosóficas, sino cuestiones de lingüística y apreciaciones sobre el método de atraer á los indios al redil cristiano, y conquistarles para la iglesia.

Ganaron en Guatemala el puesto de primeros ocupantes los domínicos respeto de las demás órdenes religiosas.

Cuando los hijos de San Francisco llegaron á este país hacia ya años que la orden de predicadores tenía fundado convento en nuestra tierra.

Fray Domingo de Betanzos fué el que en 1529, cinco años después de la conquista, puso la primera piedra del convento de su órden, que tanta influencia y riquezas debía poseer entre pocos años.

En 1535, el obispo Marroquín trajo á sus expensas á fray Luis Cancer, fray Pedro Angulo y fray Rodrigo Ladrada.

El célebre fray Bartolomé de Las Casas llegó el año siguiente, y todos juntos comenzaron aquella cruzada de paz para la conquista de la provincia de Tesulutlán y que ha hecho tan célebres los nombres de aquellos apóstoles.

No fué sino hasta el año de 1540 cuando arribaron á Guatemala los primeros 5 religiosos franciscanos que completaron hasta el número de 29 frailes, con la barcada que de México trajo consigo fray Toribio de Motolinía. (1)

Y allí tenemos frente á frente á las dos órdenes.

Fueron tan mal recibidos los medicantes por los predicadores, que muchos de estos prefirieron abandonar el país, y de seguro la misión entera se habría disuelto á no ser por la intervención del obispo Marroquín. (2)

Curioso es leer en nuestros historiadores la relación de las discusiones entre las dos órdenes, que tomaron caracter tan alarmante que casi estuvieron á punto de producir una catástrofe.

Don José Milla y Vidaurre se expresa así:

"Una cuestión filolo-teológica que se suscitó por el año de 1551 acabó de envenenar los ánimos tan mal dispuestos ya.

Pedro Betanzos se había señalado por su celo en el catequismo y dedicación de las lenguas indígenas, aprendiéndolas perfectamente, según Vázquez, y muy poco á juicio de

(1) Este fraile se llamaba Toribio Paredes y adoptó el nombre con que lo conoce la historia, que en idioma Nahual significa "pobreza." —*México al través de los siglos*, tomo II, página 282.

(2) Bancroft. "History of Central America," tomo II, página 347.



los escritores dominicanos; compuso un arte de los idiomas quiché, cachikel y tzutuhil, que si era tal cual le asegura Vázquez, revela un estudio paciente y laborioso y puede considerarse como el punto de partida de trabajos ulteriores en materia lingüística guatemalteca.

"Juzgó Betanzos impropios que los doctrineros hicieran uso, para designar al Ser Supremo de la voz *Qabovil* que significa *ídolo* en las tres lenguas, y empleó la palabra *Dios*. Luego que comenzó á circular el catecismo, que se imprimió en México, los frailes domínicos se pronunciaron en su mayor parte contra él, y comenzaron á desacreditarlo en conversaciones particulares, y en los púlpitos, con todo el ardor que se mostraba por aquellos tiempos en controversias de esa clase."

Defendíanlo con igual calor los franciscanos, y la contienda se hizo cada día más violenta.

No se hablaba de otra cosa en las calles y plazas; y la mayor parte del tiempo, dice un cronista, se les iba á los frailes en consultar letrados, iormar memoriales, presentar testigos y hacer informaciones con lo que traía ya cansados á la Audiencia y al Obispo por mostrarse desfavorables á unos y otros. (1)

Más no consistían únicamente en estas cuestiones de lengua el motivo de su desacuerdo.

Creían los domínicos, con el infatigable Las Casas á la cabeza, que la conquista debía hacerse por medios pacíficos y humanitarios; y los franciscanos, capitaneados por Motolinía, no se oponían á que se hiciese uso de la espada para someter á los idólatras á la ley de Dios.

(1) José Milla. "Historia de la América Central," tomo II, páginas 108 y 109.



Las Casas ejecutó prodigios de talento y de actividad para libertar á los indios de la esclavitud, en tanto que los franciscanos, obrando quizá de buena fe, favorecieron á los encomenderos, creyendo que los aborígenes sometidos á una suave servidumbre, bajo su vigilancia próxima (la de los frailes), podrían sacar más provecho en el aprendizaje del dogma cristiano.

Total: que tampoco se llegaron á entender en el suelo neutral de América y que continuaron con sus luchas y rivalidades, que, aunque encubiertas, existían aún en la época en que fueron suprimidos los conventos después de la revolución del año de 1871.

Y ese antagonismo se llevó hasta el terreno de las letras.

Por eso es tan raro encontrar de acuerdo á los cronistas de las órdenes rivales.

Vázquez censura y contradice á Remesal implacablemente.

Ximenes, menos apasionado es sin embargo parcial. (1)

Por eso dice muy bien don Juan Gavarrete que "aunque este autor se distingue entre los cronistas por su franqueza, hay que leerlo con desconfianza, principalmente en todo aquello que el espíritu de cuerpo, el amor á la orden, de que

(1) Y trata de Vázquez y á su amigo Fuentes y Guzmán, de mentirosos, mal informados y calumniadores.



era miembro, y las rivalidades de los establecimientos monásticos, tan vivos en aquellos tiempos hayan podido arrastrarle."

Brasseur de Bourbong dice: "que los franciscanos fueron entre los frailes los más sabios, sobre todo en México, en donde se les debe la conservación de los documentos que aún quedan y que pudieran librarse de las llamas de los demás frailes fanáticos."

No sé como pueda conciliarse esta especie, con lo que nos dicen los historiadores, sobre el obispo Zumarraga, á quien algunos le dan el título de *Omar de la Nueva España*, por haber mandado echar al fuego muchas pinturas artísticas de los indios, causando así inrreparables perjuicios á la historia de México.

Dice también el mismo abate que los franciscanos que llegaron á México, flamencos y franceses en su mayor parte, enseñaron las letras europeas á los príncipes indios.

Más no es asunto principal de este libro el tratar del sistema catequista de los frailes, y ni del resultado posterior para la civilización de la raza indígena.

Vamos á ocuparnos de otro asunto que se roza más de cerca con las letras americanas, y es el de la lengüística.

CAPÍTULO XXIV.

Los Lingüistas en el Reino de Guatemala.

Nadie podrá disputar á los frailes el mérito de haber estudiado los primeros la lingüista americana. Desde el principio de la conquista el afán de los catequistas fué ponerse en contacto intelectual con los indios por medio de la palabra hablada ó escrita.

Las *lenguas* fueron de mucha utilidad para los conquistadores, y no hay tipo más célebre entre ellas que la famosa doña Marina, aquella india ideal, que no sabe uno si despreciar ó admirar con entusiasmo, pues que aunque traicionando á su raza, fué el elemento quizá más valioso que encontró Cortés para subyugar el gran imperio de los aztecas, amó á Cortés y fué de las primeras en encariñarse con la civilización europea.

Mas cuando cesó la conquista y comenzó la cristianización de la raza subyugada, los frailes ya no se valieron de los intérpretes ó las *lenguas* como aquéllos los llamaban, y entonces se dieron el trabajo ímprobo de estudiar los idiomas dialectos del país. Los indios, evidentemente inferiores en cultura é inteligencia á los conquistadores, no podían al principio comprender la lengua sabia de los españoles; pues bien, los frailes se dieron á estudiar las de los nativos para poder

predicar en ellas los dogmas de la religión de que eran apóstoles y propagandistas.

Y la empresa era ardua en verdad, pues en solo Centro América se hablaban más de veinticinco dialectos, sobre los cuales los infatigables frailes formaron gramáticas, diccionarios y vocabularios, de los cuales hemos perdido, desgraciadamente, la mayor parte.

En tiempo de Carlos III se dispuso formar vocabularios de las lenguas de Centro América, lo que se llevó á efecto, y cabe la honra de haberlos reunido al sabio costarricense don León Fernández, quien no tuvo la satisfacción de haber visto su obra publicada, pues lo sorprendió la muerte antes de que el gobierno de su patria la diese á luz, como lo hizo en el año de 1893, con motivo de las fiestas para el centenario de Colón.

En seguida van los nombres y los trabajos de los lingüistras centroamericanos.

Mas antes de darlos á conocer y para evitar detalles de citas que podrían parecer prolijas, debo advertir que los nombres y obras que voy á citar, los he tomado de nuestros cronistas Remesal, Ximenes y Vásquez, de Berestain, de Brasseur de Bourboug, y de la muy notable que en el año de 1892 escribió el Conde de la Viñaza sobre las lenguas indígenas de América.

Fray Luis Cancer fué uno de los compañeros de Las Casas y de Angulo en la gran cruzada

contra los encomenderos en favor de los indios. Concurrió al capítulo provincial de Obispos y Teólogos que tuvo lugar en México en tiempo de aquellos hombres famosos, distinguiéndose por el fervor y valentía con que defendió la causa de los aborigenes de la que Las Casas era reconocido corifeo.

Fué el primero que en són de paz se introdujo sólo en la provincia de Tesulutlán, consiguiendo atraerse á su religión al cacique de aquella provincia, á quien bautizó con el nombre de don Juan.

A él se atribuyen varias coplas, versos é himnos en la lengua de Cobán, que contienen los misterios de la religión para uso de los neófitos, y los cuales cantaban éstos al són del *tum*, instrumento indígena primitivo, y de cascabeles, que hicieron conocer á los indios los españoles.

Los cuatro de la fama.—A fray Bartolomé de Las Casas, Pedro de Angulo, Martín de Paz y Rodrigo de Ladrade, apóstoles de la conquista, de lo que los españoles llamaban *tierra de guerra*, y que Carlos V denominó Vera Paz, los llama Ximenes los *cuatro de la fama.*

Fray Antonio Vico fué varón muy dado al estudio, y según Remesal llegó á poseer á la perfección hasta siete de los idiomas de los indios de Guamala.

Escribió varias obras, entre ellas algunas vocabularios y gramáticas de lenguas de aboríge-

nes; otra que llamó *Teología indiorum;* otra *Los Grandes Hombres*; una *Historia* en que relataba todas "las patrañas, fábulas, consejas y errores en que viven los indios," una especie de diccionario que contenía las "frases é idiotismos" para que los que aprendían lenguas las supiesen con elegancia; y por último "trobó para cada pueblo muchas coplas y versos."

Se muestran los hermanos del padre Vico tan admiradores de su saber y de sus talentos que fray Tomás de Victoria llega hasta decir de él que "muy sin hipérbole se podría comparar lo que escribió en lengua de indios á lo que Santo Tomás escribió en latín." (1)

Murió el padre Vico á manos de los indios de Alcalá de la provincia de Verapaz, pueblo que desapareció pocos días después bajo la espada vengadora del cacique don Juan.

Fray Juan Torres, fué otro célebre lingüista de su tiempo. Sabía de seis á siete idiomas, y dice Remesal que " era cierta maravilla la facilidad con que las aprendía y la destreza con que de ellas usaba: díjome una vez que en comenzando á aprender una lengua, se asía tanto con ella que no oraba sino con los vocablos de ella." *El ilustrísimo fray Tomás de Cárdenas* escribió un arte de la lengua cachí, lengua que no hay que con-

(1) **Remesal. — Historia de la Provincia de Chiapa y Guatemala, pág. 612.**



fundir con la Cachiquel. El cachí se habla aun en San Pedro Carchá y Cobán y está emparentada con el Pononchí, Pocaman y Chol, sirviendo de intermediaria entre estas lenguas y las dialectos de la lengua metropolitana de Guatemala. (1)

Fray Ildefonso Floresés el más conocido y aplaudido en Europa entre los antiguos lingüistas de estas tierras.

Fué catedrático de *cachiquel* en la Universidad de San Carlos y escribió un arte de esta lengua con un paralelo entre ella y la Kiché y Tzutuhil. El libro fué publicado en la Antigua por Sebastián de Arévalo, año de 1753. La edición es muy rara el día de hoy. Hará dos años el autor de este libro tuvo en sus manos un ejemplar de ella, que se trató de imprimir y cuyo paradero por desgracia se ignora. Estaba en el Ministerio de Instrucción Pública el señor Cabral, quien podría dar cuenta de ella.

Confesionario y oraciones en lengua Kiché, por R. P. Juan Luque Butron, cura párroco de Ratalulei, vicario de Suchitepes. Guatemala, 1752.

Arte de la Lengua Kakchikel, incluyendo un pararelo de las lenguas kiché, cakchiquel y tzutuhil, por fray Esteban Torresano, de la orden de San Francisco. Guatemala, año de 1754.

(2) Brasseur de Bourborg. — Bibliothique México. — Guatemala, págs. 38 y 39.



Oraciones y meditaciones, en lengua quiché ó cakchiquel.

Sucesos de la fe católica ó catecismo christiano, en lengua cakchiquel, por fray Benito de Villacañas, domínico.

Vocabulario de solo los nombres de la lengua gua pokomán, escrito y ordenado por el padre fray Pedro Morán en el convento de N. P. Santo Domingo de Goathemala.

M. S., en folio, de 120 hojas, muy copioso. Comprende desde la A á la N, inclusive.

Vocabulario de nombres que comiençan con romançe en la lengua pokomán de Amatitán. Ordenado y compuesto por el padre fray Pedro Morán en este convento de N. P. Santo Domingo de Goathemala.

M. S. en folio, de 99 hojas. Especie de diccionario de la conversación, en el cual se empieza por el castellano.

CAPÍTULO XXV.

LOS MANUSCRITOS.

Entre los pocos manuscritos salvados de la rapacidad de nuestros visitantes y de la mala fe de algunas personas que han tenido que hacer con nuestra biblioteca, citaré algunas de la más importancia y que figuran en la sección que la Sociedad Económica llamó de Etnografía Nacional.

¿Qué objeto hay, preguntarán algunos, en publicar la lista de ellos, en este libro, siendo así que figuran en los catálogos del establecimiento?

Pues uno y muy sencillo. Los catálogos no dan sino el nombre de las obras, y una que otra indicación sobre su procedencia y contenido; y yo me propongo hacer ligeros juicios sobre esos documentos para que mis compatriotas que no hayan tenido tiempo de registrar nuestros archivos no ignoren los que la biblioteca posee.

Hay que decirlo con tristeza: se ha visto con mucha indiferencia lo relativo á este centro científico.

tiempo era ya que se hubiese fundado una publicación para dar á luz los manuscritos que existen, y los cuales corren el peligro de extraviarse, como ha sucedido con tantos preciosísi-

mos que poseíamos y los cuales han ido á parar al extranjero.

Como he dicho, pocos son los manuscritos que existen, pero algunos de importancia.

En el estuche número 5 I figura por el ejemplo, el fragmento de una historia de la Provincia de Predicadores. No tiene fecha ni nombre de autor, pero don Juan Gavarreta asegura que fué escrita por fray Agustín Cano.

Debía componerse la obra de tres partes. Falta la primera completamente. De la segunda existen tan solo 13 capítulos, de los 25 de que se componía, y éstas comenzando por el duodécimo. Hay tres del tercer libro.

Examinado el contenido se ve que se ocupa en su mayor parte de la obra el autor de la defensa y la apología de fray Bartolomé de Las Casas.

El todo contiene datos muy interesantes y detallados de la célebre contienda entre el apóstol de las Indias y el doctor Zepulveda, en la cual, como se sabe, salió triunfante el venerable obispo de Chiapas.

Cano cita en elogio de su jefe unas estrofas de un tal licenciado Castellanos, á quien llama *Capitán bien nombrado* en esta historia, y las cuales dicen:

"En aquesta razón que voy diciendo
Hubo por estas partes y regiones
Un clérigo bendito, reverendo,
Testigo de muy grandes sinrazones,
A quien Dios levantó, según entiendo,
Por favorecedor de estas naciones.

Bartolomé Casaus (1) se decía
Padre de esta moderna monarchía,
Cuyo nombre merece ser eterno
Y no cubrirse con oscuro velo,
Pues procuró dar tan buen Gobierno
A los conquistadores de este suelo,
Que sacó muchas almas del infierno
A la contemplación del alto Cielo.
Aquesta apareció tal cual lo pinto
Delante de la Majestad de Carlos V;
El fué quien descubrió la gran solapa
De los bárbaros indios de Occidente,
Defensa fuerte, protector y capa
De los bárbaros indios de occidente,
Siendo después Obispo de Chiapa
Acabó su carrera santamente,
Y en Indias, el grotesco y el sencillo,
Tiene justa razón de bendecillo."

El manuscrito es interesante y creo que vale la pena publicarlo.

***

Del padre Ximenes existe otro manuscrito en la carpeta número 6, que es un suplemento del tomo II de su gran obra histórica, cosa que no debe olvidar á quien le toque ser editor de la crónica interesante de Ximenes.

En la segunda página de ese suplemento se encuentran datos preciosos sobre Francisco Gar-

(1) Las Casas era hijo de una familia oriunda de Francia que se estableció en Andalucía. Su nombre era Casans y así lo usó fray Bartolomé en sus primeros años, hasta que adoptó el de Las Casas conque la historia más corrientemente lo conoce.—*Nota del autor de este libro.*



cía Colel Xabilá, descendiente de los reyes del Quiché, quien escribió una obra en 1544 sobre sus antepasados, de mucho interés, según Brasseur, que la compara al Popol-Vuch.

Informe manuscrito del padre Cano sobre su entrada al poder en el año de 1595.

Despacho del mismo año á favor del padre Cano, para hacer una entrada al territorio del Chol.

Biografía de muchos domínicos escrita por fray Antonio de Molina.

Suma de Capítulos Generales etc., etc., de la Provincia de Chiapas.

Relación del terremoto de la Antigua, ocurrido en 1717.

Sobre este asunto hay impresa otra relación breve, firmada por don Tomás Ignacio de Arana y que es muy conocida de todos los americanistas.

El manuscrito de que se trata, sin nombre de autor, ha permanecido inédito porque á la verdad es tendincioso contra el obispo, que hace muy mal papel en el relato.

Es digno de leerse éste, y aún de publicarse, porque presenta de más bulto que otra aquella espantosa catástrofe.

Varios manuscritos en latín, obras de filosofía, posee nuestra biblioteca sobre filosofía. Tienen el interés de haber sido los cuadernos de

texto en que nuestros mayores estudiaban á fines del siglo pasado y principios del presente, lógica, etica y metafísica. Excusado es indicar que predominan en los métodos indicados el más puro escolasticismo. Los autores de esas obras eran frailes y jesuitas.

Las Monografías

Don Luis Navarro, relación sobre el reino de Guatemala.

Documento muy importante para aquellos que se ocupen de cuestiones geográficas de nuestro país.

Matías Córdova y fray *José Muro.* Utilidad de que los indios vistan á la española.

Obras presentadas en concurso de la Sociedad económica y de las que obtuvo el primer premio fray Matías Córdova, y accesit, Muro.

Descripciones de los terremotos sufridos en Guatemala en 1717, 1751 y 1773, de diversos autores, llenos todos de detalles curiosos.

Relación del reconocimiento hecho por don Antonio de Porta de nuestras costes del norte.

Erección de la compañía de Navegación del Motagua.

Entre los muchos datos que contiene esta obra figuran las tablas de importación y exportación del reino por aquellos tiempos.

Exportó Guatemala en el quinquenio de 1790 á 1794:

Zurrones de añil	23,114
Arrobas de zarza	729
Botijas de bálsamo	1,515
Plata acuñada, pesos	192,059

Se ve por estas cifras cuán miserable era nuestro comercio, y ellas explican la angustiada situación en que se encontraba el país y que tan al vivo nos pintan los escritores de la época.

CAPÍTULO XXVI.

El Santo Tribunal de la Inquisición en Guatemala.

Llegamos muy tarde en la historia para decir algo nuevo sobre el tribunal del Santo Oficio.

Noventa años hace que aquella iniquidad tuvo fin en el mundo. Al cerrarse para siempre las puertas amenazantes del tribunal de la Fé en España y América, el mundo dió respiro de descanso y libertad. 1813 es fecha de sosiego para la conciencia humana.

La inquisición se estableció en América á muy poco tiempo de haberse efectuado la conquista.

En Lima fué instalada en 1570 y en México en el siguiente año.

Los reyes de España eran muy cuidadosos por la salvación de las almas de sus vasallos, por lo que mientras éstos se ocupaban en matar indios y cometer las iniquidades conque la historia los abruma, aquellos les mandaban á Cerezuela, al Perú y á Moya de Contreras á México para que vigilasen las conciencias y achicharraran en las hogueras inquisitoriales, á los que no perseverasen en la fe católica.

Y no tardaron aquellos buenos señores en cumplir satisfactoriamente su cometido. El 15 de noviembre de 1573 se celebró en la ciudad de

los Reyes el primer auto de fe que presenció América, en el cual fueron penitenciados seis reos, y arrojado á las llamas el francés Salade, por herético y contumaz.

Los indios estaban exentos del juicio inquisitorial.

¿Y cómo no habían de estarlo, ellos recién conversos, ignorantes del idioma de sus conquistadores, apegados al culto de sus padres, que bueno ó malo, malo de seguro, no podían olvidar fácilmente, como ha sucedido siempre á todas las razas conquistadas por pueblos de diversa civilización?

El Tribunal del Santo Oficio de México extendía su jurisdicción no sólo á Nueva España sino á la Capitanía General de Guatemala y á las islas de Barlovento y Filipinas.

El primer comisario que tuvo aquel tribunal en Guatemala fué don Diego de Carbajal, quien presentó la Real Cédula de su nombramiento ante el Cabildo de este reino el día lunes 18 de febrero de 1572.

Ocurrió entonces un incidente promovido por los concejales Álvaro de Paz, Francisco Vázquez, alcaldes, y Juan de Castellanos, quienes dudaban que fuese válida aquella cédula por no venir autorizada con las firmas de los dos inquisidores de México, y si sólo con la del Secretario de aquel tribunal, llamado Pedro de los Ríos.

Con ese motivo se dirigieron al Rey, suscribiendo uno de los documentos más curiosos que poseemos.

En él se dice que los vecinos de Guatemala han recibido con grandísimo contento y alegría al inquisidor Carbajal; que dan muchas gracias á su Majestad por haberse acordado de ellos y, hécholes la merced de enviarles un inquisidor, con tanta instancia pedido por los católicos de este Reino.

A juzgar por ese documento y otros que hemos tenido á la vista podría creerse que los guatemaltecos de aquella época veían con delicia el establecimiento de la inquisición en nuestro país, en quien veían la salvaguardia de la sociedad, el amparo de sus derechos y la más valiosa garantía para un pueblo que comenzaba su vida civil, tan llena de escollos por lo apartado en que se encontraban de la madre patria y la diversidad de gentes, de apetitos tan desenfrenados como fueron los que vinieron á poblar estas tierras y en que se hallaban gentes tan diversas como católicos viejos, hebraisantes, y portugueses tan sospechosos, que fueron víctimas de los rigores inquisitoriales, tanto aquí como en las demás partes á donde extendía su influjo el tremendo Tribunal.

Sea de ello lo que fuere, es lo cierto que la inquisición quedó sólidamente establecida en Guatemala y que contó no solamente con el apoyo de la autoridad local sino con la voluntad cristiana de los colonos que se sometieron á él de la manera más absoluta.

La inquisición se limitó al principio á perseguir á los judíos portugueses, á los bigamos y á los frailes apóstatas que no escaseaban en estas tierras.

Los documentos que posee la Biblioteca Nacional, que he tenido la fortuna de encontrar hace pocos meses encerrados en una caja fuerte guardados con tres llaves bien seguras, se refieren todos al siglo XVIII. Alguna mano interesada debe haber sustraído las causas iniciadas desde la fundación del Santo Tribunal hasta el año de 1703. De todos modos lo que nos queda es bastante interesante y pueden dividirse las 195 causas existentes en las siguientes materias:

Causas por superstición.

Causas por blasfemia.

Causas por sacrilegio.

Causas por pacto-explícito.

Causas por poligamia.

Causas por judaisismo.

Causas por delitos contra el estado.

Causas contra sacerdotes solicitantes en el confesionario.

Estas últimas son las más numerosas y sería curioso é interesante publicar alguno de esos expedientes si no fuese que á ello se opone la moral, pues las hay tan escandalosas que las mismas letras de imprenta se fundirían de rubor al hacer públicos aquellos secretos del confesionario.

Abundan también las causas instruidas contra los brujos, los zahories y los duendes, y no faltan algunas contra los patriotas y libres pensadores que trabajaban desde principios del siglo por la independencia de Guatemala. También hay algunas contra sujetos que se fingían clérigos, ú otros que siéndolo efectivamente celebraban funciones para las cuales no estaban autorizados; entre estas figura la instruida contra el subdiácono Manuel Antonio Azañudo por haber dicho misa y conferido la eucaristía en el pueblo de san Vicente de la provincia del Salvador, delito del cual él mismo se acusó y por el que fué condenado á un año de reclusión en la carcel mayor del tribunal situada en la Recolección, á ayunos, ejercicios espirituales, destierro á 20 leguas en contorno de la ciudad, de la corte de Madrid, de la ciudad de México y demás lugares en donde cometió sus crímenes, y al embargo de sus bienes.

La sentencia califica al desgraciado Azañudo de Waldense, hereje, apóstata, perjuro, avaro, codicioso, ebrio escandaloso, embustero, ficto, falso y diminuto confidente.

El autillo en que se comunicó la sentencia al penitenciado tuvo lugar el día 23 de septiembre de 1805, á las nueve de la mañana en el salón de actos de la Pontificia Universidad de San Carlos.

Asistieron á aquella ceremonia el comisario doctor don Antonio García Redondo y su segun-

do el doctor Martínez, que ocuparon la presidencia. A sus lados estaban todos los familiares del Santo Oficio con trajes é insignias, y 24 individuos del clero secular formaban dos filas en el cuerpo del salón.

Reinaba el más profundo silencio. El reo fué extraído de las cárceles secretas situadas en Betlen y se le condujo encerrado en un carruaje hasta el tribunal, resguardado por el alguacil mayor doctor don José Aycinena y dos notarios que hacían de ministros.

Llegó Azañudo vestido con un sambenito y escuchó en pie su sentencia, con la que quedó conforme.

Testificó el acta de aquella ceremonia el escribano y expurgador de la inquisición don Enrique de Loma Osorio.

Algunos de nuestros historiadores hablan de otras causas célebres, como la de don Rafael Gil Rodríguez, penitenciado en México y cuyo nombre fué borrado de la lista de los miembros de la Universidad de Guatemala por judaizante.

Pero no era únicamente á cuestiones de conciencia á las que dedicaba sus trabajos aquel cuerpo temible.

En el año de 1817, cuando fué momentaneamente restablecido por Fernando VII, se pidió de México al señor Martínez un informe detallado sobre la conducta moral y política y procederes cristianos de don Tomás O'Horán, fiscal de esta Real Audiencia.

O'Horán fué uno de los próceres de nuestra independencia y triúmviro en el gobierno de la República, en los primeros años de nuestra vida política.

Aunque la historia se ocupa de él como miembro distinguido del partido conservador, poco habíamos logrado saber sobre dicha persona, cuyo nombre de familia evidentemente no es centroamericano.

Gracias al informe del inquisidor Martínez, sabemos que dicho O'Horán vivió mucho tiempo en Veracruz, en Campeche y en la ciudad de México, en donde se le hizo la operación del trépano. Probablemente también estuvo con empleo en Santa Fé de Bogotá.

Dos hermanos tenía en Nicaragua de espíritus levantiscos, siendo uno de ellos el autor de una proclama sediciosa contra las autoridades de la colonia, por cuyo motivo se le persiguió. "Es partidario de la mala causa," dice el señor Martínez (la mala causa era la de la independencia).

Era recomendado de don José Aycinena, á quien parece que debió su nombramiento de Fiscal, y esto mismo aumentó los recelos de las autoridades coloniales, por ser notorias las malas ideas de dicho señor Aycinena y los de toda su familia.

El tal señor Aycinena se había hecho sospechoso por sus pláticas en los corrillos, y sobre todo, por haber influido en que se redactasen unas

instrucciones que tienen todo el sabor de las que las comunas de Francia dirigieron á sus representantes para que las presentasen en la Convención francesa; dichas instrucciones fueron dadas á don Antonio de Larrazabal nuestro diputado á Cortes, que tan buen papel hizo en las de Cádiz en el año de 1812.

Al leer ese escrito de que fué autor el concejal don José María Peinado y principal inspirador el señor Aycinena, no puede uno menos de regocijarse en su lectura, creyendo tener á la vistas uno de aquellos papeles conque los comisionados franceses á la gran convención sorprendieron al mundo demandando derechos á que hasta entonces los plebeyos no tenían lugar á aspirar. En vista de esas instrucciones redactadas con patriotismo no se puede menos de reflexionar cuáles eran las necesidades de nuestra patria y de convencerse de la urgencia de la independencia. Carecíamos de todo: de industria, de arte, de educación, de comercio. El país estaba pobre. Esta tierra se movía en un círculo dantesco. Quería trabajar, más no encontraba en qué. Las minas habían venido á menos. La agricultura apenas pagaba los esfuerzos de los que á ella se dedicaban. Verdad es que producíamos el famoso cacao de Soconusco, el único digno de la mesa de los reyes, y que también las costas del Salvador nos daban el bálsamo que nos proporcionaba algunas rentas, pero esa son

eran bastantes para sostener á una colonia triste y decaída que por otra parte contribuía, aún en medio de su pobreza, con fuertes sumas para sustentar la guerra que la metrópoli mantenía por ese tiempo contra las huestes de la invasión Napoleónica.

Pero veo que me he separado del asunto que me propongo dilucidar en el presente artículo.

No tuvo mayor enemigo la causa de la independencia de las colonias americanas que el Tribunal del Santo Oficio.

El número de libros prohibidos que anotó en el índice expurgatorio, es increíble. A haberlo podido, habría cerrado todo comercio de librería, pues en la inmensa cantidad de los que entonces publicaban todos les eran sospechosos.

Fué el tribunal español más severo que el de la misma Roma, en esa materia.

En la lista de los libros que se encontraban en el index de nuestra inquisición que fué formada cuando se abolió este tribunal en el reino, se encuentran entre otros muchos que sería prolijo enumerar, los siguientes:

La vida de Abelardo y Eloisa; la obra de Mr. Barroel, titulada *el Jacobinismo*; la historia de Federico el Grande; el viaje del joven Anacharcis, por Jacobo Barthlemi; las *Noches Tristes*, traducidas, por Young; las *Noches lúgubres de Cadalso*; las novelas de Marmontel; las obras de Becaria y Filangieri; la *Historia de América*, por Ro-

berston; la *Historia del siglo de Luis XIV*, y naturalmente todas las demás de Voltaire y Rousseau; las novelas de Enrique Fielding; la obra de *Economía Política*, por Sismondi; la traducción del griego de la obra intitulada *Entretenimientos de Phocion;* el *Diccionario Universal y Político* por Esar Abocat; las *Ruinas de Palmira*, por Volney; la conocida obra de Guillermo Penn, cuyo título reza en inglés, *No cross no crown; La vida de Jorge Washington*, por Ramicoy; la *colección de filósofos y moralistas antiguos;* la *Historia del Reino del Emperador Carlos V;* las obras de Montesquieu; la historia del famoso predicador fray Jerundio de Capanzas, y multitud de novelas de nombres de autores desconocidos y de colecciones de periódicos, por contener estos, según está anotado al margen de la lista á que me he referido, y que puede verse en el archivo del Santo Oficio de Guatemala, doctrinas sediciosas y antipolíticas.

Uno de los espíritus más intolerantes que tuvo Guatemala á principios del siglo, enemigo acérrimo de los filósofos franceses y encarnizado detractor de los revolucionarios americanos que lucharon por la independencia de las colonias, fué el famoso Arzobispo fray Ramón Casaus Torres y Lasplazas.

Sometidas las ideas de este sacerdote á la prueba del crisol de la historia, pudieran encontrarse explicación para sus actos, porque al fin

era dominicano é inquisidor; pero lo que no puede perdonársele es la iracundia que lo dominaba contra los enemigos de sus creencias, y el lenguaje agresivo é insultante con que los ataba desde la cátedra del Espíritu Santo.

Ese fraile era sin duda el tipo del jacobino del púlpito.

En el año de 1807 predicó un sermón con motivo de las fiestas de San Pedro Mártir de Verona. Oigamos como se expresó en esa ocasión contra los enciclopledistas:

"Temblad, pues, mounstros recientes, que con más furor que los Arrianos y Circunceliones, que los Priscilianistas y Donatistas, y que toda la turba antigua de langostas y escorpiones, os habéis levantado del seno del olvido, de la perdición y de la muerte, para sitiar á la Sion Santa. Es verdad que sois mounstruos aun más feos y abominables, más temibles y atrevidos, que quisierais borrar la idea del bien, y el nombre de Dios de sobre la haz de la tierra. Es cierto que sois los verdaderos Trogloditas de la Etiopía, que describió Plinio, que no solo no respetaban ley alguna, sino que vivían como fieras, habitaban en las cavernas, se alimentaban de carne sanguinolenta, y no reconocían vínculo alguno en la sociedad. Es verdad que Lametrie, Obbes, Tolando, Collins, Volston, Tindal, Diderot, Voltayre, Rosseó, *sic* Helvecio, Raynal, y qué sé yo quantos otros discípulos suyos, han querido acabar, unos con la revelación, otros con la luz natural, y formar todos ellos aquella isla de Ateos, que con propiedad describe el Cardenal de Bernis, y que Dios ha reducido á cenizas con el rayo de su indignación. Es verdad que ellos han dado los más terribles asaltos á los alcázares de Sion; pero los guarda la espada del de Verona; y donde esta no exerce sus fuerzas, Dios acaba de poner

otra en manos de un conquistador que ha vengado la causa de la religión, y ha confundido el depravado Ateismo y Filosofismo en las mismas Cortes, que eran su guarida, y en que se preparaban los postreros ataques contra todo culto y religión. Acordaos de lo que maquinó en Berlín Federico segundo unido á Alambert, y Voltayre, y de los ríos de sangre que sus proyectos en parte realizados han hecho correr en nuestros días. ¿Y estos son los hombres pacíficos, amantes de la humanidad? ¿Estos son los que se quejan del rigor de las penas canónicas, y civiles? ¿Estos son los que infaman los procedimientos del Santo Oficio con libelos insolentes? ¡Ah! que los mismos Filósofos más tolerantes han llegado á confesar, que tales fieras deben encadenarse, que tales malvados no merecen perdon; y que la contemplacion, é indulgencia con hombres sin fé divina, ni humana, siempre se vuelve en daño de los que la guardan con ellos."

Pero no era sólo contra los filósofos y novadores contra los que descargaba sus iras el furioso fraile. Encargado en 1811 por el virrey de México, don Francisco Xavier Venegas, de impugnar el manifiesto que don Miguel Hidalgo y Costilla, el héroe mexicano promotor de la independencia, Casaus y Torres llevó á cabo aquel trabajo en un opúsculo de 46 páginas en que se desata en insultos é improperios contra el célebre cura de Dolores, héroe y mártir; objeto hoy del culto y la veneración de todos los que aman la libertad.

Júzguese por los párrafos que voy á trascribir del estilo y de la inquina del arzobispo contra los insurgentes:

"Sí: sí: aunque hubiese tenido que sacrificar mi vida, buscado por aquel mounstruo sanguinario, que se recreaba



en asesinar con lentitud y ferocidad inaudita á quantos recelaba que lo impugnasen y contradixesen con la pluma, ó con la espada. Quantas víctimas inocentes han sido sacrificadas por este odioso fenómeno de la naturaleza, ateista sin remordimientos, hipócrita profundo sin rastro alguno de honradez, sin mas ciencia que quatro sofisterías escolásticas; sin mas méritos en la carrera eclesiástica y civil! .... Ah! los de 30 años, en que este enemigo de la luz, al modo de las aves nocturnas, se complacía en vivir especialmente en sus pingües curatos, sin ser conocido mas que por sus escandalosas costumbres privadas; hasta que salió de su pocilga para ser en la N. E. el substituto de Napoleon, incitado porel emisario y general frances Dalmivar quando lo hospedó en su curato, y quando sus perversas almas simpatizaron al momento para comunicarse los deseos y los medios de causar una revolucion al modo de la de los Jacobinos en Francia, la qual allanase el camino á la dominacion del tirano universal, ó á la total ruina del opulento imperio de México.

"En el indigno libelo que impugno están manifiestas las ideas y miras infernales del genio del mal, abortado en el nuevo mundo, con un nuevo caracter de hipocresía, y de atrocidad que exede en mucho al prototipo de Corcega. Para mayor ultraje de la religion y daño de las almas lo presentó el infirno con habitos talares, y le sugerió esos perversos errores, á fin de miles de insensatos lo siguiesen con el cebo de los robos y homicidios de los pudientes, y prometiendose todos, hasta los *arrieros*, sus mas favoritos llegar á ser reyes desde Mechoacan hasta Tejas.

"La contagiosa mania de subir á monarcas y emperadores ha cundido demasiado desde que se vio que un villano corso y varios carniceros y galopines de su parentela hoy se llaman magestades. Prurito y comezon espantosa que corre por el globo, y se disfraza en mil formas, para poner la cabeza á los pies, y los pies donde está la cabeza; y así trastornarlo todo.

"La religion es el mejor remedio para curar esta peste moral y política, que á ella también la ataca por los cimientos.

"Por eso me propuse demostrar con toda clase de argumentos los absurdos y heregias del *Manifiesto de Hidalgo*, que impreso furtivamente y esparcido hasta en las rancherias mas obscuras con profusion halucinó á cien mil salvages, y sirvió de código y de modelo á varios ignorantes eclesiásticos, que en su ya corrompido corazon hallaron por bueno y por santificante el convite de su caudillo, para no detenerse por escrúpulos de conciencia en sacrilegios, y en los demás crímenes de toda especie que bárbaramente han cometido despues con horror de la humanidad, con escandalo de las almas, y con sumo vilipendio del sagrado orden Sacerdotal, y de la Iglesia de J. C. ¡Que dolor, y que vergüenza que unas pocas personas y rusticos Ministros hayan aumentado las llagas de la religion! ¡que hayan hecho prevaricar á tantos pueblos con mentirosas relaciones sobre la suerte de España; y con promesas de goces y placeres á lo mahometano si sacudian el yugo del lexitimo Gobierno! ¡que además hayan pervertido la moral del Evangelio, sembrando heregias que jamas se oyeron ni en boca de los mas feroces é inmundos heresiarcas! que por sus propias manos hayan executado fratricidios horrorosos, y hayan añadido á su rabia insultos atroces é impios para mas afligir á las víctimas, negandoles hasta los remedios y consuelos últimos que la religion dispensa á los infelices y moribundos por medio de sus sagrados Ministros! ¡O dias de horror, de confusion y de llanto! ¡Oh Dios mio! dad, dad á mis ojos fuentes de lágrimas, y haced que conmigo lloren los demas Sacerdotes, sobre esta apostasia y traicion de los diversos *Judas*, que han salido de las sombras del santuario, cubriéndolo de luto, después de haberlo llenado de escándalos! Haced ¡Señor!, que el dolor y el llanto de los que han permanecido fieles en la tempestad que aun combate allí á la nave

de vuestra santa Iglesa, os desagravie; si, Jesus mio; y os restituya la gloria que os han robado esos Iscariotes, hijos de perdición, los *Hidalgos*, *Morelos*, *Herreras Verduscos*, y demas chusma de apostatas de la region catolica y de los claustros religiosos! ¡Ah! que esos infames imaginandose que la *inmunidad* de su estado les aseguraba la *impunidad* de los mas execrables delitos, á todo se atrevieron. Han acabado su carrera criminosa en un cadalso, ya muchos: es verdad, aunque despues de haber llenado de errores y heregias sanguinarios á los infelices pueblos que los escuchaban."

CAPÍTULO XXVII.

LOS POETAS.

Juan de Mestanza. — Baltasar de Orena. — Miguel del Valle. Fray Diego Sáenz.

Motivos de regocijo ó de dolor públicos en aquella época triste de la colonia, en los que los ingenios lucían sus galas literarias eran, ó la muerte de un monarca más ó menos querido, ó el nacimiento de un infante de casa real, ó la mayoría del heredero del trono, ó la exaltación y jura de un nuevo rey, ó el solemne recibimiento del sello de un nuevo gobernante, ó las honras de algún arzobispo muerto en su grey, más ó menos querido y admirado. No se desperdiciaban esas ocasiones para exhibir dotes intelectuales y aquel que salía electo para hacer la alabanza del muerto ó del recién elevado al trono, aprovechaba ocasión tan propicia para lucir su ingenio y sacar á la luz del mundo las luces de una imaginación en que brillaban las concepciones macabras que influyeron en en todos los ingenios del siglo XVII y la primera mitad del siglo XVIII.

Había también otros motivos de regocijos literarios por aquel tiempo; y eran ciertas lides que se armaban en las universidades, á las que

los doctos de la época y multitud de curiosos concurrían. Las más de las veces las conclusiones que se sostenían eran en latín; pero también solía haber torneos poéticos en que chisporroteaban las gracias más ó menos espirituales, los retruécanos, los giros raros, las frases que se dolían de verse retorcidas tan sin piedad por los hijos legítimos de Góngora y los cultiparlantes españoles.

Desgraciadamente la lira guatemalteca comenzó á desarrollarse á tiempo en que la literatura de la madre patria sufría el mal de la decadencia que la abatió por más de siglo y medio. Así, que no es de extrañarse que sean tan escasos nuestros poetas en esa época, y que los pocos, cuyos nombres nos han llegado y de los cuales conocemos algunas composiciones, sean no más que fieles imitadores de sus modelos de la metrópoli en la época de su abatimiento y decadencia.

La imprenta se introdujo entre nosotros bastante tarde. Los pocos documentos impresos en el país, y que pudiéramos haber leído, desgraciadamente se perdieron en su mayor parte, por negligencia, por desprecio de ciertas gentes que alguna vez creyeron en la exageración de sus pasiones que nada bueno había habido en la colonia, y por otras muchas causas que sería largo relatar y que están en la conciencia de todos.

Y que no nos extrañe esto último ni seamos tan pesimistas que creamos que solo entre nosotros ha pasado lo que acabo de decir.

En el año de 1858, el célebre poeta argentino don José Mármol entró á ocupar el puesto de bibliotecario en la ciudad de Buenos Aires, lo que no fué la peor de sus aventuras al decir de Paul de Groussac. El notable poeta era tan buen lírico como mediano bibliófilo, y ni aumentó notablemente el caudal del establecimiento que le estaba encomendado ni hizo cosa que dejara recuerdo de su paso por la biblioteca argentina. Por el contrario, en un célebre informe que emitió en el año de 1870, proponía á su gobierno el "deshacerse de toda la sección de Teología, relegándola á cualquier convento. De este modo, agregaba, la vida de los santos estaría en su lugar, y la biblioteca tendría espacio por algún tiempo para colocar sus obras de ciencia, literatura y artes."

¡Ay! cuántas cosas de esta clase nos habrán pasado á nosotros; ¡cuántos tesoros bibliográficos y literarios no habremos perdido en esos momentos de ceguera del espíritu!

Pero dejemos á un lado esas reflecciones y ocupémonos de nuestros cuatro poetas más antiguos de que tenemos noticia.

El primero de ellos es *Juan de Mestanza* que vivió largo tiempo en Guatemala y fué vecino de Sonsonate. Se dice que escribió muy buenos versos, aunque no haya sido posible averiguar el paradero de su obra; y si su memoria subsiste entre los hombres es por la sombra que le pres-

tó un genio elogiándolo y salvándolo del olvido en el mundo de las letras.

Miguel de Cervantes Saavedra dice de él en su viaje al Parnaso:

"Llegó Juan de Meztanza cifra y suma
de tanta erudición doctrina y gala,
que no hay muerte ni edad que la consuma.

Apolo lo arrancó de Guatemala
y le trajo en su ayuda para ofensa
de la canalla en todo extremo mala."

Y en el canto de Calíope, del libro 6º de la Galatea, añadió:

"Y tú al patrio Betis has tenido
lleno de envidia y con razón quejoso,
de que otro cielo y otra tierra han sido
testigos de tu canto numeroso:
alégrate, que el nombre esclarceido
trujo Juan de Meztanza generoso,
sin segundo será por todo el suelo
mientra diere su luz el cuarto cielo."

Baltasar de Orena vivió en Guatemala por el año de 1591, en que fué Alcalde ordinario en compañía de Gregorio Polanco. También Cervantes lo elogia en su Galatea de este modo:

"Toda la suavidad que en dulce
vena se puede ver, veréis en uno solo,
que al són sabroso de su musa enfrena
la furia al mar, el curso al dios Eolo:

El nombre de éste es Baltasar de Orena,
cuya fama al uno y otro polo
corre ligera, y del oriente á ocaso,
por honra verdadera del Parnaso."

El padre fray Miguel del Valle escribió en el año de 1673, entre otras canciones fúnebres en honor de San Pedro Pascacio, la que sigue:

"Cortaste, parca fiera,
La vida que rescata muchas vidas.
¡O fieras! ¡O obstinados homicidas!
¡O Atropos severa!
¿Por qué tan obediente
Convienes con el golpe, que inclemente
Ejecuta la mano
De un bárbaro, de un ciego sarraceno?
No es triunfo tuyo: no, que en su veneno
Se degüelle tirano.
No niego, que tú matas,
Y que de nuestros cuerpos desatas
Las almas más unidas;
Pero es natural muerte, aunque estraña
Al hombre, la que hace tu guadaña.
Mira, pues, cuantas vidas
En captiverio dejas.
¡Triste del que á la muerte le da quejas!

Fray Diego Sáenz vistió el hábito de santo Domingo y vivió mucho tiempo en Guatemala. Aquí compuso un largo poema épico denominado *La Thamasiada*, que hizo imprimir el año de 1667. De él dice Mr. M. H. Ternaux Campans que es un libro de la más grande rareza, del que él posee un ejemplar, y que ha quedado desconocido á los biógrafos. En esto último no tiene razón el distinguido americanista francés, pues Beristein trae del fraile poeta algunos datos, aunque no muchos, sobre su vida y trabajos en Guatemala. En la Biblioteca Nacional existe un ejemplar de dicho poema. Fué impreso en el año de 1667 por Ibarra. Una nota marjinal que hay en el libro dice que fué el segundo que salió de la prensa del país.

CAPÍTULO XVIII.

LOS POETAS.

Continúa.

Manuel Mariano Iturriaga y don Francisco Fuentes y Guzmán.

El P. Manuel Mariano Iturriaga vistió el hábito de la Compañía de Jesús en el año de 1744. Fué maestro de retórica y poética en Guatemala, y enseñó la teología en el colegio de San Ildefonso de Puebla.

En su tiempo pasó por uno de los ingenios más notables de la compañía, y fué compañero de estudios é inclinaciones de nuestro Landívar, á quien considero, por más que tanto se alabe á Iturriaga, como ingenio muy superior.

Juntos emigraron á Italia, expatriados de México, conforme á la pragmática de 1767, y se establecieron en ella en donde Iturriaga vivía aun en 1810.

Era no solo versado en la poesía sino en las ciencias sagradas, á lo cual debe quizá la alta estimación conque se le tuvo en Roma, estimación y benevolencia que el Papa Pío VI le manifestó en varias bulas que le dirigió, con motivo de algunos escritos implacables y terribles contra los novadores, siendo él, dice Beristein, uno

de los primeros que con más celo, doctrina y lauro atacaron á los teólogos de Pistoya. Tanto lo apreciaba el Papa que estuvo tentado de darle el capelo cardenalicio, cosa que no hizo por razón de Estado.

No conozco ni he visto crítica alguna sobre los versos latinos que haya podido escribir nuestro biografiado. Posible es que ellos hayan sido motivo de la gloria literaria de Iturriaga, como lo fueron para Landívar los suyos; porque á decir verdad, los que de aquel ingenio nos queda en español no pasan de ser unas producciones ampulosas y culteranas, como lo vamos á ver por las que publico en seguida.

Con motivo de la muerte de doña Bárbara de Portugal, esposa de Fernando VI, se hicieron en la muy noble y muy leal ciudad de Guatemala suntuosas exequias á la memoria de aquella reina, que muy bien las merecía. El padre Iturriaga fué el encargado de la parte literaria de la función, y con ese motivo escribió los sonetos y demás composiciones y emblemas que debían figurar en el templo de la catedral y al rededor del túmulo, alusivos á aquella pompa fúnebre.

El jesuíta cumplió su comisión muy al gusto de todo el público, componiendo multitud de sonetos, octavas, epigramas, letrillas, en que hace hablar á los cinco sentidos á la Justicia, la Fortaleza, la Templanza el Entendimiento y la Voluntad.

Publicó un folleto impreso en Guatemala en el año de 1759 en la imprenta de don Sebastián de Arévalo, al que dió el nombre de:

EL DOLOR REY

Sentimiento de nuestro católico Monarcha el señor don Fernando VI.

"Con tristes endechas que para llorar tan temprana desgracia compuso el padre Manuel Mariano Iturriaga," de las cuales escojo algunas para que juzguen los lectores.

OCTAVA.

Fuentes puras los ojos de Fernando
Dos castalias de llanto están vertiendo,
Y mientras él va su agua derramando,
Toda Aganippe se la va bebiendo:
Las Musas, que esto ven, examinando
La noble causa que lo está afligiendo,
Dándose al sentimiento por despojos
Se van á pique ahogadas en sus ojos.

SONETO.

No de laurel alegre guarnecidos;
Sí de ciprés funesto coronados;
No de púrpura real engalanados;
Sí de mustia bayeta obscurecidos:

Los monarchas de Europa coligados,
Del dolor de Fernando condolidos,
Vengan á España á verlo, de gemidos,
De lamentos y de ansias escoltados:

Toda potencia de la Europa acuda
Enternecida, á ver las inclemencias,
Conque aviva su mal Muerte sañuda:

Que si se dán de un rey en las dolencias
Por sentidos mis reyes; son sin duda
Alma de su dolor muchas Potencias.

SONETO.

Parca, que vas á hacer? crueldad estraña!
Advierte, atiende, cruel, mira, alevosa,
Que si cortas ese hilo rigorosa
Se ha de llevar tres vidas tu guadaña:

El rey de Portugal, el rey de España,
Con su querida hermana, con su esposa,
Todos tres á formar se unen preciosa
La tela que rasgar quiere tu saña:

Y si la cortas con grosero estilo,
Apretando acerados esos dientes,
Te llevarás tres almas por un filo:

O! No la cortes, no, no la revientes:
Que si penden las otras de un solo hilo;
De ese hilo vidas tres están pendientes.

VISTA.

Quisiera, Parca, saber
Por qué en tan grave pesar
Me dejas, con qué mirar,
Si no me dejas que ver?

Qué delito cometer,
Parca tirana, he podido?
En qué, dime, te he ofendido,

Que sin delito probado,
En vista me has sentenciado
Al embargo de un sentido?

OÍDO.

Nadie se canse en cantar
Para divertir mi suerte,
Porque á mí no me divierte
Más que mi mismo pesar:
Déjenne solo llorar:
Que á otra voz ensordecido,
Solo quiero oír mi gemido:
Callen: que agudo el dolor,
Por concierto del amor
Me ha dejado sin oído.

MEMORIA.

Ay memoria! rigor fiero!
No me aflijas; ay de mí!
Si me acuerdas que viví,
No me acuerdes que me muero;
Pero sí: acordarme quiero:
Y á tus crueldades no impido:
Que aunque estoy tan afligido
Es de mi amor, nueva gloria,
Estar muerto de *Memoria*
Antes que vivo de olvido.

ENTENDIMIENTO.

Aunque sé muy bien que siento;
Ni alcanzo, ni entiendo cuanto:
Porque es mayor mi quebránto
Que todo mi *Entendimiento.*
Ignora mi pensamiento,

Lo que cruel exorbitancia
Me hace sentir, y en sustancia
Sin poderlo concebir;
Mucho sé, pues sé sentir
Cuanto cabe en la ignorancia.

Don Francisco Fuentes y Guzmán.

Este autor es bien conocido por su historia de Guatemala que denominó la *Recordación Florida*, y sobre la cual se trata extensamente en otro de los capítulos de esta obra.

Pocas noticias se tenían también de que fué poeta; y aún se daba por seguro que se habían perdido las obras que en su estilo escribió el autor; mas, gracias á la diligente actividad de don Justo Zaragoza, á quien debemos estar reconocidos los guatemaltecos por la publicación de la primera parte de la obra de Fuentes, hemos podido conocer algunas composiciones poéticas de este escritor y que figuran en el apéndice número 3 del primer tomo del señor Zaragoza, en donde pueden leerse, y de las cuales me permito copiar la más pequeña de esas composiciones, escritas con motivo de las fiestas que en Guatemala se celebraron al cumplir 13 años el rey don Carlos II.

La composición de Fuentes, dice asi:

APENDIX DE LAS FIESTAS.

Sal de la plaza y picante de la musa.

Cierto trompeta se vido
que quiso entre clarineros
bien vestido, y bien bebido
verse en cueros.

Cuando en la plaza tocaba
el clarín, era sonado,
que él de otros sones andaba
más tocado.

Mas porque torear lo vieran,
lo que en él era ya viejo,
sus lances, y mira eran
al pellejo.

En los estribos se empina,
cuando trata de torear;
que sabe con lo que atina
empinar.

Con estar de miradores
él en la plaza apartado;
andaba en los corredores
asomado.

Tirole un toro á la pierna,
por ir con ojos turbados,
y del ramo de taberna
enramados:

Conque todo parecía
á su vista tan chiquito,
que aún el toro se le hacía
tamañito.

Era vermejo; y sacaba
al buen vermejo de dudas
cuando por vermejo estaba
dado á Judas.

Mas botado fieramente,
y con las calzas bien rotas,
él cuidaba solamente
de las botas.

Y sus lances no se aprueban,
porque en cueros derrotado,
á pocos lances lo llevan
arropado.

Mas al echarle las ropas
el arrope ganaría,
cuando por echar por copas
se perdía.

Anda loco con el toque
del toro, y aun apurado,
con andar con el aloque
alocado.

De su cuerpo le entregara
sus cuartos á los novillos,
con tal que á pechos se echara
los cuartillos.

Su penco herido anda tal
de los pies, que en la pereza
gana el amo, que anda mal
de cabeza.

Conque por sus cascos hallo,
que en pago de mil porradas,
él le daba á su caballo
cabezadas.

Es bien, cuando va soplando
la trompeta, se corrija,
si al trago que va pasando
se embotija.

Hace á tragos su papel,
mas en aquesta derrota,
mejor se soplara él
una bota.

Dando soplo á sus alientos
se vuelve el viento á sorber;
que está que bebe los vientos
por beber.

Si bien muy medido ha andado
con el golpe de la herida,
que otros golpes ha pasado
sin medida.

De las aguas de Aganipe
este verso se ha sacado,
aunque á tiro á Juan Felipe
vino–aguado.

CAPÍTULO XXIX.

LOS POETAS.

Continúa.

Antonio de Paz y Salgado. — Antonio Liendo y Goicoechea.

No faltaron durante la colonia espíritus risueños. Se habla de un don Joseph Alejandro Mencos, que tenía una imaginación muy feliz y que ha dejado fama de hombre espiritual, que compuso algunas piezas poéticas, de las que no conozco ninguna.

Don Antonio Paz y Salgado sirvió en la audiencia de Guatemala en concepto de letrado. Algún biógrafo entusiasta de este ingenio lo compara por sus gracias con Quevedo. Descartando lo que en ello puede haber de exagerado, no puede negarse que hay alguna pimienta en sus composiciones, haciendo caso omiso del gongorismo de ellas.

Afortunadamente he podido salvar de los destrozos de la polilla un librito de 135 páginas que lleva este curioso nombre:

El mosqueador añadido ó avanico
con visos de espejo, para ahuyentar y representar
todo género de tontos, moledores y majaderos.

De él es el siguiente soneto:

Más quisiera que un toro me embistiera,
Que una mula cerril me derribara
Que un trueno me aturdiera y espantara
Y que una calentura me venciera.

De cornadas ningún caso hiciera,
Ni caída, ni patada me matara,
Relámpago, ni rayo me asombrara,
Ni aun con la fiebre ardiente me muriera;

Nada fuera capaz de que á mi brío
Se opusiera; ni aun el mal postrero
De la muerte temiera en desafío;

Impávido estuviera, y siempre entero
El valor se portara como el mío,
Y sólo me asustara un majadero.

El lector juzgará por el soneto preinserto de la mayor ó menor espiritualidad de Salgado. Su prosa, como ya lo indiqué es pedantesca; pero con un poco de paciencia y otro de buena voluntad se le puede extraer jugo. Hay páginas en su extraño librito que tienen salero.

El padre Geicoechea ha dejado también fama de haber sido un hombre chispeante. Sus frases y agudezas corren de boca en boca; mas nada hay escrito sobre ellas, ni composiciones largas que revelen el genio de nuestro Fontenelle. Tampoco, hasta ahora que yo sepa, se había conocido ninguna composición en verso de él. Yo he encontrado la que sigue, que inserto por lo que valga. La persona que firmaba con las ini- J. T. de C. nos es desconocida.

SOBRE EL PERDÓN DE LAS INJURIAS.

Como al leño que viéndole encendido
Por el lado que no arde le cojemos,
Al enemigo así tratar debemos
Por el extremo suave y comedido:

Que si él endurecido
Despreciare altanero
Nuestro amor verdadero,

Nos queda el solidísimo contento
Que si le daña el odio que conserva,
Amarlo nos mejora y nos preserva.

Mas siempre es necesario, en mi concepto,
Para que nuestra acción resulte buena,
Amarle porque Cristo así lo ordena
Con palabras formalas de precepto:

No nos mueva otro afecto
Que aquel que profesamos
Al gran Dios que adoramos,

Que á pesar de la sangre y de la carne,
O del vano amor propio el estallido,
Ser quiere en lo que manda obedecido.

Fuera de esto es tan poca la amargura
Que encierra la obediencia á tal mandato,
Que será un insensible, un mentecato,
Quien no la encuentre llena de dulzura:

Puede la criatura
Pagarle de contado
A Dios cuanto ha pecado

En obras, pensamientos y palabras,
Pues Dios al que á su próximo perdona
Con perdón general le galardona.

Conclusión.

Lo que dispenso es poco,
Lo que Dios me perdona es infinito:
Luego he de ser un loco
Si por tan poco omito
Pagar toda mi culpa y mi delito.

José Antonio Goicoechea.

RESPUESTA.

Tus versos, padre amable,
Que jamás borraré de la memoria,
Son bálsamo admirable,
Que apliqué cual venido de la gloria.
Tenía yo la herida
De mi honor en la parte más sensible;
Y al verla repetida
Juzgué mi curación por imposible.
Mas cuando me creía
Mortal y sin remedio humanamente,
Con grata melodía
Cantaste, y quedé sano de repente.
Bendiga Dios la madre
Que ha dado á desgraciados y dolientes
Tan bondadoso padre,
Consuelo universal de nuestras gentes.

J. T. de C.

CAPÍTULO XXX.

LOS POETAS.

(*Continúa.*)

Don Simón Bergaño y Villegas

Las pocas noticias que he podido obtener sobre este escritor guatemalteco las he consignado en el capítulo en que se trata de la *Gaceta de Guatemala*, á las que debo agregar que Villegas parece que fué un espíritu inquieto, que enfermó de parálisis que lo retuvo en cama muchos años, y que volteriano como lo era y se manifiesta en sus primeros escritos, le vino la duda de sus mismas dudas, lo que hizo que al fin tomase un aire místico.

Escribió Villegas bastantes composiciones de todo género, que siento no trascribir íntegras por no dar demasiada extensión á este libro, pero que son dignas de conocerse.

Lo extraño para mí es que el nombre de este escritor apreciable haya pasado desapercibido entre nuestras gentes de letras, pues si no estoy equivocado, á mí me cabe la honra desenterrar su memoria casi después de cien años de su muerte.

ODA ANACREÓNTICA.

La partida.

No se atribula tanto
El pecador ó el hombre
Cobarde quando truena
El prepotente Jove:
Ni Calipso ha sufrido
Tan fuertes turbaciones
Viendo surcar á Eneas
El piélago salobre;
Como yo quando siento
Llegar rodando el coche
Que viene por mi Lisi
Corriendo á todo trote.
Mi corazón palpita,
Ella se turba entonces
Y al par, al par sentimos
Dos mil tribulaciones.
Que como yo la quiero
Y ella me corresponde,
Jamás nos acomodan
Aquestas desuniones.
Y como estoy enfermo
El ciego Dios dispone
Que venga y mitigue
Mis ansias, mis dolores.
Y el coche llega, y pára
A mi puerta, y entonces
Sentimos uno y otro
Congojas y aflicciones.
Las lenguas enmudecen,
Y nuestros corazones
Por medio de los ojos
Preguntan y responden.

El maternal mandato
De partir Lisi oye,
Y nunca en mis orejas
Sonó tan dura orden.
En fin se llega el trance
Del adios, que me pone
Un nudo en la garganta
Que temo me sofoque.
Después nos abrazamos,
Y entre dulces transportes
Sentimos mudamente
Mil tiernas emociones.
Las dulces lagrimillas
Que de sus ojos corren
Refrescan de mi pecho
Un tanto los ardores.
Y yo también la riego
El suyo, y cual pichones
Que juntan sus picuelos
Con saltos muy veloces;
Así también latiendo
Los tiernos corazones,
Parece que se besan
Y abrazan uniformes.
Sin que haya otras razones
Que el llanto y los suspiros,
Que son de amor las voces.
Y en quanto se coloca
Mi Lilí allá en el coche,
O el látigo sonante.
La dura marcha rompe:
Entonces me atribulo,
Pues me parece entonces
Del látigo el traquido
El trueno más disforme

Tomo después á Ovidio,
Buscó el *remedio amoris,*
Y el ciego en un descuido
Me clava sus arpones.
Que si olvidar pretendo
Afectos y pasiones,
Hasta el silencio mismo
Me cuenta mis amores.
Y así no me es posible
Calmar mis turbaciones
Sin ver en los ojuelos
De Lisi sus dos soles:
Que como yo la quiero,
Y ella me corresponde,
Jamás nos acomodan
Aquestas desuniones.

ODA DE MI PRIMER MALICIA.

A los padres de familia.

Mis ocho ó nueve años
Tendría no cumplidos,
Quando ví que mi madre
Hacía mil cariños
Y estaba dando el pecho
A cierto hermano mío.
Ya yo solía entonces
Formar mis discursitos,
Y así me preguntaba:
¿De donde habrá venido ...
O quién nos traería
A casa este niñito?......
¿Si será del aldea......?
¿Si será del vecino......?
Pero ¿quién lo habrá hecho?

Aquí perdía el juicio,
Y en fin yo no atinaba
Con nada á punto fixo.
No pude contenerme
Y con acento vivo
La pregunté curioso:
Señora, este hermanito
¿De donde lo ha sacado
O adonde lo ha cogido?
¿Se lo traxo mi padre?
¡Ah! pícaro, me dixo,
¿Qué preguntas son esas?
Espérame un poquito.
Dió el niño á la criada,
Baxó, mis calzoncitos,
Pegóme unos azotes,
Y yo quedé aturdido,
Gemía, sollozaba,
Y á par con los suspiros,
Cargado de razones
Decía entre mí mismo:
¿Por qué me habrá pegado?
¿Qué haría yo, Dios mío?
Así es que vacilaba
Inquiriendo el delito;
Y héme con otra duda....,
Por fin pasó el sustillo.
Y contando el pasaje,
A varios amiguitos.
Entre ellos hubo uno
Que me dexó instruido
Del grave desacato
Que había cometido.
Y desde aquel entonces
Yo supe mi principio,

Y el modo con que había
Nacido mi hermanito.
¡O padres! ¡tened cuenta!
Y veď que !os castigos
Lejos de ser triaca
Que espantan á destiempo
De nuestros tiernos hijos
La adorable inocencia
De que están poseídos.
Y pues veis todo quanto
Con migo ha sucedido,
Disimulad á veces
Y castigad con tino.

LA ROSA DE ELVIRA.

Oda I.

Elvira en su albo pecho
Puso una rosa fresca,
Y se sentó debajo
De un colmenar con ella.

Los zánganos queriendo
Libar la rosa; vuelan
En torno de mi Elvira,
Y zumban y la cerean.

Mas ella que los siente,
Con planta muy ligera,
Me buscó y asustada
Contábame su pena.

¡Plégue al cielo, la dixe,
Que siempre á mí te vengas
Quando esos avejones
Chupar tu rosa quieran!

LA ROSA DE ELVIRA.

Oda II.

No hay cosa que más ame
Elvira que su rosa,
Pues solo por guardarla
No bayla como todas.

Orlándose las frentes
Con flores olorosas,
Formaron una danza
Pastores y pastoras.

Vine yo, y encontrando
A Elvira á un lado sola,
¿Por qué, la dixe entonces,
No baylas como todas?

Porque allí, me repuso,
Los zagales se rozan
Con nosotras, y pueden
Deshojarme la rosa.

LA ROSA DE ELVIRA.

Oda III.

Dícenme los zagales:
¿Por qué no se marchita
La rosa que en su pecho
Suele ponerse Elvira?

No visteis, les respondo,
Cual las nubes sombrías
Se tiñen de encarnado
Si el sol las ilumina.

Pues así de su rosa
Los colores aviva
Elvira con los rayos
Que arrojan sus mejillas.

LA ROSA DE ELVIRA.

Oda IV.

Quise oler por antojo
De mi Elvira la rosa;
Me la negó, y la dixe,
Pues bien, dame una hoja.

¡Ah! no, me replicaba
Mi flor no se deshoja;
Que quiero que esté entera
El día de mi boda.

LA ROSA DE ELVIRA.

Oda IX.

En quanto mi Elvirita
Por el valle se asoma
Con el blanco pellico
Y la púrpura rosa:

Toditos los zagales
De gozo se alborotan,
Y salen á encontrarla
Tocando sus zampoñas.

Y mientras los corderos
O pacen, ó retozan,
Unos la ofrecen frutas,
Otros le cantan odas.

Y aunque hay quien se contente
Con solo oler la rosa,
Yo sé que muchos de ellos
La quieren cojer toda.

Pues así como acuden
Las abejas golosas
A la flor del espino
Buscando miel sabrosas.

Así los zagalitos
Con alas vagorosas,
Que el blando amor les presta,
Sobre ella se amontonan.

Más viendo que yo andaba
Zeloso de estas cosas,
Me dixo la otra tarde
Con voz muy cariñosa.

No tengas pena Silvio,
No temas de mi rosa,
Que solo la conservo
Para que tu la cojas.

POESÍA.

Utilidades de la vida literaria

A Fabio.

No siempre caen yelos,
Ni siempre las escarchas
Han de secar las flores
Que en las florestas se hallan.

No siempre caen rayos
En las colinas altas,
Ni siempre en las llanuras
El rubio dios abrasa.

No hay estación segura,
No hay hora sin ser vária,
No hay mal que no se acabe
En esta vida amarga.

Siempre sigue un buen tiempo
A la mayor borrasca,
Y quanto ésta es más grande
Tanto más ves que aclara.

Por esto no te aflijas
Con físicas desgracias,
Pues solo son nublados
Que en un instante pasan.

Y luego mirar pueden
Los ojos de tu alma
Un cielo despejado
Sereno y sin mudanza.

Entonces, Fabio, amigo,
Descanso eterno alcanzas:
El mal desaparece,
Y el gozo le reemplaza.

No sientas entre tanto
Las penas que te asaltan,
Que el cielo se complace
De verte superarlas.

No sigas los placeres
Que tanto nos arrastran,
Ni envidies las riquezas,
Las pompas, ni las galas.

El oro ensoverbece,
Las pompas nos degradan,
Y todos los placeres
O dañan, ó se acaban.

Entrégate á las ciencias,
Las ciencias solo alma,
Para servir con ellas
Al cielo y á la patria.

Más no para que seas
Perverso heresiárca,
Ni abuses del talento
Y luces despejadas.

Los libros, sí, los libros
A mí jamás me cansan;
Me enseñan mis deberes,
Corrígenme mis faltas.

Me divierten, me elevan,
A las regiones altas,
Y elevado me olvido
De las cosas humanas.

Entonces no me acuerdo
De las soberbias plazas,
Ni expléndidos banquetes
Por mi memoria pasan.

Olvídome del oro,
Del teatro y las danzas,
De los ricos vestidos
Y de esperanzas vanas.

Ni le temo á la envidia,
Ni á cuantas asechanzas
Al hombre poner puede
La soberbia ignorancia.

Apolo se aparece
Dorando las montañas,
Se sumerge y esconde
En las hondas saladas.

Morfeo se presenta
Extendiendo sus alas,
Y aquel su negro manto
En que la luz rechaza:

Y tal vez me acontece
Que embelezada el alma
Con el libro ó la pluma,
No acata esta mudanza.

¿Qué horas son?, me pregunto:
Y oigo el gallo que canta;
¿Es posible me digo,
Que la noche es llegada?

¡Qué cortos son los días!
Ay Dios ¡que luego pasan!
Y me recojo haciendo
Reflexiones cristianas.

Tal vez amigo suele
La aurora soberana
Anunciar la venida
Del señor de Castalia.

Sin que el dulce Morfeo
Me quiera hacer la gracia
De verter en mis ojos
El bálsamo que embriaga.

Y aunque joven y enfermo
Sin cura ni esperanza
De ver restablecida
Mi juventud lozana:

No esperes que me turbe
Mi suerte desgraciada,
Que ni yo pienso en ella,
Ni es posible me abata.

Si duermo y me alimento
Apenas sé de nada:
Ni veo lo que como
Ni sé lo que me pasa.

Tal es mi vida, amigo,
Tal es mi vida abstracta,
Que ni siento los males,
Ni los bienes me halagan.

Solo sí te confieso,
Que mi Ardelia adorada
Me saca de mí mismo,
Me eleva y me arrebata.

Su genio, su belleza
Es cosa que me encanta....
Mas no ha querido el cielo
Que pueda yo gozarla....

Mi Religión divina
Mi Ardelia indolatrada,
La ciencia, y los amigos,
Es bien de nuestra patria.

Mi paradero eterno,
Mi gloria literaria,
Ocupan, Fabio, amigo,
Los senos de mi alma.

Tu pues, que te lamentas
Por pérdidas humanas,
Adopta mi consejo
Si quieres superarlas.

Déja, déja la senda
Que el insensato anda,
Que aunque des con el oro
La permanencia falta.

Teme, teme la rueda
Que con violencia rara
Tan pronto nos encumbra.
Como luego nos baja.

Témela, que aunque acaso
Te conserve en su gracia,
Luego te priva de ella
La inexorable Parca.

No te asuste su vista
O Fabio de mi alma:
Vive bien, pues entonces
Gustoso has de esperarla.

La siguiente fábula ha merecido muchos y entusiastas elogios del distinguido literato don Antonio Batres J. quien la atribuye al doctor García Goyena, en cuyo concepto figura tanto ésta como otras composiciones de Villegas en la biografía que el académico señor Batres escribió sobre el *Fedro Guatemalteco.*

Y á propósito de esto, creyó el señor Batres, y así lo indica en la indicada biografía que el doctor Goyena había anagramado su nombre de este modo: *Bañoger de Sagelliú.* Mas yo le he probado que no estaba en lo cierto y que el anagrama pertenecía á Bergaño y Villegas, como puede comprobarse fácilmente tomándose el trabajo de descifrarlo.

Y por si no bastaba mi dicho he remitido al lector á la *Gaceta de Guatemala*, tomo X, número 446 correspondiente al lunes 22 de junio del año de 1806 en que terminante se dice que la firma de (S. B. V., Simón Bergaño y Villegas) *Bañoger de Sagellin y Gielblas* (otro anagrama de Villegas), componen un solo y mismo escritor.

Y esta no es una cuestión baladí; porque Villegas poseyendo méritos literarios indiscutibles, ha vivido olvidado cerca de un siglo, sin duda

porque todos han incurrido en la misma equivocación que el señor Batres, confundiéndolo con el doctor García Goyena.

Este último no necesita de vestirse de plumas agenas para lucir entre los primeros poetas de nuestro parnaso.

Villegas es hasta hoy un desconocido entre nuestros hombres de letras; mas creo que las composiciones de él que dejo trascritas y las que en seguida inserto bastarán para abrirle el templo de nuestras musas y darle el asiento que le corresponde entre los poetas de la época colonial.

EL POETA Y EL LORO.

Un indio obsequioso
Que me visitaba,
Me trajo un lorito
Por cosa muy rara.

El animalito
Hablaba con gracia,
Y sus coloridos
También se la daban.

Tenía en el cuello
No sé cuantas fajas
Rojitas y verdes,
Azules y blancas.

Su bruta cabeza
Estaba adornada
Con un penachito
De plumas muy varias.

Al ver su rareza
Le dí al indio gracias,
Que es lo que percibe
Siempre que regala.

En mi gabinete
Fijé su morada
Poniéndole al pobre
Su querida estaca.

Hace ya algún tiempo
Que tengo la maña
De leer en alto
Lo que más me agrada.

Con este motivo
El loro escuchaba
Cuanto yo le decía,
Y él lo relataba.

Si hablaba de historia,
También él hablaba:
Si versos leía,
Versos recitaba:
Tratando de leyes,
De leyes trataba:
Oyendo sermones,
Sermón predicaba,
Metiendo así en todo
Su tosca cuchara.

También fuí notando
Que se le quedaban
Párrafos enteros
De bastantes llanas.

Viendo que era el eco
De mis voces vagas,
Que las corrompía
Su mucha ignorancia,
Que hablaba de todo,
Que nada inventaba,
Que era memorista,
Plagiario de marca,
Le dije irritado:
¡Cállese el panarra,
Que ya me fastidia
Lo mucho que charla!
Después, sosegado,
Miré con cachaza
El célebre caso,
Y por humorada
Traté de aplicarlo
A lo que ahora pasa.
Y habiendo advertido
Que muchos le igualan,
Me dije entre dientes
Con grande soflama:
¡Cuántos escritores
Hay de aquesta laya,
Que sólo repiten
Lo que muchos hablan,
Sufriendo en sus bocas
Bastante rebaja
Las cosas que fueran
Muy bien expresadas!

¡Y cuántos doctores,
También con sus fajas,
Lo son de memoria
Como el camarada!

Mas Villegas era un poeta que cuando quería sabía abordar el gran arte, como lo prueban las siguientes viriles estrofas de una oda que publicó el 23 de septiembre de 1805, con motivo de haber apresado los ingleses cuatro naves españolas, estando ambas naciones en guerra.

Lleno de horror despierto
Gritando siempre como un hombre loco,
Que aun el delirio apoderado estaba
De mis potencias. Por el campo abierto.
Errantemente, invoco
Al Dios de las Venganzas. ¿Hasta quando,
Hasta quando, Gran Dios, mi voz gritaba
Hasta quando tu brazo poderoso,
La bondad olvidando,
Vendrá sobre el inglés fiero alevoso?

Ya es justo que derrote
Al pérfido bretón: ya es justo sienta
El inglés de tu diestra sacrosanta
El grave peso y el terrible azote.
Contra él, que se obstenta
Orgulloso en el mar, que anda al pillage,
Y el derecho de gentes vil quebranta;
Fulmina el rayo, sí: tu Omnipotencia
Vengue, vengue el ultraje
Hecho á nuestra nación y á la inocencia.

Y tú, español valiente,
Hijo de Pálas y de Marte fiero,
Lleva, lleva el terror, lleva el espanto
Al solio del inglés. El refulgente
Y el cortador azero
Vibra al momento sobre su cabeza.
Tiemble al mirarte; tiemble: oprima en tanto
Su orgullosa cerviz tu ilustre planta;
Y pase con fiereza
Tu azero vengador por su garganta.

CAPÍTULO XXXI.

LOS POETAS CLASICOS.

(Continúa.)

El P. Rafael Landívar.

En los capítulos precedentes respecto de nuestros poetas hemos visto el desarrollo de la lírica guatemalteca, desde aquellos que como Orena y Meztanza, no nos son conocidos casi más que de nombre, hasta los últimos de que he hablado, maestros y precursores de nuestros tres grandes poetas nacionales de la época colonial.

Conocidos en todos los círculos literarios, juzgados por críticos eminentes nacionales y extranjeros, encuentro facilitado mi trabajo, y no seré yo por cierto quien me atreva añadir una palabra más sobre lo que se ha dicho acerca de estos ingenios honra de su patria y gloria de nuestras letras.

El más antiguo de todos y quizá el más glorioso ha sido un desconocido hasta hace poco tiempo en Guatemala. México nos envidia su nombre, y ha querido apropiárselo como hijo suyo, por haber cantado sus fiestas y sus bellezas naturales.

Pero es lo cierto que Rafael Landívar nació en Guatemala el 27 de octubre de 1731 y que es-

tuvo emparentado con una familia muy conocida en el país, puesto que era descendiente de Bernal Díaz del Castillo.

Aún se señala en la Antigua la casa en que nació y pasó su juventud, casa que enfrenta con la iglesia de la Compañía de Jesús.

Muy joven entró en esta órden y enseñó retórica y poética en ese colegio.

Cuando el ilustrísimo señor don Francisco Pardo y Figueredo, primer Arzobispo de Guatemala, tan afecto á los jesuítas, hasta haber sido dominado por ellos, fué enterrado en el templo de la compañía, Landívar pronunció su oración panegírica, en latín, en la ciudad de México.

Al año siguiente, ó sea en 1767, salió expulsado del país con los demás individuos de su Orden y fijó su residencia en Bolonia, en donde murió el 27 de septiembre de 1793. Está enterrado en la iglesia de Santa María Muratelle.

Entre las varias obras que escribió, que han hecho célebre su nombre y que lo coloca entre los primeros poetas de la América latina se encuentra la *Rusticatio Mexicana*, libro conocido hoy, por fortuna, de literatos y eruditos.

Guatemala carecía de él porque las ediciones del libro tan precioso, se han hecho y se hacen raras, cada día más y más.

Ocupando el Ministerio de Relaciones Exteriores en el año de 1893, se dió encargo á nuestro Cónsul de Venecia para que pasase á Bolo-

nia é indagase todo lo más que pudiese acerca de nuestro compatriota muerto, por una rara casualidad, hacía cien años. Se le encargaba así mismo que pusiese empeño en buscar el retrato del ilustre hijo de Guatemala. Pero casi todas las huellas han desaparecido de nuestro compatriota, respecto á su personalidad, no quedando más de él mas que su libro, que no tengo reparo en llamar inmortal.

Nuestro Cónsul cumplió su encargo á completa satisfacción, y remitió dos ejemplares de la obra del célebre jesuíta, de los cuales entregué uno á mi distinguido amigo doctor don Antonio Ramírez Fontecha para que lo tradujera en prosa española, y este señor me asegura que ya tiene terminado su trabajo y en prensa en Madrid; por manera que para la próxima Exposición tendremos el gusto de leer en nuestra lengua la obra de nuestro gran poeta.

El otro ejemplar se conservó hasta hace poco en la biblioteca del Ministerio, hasta que fué entregado al doctor don Joaquín Yela, un buen latinista guatemalteco, con el mismo objeto que el anterior.

Respecto al valor intrínsico de la obra de Landívar, hé aquí en que términos se expresa el eminente crítico español don Marcelino Menéndez Pelayo:

"Hablando con todo rigor, la poesía en Guatemala no comienza sino con el P. Rafael Landívar y con Fray Matías de Córdova.

"Si es cierto, como lo es sin duda, que en materias literarias, importa la calidad de los productos mucho más que el número, con Landívar y con José Batres tiene bastante Guatemala para levantar muy alta la frente entre las regiones americanas. El P. Landívar, autor de la *Rusticatio Mexicana*, es uno de los más excelentes poetas que en la latinidad moderna pueden encontrarse. Si desechando preocupaciones vulgares, damos su debido aprecio á un arte, no ciertamente espontáneo ni popular, pero que puede en ocasiones nacer de una inspiración realmente poética; si admitimos, como no puede menos de admitir quien haya leído á Poliziano, á Fracastorio y á Pontaño, que cabe muy fresca y juvenil poesía en palabras de una lengua muerta: si tenemos además en cuenta el mérito insigne aunque secundario de la dificultad vencida, y los sabios primores de una técnica ingeniosa, no tendremos reparo alguno en reconocer asombrosas condiciones de poeta descriptivo, al P. Landívar, á quien en mi concepto, sólo faltó haber escrito en lengua vulgar, para arrebatar la palma en este género á todos los poetas americanos, sin excluir acaso al cantor de *La agricultura en la zona tórrida*......

"Al género de poesía neolatina de verdad pertenece la *Rusticatio* del P. Landívar, que es entre los innumerables versificadores elegantes que la compañía de Jesús ha producido, uno de los rarísimos á quienes en buena ley no puede negarse el lauro del poeta .....

"Ni siquiera en Rapín y Vaniere, descubrimos inspiración tan genial y tan nueva, riqueza tan grande de fantasía descriptiva, y una tal variedad de formas y recursos poéticos como la que encontramos en el amenísimo poema del P. Landívar....

"La musa del P. Landívar es la de las *Geórgicas*, remozada y transferida á la naturaleza americana. Pero aunque Virgilio sea su modelo, y una gran parte del libro merezca el nombre de *Geórgicas* americanas, no se ha de creer que la

Rusticatio sea un poema de materia puramente agrícola, como los cuatro divinos libros de Virgilio. *La Rusticatio* que está dividida en quince libros con un apéndice, abarca mucho más, y es una total pintura de la naturaleza y de la vida del campo en la América Septentrional: vasto y riquísimo conjunto de rarezas físicas y de costumbres insólitas en Europa.

"La novedad de la materia, por una parte, contrastando con lo clásico de la forma y obligando al autor á mil ingeniosos rodeos y artificios de dicción para declarar cosas tan extraordinarias, y por otra el sincero y ferviente amor con que el poeta vuelve los ojos á la patria ausente y se consuela con reproducir minuciosamente todos los detalles de aquella Arcadia para él perdida, empeñan poderosamente la atención de quien comienza á leer la *Rusticatio*, desde la sentida dedicatoria á la ciudad de Guatemala, y luego creciendo el interés y la originalidad de canto en canto, van apareciendo á nuestros ojos, como en vistoso y mágico panorama, los lagos de México, el volcán de Xorullo, las cataratas de Guatemala, los alegres campos Oaxaca, la labor y beneficio de la grama, de la púrpura y del añil, las costumbres y habitaciones de los pastores, las minas de oro y de plata, y los procedimientos de la Metalurgia, el cultivo de la caña de azúcar, la cría de los ganados y el aprovechamiento de las lanas, los ejercicios ecuestres, gimnásticos y venatorios; las fuentes termales y salutíferas; las aves y las fieras; los juegos populares, y las corridas de toros...."

CAPÍTULO XXXII.

LOS POETAS CLASICOS.

Continúa.

El doctor Rafael García Goyena, (fabulista.)

Es sin duda el poeta más conocido y popular de nuestra tierra. Sus apólogos han sido el alimento intelectual de varias generaciones. Los niños los aprenden de memoria desde la infancia, y los hombres en la edad madura reflexionan sobre ellos, porque les pintan al vivo el estado social de Guatemala en los años de fluctuación, dudas y esperanzas, que precedieron á nuestra independencia.

El doctor Goyena ha tenido la fortuna de encontrar entre sus compatriotas dos buenos biógrafos, el señor don José Milla y Vidaurre y el licenciado don Antonio Batres J. Ambos han escrito juicios literarios muy apreciables sobre la obra del autor; el primero con aquella lucidez de espíritu y gusto clásico que lo distinguía en todas sus obras, y que lo hacen un autor tan distinguido. El segundo con amor......con mucho amor. Y ha llevado este á tal grado que le ha atribuido composiciones que no eran de él, deshaciéndose en elogios y abusando del diapasón del entusiasmo.

De todos modos, Milla y Batres quedarán en la historia como los biógrafos definitivos del doctor García Goyena.

Así, nada nos quedaría que decir de este célebre poeta guatemalteco, después de descrito por los dos literatos á que me he referido, si no fuese que la crítica moderna lleva tan distinto camino en el día, del que tenía emprendido en tiempo de Milla, cuyas huellas ha seguido el señor Batres.

Ya hoy no se juzga del valor de las producciones literarias porque el autor se haya ceñido más ó menos á los preceptos gramaticales. El reinado de Hermosilla ha caído por los suelos. Los ditirambos, los entusiasmos ampulosos, los ayes de admiración, que algunos emplean, son simplemente ridículos y de mal gusto.

El crítico moderno, siguiendo á Taine, toma al escritor, estudia su alma, observa el medio en que vivió, las circunstancias que lo rodearon, su temperamento, su educación y sus inclinaciones, y entonces externa su juicio; no en frases alambicadas, sino sencillas y fáciles para la comprensión de los lectores, que debe esperarse que sea la mayoría del pueblo para quien se escribe. El escritor moderno debe en cierto modo democratizar su entendimiento, y apartarse de aquella vieja escuela, en que no se pensaba ni escribía sino para los iniciados. Ese es el secreto de la popularidad de muchos de los autores de los tiempos modernos.

Y hechas estas reflexiones veamos quien era García Goyena como escritor.

Nació en Guayaquil; mas vino joven á Guatemala y aquí se desarrolló su inteligencia y cultivó su espíritu. Es por lo tanto más hijo de Centro-América que de la tierra ecuatoriana. En sus composiciones no se notan ni aun rastros del recuerdo del país que lo vió nacer, en tanto que están llenas del espíritu guatemalteco, de sus dichos, de sus costumbres y aun de sus provincialismos.

El era hijo de un español, que sirvió en casa nobiliaria guatemalteca. Su juventud fué turbulenta, y su ancianidad pobre y oscura. Alcanzó los buenos días de la República y su nombre se esfuma y desaparece, no figurando entre los próceres de la independencia. Fué abogado y fabulista. El fabulista mató al abogado.

Leyendo sus obras se vé que no pertenecía al grupo de los absolutistas, pero que tampoco estaba convencido de que el régimen de la República y de la libertad fuesen remedio heroico para los males que aquejaban á la colonia.

El espíritu cáustico que lo dominaba le hacía prorrumpir en risas y burlas contra los que tenían pretensiones nobiliarias y carecían de cacumen.

De allí su famosa fábula del *Pavo Real*, escrita evidentemente contra la *casa Pavon*, de Guatemala, que estuvo á punto de obtener título de

nobleza, y cuyos miembros jamás se distinguieron por su inteligencia.

La fábula *El zopilote con golilla*, es otro apólogo delicioso contra los sedicientes sabios de su época, en que pinta muy al natural á aquellos doctores de figura circunspecta, aire meditabundo, genio reservado, carácter melancólico, á quienes el vulgo de los necios miraba con respeto y con espanto, de hito en hito, y llenos de envidia ó de pasmo y cuyas figuras vistas por dentro se encontraban que, como todos los necios, estaban llenos de humo pero vacías de todo conocimiento.

Cuando Goyena trata de las cosas políticas, lo que raras veces sucede, pues se ve que no eran sus asuntos predilectos, suele emitir conceptos proféticos y, apesar de sus preocupaciones, da en el clavo.

En ese concepto quizás sin saberlo él mismo se adelantó á los políticos de su tiempo.

Antes que Molina y los espíritus más atrevidos de su época se atreviesen á asestar los primeros golpes sobre la dura roca del absolutismo ya Goyena estaba en la brecha.

El fué un espíritu amable que como Beumarchais en Francia infundió la buena nueva, logrando hacer con su poesía lo que los filósofos no habían podido hacer con sus doctrinas.

Si Guatemala hubiese sido un pueblo más culto y su civilización más avanzada, de seguro sa-

le á la hora de la lucha suprema algún espíritu batallador y filosófico, para dar el tono á la pelea.

Pero la nuestra era una sociedad casi infantil. Por eso tuvimos un fabulista que en estilo amable se burló de nuestras preocupaciones, discutió con sonrisa en los labios las cuestiones sociales, poniendo en boca de los brutos lo que todavía no podían decir los hombres, y preparando de ese modo por el apólogo el campo á las gentes de acción.

Tal fué la obra del doctor García Goyena.

En cuanto al valor literario de sus obras dice el señor Batres J. lo siguiente:

"Y no se crea que, cegados por el patriotismo y atraídos por esa especie de mágico cariño que inspiran las historias, las leyendas, los cuentos y las fábulas, que recuerdan las apacibles horas de la niñez, exageramos comparando al poeta García Goyena, autor de esos magníficos versos, con el príncipe de los fabulistas, cuyo estilo original tiene, en más alta escala sin duda, y con mayor cultura y brillo, los atractivos todos del carácter del filósofo francés que selló con inmortal troquel los fabularios antiguos; porqne también hay, á la verdad, en las primorosas narraciones de nuestro notable escritor, á vueltas de asuntos locales muchos de ellos, pero pintados con propios y naturales colores, el candor unido á la profundidad, y lo filosófico á lo deleitoso, que sabe hermanar el arte. Así y todo, si algo de patriótica presunción envolvieron estas lineas, nos excusaríamos diciendo con Ovidio.

"Si licet exemplis
In parvo grandibus uti."



Y en otra parte de la biografía dice el señor Batres, refiriéndose al mismo poeta:

"¿Quién pintará mejor la inocencia que simboliza la nítida paloma; lo fiel del perro, ese guardián del hogar, que ama á su dueño por instinto y es leal por naturaleza; la arrogancia del caballo, que bufa y que relincha al són de la trompa bélica; la mansedumbre del paciente buey, que arrastra el arado por el fecundante surco; la malignidad de la serpiente, que astuta se esconde entre las flores; lo charlatán del vistoso loro, que repite maquinalmente cuanto sonido escucha; la viveza del *zanate*, que contrasta con el desairado porte del inmundo *zopilote*; la hidalguía del león, y la crueldad é instintos sanguinarios del tigre y de la hiena? Que los niños continúen, pues, atesorando en su memoria esas lecciones que deleitan y moralizan, al estudiar los preciosos apólogos nacionales, mientras los jóvenes tengan oportunidad de aplicarlos en las diversas circunstancias de la vida; y los amantes del arte y del buen gusto hallen siempre en ellos preciosos modelos, sin ocurrir á los de Grecia y Roma."

De las fábulas del doctor García Goyena se han hecho varias ediciones, tanto en Guatemala como en el extranjero; y algunas de sus fábulas figuran con el elogio *El Parnaso Ecuatoriano;* la *Galería Poética Centro-Americana;* los *Libros de lectura de Mantilla* y la *América Literaria* de Buenos Aires.

Compuso treinta y cuatro fábulas que son cada una en su género una verdadera joya; y como copiarlas todas para este libro sería imposible, me contento con hacerlo con el siguiente apólogo, del que tanto gustaba nuestro distinguido literato don José Milla.

EL MASTIN Y LA RATA.

En la opulenta vivienda
De un ricote, estaba echado
Un grande mastín cebado
De estos que guardan la hacienda.
Una rata reverenda,
Mirando el paso seguro,
Dejó el subterráneo obscuro
En que tiene domicilio
Para pedirle su auxilio
En un gravísimo apuro.

Llega con modestia grata,
Ante el perrote se humilla,
Y en tales términos chilla
La humilde y tímida rata.

Si entre los hombres se trata
De excitar la humanidad,
Yo tengo necesidad,
En mis crecidos tormentos,
De implorar los sentimientos
De vuestra animalidad.

Soy una mísera viuda
Que á seis hijitos mantengo,
Y bajo del sol no tengo
Un alma que esté en mi ayuda.
Me ha jurado guerra cruda
Un gatazo fementido
Que acabó con mi marido,
Con mi madre, con mi abuela,
Y á toda mi parentela
Tiene un odio envejecido.

No vivo libre un momento
De continuos sobresaltos,
Recelando los asaltos
De este enemigo sangriento.
Cuando busco el alimento
Necesario á mis menores,
¡Con qué sustos y temores,
Y qué precauciones gasto
Para no servir de pasto
A sus dientes trinchadores!

Aunque es tan cruel y terrible
Para nosotros, con todo,
Se conduce de otro modo
Ante tu aspecto terrible.
A sólo tu vista horrible
Se eriza todo el gatazo,
Pone en arco el espinazo,
Cola y orejas encoje,
Y en algún rincón se acoje,
Temiéndose algún fracaso.

Siendo, pues, tan superior
Por tu fuerza y valentía,
Y tanta la cobardía
Del tirano, mi opresor,
Será para tu valor
Muy pequeña esta victoria,
Pero eclipsará la gloria
De toda la gatomaquía,
Y desde el Lempa á Valaquía
Celebrarán tu memoria.

A esta infeliz patrocina,
Tu noble esfuerzo me valga
No permitas que se salga
Esta fiera con mi ruina.

A tu cólera canina
No puede hacer resistencia;
Líbrame de la violencia
De su famélica saña,
Y harás con sólo esta hazaña
Segura nuestra existencia.

El mastinazo tenía
Sobre las manos cruzadas
Descansando las quijadas,
Y al soslayo la veía.
Contestándole, decía
A la rata dolorida:
Lleve en paciencia querida,
Sus temores y disgustos,
Que á cambio de tales sustos
Se nos concede la vida.

Ningún mortal se sustrajo
De pagar ese tributo,
Desde el león, monarca bruto,
Al humilde escarabajo.
Está en regla su trabajo,
Según cierto colegial,
Pues tanto el bien como el mal,
El descanso y la fatiga,
Entran en el plan, amiga,
Del sistema universal.

En esta sazón gritó
El amo, porque enfadado
Le daba voces á un criado,
Y luego el perro ladró.
Al punto se levantó
Diciendo:—Voy en ayuda
Del pobre hombre, que sin duda
En algún peligro está,
Y tal vez extrañará
Que á su defensa no acuda.

De esta suerte se despide,
Y ladrando el perro corre
Hacia el hombre, á quien socorre
Sin que nadie lo convide.
Pero á la rata que pide
Con necesidad extrema,
La deja que gima y tema,
Añadiendo el desconsuelo
De que su pena y su duelo
Esté en orden del sistema.

Aliviamos al pudiente
En sus penas moderadas,
Y en las suyas reagravadas
Dejamos al indigente.
Bien sabes, lector prudente,
Que es fábula lo que escribo;
Pero si eres reflexivo
Y de memoria no escaso,
Te acordarás de algún caso
Idéntico y efectivo.

CAPÍTULO XXXIII.

LOS POETAS CLASICOS.

Conclusion.

Fray Matías de Córdova, autor de la Tentativa del León y el éxito de su empresa.

Se queja con razón don José Milla de que el país posea tan pocas noticias sobre la vida de una de nuestras personalidades más distinguidas en el terreno de las letras.

Se sabe que Córdova nació en ciudad Real de Chiapas, en la segunda mitad de la pasada centuria. Vino muy joven á Guatemala, capital del reino á que pertenecía aquella provincia, que con mano aleve y deslealtad poco común, nos arrebató México en el año de 1824.

Córdova ingresó muy joven en el convento de santo Domingo de Guatemala y allí se dió con empeño al estudio de la filosofía, la teología y las humanidades. El convento lo absorvió todo, sin que nos hayan quedado noticias de sus primeros años.

La primera que tenemos de él fue un verdadero triunfo literario en que obtuvo una medalla de oro y el diploma de "Socio de mérito," decretados por la Sociedad Económica, por un trabajo que presentó en competencia con otros diez escritores, sobre "las utilidades físicas, morales y

políticas que de vestirse y calzarse á la española los indios y ladinos de este reino resultarán para el Estado," tema que había puesto en concurso la expresada sociedad.

El acto, que se verificó el 9 de diciembre, y no el 12, como dice el señor Milla, del año de 1797, fue solemne y muy concurrido. Lo presidió el inolvidable don Jacobo de Villa Urrutia, quien pronunció una arenga en la que hizo cumplido elogio del autor.

Como por entonces se debatía por la prensa y en los círculos sociales la utilidad de reunir á los artesanos en gremios, se convidó á éstos, concurriendo hasta en número de 80, á quienes aquellos buenos arístócratas les prepararon asiento separados en medio de la sala.

Y allí los maestros humildes oyeron una oración pronunciada por fray Luis García, de la órden de la Merced, alusiva al objeto de la invitación.

El 2 de julio de 1800, fray Matías recibió el grado de licenciado en Sagrada Teología, que dedicó al Patriarca Santo Domingo de Guzmán.

El 27 de agosto del mismo año, se presenció por primera vez en la Universidad de Guatemala un acto público de Retórica y Elocuencia, sostenida por el bachiller don Tomás Ruiz, discípulo en la cátedra que Córdova regentaba sin estipendio alguno.

Entre otros asuntos que en ese acto se trataron y fuera de la parte doctrinal se hizo el análisis de: "el elogio dicho á César por la vuelta de Marcelo," "la oración á favor de la Ley Manilia," y "la defensa de Milón."

Aquella función valió á fray Matías Córdova elojios calurosos, pues la *Gaceta* dice de él, que es "sujeto acreedor á la gratitud universal por su literatura y digno por sus amables prendas de un puesto brillante, donde con mayor aceptación pueda desplegar libremente sus talentos."

Fué autor de algunas obritas que se han perdido.

En 1803, pasó fray Matías á España, en comisión de su órden, y allá donde permaneció por cinco años, tocándole presenciar la terrible jornada de 2 de mayo 1808. De regreso á su patria fué á vivir á su ciudad natal, y fundó una Sociedad Económica, de la cual fue primer director, introdujo la primer imprenta que se conoció en Chiapas y redactó un periódico intitulado *El Para-rayos* en el que colaboró bajo el pseudónimo de El Especiero.

Córdova no perdió el amor á la patria intelectual que le había proporcionado luces y honores.

Cuando en el año de 23 el General Filísola, de regreso á Centro América con la legión imperial invasora, pasó por Chiapas y cometió el acto brutal de disolver la Junta patriótica que estaba reunida para resolver la suerte de aquel Estado,

que perteneció á Centro América desde el año de 1523, Córdova, ya metido en la política, era, según parece, ferviente defensor de los derechos que Centro América tenía sobre aquel Estado.

El coronel Codallos, tan conocido en Guatemala durante la invaisón mexicana, fué nombrado por su jefe Filísola comandante de armas del ejército de ocupación de Chiapas.

Vejados hasta el exceso los habitantes de la provincia se levantaron en armas al mando de fray Matías Córdova y otros patriotas, quienes lograron expulsar de su territorio á los opresores.

El resto de la dolorosa historia de la ocupación de Chiapas está tratado por nuestros historiadores generales; y don Alejandro Marure en su obra *Las Revoluciónes de Centro América* la ha ha descrito en todos sus detalles para que, dice el historiador, el mundo culto vea, y especialmente las naciones de América, cómo fué mutilado el antiguo reino de Guatemala, para aumentar el área inmensa y satisfacer las pretensiones de un país vecino.

Fray Matías Córdova falleció en el año de 1829.

La obra que le ha dado más renombre es aquella cuyo nombre figura al principio de este capítulo. Críticos eminentes la han juzgado y alabado.

El señor don José Milla dice de ella lo que sigue:

"Si podemos considerar al doctor Córdova como uno de nuestros buenos prosistas de fines del siglo pasado y principios del presente, pienso que una sola de sus composiciones en verso, la que es más generalmente conocida, le dá justo título á ser contado entre nuestros más distinguidos poetas. Hablo de la fábula moral que corre impresa en la obra del doctor Goyena con el título de *La tentativa del león y éxito de su empresa.* Esta pieza literaria, por su extensión (consta de cuatrocientos diez y seis pies endecasílabos) y más aún, por su tono elevado, revela cierta tendencia á la epopeya, que prueba lo que el poeta guatemalteco habría podido hacer, si hubiese sido algo menos tímido, entrando francamente en el género á que su talento lo llamaba. Desde la introducción de la que Córdova designa con el modesto título de *fábula*, se advierte ese vuelo audaz que es característico del poema épico.

La tentativa de abatir al hombre,
Que por su ingenio y su virtud se eleva,
Cantar deseo ¡Musa! si propicia
De tal conformidad mi voz alientas,
Que profiera instrucciones saludables
Al mismo tiempo que la risa mueva......

Sin que se entienda que pretendo hacer comparaciones hiperbólicas, no ocultaré que esa introducción de la fábula de la *Tentativa del león*, me recuerda involuntariamente la del más grandioso de los poetas épicos de la antigüedad.

De Aquiles de Peleo canta ¡Diosa!
La venganza fatal, que á los aquinos
Origen fué de númerosos duelos
Y, á la oscura región las fuertes almas
Lanzó de muchos héroes.

(Iliada, traducción de Hermosilla.)

Como quiera que sea el tono de la introducción de la fábula del P. Córdova, está muy distante del de los apólogos

de Fedro, Lafontaine, Samaniego y Goyena. Hay además, en la composición, pensamientos morales profundos, descripciones de la naturaleza vivas y animadas, y desenvuelve con acierto la teoría filosófica de la superioridad del hombre sobre los demás séres de la creación. Supone á la leona, excitando á su cachorro á luchar con aquél, y recuerda la nobleza de sus ascendientes, y pone en boca de la fiera esta reflexión exacta y oportuna.

¡Qué gloria tener, dice, un padre ilustre!
¡Qué confusión el no seguir sus huellas!
¿Hablarás del honor de una familia
Que en tí produzca su mayor afrenta.....?

Las pinturas del buey, del caballo y del perro, son interesantes y expresan en pocos y apropiados rasgos la posición en que la naturaleza colocó á estos animales con respecto al hombre. No puedo pasar en silencio la bella descripción de un bosque.

Dice así:

......llega
Al sitio majestuoso consagrado
Al genio reflexivo. Las Napeas
Con el dedo en los labios, á los Faunos,
Que avanzan por mirarlas más de cerca,
Silencio imponen, y las blandas alas
Zéfiro con sorpresa mueve á penas.
Duerme la ninfa en una clara fuente
Que deja ver su reluciente arena,
Después copia los sauces de la orilla
Y más en lo profundo representa
La perspectiva augusta de los cielos.
Por la parte oriental, que Febo incendia
¡Qué hermoso carmesí! ¡qué franjas de oro!
La avenida de luz por allá deja
Sobre un hermoso fondo azul celeste,
Un jaspeado color de madreperla......

¡Qué precioso cuadro, formaría un buen pintor, trasladando al lienzo y dando vida con los colores á esa descripción de nuestro poeta! Cuánta delicadeza en esa alusión á los castos amores de las fabulosas divinidades de los bosques.

........Las Napeas
Con el dedo en los labios, á los Faunos,
Que avanzan por mirarlas más de cerca,
Silencio imponen.........

Y qué bien termina esa parte del cuadro el siguiente rasgo:

........y las blandas alas
Zéfiro con sorpresa mueve á penas.

Y por último para terminar el cuadro ¡qué riqueza de luz y de colores en la descripción del firmamento, iluminado por el sol naciente!

La obra eś muy conocida y figura en la Galería poética centroamericana como la primera composición de aquella colección de poesías debida al infatigable celo del literato don Ramón Uriarte.

CAPÍTULO XXXIV.

EL TEATRO.

La condición de los comediantes en el siglo XVIII, ciertamente que no era envidiable. Se les consideraba fuera del orden social, y como seres despreciables y apestados. Los sacerdotes se negaban á autorizar los matrimonios de los cómicos entre ellos. No se les recibía en la Iglesia, y se les negaba sepultura en lugar sagrado, por estar excomulgados por el solo hecho de salir á las tablas.

Y si tal cosa pasaba aún en la misma Francia ¿qué sería en estas apartadas colonias españolas dominadas por el fanatismo y la supertición más degradantes?

En Guatemala alboreó el teatro hasta fines del siglo pasado. Naturalmente no había edificio especial para las representaciones, y en las comedias que se dieron con motivo de las fiestas de la exaltación de la iglesia al grado de metropolitana, sirvió de escenario el atrio de la catedral, que tiene en el costado que enfrentaba con la universidad. Los oidores y los cabildos secular y eclesiástico asistieron en el corredor que tenía la casa del capitán Guzmán y Villacreces, y el resto del público se colocó en la calle convertida en platea.

Se representaron entonces las comedias *San Francisco de Paula*, haciendo de cómicos los colegiales del Tridentino; *Basta callar*, interpretada por los familiares del señor Arzobispo; *La Cura y la Enfermedad*, por varios individuos del clero; *Afectos de amor y odio*, por la gente de pluma de la oficina del escribano don Antonio Betancourt; *Acertar donde hay error*, por el maestro de cirugía Manuel de Artiaga y algunos de sus discípulos, y *La Matriz coronada*, por seis músicos y seis niños que danzaban entre las jornadas.

En 1792, cuando ya se había trasladado la capital al sitio que hoy ocupa, se presentó al superior Gobierno Juan Pacheco solicitando permiso para edificar un coliseo para comedias y el privilegio de explotarlo exclusivamente por su cuenta, por seis años, con el fin de resarcirse de los gastos de construcción.

No pedía otra franquicia ni subvención alguna: al contrario, ofreció entregar $150 anuales al gobierno, para que éste les diese el destino que mejor le pareciese.

La solicitud pasó al cabildo y el Síndico de él, señor Marticorena, emitió un dictamen, digno de que se conserve en nuestra historia, por lo que, aunque largo, figura en este libro entre los documentos del apéndice. (Nº 1).

Pintan al vivo los conceptos expresados de Marticorena el estado social de aquella época.

Naturalmente había comisión de censuras; la Inquisición tenía abierto tamaño ojo contra toda

manifestación del espíritu, siempre para ella sospechoso. Las autoridades, en general, eran enemigas de toda novedad; la masa popular no conocía sino de oídas las cuestiones de teatro, por lo que de ellas se decía en pláticas y corrillos, así que el pobre Pacheco tuvo la mala suerte de ver rechazada su solicitud, y tan falto de de recursos se encontró que huvo de impetrar licencia para *bailar en la maroma y hacer otros ejercicios de volatinería* para adquirir recursos con que poder regresar á su patria.

Existe un cuaderno entre los legajos del Archivo nacional, en que constan las cantidades gastadas en el año de 1793 en la construcción de un Coliseo y que llegaron á la suma de $8,080,2 reales. Constan también en el índice del cuaderno, que se representaron en el siguiente año las piezsa que se expresan á continuación:

El negro más prodigioso.—El Príncipe tonto.—El mosquete.—El Arca de Noé.—El hechizado por fuerza.—Genoveva.—La verdad es sueño, y *Juana la rabicorta.*

Copio en seguida la lista de los actores que representaron en aquella temporada, que tuvo lugar desde el domingo de Pascua de Resurección, 20 de abril del año de 1794, hasta el martes de carnaval del año siguiente de 1795.

Sigo al pié de la letra la nomenclatura usada en aquella época para designar á los cómicos y las localidades del teatro. Aún se conserva el

primer reglamento para régimen interior del Coliseo en días de función y que íntegro inserto en otro lugar, cuya lectura no puede menos de provocar ligeras sonrisas por lo ingénuo de casi todas sus prescripciones.

Había entonces las siguientes localidades: *mosquete* ó platea, gradas, lunetas, *aposentos* ó palcos y cazuela.

Los hombres estaban separados de las mujeres en todos los asientos. Los clérigos no podían asistir sino al lugar llamado tertulia, y esto pagando medio real más de plala por entrada.

Las llaves de los aposentos y su abono á ellos no se concedían sino á las gentes decentes. Tampoco se permitía entrada en ellos á las personas disfrazadas, embozadas ó con careta.

Si se permitía á los que llevaban capa caída, cabriolé ó redingote.

Estaban probibidos los aplausos y los murmullos de reprobación, lo mismo que pedir repeticiones de los trozos que gustaran en la pieza.

Qué clase de autores serían los que representaban, puede colegirse por la modocidad de los precios de entrada, que se verán un poco más adelante.

El elenco de aquella compañía y los autores que representaron en dicha temporada fueron los siguientes:

Empresario, don Antonio Camato
Autor, Angel Calderón.

Damas. Paula Guzmán, Ignacia Zúñiga, Teresa García, María Coronado, de representado. María Guadalupe Flores, de cantado.

Galanes. José Antonio de Larrama, Cayetano Lerdo, Pedro Cardona, Pablo Juárez, de representado, Joaquín Ibáñez, de cantado.

Barbas. Juan Ubaldo y Rafael Vega.

Gracioso. José Ignacio Farriñas.

Vegete. Basilio Sarmiento.

Apuntadores. José María Bausel y don Olayo Abelar.

Cobrador. Don José María Medrano.

Músico de orquesta. José Santos.

Guarda ropa. Joaquín Ibáñez.

Peluquero. Angel Porras.

Sastre. Farriñas.

Tarifa de los precios que debían satisfacerse por las entradas y asientos en dicho Coliseo, tanto en las comedias regulares como en las de alta ó subida.

Comedias regulares de teatro y días solemnes de iluminación.

	Regulares		De teatro.	
Por entrar en el patio ó mosquete, incluso el asiento	1	rl.	1½	rls.
Por las gradas, incluso el asiento..........	1¾	"	2	"
Por la cazuela, " "	1½	"	2	"
Por la luneta, " "	2	"	3	"
Palcos por entero, fuera de la entrada.	12	"	16	"

Parece ser que el señor Troncoso, que gobernaba por ese tiempo la colonia, era afecto al tea-

tro, y que él fué quien autorizó las primeras representaciones, á despecho de los murmullos y secretas censuras de las demás autoridades.

Llamose á ese teatro *de Camato*, por el nombre del empresario, y fué suspendido por una cédula bárbara del gobierno español, según dicen los redactores del periódico *El Indicador*, en la página 115.

En el año de 1819, un tal Oñate fundó otro al que le dió su nombre y que también corrió la misma suerte á influjos del fanatismo que dominaba en el clero.

Con ese motivo se escribió en Guatemala la primera pieza teatral que se recuerda, que algunos atribuyeron á Barrundia, y que se llamó *El Coliseo.*

Tengo á la vista el manuscrito de esa obrita que no sé si se llegó á imprimir.

Bajo los nombres vulgares de los personajes que en ella figuran, se descubren los de las personas que más influían entonces en nuestra sociedad.

El argumento de la pieza se reduce á que Oñate, empresario, apurado por sus deudas quiere poner en escena una pieza que lo sacará de apuros. Para ese efecto pide permiso al Capitán General, quien al principio no solo no se lo niega, si no que por el contrario lo alienta en su empresa.

Desempeñaba por entonces aquel cargo un

pobre viejo que se llamó don Carlos Urrutia, quien á los achaques de la edad agregaba las vacilaciones en sus actos y tal debilidad de carácter que se veía dominado por todos los que se le acercaban. El buen viejo aparece en la pieza muy bien intencionado respecto del progreso de Guatemala. Solo que el autor lo pone en ridículo por sus charlas frecuentes y sus recuerdos de lo que había visto en Prusia, en Francia y en otros países en donde estuvo.

Un carácter odioso en la pieza es el de don Babilonio, que evidentemente representa al Arzobispo Casaus y Torres, quien con intransigencia desesperante convence al Capitán General de que no dé permiso para representar comedias enteras, sino loas y sainetes que diviertan al populacho y no perviertan sus costumbres. Figura como carácter principal en la pieza la hermana Tecla, tras de cuyo nombre se oculta el de María Teresa de Aycinena, monja ilusa del convento de Santa Teresa de esta capital, que creía por aquel tiempo tener comunicaciones directas con los ángeles y recibir inspiraciones de lo alto. La buena madre predice que si hay teatro en Guatamala lloverá fuego de lo alto y vendrán otras calamidades más.

La piecesilla no tiene en sí gran valor literario; pero es un documento curioso en que puede verse como en un espejo retradas las costumbres y

reflejadas las preocupacienes de aquella edad de ignorancia.

Oñate sucumbió en la demanda.

En el tomo II de esta obra estudiaré detenidamente el desarrollo del teatro en Guatemala desde este estado humilde y precario en que lo dejo hasta el esplendor en que hoy lo vemos.

REGLAMENTO DEL PRIMER TEATRO QUE HUBO EN GUATEMALA.—AÑO DE 1794.

Nuevamente se ha hecho reconocer por peritos, de orden del señor Juez, el consabido Coliseo, quienes contestes, y y fundados han afirmado categóricamente su seguridad: y para el primer día que se anuncie alguna función en él, estará perfectamente concluido según su traza y adornado del mejor modo, según lo permitan las actuales circunstancias, con separación de ambos sexos al tiempo de sus entradas, y durante las funciones.

Que no se permitirá representar ó hacer comedia, tragedia, ó pieza alguna, sin que antes sea revisada y aprobada por el señor Juez y por el señor Canónigo magistral de esta Santa Iglesia, don Antonio García Redondo, destinado al intento.

Ordenes.—Que se deben observar en el teatro de esta capital para la mejor decencia, compostura y tranquilidad públicas.

El teatro en las funciones de diversión es el lugar donde más se requiere la buena armonía, tranquilidad y decencia, para que en el tiempo de su asistencia surta los buenos efectos de su instituto, como entre otros el recomendar las virtudes y corregir las costumbres, civilizando é ilustrando al pueblo con un honesto entretenimiento, que le distraiga del ocio, origen fecundo de todo vicio, y ponga al mismo tiem-

po en movimiento los ingenios, inventando y componiendo dramas, escenas y demás obras en que tienen parte la oratoria, la poesía, la crítica y aún la filosofía moral, fomentando la música, la pintura y perspectiva en sus decoraciones, como la retórica y arte pantomímico en sus acciones, ya para que con este inocente desahogo vuelvan sin fastidio á sus tareas y atenciones los estudiosos y aplicados en todas clases, las que juntas forman el cuerpo respetable del público, acreedor sin duda alguna á la mayor consideración: se manda para que haga más agradable semejaute concurrencia á las representaciones, que se guarde y observe con el más exacto cumplimiento lo prevenido en los artículos siguientes:

1º Que al entrar y salir por las puertas de dicho Coliseo lo hagan con el sociego que corresponde para no incomodarse unos á otros ni causar confusión á los cobradores, entrando y saliendo las mujeres que se dirijan á la cazuela y gradas por la puerta exterior de la calle á la derecha como se entra al Coliseo, y por la otra contigua los hombres que se conduzcan al mosquete, gradas y lunetas, sirviendo ambas para personas que vayan á los palcos, cuyas llaves se deben dar solo á las familias decentes y notoriamente conocidas, sobre cuya observancia se vigilará con la mayor escrupulosidad.

2º Que desde que se descubra la cortina principal del foro ó telón hasta que se vuelva á cubrir, ninguno quede con el sombrero puesto en lunetas, gradas, tertulia, ni patio, porque se impide la vista de unos á otros: mediante que todos los parajes estarán abrigados; que si no le acomodase así á alguno, puede escusar la concurrencia, buscando sus comodidades sin agravio de tercero y sin turbar la atención que el público se merece.

3º Que si por distracción, como se debe creer, recibiese alguno de otro la prevención de descubrirse, deberá admitirla sin contradición ni enojo, porque la culpa no será suya, y por ella no han de tener los demás que sufrirle de mo-



do que la justicia en cualquier caso procederá directamente contra el que no se hubiese conformado á la insinuación de otro y en cualquiera otro accidente también con el primer motor de él por ser la causa de las resultas.

4º Que no se grite á persona alguna ni aposento determinado, ni menos á ningún cómico, aunque se equivoque, pues además de faltar á la buena política y decencia del público, no es lícito agraviar, á quien hace lo que puede por agradar á todos.

5º Que solamente los actores y gente del teatro para maniobras &, puedan entrar por la puerta contigua á dicho Coliseo de la casa del autor ó empresario por la que se conducirán respectivamente los actores á su vestuario, y las actoras al suyo sin detenerse en el paso ó tránsito, en inteligencia que se procederá contra el empresario ó autor por la menor culpa, ó negligencia y contra los delincuentes con la mayor severidad por ser en cierto modo un sacrilegio político faltar al respeto que se debe á los lugares públicos, que los romanos miraron como sagrados. Que para los ensayos particulares ó generales se introducirán los farsantes y farsantas á las tablas solo por esta puerta, no debiéndose abrir las del Coliseo para dichos ensayos ó pruebas, que deberán ser á puertas cerradas, quedando defendida la entrada por ella al tiempo de los ensayos, y funciones á cualquiera otra persona excepto al autor y gente de su casa, del teatro y justicias sobre lo que se hace responsable de las infracciones al empresario ó autor.

6º Que en la cazuela, gradas ó tertulia, observen las mujeres aquella compostura y moderación que corresponde á su sexo.

7º Que en todos los aposentos sin excepción alguna, no se permitan tapadas, no debiendo permitir los centinelas colocados en las puertas de la calle entrar alguno disfrazado, tapado con careta ó en trage contrario á su sexo.



8º Que tampoco en aposento alguno se permitan embozados con sombrero puesto; pero sí capa caída, cabriolé ó redingote, para la mayor comodidad y abrigo.

9º Que no se den aposentos bajo nombres supuestos, sino al de la persona principal que los tomare.

10. Que al tiempo de la representación, tonadilla, sainete ó cualquiera otro intermedio, se guarde silencio, así por el decoro debido, como para no impedir á otros la diversión, teniendo paciencia ó retirándose el que no gustare de la función como lo hacen en las cortes y pueblos más civilizados. Que solo al tiempo de anunciar para el siguiente día se pueda pedir repetición de la comedia ó de otra pieza alguna que haya gustado, absteniéndose de pedir baile ó escena que no se haya anunciado, así por no tener derecho para ello, como porque las más veces no hay proporción para conceder, porque si á unos agrada lo que piden, á otros no, se dilata la función, se trastorna el buen orden, siendo un absurdo creerse cualquiera concurrente director del teatro, y con derecho á ser preferido al público, para que lo sirvan á su antojo y capricho.

11. Que será severamente castigado el actor ó actora que en las tablas hiciese acción alguna descompuesta ó de menos decoro al público, no debiendo entrar en réplicas ni contestaciones con el pueblo, ni decir palabras que no tenga el acto ó papel que representa, debiendo sufrir y disimular por su oficio y ejercicio cualesquiera especie de crítica, susurro, zumba ó grito de algún imprudente ó díscolo (que no espera) siguiendo su representado ó cantado con entereza, desentendiéndose de los espectadores que le inquieten aunque sea sin motivo; pues el Magistrado le vindicará en justicia, si llegase este caso.

12. Que para alguna tramoya ó vuelo, cuide el empresario de la seguridad en su ejecución, quedando prohibida por cima de los espectadores á las cómicas ó á otra cualquiera mujer.

13. Nadie podrá entrar en el vestuario ó interior del teatro, sino el señor Juez y el Comandante de la guardia, y con ningún pretesto se permitirá que permanezca otra persona alguna que no tenga precisa ocupación en el foro ó tablas.

14. Respecto á estar mandado con fecha 16 de octubre del año de 1793, en las ordenanzas provisionales en el expediente sobre erección del Coliseo y licencia para la apertura de su teatro que deberán observarse en cuanto no se opongan á las presentes, acordadas con más detenido examen y las luces de la experiencia en el tiempo que ha mediado desde su apertura: Que la guardia debe ir dos horas antes de la función, poniéndose los centinelas necesarios para impedir que nadie se pare en las puertas de la calle, haciendo que todos sigan á sus respectivos destinos, evitando tropel é incomodidades á los concurrentes y celando el cumplimiento de las providencias gubernativas y de policía, deberá cuidar la guardia que arrimados los coches á las puertas del Coliseo y apeados sus dueños, salgan los cocheros con dichos carruages á la plaza vieja, bien sea para volverse á sus casas, ó para colocarse en debida forma para aguardar sin embarazar el paso á los carruajes transeuntes, colocándose al arrimar en una hilera para que libremente puedan rodar dos coches yente y viniente, quedando solo á las inmediaciones los del Excelentísimo señor Presidente y señor Juez del Coliseo, para precaver con esta providencia en caso de algún accidente, al evacuarse el teatro de pronto alguna desgracia.

15. Que se instruya por los amos á los criados que no causen rumores mientras los aguardan, y que los cocheros no abandonen la vista de sus respectivos coches, porque sobreviniendo accidentales embarazos, resulta la tardanza del remedio, por el abandono de dichos criados, con la prevención que el cochero que se supiese no observa lo que aquí se manda, será destinado al trebajo de obras públicas por quince días.

16. Que no se pueda encender hacha de viento, ni cera,

teas ú ocotes, ni andar con luces sino fuere dentro de faroles, de cristal ú otro resguardo, de puertas adentro del Coliseo, mayormente siendo la fábrica provisional de maderas y otros materiales fácilmente combustibles, y cuya observancia se encarga á los amos para que sus criados no contravengan, y para que si estos no cumpliesen, no admiren sus dueños que la justicia proceda como deba.

17. Que las noches en que no haya luna se ponga un farol en cada puerta de entrada hacia la parte de la calle que deberá mantenerse con su alumbrado en los días de comedia desde la oración hasta que concluída la función haya salido toda la gente del Coliseo, para evitar de esta suerte los desórdenes que la oscuridad proporciona en la misma calle y la salida de la geute á pelotones ó tropel.

18. Que la centilena respectiva no solo cuide que nadie se detenga en las dichas puertas exteriores, sino también en el pórtico ó antesala de la mesa del cobrador, y que sin demora sigan á sus destinos.

19. Que en los días de comedia se haga barrer el pavimento del Coliseo, limpiándolo de las cáscaras de fruta y otras heces, cuidando el empresario y autor del aseo y limpieza de un lugar público á donde concurren las gentes de primer orden y distinción.

20. Que una vez admitidos los actores y hecha su escritura, no se les pueda despedir antes de cumplir el tiempo de su contrata sin justa causa y aprobación del señor Juez, y para estimar más su aplicación en obsequio del público y fomento del teatro, se gratificará á árbitro del señor Presidente, ó del señor Juez del teatro con el premio de una función extraordinaria á beneficio del actor ó actora que más sobresalga en el desempeño de su obligación.

21. Que el empresario ó interesados al teatro establecerán para sus entradas el método de boletines ó billetes, consultando á la seguridad de sus intereses, pero sin perder de vista el objeto de la más fácil expedición y mejor servicio



del público, para lo cual estará desde por la mañana el cobrador que reparte los billetes á fin de que puedan recogerlos aquellos que no quieran detenerse á la precisa hora ó exponerse á quedarse sin asiento, por no haber ocurrido á tiempo, en inteligencia que el que entregue billete falso, deberá para libertarse del correspondiente cargo de falsedad, probar que lo hubo de persona conocida, cuya prevención se hace por haberse recogido en las últimas funciones boletines contrahechos.

22. Que respecto á que se ha observado que á más de los precios detallados en tarifa por entrada y asiento, se solía cobrar á los que se sentaban inmediatos á la barandilla de la luneta, después de comenzada la comedia, sobre lo que ha habido discusiones, el empresario se abstendrá de ésto, y los cobradores de semejante exacción, arreglándose precisa y puntualmente á los precios tarifados, y omitiendo hacer cobro en el asiento, por deberlo hacer de antemano y dar el correspondiente billete.

23. Ultimamente se advierte que la justicia y gobierno no llevan otras miras en estas prevenciones que establecer con ellas el buen orden que conviene en todas las concurrencias públicas, concretándose á las precisas generales advertencias que requieren uniformidad en su práctica para evitar disensiones, desterrando al mismo tiempo en las tablas toda desnudez, indecencia de traje, de acción y de palabra que acostumbraban los antiguos histriones, como impropios de la ilustración del presente siglo en los cristianos dominios de Su Magestad Católica, según previenen las leyes y ordenanzas de teatros, con arreglo al método que de presente se observa en las capitales de la Monarquía y aún en la misma corte para que al paso que sea lícito y honesto el espectáculo, divierta con utilidad, dejando las demás de buena crianza y prudencia al juicio de cada uno. Encargando la observancia de todo lo que expuesto, pues de lo contrario no deberá extrañar ninguno los procedimientos de la justicia, por la

infracción á sus justas órdenes en asuntos de pública importancia.

1. *Nota:* Que en caso de que algún religioso se presente en el teatro y quiera ver alguna función, se le hará presente con la moderación debida, que según el estilo de la corte, y disposición del Excelentísimo señor Cardenal Molina, solo se le permitirá su concurrencia en el lugar que se llama tertulia; y que deberá satisfacer medio real más de plata, que es el equivalente, según la moneda corriente, á los doce maravedis con que su Excelencia pensionó las entradas de los religiosos.

2. *Nota:* Que en el verano se dará principio á la función al anochecer, luego que se haya dado el toque de las oraciones, y en invierno los días de fiesta, luego después de las cuatro de la tarde, y los de trabajo al anochecer al mismo toque de oraciones, según está mandado en las anteriores ordenanzas de 16 de octubre del año próximo pasado de 93; que llegada la hora fijada para la función, queda al árbitrio del señor Juez protector mandar comience ó diferir la representación á otro día, si el concurso fuese muy escaso, para que de este modo se despachen á buena hora y no haya e menor desorden de familias, retirándose á la hora proporcionada á sus casas.

Nueva Guatemala, marzo 18 de 1794.

CAPÍTULO XXXV.

Sociedad Económica.—Su fundación.—Trabajos preparatorios.—Escuelas de matemáticas, de hilados y de grabado.—El gabinete de historia natural.

El día 27 de agosto del año de 1794 se reunieron en casa del señor oidor don Jacobo de Villa Urrutia los señores doctores Antonio García Redondo, don Josef Flores y don Josef Sierra, Juan Ignacio Barrios y Francisco Barrutia con el objeto de tratar del establecimiento de una Sociedad Económica de amigos del país.

Dieron aquellos varones ilustres el nombre de *Tertulia patriótica*, á sus juntas, y todo el resto del año se ocuparon en sesiones periódicas en el estudio y redacción de los reglamentos del instituto que se proponían fundar.

En 17 de mayo del año siguiente, y con más numeroso concurso de personas entre las que figuraban Garcí Aguirre, célebre artista, maestro de la escuela de grabado, don Martín Barrundia, que después fué promotor del establecimiento de la escuela de hilados, don Antonio Liendo de Goicoechea, el fraile infatigable que se encontraba doquier que se trataba del adelanto y del bien de su país, y de otras personas beneméritas, las cuales en una exposición célebre que se conserva en los archivos de nuestra biblioteca, dieron

cuenta al Oidor señor Jacobo de Villa Urrutia de la fundación de aquel centro, de las constituciones que habían redactado para que los rigiera, y del permiso que al mismo tiempo se había impetrado de Carlos IV para que pudiese funcionar legalmente la sociedad.

El permiso no se hizo esperar largo tiempo, caso extraño en los procedimientos de aquella época, y el 12 de diciembre de 1796, fué dado á aquellos patriotas el reunirse en sesión pública, é instalar debidamente la sociedad que debía tener pocos años de vida en su primer período, pero que prometía tantos y tantos beneficios para la colonia abandonada y triste que se llamaba Guatemala.

Y no pasó mucho tiempo sin que se hiciesen sentir los efectos de aquella congregación de hombres amantes de su país.

Se fomentó el cultivo del cacao, escribiéndose por personas doctas memoriales para dar á conocer el mejor método para su más abundante producción, y cuyas memorias bien coleccionadas se conservan cuidadosamente en la Biblioteca Nacional.

Don José María Peinado hizo venir semillas de gusano de seda y á él se debe el primer ensayo sobre de esa industria, que por desgracia hasta ahora no ha podido aclimatarse en nuestro país, apesar de los esfuerzos del segundo marqués de Aycinena, efectuados en el presente siglo.

El naturalista don José Mociño, miembro de la célebre comisión que en tiempo de Carlos IV se envió á Nueva España y á Guatemala para el estudio de nuestra flora, se ocupó aquí en hacer estudios con el fin determinar el *punto* del Jiquilite, y con tan buen resultado que á él se debió el que prosperasen los obrajes en la costa Atlántica de la Provincia del Salvador, así como los que nosotros tuvimos en la de Escuintla y que fueron destruidas por orden del Rey con motivo de la aparición de fiebres mortíferas en aquella localidad, que no habían sido calificadas pero que probablemente era la *amarilla* que con frecuencia azota á dicha región.

Don Juan Reyes, con semillas que le proporcionó la misma Sociedad Económica fué el priprimero que hizo el ensayo del cultivo del lino, y no tardó mucho tiempo sin que presentase muestras de sus trabajos que le valieron premio.

Se estableció en Pinula una escuela de hilados que pronto dió muestras de no ser vanos los trabajos del célebre instituto.

En Quezaltenango se fomentaron las fábricas de pañetes; y tanto progresó aquella industria que no pasó mucho tiempo sin que los productos nacionales compitiesen con los traídos de Europa.

Por un error económico disculpable, puesto que del mismo padecían las naciones más adelantadas del Viejo Mundo, se establecieron en-

tre nosotros los gremios de artesanos, reglamentándose todos los oficios bajo un sistema de protección para los del gremio y de esclusivismo para los que á él no pertenecían.

Pero la sociedad hizo más: fundó una escuela de matemáticas bajo la dirección de don Joaquín Gálvez; estableció la escuela de dibujo, semillero de aquellos nuestros buenos artístas de principios del siglo, que se llamaron Casildo España, Cabrera, Rosales y otros, que por desgracia no han dejado discípulos.

Don José Longino Martínez fundó el primer gabinete de Historia Natural, base del que hoy posée la República y que se encuentra en la Escuela de Medicina.

Y por último, se ofreció una medalla de oro al que presentara una memoria en que se diera el método bien probado de que los indios vistiesen á la española.

Compitieron en aquel certamen varios individuos de lo más conspícuo de la época, y obtuvo el premio fray Matías Córdova, el célebre poeta de quien me he ocupado ya.

El segundo premio lo llevó el doctor Rayón, sabio betlemita que escribió un tratado interesante que nos suministra datos muy dignos de consideración y estudio, sobre el estado social y económico de aquella época.

El rumbo que iban tomando las cosas, dice don Lucas Alaman, puso en alarma al gobierno

de la Metrópoli, quien emitió un decreto célebre impidiendo el estudio de la filosofía moderna en Venezuela y mandando cerrar la sociedad patriótica de Guatemala.

Nuestro sabio compatriota don José Mariano González en un discurso pronunciado en el año de 1852, en el cual hacía una reseña histórica de aquel simpático cuerpo dice entre otras cosas lo siguiente: "Cuando ella contaba ya seis años de faenas y de glorias: cuando del catálogo de sus individuos, publicado el 1º de mayo de 1799, resultaba tener, fuera de los once vocales de su junta de gobierno y de 22 ó 23 socios natos, 86 asistentes, 63 corresponsales, 4 de mérito y 9 honorarios: cuando entre éstos se hallaban el Excelentísimo señor Virey de Méjico, y los ilustrísimos señores Arzobispo de Guatemala y Obispos de Chiapas y de Nicaragua, y los de Antequera, Michoacán, Guadalajara, y Nuevo León: cuando esos venerables pastores, los ungidos del señor, auxiliaban á este cuerpo en sus tareas, y le colmaban de alabanzas, y cuando el rey mismo después de haber autorizado la erección, acababa de declarar por cédula de 15 de julio de 1799: "que merecía su real aprobación el zelo del Director Villa Urrutia y de los socios, por la prosperidad de tan útil establecimiento": vino á suspender sus juntas, actos y ejercicios, ó mejor dicho á disolverle, la mano torpe y opresora del Secretario de gracia y justicia don José An-

tonio Caballero, expidiendo la nefanda orden ministerial del 25 de noyiembre del citado año de 99. ¡Hombre inicuo, cuyo negro corazón encendió contra nosotros el marqués Branciforte; y que, miemtras que por una parte sofocaba en Guatemala la voz del patriotismo, por otra aprisionaba en el castillo de Bellver al inocente Jovellanos!

La sociedad volvió á restablecerse en 1810 continuando su obra patriótica por muchos años, inspirada por el progreso, que procuró fomentar en Guatemala, protegiendo los estudios de las artes y de las letras, fomentando nuevos cultivos, é inaugurando la primera de nuestras exposiciones nacionales.

Todo de lo que de conspicuo ha producido Guatemala en este siglo pasó por sus salones. Ser socio de aquel instituto se consideró siempre como un mérito de los más elevados en el país. Los nombres de Villa Urrutia, Goicoechea, Dighero, Valle, Larrave, Córdova, Rayón y otros vivirán eternamente en nuestra historia con el timbre de personas progresistas y amantes á su país.

CAPÍTULO XXXVI.

Las bellas artes en Guatemala.—La tradición respecto á nuestros pintores y escultores.—La escuela de dibujo y de grabado, fundada por la Sociedad Económica.—Garci-Aguirre maestro de dicha escuela y sus discípulos Casildo España, Cabrera, Rosales y Valverde.

Durante la colonia los frailes ejercieron grande influencia en las artes. Con sus riquezas ellos podían fomentarlas; y no olvidaron en América el papel que la iglesia representó en Europa en la edad media, y principalmente en el renacimiento.

Por eso es que si se quiere investigar el pasado de la pintura ó de la escultura en nuestro país, hay que recurrir al claustro ó al templo, para encontrar de seguro en ellas los nombres y las obras de los artistas que honraron á nuestra patria con sus producciones.

Tuvimos durante la colonia pintores y escultores de nota.

La historia siempre guardará con cariño los nombres de un Montúfar, de un Merlo y de un Pontaza.

También sobresalió Guatemala por su escuela escultórica. Muchas de las imágenes que se veneran en nuestros templos se han hecho célebres por su belleza artística, y la del Nazareno

de la Merced ha bastado para inmortalizar el nombre Quirio Cataño. Teníamos en otro tiempo escultores que labraban imágenes casi perfectas. Yo creo que ha habido vanidad patriótica llamando artistas á esos trabajadores que debe haberles pasado lo mismo que fray Angélico que al principio pintaba sus cuadros de la Madonna de rodillas. Inspiración no se encuentra en ellos; esculpían figuras hieráticas y al través del tiempo no se les ve progresar sino reproducir uno después de otro las figuras del Cristo agonizante en la cruz, de la Concepción, de San Francisco de Asis, del Arcángel San Rafael, del Cristo niño desnudo en el pesebre, y de sus padres el buen viejo José y aquel tipo admirable de la Virgen madre que ha sido el ideal de tantos artistas y que ha logrado hacer efectivas tantas concepciones de arte. Mas de allí no han pasado nuestros artífices.

Que hubo y hay talento en Guatemala es indudable. Cada vez que se le ha fomentado han surjido grupos de hombres apreciables que han puesto bien su nombre y que nos han dejado obras de mérito. Una de esas épocas es la de 1797 á 1808.

El día 6 de marzo del primer año de los indicados la Sociedad Económica establecida por los hombres más distinguidos del país y que tanto se afanó por el progreso de la industria, de las ciencias, de las letras y de las artes, fundó bajo

la dirección de don Pedro Garcí-Aguirre una escuela de dibujo que debía ser semillero de artistas muy distinguidos. El público acojió gustoso aquella creación, pues al año concurrían á la escuela 77 alumnos, que habrían podido llegar hasta 300, según informado el secretario de dicha corporación don Sebastián Melon y Codes, si la casa en que entonces aquella sociedad celebraba sus sesiones hubiera sido más extensa.

Discípulos de Garcí-Aguirre fueron nuestro famoso miniaturista Cabrera que murió ya entrado el presente siglo, en el mismo año que José Batres y Montúfar; Casildo España excelente grabador que fué empleado en la casa de moneda, que dejó un hijo que cultivó su mismo arte y de cuya familia subsisten aún dos viejecillas con las que se extinguirá aquella familia simpática para el arte en Guatemala. También concurrió al taller de Garcí-Aguirre el que después debía ser maestro Rosales, de quien es el cuadro de la crucifixión que se encuentra en la iglesia catedral en la primera capilla de la nave izquierda y que, sin disputa es una obra de mérito.

En el año de 1801 hubo exposición de pinturas y esculturas trabajadas por los discípulos de Garcí-Aguirre. Francisco Cabrera el primero y más talentoso de ellos expuso un retrato de Carlos IV, tan perfecto y acabado que Garcí-Aguirre haciendo su examen y crítica de él dice que "daría fama á su autor si ya no la tuviese por

otras obras, entre las cuales debe distinguirse una colección de pájaros copiados del natural, al temple, sobre papel, en que los colores están expresados con delicadeza, y las actitudes con naturalidad, gusto y maestría de pintor que promete cosas mayores."

El maestro no se equivocaba en estos juicios, pues efectivamente Cabrera llegó á ser un gran pintor, elogiado por propios y extraños.

Casildo España presentó en la misma exposición una matrona sentada dando de mamar á un niño y que mereció elogios de la prensa. Su maestro dice de él lo siguiente: "el estilo del joven España es singularmente dulce. Su genio es de sobresalir en las representaciones humildes y pacíficas; excelente para la pintura de bellezas y objetos campestres, y para aquel dulce melancólico de los paisajes rurales, que ha dado reputación á la escuela Bátava; *Narciso Rosal* contribuyó á aquel certamen no más que con una copia de un cuadro de Greuse, hecho á pluma y con tinta, que el crítico de arte que analiza los cuadros presentados, elogia con entusiasmo, terminando por decir que quien ha copiado aquel cuadro de una manera tan perfecta y siendo tan joven" podrá sin duda con el tiempo inventar semejantes escenas, cuyo original es de desearse que se tomen de nuestras costumbres."

Figuraron también en aquel certamen obras de Francisco Rendón, Ignacio del mismo apelli-

do, Miguel Rivera, Hipólito Valverde que según parece tenía grandes aptitudes para la pintura, Juan Bautista Meza, Rafael Beltrán y otros.

Martín Abarca presentó entonces una estatua de Vulcano, en acción de dar con el martillo sobre un yunque. Esa obra le valió el primer premio porque era el primer discípulo de la escuela.

Cesareo Fernández exhibió un busto de Jedeón. Teodoro Flores otras de Minerva; Patricio Díaz tres medios relieves; José Bejarano dos medallones en yeso de Trajano y Vespaciano; y por último el joven España de quien ya se ha hablado presentó una lámina grabada en dulce cuya inscripción decía: "Guatemala á Carlos IV, padre de las ciencias y protector de las letras."

Aquella escuela floreció y dió frutos. En el año de 1808, los jóvenes de quienes he hablado se habían convertido en maestros, y exhibieron su genio y sus habilidades con ocasión de las suntuosas fiestas que se celebraron en esta capital con motivo de la jura de Fernando VII.

Aun se conserva en el Ministerio de Relaciones Exteriores unas planchas en cobre, grabadas prolija y artísticamente y que representan los cuadros colocados en aquellos días sobre los templetes y demás lugares públicos en que se celebraron las fiestas.

Largo sería el describir todos y cada uno de aquellos trabajos; bastará uno solo para formarse concepto de los demás.

Aunque por fortuna se ha logrado salvar del tiempo algunos de aquellos grabados, que pueden verse en la Biblioteca Nacional y que son tan perfectos que nada tienen que envidiar en lo antiguo ni en lo moderno, sería de desearse que no se extraviasen esas planchas y que se depositasen á falta de un museo apropiado en la Biblioteca Nacional.

Volviendo á esos cuadros dice un autor del tiempo lo siguiente:

"Se pintó en él un edificio, que figuraba ser el templo del honor. A un lado de su pórtico, que ofrecía franca entrada, se veía la historia significada en una hermosa ninfa, escribiendo sus anales. El tiempo aunque decrépito, todavía robusto y placentero, tendido sobre el suelo, y apoyado con una columna, sostenida en las espaldas el gran libro de la historia. En su contorno, estaban variasobras de autores regnicolas, ó escritas, ó impresas en Guatemala respetadas de su fatal segur que las guardaba, y en la posición que la tenían, indicaban estar exentos de sus filos destructores. Tales eran las crónicas de Vázquez y Remesal, la historia de Remesal, la historia de Bernal Díaz, los libros de Padilla, Oviedo, Landívar y otros varios. Cercano al pórtico del frontispicio de aquel templo, y en ademán de dirigirse hácia la historia, se presentó al señor don Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán, Regidor y Cronista de esta Capital, que con el uniforme de su cuerpo, ofrecía á la ninfa su *Historia de Guatemala.* Ese monumento célebre, que hará inmortal su nombre respetable, y que tanto confunde al siglo de las

luces en que estamos, cotejado con el de hierro en que vivía, y en que sin más auxilios que su zelo, y sin otro estímulo que su honor, escribió esa obra maravillosa que conserva nuestro archivo, como Codice inestimable. A los pies de la historia, estaba mordiéndose asimismo el infernal mónstruo de la envidia bien expresadas sus facciones: y así como el tiempo recogía y conservaba nuestros libros publicados, ella sepultaba los inéditos. Allí se veía la historia natural de don Blas de Pineda y Polanco, las obras polémicas del Dean don Felipe Ruiz de Corral, las historias de Gonzalo Alvarado, y fray Tomás del Valle, la Astronomía de Calderón de la Barca, los preciosos apuntamientos de don Juan Torres, y don Juan Macario de la sangre real de Guatemala, é hijos de su Rey Chignavincelú los del cacique don Francisco Gámez y otros muchos. En la lontananza, se bosquejó un paisage, y en él un exército de marcha, y en que la infantería se aproximaba á un puente, seguida de la caballería. En una pilastra junto á la efigie del señor Fuentes, se entalló una inscripción dedicando este monumento que decía:

"La Fidelidad y Ternura de la M. N. y M. L. C. de Guatemala. Erigió este monumento en medio del dolor á su amado soberano el S. D. Fernando VII, para perpetua memoria de su augusta proclamación en que alzó pendones. El Alferz R. D. Antonio de Juarros el día 12 de diciembre de 1808. Año 284 de su fundación."

CAPÍTULO XXXVII.

Las diversiones públicas durante la colonia.

En un libro como el presente que se propone retratar al vivo el estado de los espíritus, durante esa época lejana y nebulosa que se llama la colonia, no creemos que sea fuera de propósito el relatar é historiar las fiestas y diversiones que despertaban los ánimos de nuestros mayores, en aquel crepúsculo de sombras en que vivieron por espacio de tres siglos.

Nada pinta mejor á un pueblo como el género de sus diversiones. Las ciudades no son organismos muertos como pudiera creerse. Son al contrario seres vivos que reflejan en sus monumentos, en sus paseos, en su arquitectura, el espíritu de sus hijos.

Quien piensa en la Atenas de Pericles, no puede menos de imaginársela bañada de luz y de alegrías, con sus estatuas, con cuyo número podia formarse una ciudad de semidioses; y sus monumentos arquitectónicos, dignas moradas de estos últimos; y sus teatros en donde aquel pueblo feliz escuchó, en una lengua inimitable las obras de Sofocles, de Esquilo y Aristófanes, que no han podido ser igualadas al través de muchos siglos por los genios que brillan en la civilización occidental.

Y si de la Grecia clásica pasamos á la Europa medieval, pareciera que la luz se apagase, convirtiéndose en sombra y en crepúsculo.

El efebo ha sido sustituido por el fraile; el teatro ya no existe sino en el convento ó en la catedral: ya no se oyen tragedias ni comedias, sino autos sacramentales y loas; no se habla de libertad, ni de arte, sino de religión y misticismo. Las estatuas paganas han sido sustituidas por las imágenes de santos hieráticos, y en las calles, en vez de teorías de vírgenes y de gladiadores, se ven procesiones de penitentes que con cirios mortecinos alumbran las tinieblas, implorando perdón de sus culpas, y el pronto descanso eterno del cuerpo macerado por el cilicio y la *penitencia.*

La ciudad de Santiago de los Caballeros de Guatemala, superior á mediados del siglo XVIII á Nueva York, y no superada en la América española sinó por la de México, despierta en el viajero que la visita, hoy que ella se halla en ruinas, la más viva curiosidad. Apesar de encontrarse en uno de los más deliciosos valles del planeta, al ver sus templos innumerables por los suelos, sus calles estrechas, invadidas por el orín del tiempo, sus casas señoriales, sus palacios, sus alamedas, llenas de sombras y de misterios, su panteón en que al lado de lápidas borrosas con nombres ignorados en nuestra historia se descubren algunos muy refulgentes en

nuestra civilización; al ver aquella oscuridad llena de átomos que se cierne sobre la ciudad llorosa y el misterio que reina en las casas en ruina y aun en las que subsisten en pie apesar del tiempo y de los temblores, no puede uno menos de preguntarse cómo vivirían nuestros antepasados en la suntuosa metrópoli? é invocar las sombras de los que fueron para que nos revelen el género de alegrías y distracciones á que se entregaban en sus días de felicidad.

Tres de nuestros mayores ingenios nos han revelado parte de esos secretos. Landívar, el inimitable, nos habló en su famoso poema, del juego de los voladores, de las peleas de gallos y otras entretenciones regionales.

Batres y Montúfar, el gran lírico y cronista, nos describe magistralmente en *El Relox*, el paseo de Santa Cecilia en el que lucían sus arreos y sus personas aquellos hidalgos de alta alcurnia, á la faz de las damas vestidas de damasco que los contemplaban desde los balcones de sus palacios; y de la plebe y de los indios que les admiraban y envidiaban en las bocas calles y los andenes de la muy noble ciudad.

José Milla, nuestro gran novelista, logró penetrar, por medio de los cronistas en el misterio de la sociedad colonial, pintando al vivo personajes, costumbres, vicios y virtudes de aquellas gentes.

Pero el tema no está agotado.

Al contrario, creemos que es un terreno que aún puede explotarse con provecho.

Por eso es que con amor, hemos leído nuestros cronicones, demandando á sus páginas amarillentas algunos secretos de aquellos tiempos pasados.

En la mayor parte de nuestras historias no figuran más que dos grupos: el de los conquistadores y sus descendientes, repletos de ambiciones, y el de los indios llorosos y acongojados.

Casi nunca aparecen la plebe ó sea los criollos nacidos de españoles venidos á menos ó productos de indios con españoles; los artesanos, formados en gremios, ó los indígenas elevados de la esclavitud en donde yacían sus progenitores, á la categoría de personas con títulos ó con patentes de oficio.

¿Se divertían nuestros mayores?

¿Cuáles eran sus diversiones?

Eso es lo que vamos á ver.

Consultando historias y gacetas se encuentra que sí lo hacían; pero á la moda de la época. No en teatros, que no existían, ni en fiestas populares y al aire libre sino en el templo en las innumerables fiestas del calendario romano.

Muy monótona debe de haber sido la vida de aquella sociedad mística y preocupada. Con los volcanes cercanos, siempre amenazantes con los terremotos periódicos, hechando por tierra los edificios segando vidas cuyos sucesos se tenían

por castigo de los cielos, con los frailes voraces y fanáticos, casi continua predica de la proximidad de la muerte, apenas si les quedaba tiempo, sino para las funciones de iglesia.

Pero había ocasiones remotas en que se salían de la sonnolienta apatía, y entonces echaban la casa por la ventana, como suele decirse.

Una de ellas fué la exaltación de la catedral al grado de metropolitana, acontecimiento que tuvo lugar en 1743, y cuyas fiestas se celebraron con una gran pompa en Guatemala en el mes de febrero del año de 45 del mismo siglo.

Nos queda una prolija descripción de esas fiestas, escritas por un escritor entusiasta, hijo legítimo de don Luis de Góngora, de la ilustre familia de los cultiparlantes.

Sentimos no insertar íntegra esa pieza por ser muy extensa.

Por eso nos permitimos estractarla, sirviéndonos de nuestra prosa pedestre, aunque tendremos cuidado de subrayar los párrafos que tenemos de la relación de aquel genio inimitable, en eso de hacer frases en forma de globos bien inflados y de retruécanos extravagantes.

El palio fué conducido de Europa por el ilustrísimo señor Marín "que navegando de mejor colchos transportó este vellocino hasta el puerto de Veracruz" en donde lo entregó al obispo Molina que se hallaba en camino para esta ciudad.

Cuando se supo que se aproximaba su ilustrísima, con tan precioso tesoro, se dispusieron los regocijos con que debía hacerse la solemne recepción, y como quiera que aquí hubiese un obispo visitante, para mayor solemnidad de la fiesta, éste, el ilustre dean de la Mitra, el cabildo de la iglesia, muchos individuos del clero, los vecinos de nota, los prelados de los religiosos, todos en vehículos tirados por mulas, se dirigieron al encuentro del obispo conductor.

Al avistarse y después de los saludos y ceremonias, regresó la comitiva, abriendo la marcha el forlón de los señores obispos, y siguiéndoles los demás sin distinción.

"Guatemala hecho un jardín por las vistosas colgaduras que adornaban paredes, ventanas y valcones y las inquietas Grimpolas que batidas por el aire pendían de los miradores, como que se hacían lengua con ellas ayudaban á la comun alegría, que junto con ese sonido de las marimbas hacía todo un conjunto que poco faltaba para igualar al recido que sonaba en los corazones."

Llegados al Palacio Arzobispal "esa lucida Copulata" fueron recibidos por un numeroso conjunto de clérigos, con sobrepellices, colegiales del Tridentino y de la Asunción, muchos religiosos de todas órdenes y entre una muchedumbre curiosa y devota de la plebe se deslizaban hasta 75 forlones que conducían al acompañamiento.

Hubo *tedeun* "que entonó la armoniosa Capi-

lla de Choro, gobernada por su famoso maestro Kyrós; y toda aquella graneada concurrencia se encaminó á Palacio, "cuya capilla estaba adornada pasmosamente representando ésta la hermosa luminaria del sol, mejor distribuido y alhajado que lo que pintó Ovidio, pues todas las brillantes opulencias de Golconda las encendidas partes de Ceylan, y cuanto cuaxa el Oriente en perlas y piedras, allí se veía derramado en Diamantes, Rubíes, Topacios y Esmeraldas."

La preciosa *Archilla ó Hierotheca* se abrió y viéndose que contenía el Palio, dió fe de ello el notario don Francisco Fuentes, á quien el autor llamó: "Atlante sobre cuyos hombros se ha desplomado toda la *Machina* del Despacho."

Terminada la ceremonia se señaló para el 14 de noviembre el día en que debía comenzar las fiestas de la exaltación.

Llegó por fin "con cuctabundos y tardos pasos," aquel día "madrugando el sol esa vez á abrir los cofres y guarda ropa de sus luces para estrenar nuevas galas, y convocando á todo el Exército luminoso de las estrellas las acampaba en la celestial Campaña, para que centellando en su orden encendido, añadiese fulgores á sus rayos, ó que enjaezando los fogosos Picos de su Carro con celestiales Pyropos los avivaba con los azicates de sus resplandores."

Las campanas desataron sus lenguas desde muy temprano; un exército de cohetes é inven-



ciones de pólvora escaló la esfera, como querien do invadir el olimpo.

A las nueve ó poco más, llegó la magestuosa representación de los poderes públicos á la catedral, adornada vistosamente con espejería, primorosas colgaduras, hermosos simulacros todo de manera tan brillante que "apenas podrían llegar en las escalas de la admiración los asombros del numerosísimo concurso."

Hubo misa solemne; el padre Canixa, predicó sermón, en "que se vieran competidas y emuladas la solidez y la *subtileza* dejando el orador tan encantado al auditorio, que hubo muchos que se quejaron de que el padre "ó no había de empezar, ó no debía de acabar, aunque llegó á hacerlo á pesar de su gusto."

Cuando se impuso el Palio al señor Pardo y Figueroa, hubo en la plaza cercana al templo, salvas, se quemaron castillos que dispararon graciosas invenciones, y gran repique de campanas, con lo que se terminó la fiesta de iglesia, convidando el nuevo Arzobispo á los primeros Personajes de la República con un banquete en su palacio.

Aquello fué suntuosísimo, dice el narrador, pues se sirvieron en unas bien cubiertas mesas tan deliciosos manjares, que dudaban todos los sentidos de cual era el que prefería en la fruición, pues el conjunto que las armoniosas músicas hacían, el sonoro estruendo de sus concier-

tos, y la suavidad de las canciones, se iban entreverando con los potajes que se servían en la mesa tan puntualmente, y de tan bien estudiada razón: de suerte que era tal el embelezo entre el Oído y el Paladar que se equivocaban los sentidos, pareciendo que se oían los manjares y se gustaban las voces.

Terminada la comida, se entró en pláticas, en que lucieron los ingenios todas sus agudezas, y se divertieron con las bulliciosas mascaradas y bailes de la plebe, que también se divertía, divirtiendo á sus señores. Se sirvió *café* "cuyo uso tiene calificado en esta Región el dictamen de los que pone la ley al gusto."

Llegó la noche "solo por señas, pues apenas quiso desplegar sus sombras, cuando sustituyera al Sol, las Luminarias y las Hachas, poniénpose en fuga las tinieblas."

Hubo fuegos en la plaza, de las formas más variadas; ruedas en giro, centellando, gyrandolas y cohetes, ya corriendo por cuerdas, ó ya poblando el aire, como Aspides volantes.

Cinco veces se iluminó todo el ámbito con otros tantos castillos de otros tantos cuerpos con claridades tan hermosas, que tuvieron razón en decir, al menos esa noche los guatemaltecos: "Aquí es el Centro de las luces el País de los regocijos" etc., etc.

No cansaré á mis lectores con la narración de las fiestas religiosas celebradas en los días sub-

siguientes que fuera en competencia, por estar encargados á las diversas órdenes de monjes y jesuitas, esta vez, como siempre en envidiosa emulación.

Pero no era solo dentro del templo donde la gente se divertía, ni solos los sacerdotes los que hacían la fiesta. También los laicos, celebraban el gran acontecimiento con la ceremonia que describe Juarros de manuscrito inédito.

Durante ocho tardes seguidas la plaza principal de Santiago, se convirtió en espléndido escenario, en donde hubo danzas lucidas, encamisados, torneos, comedias, juegos de alcancías y escaramusas.

Se bailaron las danzas del *tocontín*, *chichimequillo* y *talanic*, á usanza de los indios.

La *Malinche* y la *Sultana*, lucieron sus gracias y habilidades.

Niños y viejos, clérigos y artesanos, nobles y zambos, todos hicieron encamisadas.

Los representantes de los gremios en número de 30, "entraron en la plaza mayor, con gran bizarría, en briosos corceles, con ricos jaeces, costosas libreas, soberbias galas: pues iban vestidos de telas, lanas, lienzos, prendas, y mucha pedrería, y así pasaron la plaza, cumpliendo con todas las obligaciones cortesanas, donde habiendo gallardamente ruando los caballos, continuaron su paseo por toda la ciudad."

En tres días hubo juegos de cañas y alcancías. "Para este juego, que solo se hace entre personas nobles, se dispusieron cosa de veinte caballeros de la primera nobleza; había entre ellos: dos caballeros cruzados, dos maestros de campo y otros de semejantes graduaciones: vistieron de negro, unos bordados de oro y otros de plata con penachos de plumas de varios colores en los sombreros, y en la vuelta de estos, joyeles de perlas; con igual riqueza iban enjaezados los caballos, y no eran de menos pompa las libreas de los lacayos, que llevaban seis cada uno. Hicieron alto al llegar á la esquina de la plaza, ínterin entró á pedir la venia á la Real Audiencia, el maestro de campo don Juan Antonio Dighero, padrino de la caballería, llevando por delante veinticuatro soldados chuceros, un sargento, dos ayudantes y seis lacayos; y concedida la licencia, volvió al cnerpo de caballería, y entrado con ella, hechas las cortesías correspondientes, dieron vuelta á la plaza, y puestos en el lugar por donde entraron comenzaron á correr á la Real Audiencia y después á los cabildos; y concluidas las carreras pasaron á tomar asiento al cabildo para ver el juego de toros."

Quien conozca la plaza mayor de la Antigua, y los edificios que la circundan, comprenderá que facilmente podría convertirse en espacioso anfiteatro.

Rodeábanla en aquellos tiempos de su esplen-

dor y gloria tres palacios suntuosos. En el del sur, que no hace muchos años fué reconstruido en la parte que echaron abajo los temblores de 1773, vivían los Capitanes Generales y tenían asiento las principales oficinas civiles; en el del norte, despachaba el Real Cabildo, y en el lado poniente enfrentado á la fachada de la catedral, existía el portal llamado de *panaderos*.

Pues bien, cerrando las cuatro esquinas de la espaciosa plaza, aquella quedaba convertida en lucida palestra, en donde por mucho tiempo se jugaron toros, cañas, alcancías, sortijas, carreras de entrada, y parejas; sirviendo de lugar de asiento á los espectadares las amplias alquerías de dos pisos de cada uno de los referidos palacios.

Y no crean los lectores, que con las fiestas descritas terminaron la de aquel memorable acontecimiento.

Fatigado su ilustrísima de las ceremonias suntuosas de la ciudad, convidó á lo más florido de Guatemala, á trasladarse con él á la casa de campo que poseía en el pueblo cercano, llamado *Milpadueñas*.

Y durante quince días consecutivos aquellas gentes felices se entregaron á los más variados festejos.

De verse era, dice un cronista, el camino que de la capital conducía á la casa de campo del Arzobispo, lleno de coches, calezas, volantes, ca-

ballos y de mucha gente pedestre, que ocurrieron al llamado de las funciones diarias de aquel improvisado paraíso.

Durante siete tardes consecutivas hubo corridas de toros costeados por don Joséph de Naxera, don Joseph de Arrivillaga y don Miguel de Coronado.

Se lidiaron bestias del Pumar, que parecían fieras por su braveza "haber pasado por las espesuras del Jarama." Hubo buenas suertes, puyas y lances muy aventurados, sin que se tuviese que lamentar ningún suceso desgraciado. Los chulos lucieron sus habilidades, se hizo la suerte del rejón por varias veces, siempre con éxito: no se quedaron atrás los capeadores y menos los banderilleros que pusieron fisgas muy vistosas.

Concluidas las corridas de toros, se dieron seis comedias en otras tantas noches, de cuyos nombres y desempeños me he ocupado ya.

Y en los dos últimos días hubo bailes, loas, sainetes y entremeses, haciendo la delicia de los asistentes el ingenioso don Joseph Alexandro Mencos "primoroso cortesano con una fantasía tan feliz que con su criadero derramó todas las graciosidades."

Juarros dice, que en aquellas diversiones se gastaron cincuenta mil pesos; y calcula también que el valor de las joyas preseas, perlas y pedrería usados por los encamisados y demás farsantes, pasaría de medio millón de pesos.

El cronista incógnito, culti-latino-parlante, que nos ha suministrado los datos principales de este capítulo, parece que quedó deslumbrado de aquellas festivales y no teniendo quizá tranquila la conciencia con los gastos hechos en ellos, escribió un tratado completo, inundado de citas y textos latinos para "justificar la generosa esplendidez y profusa bizarría con que se han celebrado estas fiestas."

CAPÍTULO XXXVIII.

El señor Arzobispo don Cayetano Francos y Monroy.

Uno de los personajes de los últimos días de la colonia que ha dejado más gratos recuerdos en Guatemala por sus fundaciones benéficas y sus actos de patriotismo acendrado es aquel con cuyo nombre encabezo este capítulo.

Nació en Villavicencio de los caballeros del reino de León en España, de una familia de nobles de aquel lugar.

En noviembre del año de 1777 fué nombrado Arzobispo de Guatemala después de haber desempeñado diversos cargos honoríficos en algunas iglesias de la península.

Por entonces pasaba la capital de este reino por tremenda crisis. La ciudad se había arruinado por los terremotos de 1773. Y una gran mayoría de los vecinos pudientes dispusieron trasladar una vez más sus albergues á un punto menos expuesto á los furores de la tierra. Se asegura que los edificios no habían sido del todo arruinados, y que á haberlo querido fácil hubiera sido el repararlos de nuevo. Mas la situación económica que por entonces pasaba la Colonia era asaz apurada; los hombres ricos del país se hallaban llenos de deudas, sin esperanzas

de solventarlas, pues las minas de que eran dueños casi no producían y la agricultura había venido á menos.

En esas circunstancias la catástrofe del 73 los salvó. Trasladándose al valle de la Ermita sus deudas quedaban solventadas, y de allí aquella escisión que nació entre el Presidente de la Audiencia y los vecinos pudientes, y el señor Arzobispo Larraz, que se oponía decididamente al abandono de la ciudad.

El asunto tomó proporciones gravísimas para aquellos tiempos.

Hubo entredicho y excomunión por parte del Obispo, que tenía á su favor al pueblo; y abuso de la fuerza por parte de la autoridad civil.

El asunto llegó á noticias de la corte de Madrid, y el Rey dispuso aceptar la renuncia que desde hacía años había presentado el señor Larraz, nombrando para que lo sucediera á Francos y Monroy.

El 7 de octubre de 1779 hizo su entrada este Prelado en Guatemala, encontrando los ánimos exaltados y siendo él mismo el objeto del desvío é indiferencia de la grey que venía á gobernar.

Pero tenía cualidades tales que pronto supo sobreponerse á las prevenciones de su rebaño, llegando á ser con el tiempo uno de los prelados más queridos que ha tenido Guatemala.

Dice uno de sus biógrafos que era de presencia magestuosa y llena de dignidad, de una esta-

tura más que mediana y muy gallarda, con un cierto aire de señorío con que sabía atraerse á las gentes. Era, dice el mismo, humanísimo en su trato y que ignoraba la chanza y la jocosidad. Morigerado en sus costumbres comía poco y se levantaba muy temprano á trabajar. Gustaba del estudio y era un orador sagrado, lleno de unción y de saber; mas no despreciaba las distracciones honestas, y por las tardes se le veía salir al campo ya en coche ó ya á caballo.

Que el señor Obispo era rumboso lo prueban los gastos que hizo para venir de España á Guatemala con diesisiete individuos de su familia, pues gastó en el viaje en bulas y pontificales, la suma de 64,240 pesos 6 reales que quedó debiendo y que después pagó cumplidamente.

Al llegar á este valle de la Ermita, la ciudad estaba apenas comenzada á construirse. Se dice que los frailes que habían vivido en la Antigua, en aquellos suntuosos conventos que todos conocemos, se albergaban aquí en humildes ranchos pajizos. Las monjas y las beatas se habían quedado en la ciudad arruinada. En este extenso valle no existían por entonces sino el antiguo templo del cerro del Carmen, que un portugués amigo y devoto de Santa Teresa de Jesús fundó por allá por el siglo XVI, y el de la Parroquia Vieja, en cuyo contorno se agruparon los primeros habitantes del valle, en el éxodo producido por los terremotos de Santa Marta.

Pues bien, Francos y Monroy se entregó con ahinco á la construcción de esta ciudad.

Dió desde luego seis mil pesos de sus rentas para la edificación del colegio Tridentino.

Quince mil pesos cuatro reales para el del colegio de seises.

49,434.7 reales para la iglesia y beaterío de Santa Rosa, que por algún tiempo sirvió de catedral, mientras no se terminó la hermosa que hoy tenemos y que es sin duda el primer edificio eclesiástico de la América Central.

Construyó también una casa propia que hasta el día se conoce con el nombre de *Casa del Obispo*, que es la que habita el doctor Uribe y enfrenta con el edificio de la Propiedad Inmueble que acaba de terminarse.

Dió además 7,111 pesos para dotar y mantener algunas pupilas en el beaterío de Santa Rosa en el cual se estableció una escuela para enseñar á leer, no á escribir, y las labores de mano del sexo femenino.

Pero la gran creación de este benefactor de Guatemala, fueron las dos escuelas de San José de Calazans y San Casiano que dotó con 40,000 pesos y que subsistieron hasta pocos años después de 1871.

Esas escuelas y la fundada por el hermano Pedro de Betancourt, con el nombre de Betlem, en la Antigua, fueron las únicas tres en que los niños pobres recibieron la educación imperfecta, que se impartía en los últimos años de la colonia.

Como dato curioso reproduzco aquí la tabla de los ingresos y egresos del arzobispado de Guatemala durante los 13 años que lo desempeñó el señor Francos y Monroy.

INGRESOS.

Concedido por S. M. sobre las vacantes de N España para ayuda de Pontificales	$ 006,000	0
Por lo producido de diezmos en razón de la cuarta episcopal, desde 1º de junio de 1778 á 17 de julio de 1792 en que falleció S. Illma., constante de cuarenta y tres libramientos	306,876	5
Por las ovenciones de vacantes de los curatos...	086,815	6
Por las de los quartos de los mismos..........	049,546	5
Por las de las dos visitas generales y parte de otra..................................	097,879	5
Ingreso, total...............	$ 547,118	6

EGRESOS.

Por lo gastado en bulas, pontificales, menaje, embarque, consagración, manutención de su Señoría Ilustrísima y de 17 familiares desde Madrid á Guatemala, en el recibimiento y ajuar de Palacio..................................	$ 64,240	6
Por el gasto ordinario y extraordinario y libertad de 3 esclavos de octubre de 79 á 17 de julio de 92	095,088	2
Por los alquileres de la casa..................	012,427	7
Por lo entregado al señor apoderado del Ilustrísimo señor Larraz, del tiempo corrido desde junio de 78 á 13 de diciembre de 79.........	023,390	5
A varios de sus familiares, consta gratificó con.	007,600	0
Por los honorarios á médicos desde el ingreso hasta el fallecimiento de S. Illma	004,700	0

Por los mismos á los colectores de vacantes y quartas de curatos 004,706 7

Por los mismos á los notarios que le asistieron en las visitas 005,232 0

Por lo pagado y enterado en Cajas Reales de mesada 001,900 5

Por enterado en las mismas por razón de la plata abollada de los ex-jesuitas, que conforme á lo determinado por la Real Junta de Temporalidades distribuyó S. Illma, en las iglesias más pobres, y por Real órden posterior pagó la cantidad de 000,616 4

A S. M. para la guerra de 79 por donativo..... 001,000 0

Por razón de subsidio enteró.................. 001,196 1

Para socorro de los pobres apestados de las viruelas en julio y agosto de 80 .... 002,000 0

Por lo que contribuyó para el empedrado de diferentes calles.......................... 002,884 1

Las limosnas diarias y semanarias distribuidas en pan y dinero por mano de los mayordomos en los 12 años 9 meses 11 días que gobernó, y en los 50 días del espolio asciende á......... 028,539 3

Limosnas ordinarias y extraordinarias, y las que se han podido averiguar, dadas á vergonzantes, entre ellos á señoras de distinción, y viudas del exército, pues es difícil fijar la cantidad distribuida en esta especie por S. Illma, y si que hallando su mayordomo incompletas las talegas de cantidades gruesas preguntó á S. Illma. ¿si sacaba de ellas dinero? á que respondió: Que sí, para limosnas: y que descuidase: ascienden á 009,868 7

Para dotes de monjas y manutención de pupilas en Santa Rosa y en otros recogimientos; como también de colegiales y estudiantes, solamente lo averiguado 007,111 0

En limosnas dadas á las religiones de uno y otro sexo, parroquia de S. Sebastián, iglesias pobres, hospital y cárceles, semanarias, y extraordinariamente sin lo que carece de justificarse	004,167 0
Al colegio de seises, desde julio de 82 en que se fundó á julio de 92	015,076 4
Al convento de la Inmaculada Concepción	001,300 0
Para dos pasos del Calvario de esta capital	000,600 0
Al convento de San Francisco de esta ciudad desde el año de 81 á 92	004,660 0
A los ex-jesuitas	001,000 0
A un convento de Francisco, de tierra de campos	001,000 0
Para la Fábrica del Colegio Tridentino de esta ciudad	006,000 0
Para agrandar la parroquia de la Candelaria	003.000 0
Gastado en las construcciones de la iglesia y retablo mayor del beaterío de Santa Rosa	049,434 7
Gastado en la conclusión de la iglesia de las Capuchinas	015,630 0
Para la fábrica del Palacio Arzobispal	026,575 7
Al convento de la Merced de esta ciudad para la fábrica de su iglesia, á más de lo perdonado de vacantes	000,800 6
Por el costo de seis blandones de oro que donó S. Illma., á su catedral	020,518 0
Por el costo del terno completo de tisú de plata, fondo negro, que donó á la misma Santa Iglesia	001,013 5
Por el ornamento precioso costeado para la misma Santa Iglesia por S. Illma	008,285 4
Gastado en defensa de la Divinidad, consecución de gracias en favor de los fieles cristianos, y en solicitar arquitecto para la catedral, según cuenta de los agentes hasta fin de diciembre de 1791	005,516 3

En los derechos perdonados á varios curas.....	022,224 6
Para la fundación de dos escuelas públicas de primeras letras en esta ciudad . pesos, y por el costo de su formalización..........	040,011 6
Gastado en los 50 días de espolio por razón de lutos, manutención de la familia y soldados..	002,000 0
Entregado á la Santa Iglesia Catedral por razón de Pontificales, deducido ya como cargado en la primera partida el costo que tuvieron en España el pectoral de topacios con su anillo, los Pontificales blanco, carmesí molado con sus albas, y demás que le corresponde, y el altar portátil..	010,255 7
Entregado lo producido de la venta del ajuar de casa, según almoneda.	013,484 0
Entregado lo existente en caja al tiempo del fallecimiento de S. Illma., deducidos los dos mil pesos gastados en lutos, etc., quedando líquido	005,000 0
Entregado de los 42,753 pesos 5 reales á que ascienden los 15 libramientos despachados por la Real Junta de Diezmos, después del fallecimiento de S. Illma, y que se hallan inclusos en los quarenta y tres del ingreso, se rebaja 23,074 pesos 6 y medio reales como entregados por el Tesorero de las Rentas Decimales para el completo de la dotación de las escuelas, réditos y principal de San Pedro, oblado en 12 de septiembre de 94, recaudación de tintas y reintegro de 360 pesos pertenecientes á la vacante de cierta Capellanía; quedan libres para el descargo...........	019,628 6
Salida.	$ 549,686 4
Entrada..............	547,118 6

CAPÍTULO XXXIX.

Estado social de Guatemala á principios del siglo presente.

A principios de este siglo la Capitanía General de Guatemala estaba dividida en 15 provincias, de éstas ocho alcaldías mayores, un gobierno, dos corregimientos y cuatro intendencias.

Según el padrón levantado en 1778 esta vasta extensión de territorio estaba poblada por 797,214 habitantes, diseminados en una área de 26,152 leguas geográficas cuadradas, según don José C. del Valle, lo que la hacía más grande que Chile, que en esa época sólo tenía 22,574 leguas, que Prusia con 14,500 y que Italia toda que no contaba sino 17,914.

Contaban estos dominios con varias ciudades de importancia, como Guatemala, Quezaltenango, San Cristobal de Chiapas y León de Nicaragua.

La población estaba integrada de gentes diversas, componiendo el núcleo de ella, la raza indígena muy venida á menos, pues de cinco millones en que calcula Las Casas que consistía la población total de Centro América al tiempo de la conquista, se había reducido á la suma insignificante que dejo indicada.

Los negros esclavos que se empezaron á introducir para el laboreo de minas y los trabajos

agrícolas nunca fueron numerosos en el país, y menos en la capital.

Los dominicos sí tenían algunos en sus haciendas y sobre todo en las de San Gerónimo, en donde aún se descubren los vestigios de la raza en algunos de sus habitantes.

Dice el padre Juárez, en su historia del Ecuador que don Pedro de Alvarado transportó un crecido número de negros á Quito, de los cuales algunos murieron como los pobres indios que llevó en aquella malhadada expedición y otros se quedaron en el país con sus amos.

Los españoles procrearon familias con las indias del país.

Conocida es la historia romántica de la célebre Malinche y sus amores con Cortés, y no son menos célebres, los que Alvarado tuvo con una princesa de México, en quien procreó á doña Leonor de Alvarado que fué casada con Francisco de la Cueva, hermano de doña Beatriz.

Mezclándose una raza con otra dió lugar á esa especial que forma hoy la hispano-americana.

Preguntad al americano del día á qué raza pertenece, y no os podrá dar explicación de su origen ni de su sangre.

Podrá ser español por su nombre y apellido, mas no por sus simpatías ni sus instintos.

Hereda la inadversión de sus mayores por aquellos hombres crueles que tantas infamias

cometieron en América; no reconoce por su primogénitor al indio, pero lo compadece y hace causa común con él, en ese proceso histórico que la humanidad ha formado á los conquistadores españoles que devastaron nuestras Indias y acabaron de sumir á la raza desgraciada en el estado de abyección en que se encuentra.

Verdad es que no tuvieron ellos, fuerza bastante para destruilos como lo hicieron en el Norte los ingleses, pero les aniquilaron el alma.

Extranjeros en su propio país, los indios de América constituyen una raza especial fuera de la historia y de la civilización.

¿Qué piensan esos pobres parias? ¿Qué ideas tienen de nuestra civilización? ¿Son cristianos? ¿Son idólatras? Sondead esas conciencias; hermanáos con ellos en espíritu, y veréis que nunca hubo en el mundo mayor catástrofe de una raza. Olvidaron las tradiciones de sus mayores. No tienen siquiera el orgullo de sus predecesores; y al cambiar de creencias y de dogmas, no comprendieron lo que los españoles les enseñaron, ni olvidaron bastante lo que sus padres habían practicado en sus bosques y en sus templos.

Nosotros, sus hijos, sentimos en el alma palpitar sus dolores.

Hemos caminado durante mucho tiempo, persiguiendo mirajes imposibles. Las grandes ideas nos fascinan por sus aspectos de relumbrón, y tenemos todos los defectos de nuestros progeni-



tores, los que conquistaron y los que fueron conquistados.

En vísperas de la independencia esa lucha, y esa adversión, eran mucho más activos que en el día.

Los criollos no soportaban ni de oídas, á los peninsulares, á quienes consideraban cuando más, como primos, nunca como hermanos. Se sentían ellos, por herencia de bienes y de dolores, los dueños de la tierra.

Los hijos de los peninsulares en los cuales se proveían los principales destinos del país, veían con altivez y desvío á los hijos de la tierra Centro-Americana. Había, pues, verdadera escisión entre unos y otros, cosa que no se vió jamás en las colonias inglesas cuyos habitantes en masa se levantaron en Norte América, cuando llegó el día de proclamar y pelear por su independencia, contra Inglaterra.

Eso en cuanto al estado de los ánimos de unos respecto de otros. Mas, había otros motivos que hacían en cierto modo angustiosa la situación del país y que demandaban pronto y eficaz remedio.

Centro-América, á pesar de su admirable posición en el continente, del número de sus puertos en ambos mares, de la riqueza de su suelo, y de la diversidad de sus productos, se hallaba en una situación precaria y en extremada pobreza.

Nuestro comercio lo hacíamos por tierra, llevando en recuas los productos del país, para

embarcarlos por Veracruz y Porto Bello. Había absoluta carencia de caminos carreteros, leyes restrictivas para la industria y para los cultivos, y con tantas dificultades y cortapizas apenas sí se podían exportar unos pocos artículos, que, por sus altos precios, pudiesen cubrir los gastos de conducción al través de centenares de leguas hasta llegar al puerto de embarque.

Por eso es que, durante la colonia, el principal artículo de exportación fué la plata, y de cuando en cuando el cacao de Soconusco tan apreciado en la mesa de los reyes de España y de sus favoritos.

La propiedad territorial estaba estancada en manos de las municipalidades, del gobierno, ó de la iglesia.

No existían los pequeños propietarios, y los mismos indios carecían de terrenos propios para sus cultivos.

La industria estaba también en estado embrionario, excepto la de tejidos de géneros de la tierra, de que sólo en la capital había en principios del siglo, 637 telares en que se tejían cotíes, rebozos, alemaniseos yerbias, mantas y sarasas.

Se calcula que esa sola industria en Guatemala ponía en movimiento hasta dos millones de pesos, y que no había lugar en el reino en que no hubiese, por lo menos, un telar, ni mujer que ignorase el manejo del huso.

Florecía entonces también el cultivo del algodón.

La libertad del comercio decretada algún tiempo después hizo venir abajo esa industria que daba alimento á multitud de familias pobres y no fué ésto, uno de los menores motivos de disgusto contra la metrópoli.

En 1805 se exhibió al gobierno un muestrario compuesto de 46 clases distintas de pañetes, jergas y casimires, elaborados en Quezaltenango; y como se viese con desagrado los progresos alcanzados en aquel ramo, que podía ya competir con géneros similares de España, se dispuso cerrar la fábrica y prohibir que se siguieran elaborando dichas telas. Existen aún esos muestrarios en el archivo de la Sociedad Económica que se conserva en la Biblioteca Nacional.

Y en medio de aquella penuria y aquellas injusticias, se movía un pueblo ignorante y fanático, ageno á los acontecimientos que por ese tiempo se desarrollaban en el mundo.

Los indios, los esclavos, los labradores y artesanos no aprendían á leer ni á escribir.

Los ricos no pensaban, no leían; pero jugaban, con tal pasión que las autoridades tenían á cada momento que dar leyes contra aquel vicio.

Las mujeres, aún las de la más alta alcurnia, apenas si eran aleccionadas en la doctrina cristiana y en la lectura; teniéndose por peligroso para sus almas el que aprendiesen á escribir.

Así, es que la masa pensante la componían los criollos letrados, abogados ó teólogos que salían

de nuestra universidad ó que se educaban por sí solos; y los empleados que venían de España, no siempre más ilustrados que nuestros compatriotas nacidos en este territorio.

Causa asombro que á fines del siglo hubiese un grupo de hombres, en cada uno de los países de América, suficientemente ilustrados y que fueron los que al declararse la independencia, ganasen la dirección de la República y las encaminasen en sus pasos vacilantes.

Ellos se formaron por sí solos y supieron independizarse intelectualmente de España, antes de arrancar á su país materialmente del dominio de la metrópoli.

Los Valles, los Barrundias, los Molinas, Córdovas, Larreynagas y demás hombres de 1821, eran discípulos de los enciclopedistas y filósofos franceses del siglo XVIII; fué en esos libros en donde se inspiraron, para crear la nueva forma de gobierno que dieron al país, y fueron las doctrinas de los filósofos franceses las que influyeron sobre ellos, para llevar á cabo nuestra revolución política y social.

Mucho hay que admirar á aquellos compatriotas; y si cometieron faltas, hay también que perdonarselas todas, porque hicieron más de á lo que estaban obligados.

Ellos entraron al gobierno, puede decirse, entre tinieblas; carecían de la práctica de los negocios; eran antes que todo, unos teóricos encariñados

con las ideas francesas; pocos había entre ellos que estuviesen decididos á una forma concreta de gobierno para aplicarla á su país, pues tenían que luchar contra los monárquicos que aquí no escaseaban, contra los timoratos, los ignorantes y los enemigos de las innovaciones, entre los cuales figuraba el clero, con raras excepciones, encabezado por el Arzobispo Cassaus y Torres, un inquisidor de pura sangre y rabioso enemigo, tanto en México como en Guatemala, de los insurgentes y novadores. Nadie como él, escribió jamás páginas más sangrientas ni hirvientes contra Hidalgo y Costilla. Se conserva aún un panfleto que publicó en Nueva España y que hizo reproducir pocos años después en Guatemala y en el cual trató al héroe mejicano de clérigo apóstata, sofista descarado y sacrílego, hereje y traidor manifesto, llenando en su cuaderno de 46 páginas de insultos é improperios á aquel hombre justo que hizo la libertad de un mundo, y que supo sellar con su sangre ese tratado de bienandanza que nuestros antecesores formaron entre el pasado de tinieblas, y entre los que en 1810 era el porvenir, ó sea la esperanza de tiempos mejores, regenerados por la experiencia, por el estudio y por la libertad.

Una cosa hay especial en la historia del mundo.

La metrópoli padecía mal de sueño como nosotros. Allí se perseguían á los pensadoros y á

los filósofos. Tenía la reacción, representantes caracterizados en la corte de Carlos IV, como el ministro Caballero, enemigo de Florida-blanca, Aranda y Manuel de Godoy, Príncipe de la Paz; y sinembargo llegó una hora de expansión y de luz, y aquel pueblo abatido y perseguido por la inquisición, dió el grito de libertad; y surgen las figuras ilustres de los patriotas de las Cortes de 1812, que no se educaron en las escuelas antiguas, pero que supieron hacer la libertad.

Lo mismo había pasado en Francia con los revolucionarios de 1793, todos discípulos de la Enciclopedia de Rousseau y de Voltaire.

Alemania, país feudal sufre el contra golpe: dígalo Schiller y aun antes Klopstock.

Colombia, la gran Colombia despierta, vé, compara, reflexiona y piensa. Y entonces se ve aquel hervidero de hombres admirables como no los ha producido más el Continente y que se llamaron Cáldas, Mutis, Zea, Salazar, Valenzuela y Restrepo.

Y eso tambiém pasa en Centro América. De este cuerpo muerto y en plena descomposición monárquica, brotan luces y se elevan mariposas aéreas. Son filósofos, á la moderna, gente brava, y no contenta con el pasado intelectual del país. Ya no respetan al fraile como sabio, ni creen que su doctrina filosófica sea la última palabra de la ciencia; ya no creen que la Inquisición sea el árbitro Supremo del pensamiento

augusto; ya no quieren que la toga, ni el cerquillo infundan respeto ó sumisión hasta considerar al que los lleva como el depositario de la verdad, porque están convencidos de que el *laico* y que el *burgués* y el médico, por observadores y estudiosos, son, sino los depositarios de la ciencia, al menos los que han arrancado á la naturaleza los secretos de la verdad moderna.

Y que no os extrañen estas frases. La verdad antigua, la representan la Biblia, la revelación y los libros de los Santos Padres.

La nueva: la observación, el estudio, y sobre todo, la duda.

Los viejos maestros, creían...... á ojos ciegos;...... de ahí su valer....

Los nuevos, dudan...... hasta no comprobar;...... de ahí su triunfo.....

Y desde que ese antagonismo se estableció en la escuela, nadie que pensara dudó de la victoria.

Sócrates murió envenenado por la cicuta.... y sinembargo, los hombres probaron la existencia del único Dios á despecho de los politeístas.

Nuestros filósofos modernos, fueron perseguidos, vilipendiados, excomulgados......y, ¿qué pasa en el día?

Que la historia les ha dado la razón. Los frailes no la tenían. Ellos están fugitivos de todas las escuelas; viven ya como fantasmas de otras edades; en este mundo, son como órganos

desacordes de una teoría vieja, que al repercutir nadie entiende, aunque les parezca ridícula.

Y los nuestros, vencedores, están en las cátedras, en la tribuna, en las asambleas, en los laboratorios, proclamando, sin temor de que se les persiga, que la experiencia es madre de la ciencia, y que no hay verdad posible, sin que antes aquella no haya sido comprobado.

Era nuestra sociedad por aquel entonces, y lo fué durante toda la colonia, eminentemente aristocrática y por lo tanto lo que se llamaba plebe, era mirada con desprecio y tratada con rigor. Para que se comprenda hasta donde llegaba ésto, copiaré un párrafo de la relación de las exequias que se celebraron en honor de la Reina Doña María Bárbara de Portugal; dice así:

"En el resto de las dos Naves, se dispusieron con acordada providencia del señor Comisario don Manuel Díaz, diferentes escaños destinados para la Nobleza, y gente distinguida. De manera; que lo principal de la Iglesia, no se vió en esta ocasión como suele verse en otras, igualmente lucido, y afrentado por la confusión de personas, cuya colisión desdeña la política, y riñe la misma naturaleza."

En el año de 1794, el Presidente Troncoso dirigió al Rey de España una comunicación acerca del país que gobernaba, y entre otros asuntos relativos á la tierra guatemalteca le dice que las costumbres de la plebe de esta capital son feroces, sanguinarias hasta no más é inclinadas á la embriaguez.

Vestían nuestros mayores en los días comunes de la manera más sencilla, pues no usaban sino chaquetillas de indiana, sombreros gachos, y capillas negras ó azules. Preferían por la inclemencia del tiempo y del clima los géneros de lino y de algodón á las chupas y casacas de tafetán. Usaban grandes pelucas y en los días de gran fiesta llevaban las camisas llenas de chorreras y de botones de oro. En la cabeza se ponían birretes y gorros blancos, excepto en los de ceremonia en que todas las corporaciones tenían sus distintivos. Los médicos, por ejemplo, debían ir vestidos de negro, y con golilla; los doctores de las diferentes facultades con capelos y borlas de colores distintos, según las facultades que profesaban. Y á medida que se iba ascendiendo en la escala social, en cuya cúspide se encontraban el Capitán General y todos los burócratas, así aumentaban los galones y entorchados.

Las mujeres usaban para ir á misa la *pollera;* y cuando solían salir á fiestas mundanas llevaban manto y basquiña. Para las visitas en días de fiesta usaban el faldellin y otros adornos que se me escapan.

La plebe andaba desarrapada y mugrienta. Como la industria casi no producía, aquellas gentes vivían en la indigencia. Los espíritus superiores de la época trataban de redimirla de su abatimiento, pero siempre *sin sacarla de su*

clase. De ahí el afán de reunir á los artesanos en gremios, cuya utilidad no admitía disputa para ellos. Y estas instituciones contrarias á los preceptos económicos modernos, encontraron eco en aquella sociedad atrasada y lograron revivir en el siglo XIX, lo que en Europa estaba muerto desde fines de la edad media.

En 1808 existían los siguientes gremios: el de tozineros; el de pintores; los de sastres y coheteros; los de carpinteros, albañiles, zapateros; los que organizados debidamente contribuyeron á las fiestas Reales de la Jura de Fernando VII. Tal era la organización social de Guatemala en aquel tiempo.

CAPÍTULO XXXX.

La Imprenta.—Juan José de Ibarra y el obispo fray Payo de Rivera. —Primeros libros impresos en Guatemala.—La imprenta de San Francisco y la obra del Cronista Vázquez.—La familia Arévalo.—Don Antonio Sánchez Cuvillas, don Alejo Mariano Bracamonte, don Ignacio Beteta.—La Gaceta de Guatemala.—La de México.—Su desarrollo.—Don Ignacio Beteta, don Alejandro Ramírez y don Simón Berganza y Villegas.

Sabido es que el arte de la imprenta fué inventado por Gutemberg en el año de 1436 y perfeccionado por Fust y Schaefer, sus asociados al principio y expoleadores y enemigos después,

Quédese para los eruditos el discutir si la idea original perteneció á los chinos, ó si la gloria es de Coster, Gobernador de Harlen quien dicen que fué el primero que talló en madera caracteres móviles, inventó una tinta viscosa y tenaz con cuyos materiales logró imprimir el *Speculum nostra salutis*, que tanto ha dado que hablar á los amigos de cosas antiguas.

Lo que importa á nuestro propósito es saber que apenas se perfeccionó la imprenta se abandonaron los caracteres xylográficos y fueron sustituídos por los de metal, esparciéndose por la Europa entera el arte maravilloso, y considerándose á los obreros que en él se ocupaban, sino como personas nobles al menos como trabajado-

res privilegiados que gozaban de prerrogativas sólo concedidas á los que ejercían las artes liberales.

No fué España de las últimas en hacer uso de la imprenta, pues se tiene por averiguado que en 1468 entraron en la península las primeras prensas alemanas; siendo el Reino de Valencia el que tuvo la gloria de haber dado á luz en lengua peninsular y en letras de molde la primera obra que se llamó *Los goces de la Virgen*, (los gocen de la Verge).

Pero cuando mayor empuje tomó el arte tipográfico en España, fué cuando el cardenal Cisneros hizo llegar obreros alemanes para fundir los caracteres hebreos que sirvieron para la famosa *Biblia Complutense*, que despertó la admiración de Europa por los trabajos y gastos que hubo que hacer para llevar á cabo aquella obra verdaderamente monumental.

La metrópolí no se mostró muy solícita con sus colonias para dotarlas con aquel don inapreciable. México no tuvo imprenta sino pocos años antes de 1622, y Lima no la obtuvo sino hasta 1633.

Chile y Venezuela que fueron tan descuidadas por la madre patria gozaron de ese adelanto mucho después que Guatemala.

En el año de 1660 llegó á la capital de este reino Juan José de Ibarra, español que estaba

radicado en México y que se trasladó á ésta con su imprenta y su familia, á instancias y expensas del obispo don Payo de Rivera.

Como el oficio no era muy productivo, según puede suponerse, concedióle el Presidente don Carlos de Mencos, privilegio exclusivo de imprimir cartillas, novenas y catecismos, del cual disfrutó mientras estuvo vivo, y que su hijo y heredero del oficio y de la imprenta reclamó para sí ante el Superior Gobierno, alegando los derechos de su padre y exponiendo en escrito que he tenido á la vista, que si no se prohibía la introducción libre de aquellos artículos en este país, tendría que cerrar su establecimiento por no poder sufrir la competencia que se le hacía con libros de igual clase que se traían de España y de México.

El Superior Gobierno decretó de conformidad.

En 1663 se imprimió el primer libro que vió la luz pública en Centro-América, según la opinión más autorizada y que consistía en un tratado teológico en 728 páginas en columnas de letra clara y uniforme, muy bien cortado y encuadernado.

Por ese mismo tiempo el obispo don Payo de Rivera dió á luz una pastoral de la que he visto un ejemplar en manos del afanoso coleccionista don Gilberto Valenzuela. Creo que es el espécimen más antiguo que se conserva de nuestra

prensa; y á fe que aquel impreso venerable nada tiene que desear á los modernos pues está hecho sobre excelente papel y la letra y el formato revelan que Ibarra era un excelente maestro.

En 1667 se dió á la estampa una exposición dirigida al Rey por el Presidente Alvarez. El segundo libro que aquí se imprimió fué un poema en estilo gongórico, del padre Sáenz, llamado "La Tomasiada" que aún se conserva en la Biblioteca Nacional.

El convento de Franciscanos poseyó una excelente imprenta, y aunque no se conozcan muchas obras en ella publicadas, bastaría la Crónica del padre Vásquez impresa en 1714, para acreditarla como muy buena. Es indudable que esa obra es la más monumental que se imprimió en Guatemala durante la colonia. Ya he hablado de ella al referirme á la obra histórica del célebre Franciscano, á cuya biografía me remito por si se quieren mayores detalles.

Hubo en Guatemala una familia cuyo nombre no debe olvidar la historia de nuestras letras. El jefe de ella era don Joaquín de Arévalo que allá por 1750 fundó una imprenta en la Antigua Guatemala. El ha dejado una descendencia numerosa que, por más de un siglo, ha trabajado en la prensa del país y dando su nombre á diversas ediciones de libros que aún pueden verse y de los cuales hay varios ejemplares en la Biblioteca Nacional. El autor de esta obra conoció al último de los Arévalos, todavía con imprenta allá por el año de 1874.

A don Joaquín sucedió don Sebastián de Arévalo, quien á falta de letras de imprenta para su establecimiento se vió obligado á fabricar matrices, cosa que no se había hecho antes en América.

Muerto éste, heredó la imprenta su viuda, llamada doña Juana Martínez y que en las ediciones que salían de su casa ponía la leyenda de que eran hechas por la viuda de don Sebastián de Arévalo.

A principios de este siglo encontramos á don Manuel que tuvo varios hijos que cultivaron el arte de su padre.

Don Félix de Arévalo fué el último de esa familia y que murió hace pocos años. El hijo que le sobrevive, don Francisco, á quien he perdido hace tiempo de vista podría dar razón de la vieja imprenta de su familia.

Cristóbal Hincapié tenía imprenta en 1708.

Don Antonio Sánchez Cuvillas, familiar del Santo Oficio de Sevilla, poseía una muy buena, la que despnés de la ruina de la Antigua trasladó al pueblo de Mixco á la casa que llamaban de Comunidad.

Don Alejo Mariano Bracamonte fundó la suya que se llamaba *De las benditas ánimas*, en esta nueva ciudad de Guatemala.

Ambas deben haber hecho competencia á la casa de Arévalo porque las ediciones que de sus prensas salieron y de las cuales se conservan algunos ejemplares son muy superiores á las de

aquella casa en que todavía se usaba la antigua ortografía española.

Pero la gran novedad en materia de imprenta á fines del siglo pasado fueron las ediciones hechas por el impresor don Ignacio Beteta en cuya casa, entre otros libros preciosos, se imprimió la descripción de las honras fúnebres hechas á Carlos III en el año de 1789. El libro está exornado con finos grabados en acero, hechos por el maestro Garcí Aguirre, célebre artista, director de la escuela de que salieron los aventajados discípulos España, Cabrera y Rosales honra de nuestro arte naciente en los primeros años de este siglo.

La Gaceta de Guatemala.

El 1º de noviembre de 1729, se comenzó á publicar la *Gaceta de Guatemala.*

Un año antes, ó sea en 1728, don Juan Francisco Sahagun de Arévalo, Ladron de Guevara, publicó por primera vez en México la Gaceta de aquel vireinato.

Conservamos aun un ejemplar de nuestro primer periódico, cuya lectura más que ninguna otra cosa revela el grado de apatía y fanatismo porque atravesaba la sociedad en esa época.

Antes que un periódico aquello parece un calendario de fiestas de iglesia y de los asuntos á ella concernientes.

La Gaceta era mensual y estaba compuesta de

dos fojas en cuarto, ó sea del tamaño de un libro común.

Hojeando la colección que nos queda y que comprende desde el mes de noviembre de 1830 hasta abril de 1731, no he encontrado sino noticias de escaso interés como las siguientes:

"El 1º de febrero del año 30 fué colocado en una de las torres del Colegio de Cristo, un reloj fabricado por el bachiller don Juan Padilla, profesor de matemáticas é insigne constructor de aquellas máqninas."

Del mismo número es la noticia siguiente que nos da luz sobre el precio del ganado en aquella época: "Se han vendido en este mes en el paraje llamado Cerro Redondo 6,000 cabezas de ganado mayor: su precio de veinte á treinta y un real, por la escacez de ganados que este año han traído de la Provincia de Honduras y Nicaragua."

El que quiera hacer un estudio sobre las cofradías y archi-cofradías, las fiestas de las iglesias, y de los santos á que ellas estaban consagradas, encontrará buen material en aquel amarillo y venerable papel, que, con todo y ser tan pequeño es una verdadera y riquísima joya para la historia del periodismo guatemalteco.

Posteriormente se ensanchó el plan y el tamaño de la *Gaceta*, pues la publicación fué hebdomadaria y constaba de ocho páginas.

El prospecto de dicha publicación era brillante para su época. Se proponían los editores dar

á luz artículos sobre economía, medicina, política, noticias recientes de asuntos eclesiásticos, civiles, literarios y comerciales; extractos de la *Gaceta de Madrid*, y monografías geográficas sobre el reino de Guatemala.

Era propietario, editor y redactor don Ignacio Beteta, y encargado de los artículos de medicina y cirugía el doctor Esparragoza. Colaboraba también el padre Goicoechea, con artículos llenos de ciencia, como todos los suyos.

Beteta cumplió como pudo con sus ofrecimientos; pero es lo cierto que el papel parece que corrió mala suerte y aún se mandó suspender por la autoridad civil, recelosa siempre, pretestando falta de papel en el reino.

En el año de 1794 vino á Guatemala don Alejandro Ramírez, uno de los empleados más útiles y probos que nos mandó España durante los últimos días de la colonia. Ilustrado, activo y laborioso, pronto se atrajo el cariño de los criollos, casándose con una señora del reino, doña Josefa Fernández y Escobar.

Desempeñó el cargo de Secretario de la Capitanía General, y el mismo destino en el Consulado de Comercio y la Sociedad Económica.

En 1801, hizo un viaje á Jamaica, y á su regreso trajo en canastillas muy bien cuidadas plantas de canela, pimienta, alcanfor, mango, árbol de pan, y varias clases de cañas de otahiti, por manera que Guatemala le es deudora de la

introducción de esos árboles, desconocidos según parece hasta entonces en Centro-América.

Teniendo veinte años de edad, dice un autor que se firma I. B. en *El Amigo de la Patria*, se encargó de la redacción de la *Gaceta*: la desempeñó como es notorio; y los papeles que en ella se insertaron son una prueba constante de su mérito literario."

El señor Ramírez que había sido promovido á las intendencias de Puerto Rico y de la Habana murió en esta última ciudad, cuando ya en Madrid se pensaba el nombrarlo Ministro en sustitución del señor Barata.

Sustituyó al señor Ramírez en la redacción de *La Gaceta* don Simón Bergaño y Villegas, sujeto empapado en la lectura de los filósofos del siglo XVIII, dotado de un espíritu vivo é inquieto, y que no ocultaba sus ideas un tanto heréticas, lo que le valió el ser encausado por el Santo Oficio.

Uno de los testigos que depusieron contra él en el Santo Tribunal, y que se llamaba Manuel Díaz lo describe de este modo: "Bergaño tiene veinticinco años; es de estatura regular, barbilampiño, flaco, valdado de una pierna por haberse caído en Escuintla de un árbol, soltero, empleado en la Secretaría de la Presidencia y editor de la *Gaceta de Guatemala*."

Era el sujeto de que trato un escritor valiente, cuyos artículos pueden aún leerse con fruto;

también era poeta y se contaba entre los mejores de su época, como habrá podido verse por las composiciones que en el capítulo consagrado á dichos escritores he publicado de él.

Por el año de 1803, tenía ya la *Gaceta* diez y seis páginas y seguía saliendo todos los lunes. Al leer sus artículos nadie habría conocido en ella á la humilde hoja del año de 1729.

En Guatemala se había efectuado una transformación. Por ese tiempo vivían en la capital, Córdova, Goicoechea, Rayon, Dighero, tres Garcías, un Sicilia, un Carbonel, un Tejada, un Lanuza, un Pavón, un Martínez (graduado en cuatro facultades) un Alcayaga, un Larreinaga, un Valle, un Molina; "sujetos todos de un mérito sobresaliente en literatura," según dice Bergaño y Villegas en un artículo en que hace la apología de Guatemala.

Y para probar que no hablaba en falso ni exageraba, cita las obras de los ingenios guatemaltecos insertas en la Gaceta y se expresa en los siguientes términos:

"El sublime "Extracto razonado que no se ha escrito," ó más bien un "Ensayo sobre la vida y costumbres de los naturales y pardos de América," con un "Apéndice sobre las necesidades y pasiones del hombre," en el que se combaten vigorosamente las falsas opiniones Paw y de Montesquieu con el acierto más filesófico: la "Memoria para hacer una descripción del reyno de Guatemala," los grandes títulos sobre la "Política de las naciones"; el "Comercio antiguo y presente de España"; las "Cartas del cura N., las del doc-

tor Flores"; los "Sueños de Farruco"; las diferentes "Críticas sobre las costumbres"; los "Apuntamientos estadísticos de Talcamabida," reimpresos en España; los artículos de "Estudios"; los de "Educación"; el "Plan para fundar una Academia de traductores"; las "Memorias sobre la agricultura"; la multitud de "Epigramas, fábulas, odas, anacreónticas", y otras poesías entre las cuales merece el primer lugar la "Canción á Albano" sobre la "antipatía de las musas y los negocios," compuestas por D. A. R. autor del "Ensayo," del "Paralelo," de los "Apuntamientos" y de otras obras ya citadas; y finalmente las "Reflexiones sobre la Pasigrafía," y trescientos papeles y composiciones más en prosa y verso, escritos y publicados en Guatemala, y reimpresos, ya en la "Miscelánea escogida," ya en el "Mercurio," y ya en el "Correo Mercantil de España"; todo esto, digo, inmortalizará el mérito literario de Guatemala, al paso que México no podrá citar obras que merezcan ser más apreciadas en el concepto de los sabios."

Este último concepto merece explicación. Se escribió la apología sobre la literatura de Guatemala con motivo de que un escritor mexicano había dicho en un periódico de aquella nación que "Guatemala no podía compararse con México" por cuyo acerto se sulfuró patrióticamente nuestro escritor, y publicó el artículo á que he hecho referencia.

Poco á poco el periodismo del país fué dejando su tono científico para entrar en el de la política, hasta llegar al terreno en que sin disfraz se hablase de la independencia y de la libertad de Guatemala.

En 1808 todavía estaban engañados los pobres

colonos de Guatemala. La invasión napoleónica á la península, las desgracias de Fernando VII, las cruentas batallas libradas entre franceses y los patriotas españoles despertaron aquí los destellos de amor á nuestros conquistadores; y las gacetas de aquel tiempo están llenas de noticias de las proezas de aquellos héroes que en la metrópoli luchaban por la independencia de su país.

Guatemala envió á España sus diputados á Cortes, teniendo la honra el señor Larrazabal de presidir las famosas de Cádiz por algunos días.

Imponiéndose sacrificios, superiores á sus fuerzas en aquel tiempo, remitió más de millón y medio de pesos, reunidos patrióticamente en todo el reino, para auxilio de la guerra y amortización de Vales Reales.

Al partir los diputados se les entregaron unas "instrucciones para su comportamiento en las Cortes en las que se indicaban las necesidades de este reino y la urgencia de introducir reformas en su administración."

Pero ya sabemos como fueron pagados aquellos sacrificios y como se desvanecieron las esperanzas en los corazones de los americanos. Vuelto á su trono Fernando VII deshizo de una manotada lo que los patriotas habían hecho á costa de tantos afanes y sacrificios.

Larrazabal fué condenado á sufrir en por varios años en un convento de esta capital una re-

clusión absoluta sin que le fuese permitido hablar con persona alguna, pena que sufrió por algunos años.

Se restableció la Inquisición, la constitución de la monarquía española que aquí se había jurado con júbilo fué abolida y se delineó otra vez en el horizonte político el fantasma del despotismo que habíamos soportado por trescientos años.

Fué entonces cuando comenzó en América la lucha por la independencia, sobre cuyo asunto no me detendré por ser bien conocido y porque este libro como se ha visto en sus páginas persigue únicamente un fin literario.

Diré tan solo que restablecida en 1820 la constitución española y con ella la libertad de imprenta los patriotas se aprovecharon de la ocasión para hablar sin ambajes ni rodeos el lenguaje de la libertad.

El 24 de julio de 1820 publicó el doctor don Pedro Molina el primer número del famoso periódico que llamó *El Editor Constitucional*, en cuyas páginas, como dice muy bien el historiador Marure, "se habló sin disfraz el idioma elocuente del patriotismo, defendiendo los derechos del americano y criticando los vicios de la antigua administración."

Colaboró en ese periódico el doctor Goyena, publicando en él algunas de sus más preciosas é intencionadas fábulas, entre ellas la del *Pavo*

Real, que es un apólogo delicado contra una de las familias más pudientes de Guatemala que se preciaba de poseer título nobiliario. Hay también en ese periódico artículos doctrinarios que revelan una docta pluma y un gran amor al país; y por último se insertaron diálogos deleitosos en que se leen párrafos como éste:

"*El pueblo.*—¿Qué trabajo ejercéis en nuestra sociedad?

"*La clase distinguida.*—Ninguno, nosotros no hemos nacido para trabajar.

"*El pueblo.*—¿Y cómo habéis adquirido esas riquezas?

"*La clase distinguida.*—Tomándonos la incomodidad de gobernaros.

"*El pueblo.*—¿Y á qué llamáis gobernar? Nosotros nos fatigamos y vosotros sois los que gozais: nosotros producimos y vosotros disipais; las riquezas vienen de nosotros y vosotros las devoráis.... ¡hombres distinguidos! Clase que no sois el pueblo; formad una nación aparte y gobernaos á vosotros mismos."

El 16 de octubre de 1820 una de las eminencias del país, sin duda alguna el primero entre los hombres de ciencias y letras de su época en Guatemala, don José Cecilio del Valle saltó á la arena periodística con *El Amigo de la Patria*, uno de los papeles públicos más interesantes en la primera mitad del siglo presente.

De muy distinto género eran aquellos adalides. En el periódico de Molina, patriótico y entusiasta, se oyen los ecos de la libertad, y asoma su rostro sonriente la musa alegre.

En el de Valle se ve la máscara severa de Themis. Los periódos de Molina son amplios y empapados de ideas. El estilo de Valle es cortado, seco, lleno de erudición. Se nota que el primero está embriagado por la libertad, en tanto que el segundo está enfatuado por el orgullo de su saber.

El primer artículo de *El Amigo de la Patria*, está dedicado á las ciencias, y es un verdadero canto al *Sabio*, pudiendo ser que Valle al entonar himnos á los hombres de saber haya querido cantarse á sí mismo.

Véanse algunas de las frases de aquel célebre escrito:

"Enorgullécete, hombre, al considerarlo. El sabio es individuo de tu especie; y el sabio ha determinado la figura de la tierra, y medido la extensión de su superficie; el sabio ha numerado la multitud inmensa de seres que la pueblan, y señalado los caracteres que los distinguen; el sabio ha dado las dimensiones de los astros que rolan en el espacio; el sabio ha descubierto las fuerzas de la naturaleza y enseñado al hombre el uso de ellas; el sabio ha hablado á los reyes de los derechos de los pueblos; el sabio ha trabajado los códigos más justos de leyes; el sabio descubre nuevos alimentos, cuando las plagas destruyen los antiguos; el sabio hace llorar al rico y enternece al poderoso; el sabio dirige la opinión pública es el tribunal que juzga á los funcionarios."

Pronto descendieron los redactores de ambos periódicos de la altura de las ideas generales para entrar en el combate de la política, combate que acaloró los ánimos y que hizo hacer la explosión del 15 de septiembre de 1821.

ANEXO NÚMERO I.

Gobierno indiferente 1792.—Juan Pacheco sobre poner un Coliseo en esta ciudad.

M. I. S.

El Síndico Procurador General de este M. N. A. dice: que el mismo día que acaeció la lamentable catástrofe de la ruina de la Antigua Guatemala, y principió la multitud de males que han afligido á este vecindario hasta lo sumo, y de que no podrá restablecerse en mucho tiempo, aun aplicando todos los auxilios que ha prodigado la augusta mano del Soberano, con voto consultivo del Real Acuerdo, se negó por el Superior Gobierno, la licencia que se estaba solicitando para introducir un Coliseo de comedias en aquella capital; sin embargo que se pretendía con todas las formalidades que podían contribuir á su permisión. Igual solicitud se vió con admiración algunos años hace, sobre que representó ante N. A. la infeliz Constitución de esta ciudad, pena que pudiera tener lugar semejante pretensión, que tampoco tuvo efecto. Ultimamente el año de 90 se instauró la misma solicitud, pero tuvo el mismo éxito que la antecedente, habiendo representado por V. S. con sólidos fundamentos, los perjuicios que el establecimiento de Coliseo, y los autos de la materia que entonces se crearon aún se hallan inconclusos en el Bufete de N. Oidor Fiscal.

Ahora se repite la misma por Juan Pacheco, apesar de todos los obstáculos que subsisten; y el Síndico no puede menos que recordar á U. S. que sin obrar inconsecuente con lo antes representado, no es posible adoptar la presente solicitud. Bien á la vista están las causas que influyeron para no concurrir con su dictamen al establecimiento del Coliseo de Comedias; la pobreza del lugar, y la falta de los más pre-

cisos edificios públicos, que están aún sin principiarse, y otros sin concluirse, no le permiten apoyar una obra pública y profana, la menos necesaria y talvez la más perjudicial, por lo menos en las actuales circunstancias para esta capital, que por ellas se ve en la precisión de acceder solamente á lo que demanda, como más urgente para su mejor arreglo, una ciudad recién nacida que se está levantando desde sus cimientos.

No tenemos más que iglesias provisionales en que celebrar los actos de religión, improporcionadas y pequeñas por lo que sería la cosa más indecorosa, para los que deben mirar como la primera de sus obligaciones el promover la fábrica de los templos, y restituir en ellos con toda la pompa y magestad necesaria al culto divino que la ruina general obscureció, si antes de conseguirlo, mereciese esta inútil solicitud una parte del celo que los Padres de la Patria deben emplear en objetos tan sagrados, y en establecimientos tan útiles como preciosos—cuanto tiempo hace que se está tratando de arreglar el Hospital, que por único y general en todo este basto Reino ejercita, en vano la vigilancia del Gobierno por las dificultades que ofrece la escacez de sus fondos: la introducción de las aguas á que actualmente se está atendiendo, se halla muy á los principios, y no podrá terminarse perfectamente sin causar gastos de la mayor consideración: la falta de escuelas para las primeras letras tan necesarias para la instrucción más indispensable de la juventud de este público es punto que clama por remedio; un Hospicio, en que se ha pensado mucho tiempo hace, y que, las multiplicadas necesidades en que se halla este vecindario, han exigido que se forme una Junta, donde hasta ahora, no se han combinado los medios de realizarse, y darle principio: la Casa de Recojidas, tan indispensable para reprimir los vicios, y que los primeros movimientos de traslación delineó entre N. A. no ha sido posible apesar de los mayores esfuerzos, ni aún abrirse sus cimientos, por carecer de arbi

trios: la cárcel y casas consistoriales se hallan á la vista imperfectas por lo exhausto de rentas y propios: todas estas faltas de establecimientos utilísimos y necesarios, y de otros muchos que sería molesto detallar, no son en manera alguna compatibles con el intempestivo proyecto de formar Coliseos de Comedias. Y si en otros tiempos queriendo discurrir con sus menos severos impugnadores, pudiera merecer alguna atención para obrar otros inconvenientes mayores, en la actual situación en que se encuentra esta ciudad, no podrá menos de parecer extraño y aun talvez escandaloso.

El Rey, nuestro don Fernando VI (que santa gloria haya) á representación de varios ilustrísimos señores Arzobispos y Obispos de España, en vista de las poderosas razones que expusieron para desterrar las comedias de sus diócesis, celando el bien espiritual y temporal de sus vasallos, expidió sus Reales y Rejios Decretos, prohibiendo los coliseos en diversas ciudades, como entre otras en Burgos y Calahorra por decreto de 1º de diciembre de 1751, en Valencia, Lérida, Plasencia y en la capital de Zaragoza. Si en todas estas ciudades se juzgó por S. M. digno de impedirse éste establecimiento por inútil, pernicioso y contrario á las buenas costumbres, aun hallándose formadas y perfectas, con superioridad de razón, deberíamos temer, que el N. don Carlos IV, (no menos piadoso que su augusto tío) mire con desagrado el que se plante coliseo en esta capital, que carece de tantas fábricas precisas.

No hay aquí algunos establecimientos, como el de escuelas, que se encuentran en el más infeliz y pequeño lugar de Europa, y se piensa igualarlo con las cortes y ciudades populosas, en cuanto á plantar Coliseo, pudiéndose asegurar que, en España, no se cuenta pueblo alguno de tan corto vecindario, como éste en que se vea patio destinado para comedias, pero ni aún en otros mayores.

No ignora el Síndico, que los coliseos han podido introducirse en las ciudades cultas y de numeroso vecindario, y

conviene en que por el mismo hecho, su establecimiento hallaría sin duda motivos que lo haríaescensable y permitido á manera de aquellos remedios dolorosos y aflictivos que la necesidad obliga algunas veces á preferir á otros mayores males; pero tampoco ignora que siempre se ha declarado con fuerza y tesón, por los que consideran en nada su extensión sus funestos efectos para las costumbres públicas y privadas; de suerte que no concibe ninguno que sepa desnudarse de las preocupaciones á que hace propender la currupción de nuestra naturaleza viciada pueda menos de mirar como dichosa y digna de envidia una ciudad que no se ha visto en la presición de admitir en su seno una escuela de Venus, donde por medio de un arte; tanto más peligroso cuanto más delicado y dulce, se enseñan los medios de irritar las pasiones que más se resisten al freno de la razón y al imperio de la virtud.

Aun los gentiles sabios, como Platón y Aristóteles, según se lee en el Grande Bosuet, se opusieron á semejante introducción en las Repúblicas bien ordenadas. En el primer libro de *Arte Amundi* demuestra Ovidio que en sus tiempos los teatros eran no menos peligrosos á las mujeres que lo fueron en tiempo de Rómulo á las Sabinas.

Scilicet ex illo solemnia more theatral Nune quoque formosu insidiose maneno.

Y poco antes infiere este peligro de lo que pasa en los coliseos.

Spectattum veniunt, veniunt spectattux et ipse.

Ille locus casti damna pudoris nabet.

Si con efecto aquí no había el mismo peligro que expresaba este poeta en sus tiempos, no se atreve el Síndico á salir por fiador.

Esta doctrina no es censurar la acción del Príncipe y Magistrados que permiten las comedias, por que muchas veces es lícito al Superior disimular los abusos que no puede autorizar la costumbre: obligado de la necesidad y obstáculos

que se ofrecerían á las prohibiciones, toleran muchas cosas contra su propia voluntad que no podrían conceder en otras circunstancias.

El establecimiento de coliseos, es opuesto según nos enseña San Juan Crisóstomo al espíritu de las leyes civiles, y mucho más dijera si se hubiera contraído á las de nuestra legislación española y americana, que nos gobierna, que no respiran otra cosa que piedad y religión. Como el nadador dice á otro propósito de sí mismo el señor Benedicto XIV, que fatigado de caminar combatiendo contra sus olas y corrientes de las aguas rinde los brazos, y deja llevar de sus naturales ímpetus, me veo precisado á permitir lo mismo que no quisiere.

Así se hallaban tolerados por los Príncipes los públicos lupanares, las Sinagogas, aun en el mismo Roma, centro de la religión y otras muchas cosas que sería cansado de referir, sin que pueda por esto inferirse su solicitud, pues bien sabido es aquel principio de Derecho *quod non est licitum in lege, necesitas facit licitum.*

Las comedias no se hallan autorizadas por los Soberanos, sino puramente toleradas, y han hecho otra cosa que dar reglas para su moderación, y tales que es moralmente imposible que en esta ciudad se hagan adaptables.

El señor don Felipe V, después de haber consultado á la célebre Universidad de Alcalá en su Real Cédula de 19 de setiembre de 1725, permitió los coliseos, exigiendo para su establecimiento, catorce condiciones que en la práctica son muy difíciles de observar: la primera, que las comedias sean vistas, examinadas y aprobadas por el ordinario, para que así se eviten y no se representen las que tuvieren alguna cosa contraria á la descencia y modestia cristiana; pero que Obispo ni Provisor sabio celoso del bien de su diócesis á quien suele faltar tiempo para atender á los negocios de importancia, y cuidar del Gobierno de su Grey, podrá emplearse en examinar y leerlas? A mas de esto no se han de con-

siderar por solo lo que el papel contiene en sí, sino también por las circunstancias de las que representen y animar, por el urage, ornato, modales, lances, pasos, y sainetes que se entretejen, lo que no puede pasar por la censura del eclesiástico.

También se requiere por condición indispensable que se hayan de representar alumbrado la luz del día, y aunque en este expediente no se expresa la hora, parece que la presente solicitud es para la noche.

Manda S. M. igualmente, que haya de dar asistencia algún Juez, para impedir los desórdenes que podían ofrecerse y cuidar de su arreglo, lo que es muy difícil en la práctica por la escasez de magistrados y jueces que hay en esta ciudad, pues sin embargo de su vigilancia y actividad, apenas pueden despachar los asuntos de su cargo: casi el día entero lo emplean en oír demandas y determinar los litis, y las noches en el estudio y rondas: agregándose la nueva operación de asistir á la comedia, vendría á resultar en perjuicio de la Administración de Justicia y aun de los asuntos tan encargados del Soberano.

La observancia de otra de las condiciones que se mandan en la citada Real Cédula, se confía al mismo autor de la comedia ó al que la dlrige, y siendo el que ahora pretende la licencia un sugeto desconocido, no podría dejarse á un cui-y por su naturaleza no puede encargarse á otro.

Posteriormente, reinando S. don Fernando VI y siguiendo las huellas de su augusto padre, mandó se tomasen las mismas precauciones para la representación de comedias, añadiendo tres hasta el número de veinticinco, que se hallan rubricadas por el ilustrísimo señor Roxas, Arzobispo de Cartagena, que era en aquel tiempo Gobernador del Consejo, y en 9 de noviembre de 1753, se remitieron de orden de S. M. al señor don Juan Francisco de Lujem, Corregidor de la Villa de Madrid.

Sin embargo de estas precauciones para el buen orden de la comedia, aún los políticos menos severos, convienen en que solo pueden permitirse en caso de ser del todo necesarias para evitar mayores males, siendo siempre peligrosas para el buen régimen de las Repúblicas, pues sucede en ellas, lo que cantó Marcias, de los hongos, que aunque quieran depurarse, jamás pierden su naturaleza.

Dejungi pingis homines Maerine negabas.
Voleti lo thi causa piexe tui.

Los Soberanos movidos de necesidad, las han permitido, pero parece que han procurado no se hagan estimable: pues al oficio de cómico, no solo lo han declarado por vil, sino también, que los que lo ejercitan, contraen informe de derecho; esta máxima ha sido, trascendental á todas las naciones, y si una se ha apartado de ella, ha merecido hacerse ridícula ante las demás; ello es cierto que es bien antigua, y que se halla adaptada por las más cultas, como se ve en la Legislación Romana, que nuestras leyes abrazaron en este punto.

Para concebir pues si las circunstancias de esta ciudad exigen que se le aplique este doloroso remedio es menester atender al género de vicios de que adolece, pues no todos se impiden con la comedia á embriaguez (no puede proferirse sin dolor) es el que se ha hecho casi general en este público, de él se origina la mayor parte de males que nos afligen, las las muchas muertes y heridas que vemos, y la total relajación de costumbres: ésta no se corrige estableciéndose el coliseo, pudiéndose asegurar que será el medio de su fomento, pues los días de concurso es cuanto más frecuentadas se ven las tabernas públicas y casas en que clandestinamente se fabrican los licores de embriagar, viciándose con ocasión de las juntas los que jamás lo han acostumbrado, y sobrada experiencia hay (digna de llorarse) de que en estas ocasiones se encuentran más ebrios por las calles.

A más de esto ésta solicitud se presenta desnuda de circunstancias; no se pide más que licencia para plantar un co-



liseo, sin señalar paraje que sea cómodo, ni hacer ver el modo de su estructura y fondos para su fábrica y subsistencia siendo conforme á derecho que los dibujos de los planos de edificios públicos se presenten, manifestando al mismo tiempo lo demás que advierte el Síndico, haberse omitido, siendo presumible, que por falta de arbitrios se habría de formar un coliseo deforme, y por las pocas proporciones que ofrece esta ciudad, no se representarían las comedias, de suerte que se hiciesen menos peligrosas.

Hasta aquí ha expuesto el Síndico, su dictámen fundado en razones políticas; pero juzgando agenos de su inspección examinar su licitud, y considerando por otra parte que la aprobación particular, pende también de la universal sobre comedias, le pareció conveniente, para dar todo el lleno á los deberes de su obligación, consultar á un teólogo de conocida literatura y discernimiento en materias morales, que por razón de su profesión, se halla instruído en la materia, y habiéndose expuesto su parecer, por medio de una carta, y juzgándola el que habla con sólidos fundamentos, le ha parecido digna de hacerla presente á V. S., y su copia literal es la siguiente :—Muy señor mío: He visto las reflexiones que V. M. expone al M. N. Ayuntamiento sobre la pretensión de establecer en esta capital un Coliseo de Comedias, y aunque V. M. se ciñe á mirar este punto por los inconvenientes que ofrece en lo político, en ellos encuentro yo bastantes fundamentos para juzgar la materia en lo moral V. M. desea saber, y á cuyo fin me pide dictámen; con todo añadiré lo que me ocurra.

Este punto por sí ofrece poca dificultad para resolverle Se halla largamente tratado por los Santos Padres y teólogos de mayor nombre, y todos concurren en condenar los espectáculos profanos, como pelígroso á las costumbres y perniciosos al bien espiritual de las almas: ¿contra autoridad tan respetable, qué pudiera yo oponer á favor de las comedias? Sería la cosa más extraña y un esfuerzo el más

ridículo si yo pretendiera que mi sentir prevaleciese al de aquellos sabios doctores que son los jueces competentes para semejante decisión. Pero siendo esto así al instante ocurre otra dificultad. ¿Cómo se permiten y practican en ciudades cultas y en los reinos donde se siguen las máximas severas de una ley tan santa, y pura como siten de Jesucristo? A esta objeción responde San Agustín: ¡Ay de los pecados de los hombres que solo nos espantan los que no se usan!

No es lo mismo practicarse una cosa, permitirla ó disimularla, que deberla tener por el mismo hecho por lícita, ni hay tampoco suficiente motivo para sacar esta consecuencia: en tal ciudad ó lugar se permiten esta especie de representaciones profanas, luego en toda ciudad se podrían permitir; en tal tiempo se disimuló cierta práctica, luego en todo tiempo se podrá disimular igualmente.

V. M. D. mismo me presenta una prueba bien clara de esta verdad. En algunas ciudades de España, se permiten las comedias, y según V. M. D. refiere en sus reflexiones en otras ciudades de la misma España se ha negado la licencia para su introducción. En la antigua fué permitida el repudio, y en la ley evangélica, fué prohibido por Jesu-Cristo. Lo mismo se pudiera decir de la usura de la multiplicidad de mujeres y concubinas de los lupanares y aun del hurto hechos á los egipcios por los israelitas al salir para la tierra de promisión. Todo lo cual bien considerado, nos obliga á prescindir de lo que se hace en otras partes, ó se ha hecho en otros tiempos, y á ceñirnos precisamente á lo que debemos hacer. *Non exemplis seel legibus gubernamur.* Veamos pues, si hay alguna ley que autorice los espectáculos teatrales en los códigos sagrados de nuestra religión.

En todo el antiguo testamento, no se encuentra pasaje alguno, en que se haga mensión de esta clase de diversiones, públicas y profanas; todas las que permitieron al pueblo de Israel, fueron solo aquellos que estaban unidas á la pompa y magestad del culto divino. Pues si en un pueblo grose-

ro y carnal, y al que por la dureza de su corazón, como dice Jesu-Cristo, le fué permitido el repudio, no se permitió la entrada á los espectáculos profanos, ¿cómo podrá éste tener lugar en el pueblo cristiano que según el mismo divino maestro que lo fundó debe aventajarse en perfección y santidad al pueblo mismo de Dios? *Dico enim vobis: quia min abundavexit justitia vostra phisguam seribarum, et Phariseorum non intrabitis in Regum cœlun.*

En efecto, la religión cristiana es incompatible con estas profanas representaciones. Cuando entramos en ella por la puerta del bautismo, por medio de unos votos solemnes que hacemos á la faz de la iglesia, todos renunciamos las pompas y obras de Satanás, entre las cuales se han contado tan expresamente las profanidades del teatro, que en algunas Rituales, como advierte el P. Concina, se añadía á esta renuncia general la particular de los espectáculos en esta forma: *Abremintis Satane, et omnibus, pomplis et operibus ejus, et spectaculis ejus.* Todos los padres, sin exceptuar uno solo, según el mismo autor citado entienden en esta profesión solemne, comprendida la detestación y renuncia de los teatros. ¿Quien después de éstos podrá mirar como lícita é indiferente, cosa tan solemnemente detestada?

Si cotejamos con la santidad y perfección que tan encargada se halla á todo cristiano en la ley evangélica, la naturaleza, y circunstancias de estos divertimientos teatrales, veremos que no pueden juntarse dos cosas más opuestas. Una religión que en todos sus divinos escritos, no nos presenta otra cosa que la morificación de los sentidos y una continua violencia para reprimir nuestras pasiones, que nos manda que hagamos frutos dignos de penitencia, que velemos continuamente contra las tentaciones de nuestra salud, que huyamos toda suerte de peligros, amenazando á aquel que los buscare, que perecerá en ellos: una religión que condena no solo los discursos impuros, equívocos é inmodestos, sino también las palabras inútiles y ociosas, y que finalmente,

quiere que todas nuestras acciones, ya sea bebiendo, comiendo ó haciendo cualquiera otra obra, todo puede referirse á Dios, y servirle de alabanza, como dice el apóstol: una religión toda santidad y pureza, ¿podrá componerse y conciliarse á fuerza de correctivos y paliadas precauciones falsas con escenas cómicas en las cuales se presenta una copa de oro, como dice el Grande Agustino, en donde unos doctores ebrios hacen beber con deleite el venenoso vino de sus disoluciones? ¿Es por ventura el teatro otra cosa, que el arte reducido á práctica de disfrazar las pasiones para hacerlas amables, y darles ciertas disposiciones y facilidades para que triunfen con menos trabajo de las resistencias del pudor? Por poca atención que se ponga, y no se mira allí retratada la lascivia, aunque cubierta de un ligero y transparente velo que deja apercibir de un modo más activo y sutil lo que representando más al descubierto no dejaría de repugnar á las almas menos castas y modestas? Pinturas y expresiones delicadas, animadas, tiernas, patéticas, y de una fina locución, se reunen con las decoraciones, adornos, actitudes, movimientos, discursos, cantos, lágrimas, suspiros, lances, encuentros, mensajes secretos, y billetes portivos para trastornar la honestidad más constante. Allí solo se habla de cadenas, de esclavitud, de votos, homenajes, adoraciones, inciensos, ofrendas, sacrificios, inmolaciones, altares y víctimas.

Ni falta tampoco la idolatría de los paganos; sus fingidas deidades, juegan el mismo papel, que en medio del gentilismo en nuestros teatros; y si se les niega la fe y no se les abandona el corazón donde hacen impresiones tan efectivas, como sino fuesen tan fabulosos sus objetos? A éstos excesos no suceden otros semejantes por medio de aquella idolatría espiritual con que se divinizan criaturas infames prodigándolas por medio de un atentado monstruoso y sacrílego el título de divinidades? El furor á venganza, la ambición, el despecho, la vanidad, la soberbia, en una palabra, toda suer-

te de vicios, se ven allí ennoblecidos y autorizados por sujetos que se nos dan por héroes y que se ofrecen como modelos de almas grandes y singulares. Esta es la academia, donde la lubricidad y toda especie de pasiones, tiene libre pasaporte, para mostrarse, aprenderse y propagarse.

Siendo, pues, tan opuestos á la perfección cristiana, los espectáculos, era consiguiente, fuesen mirados con horror de los fieles de los primeros y más fervorosos siglos de la iglesia. En efecto, así nos lo atestiguan las constituciones apostólicas libros 1 á 3. Una multitud de concilios establecieron cánones para apartar á los seculares y con mayor severidad á los eclesiásticos de estas diversiones públicas, tan nocivas, al bien espiritual de las almas. Los que más se señalaron en ésto, fueron los concilios Arelatemes, uno de Leodicéa, uno Acrisgraneme, otro Turonemo, el general Constantinopolitano sexto, el Constanciense, también general, otro Mediolaneme bajo San Carlos Borromeo en el año de 1565, en los cuales se condena á los clérigos á la deposición de sus órdenes, y á los seglares, se les priva de la comisión de los demás fieles. Salviano, célebre obispo de Marsella en el siglo V, nos asegura que no se administraban á los catecúmenos el bautismo si no renunciaban primero á los espectáculos profanos.

Los Santos Padres uniformemente detestaron el teatro profano. No me detendré en referir sus autoridades: á más de que sería éste un trabajo inmenso, fuera al mismo tiempo inútil; pues ni aún los apologistas de las comedias niegan esta verdad. Ni, ¿como pudieran cuando Tertuliano y San Cipriano mártir, nos dejaron dos tratados que intitulan *de expectaculis*, donde trata esta materia, con extensión. Infinitos pasajes de San Agustín, San Juan Crisóstomo, San Gregorio Nacianceno, San Ambrosio y Clemente Alexandrino, hablan de estos desórdenes públicos y combaten con vigor. Pero no pudiendo negar estas autoridades, toman otro rumbo, y es el de eludirlas diciendo: que los Padres conde-

nan los espectáculos de su tiempo por las manifiestas deshonestidades, que en ellos se representaban, y razón de la idolatría á que se exponían los fieles concurriendo á aquellas representaciones de los gentiles.

Convengo en que estos inconvenientes más tenían los antiguos espectáculos, aunque no tan generalmente, como se pondere por los abogados de las comedias; pero deben estos convenir también en que los más frecuentes motivos de condenación de los espectáculos en los escritos de los Padres, son igualmente aplicables á los de nuestro tiempo. Por cuyo motivo dice el grande Bosuet, en sus *máximas y reflexiones sobre la comedia:* "Es falso decir que los padres no hayan abominado en los espectáculos más que la idolatría, y las deshonestidades manifiestas; abominaron en ellos la inutilidad, la disipación y turbación del espíritu, las pasiones excitadas de propósito, el deseo de ver, y de ser vistos, las cosas honestas que envuelven el mal, el fuego de las pasiones más peligrosas, y la expresión contagiosa de los vicios." *Dejemos aparte la idolatría*, decía Tertuliano, *examinemos la cuestión por otras razones distintas* y después de este examen, concluye en que deben ser reprobados los espectáculos, por que irritan las pasiones que son contrarias á los dones del espíritu, porque se oponen á las obligaciones que el cristiano contrae en el bautismo, y á que todos tienen de referir á Dios todas sus acciones y vivir en una deposición continua de atención, oración, vigilancia y penitencia. No es la fe sóla, continúa el mismo Tertuliano, la que debe distinguirnos de los gentiles, sino una vida santa. ¿A qué fin podrá un cristiano concurrir á los espectáculos, cuando aún le está prohibido el pensar en los vicios? Poco peligro hallaba San Ambrosio, en los fieles de caer en la idolatría cuando estaban bien persuadidos de la falsedad de las deidades del paganismo, en las que según el mismo Padre, ni aun los más sabios de entre ellos, tampoco creían: *Ipsicunn vesttri Philosophi istta riserunt.*

Por lo que toca á las groseras y claras torpezas que en los espectáculos antiguos se representaban; á más de no ser tan generales, como se ha querido ponderar, por los defensores del teatro moderno, ellas por sí mismo, como repugnantes á la razón, llevan una especie de antídoto que apartaba á todo entendimiento organizado de los actos que naturalmente inspiran horror, y sólo podían servir de parto á las almas viles y groseras, y qne de antemano, estuviesen del todo viciadas. Hacíase cargo también Tertuliano de este segundo medio de eludir los motivos de condenación á que generalmente son acreedores toda suerte de espectáculos. Yo nunca he visto, decía, mezclar el veneno con la hiel, sino con manjares dulces y exquisitos; quiero decir, que sea en buena hora lo que se nos representa en las comedias generoso, sutil, delicado, fino, honesto si quereis, delicioso al mismo tiempo, y combinado con los más dulces atractivos de la música; esta es la miel con que se endulza un veneno mortífero; temed, pues, el peligro más que el placer.

Es preciso no haber leído á los Santos Padres, dice el autor del Diccionario Apostólico, para poder afirmar que en los espectáculos de su tiempo solo se condenaba la idolatría y las impurezas manifiestas; repróchanse, pues, en ellos los padres las inquietudes y disipaciones del corazón, el que se irriten, y enciendan las pasiones, que debemos reprimir y apagar por todos los medios posibles, las vanidades, adornos, afeites, y toda especie de pompas mundanas que allí se reunen con estudio, y se adezan de cnantos modos ha sabido inventar el empeño de darles mayor inventivo.

¿Qué importa que el amor torpe y lascivo no se atreva hoy á sacar la cara sobre las tablas de nuestro teatro, si un amor más fino, mas sutil y delicado se introduce insensiblemente en el corazón de los espectadores, triunfando de él, y ganándolo con tanta más seguridad y destreza cuanto viene más disimulado y escondido? Estas consideraciones han obligado á decir á muy graves teólogos y oradores sagrados

que si se pesan con atención los inconvenientes que resultaban de los teatros antiguos, y los que ofrecen los modernos, se encontrará hacia los últimos no poca preponderancia.

Me parece que lo dicho basta para convencer á cualquiera que no cierre los ojos obstinadamente á la luz de la razón, que los Santos Padres condenaron los teatros, no solo por el peligro de la idolatría, á que se exponían los fieles que á ellos concurrían, y por las torpezas manifiestas que se representaban, sino por otros muchos motivos que se hallan en los de nuestros tiempos. No es menester más que leerlos desapasionadamente para conocer cuán vano es el efugio que los apologistas de nuestras comedias han tomado para debilitar la fuerza que una autoridad tan respetable ofrece á los argumentos, con que posteriormente las han combatido los celosos prelados y teólogos más ilustrados que contra ellos han escrito. ¿Quiénes podrán asegurarnos esta aserción mejor que un Bosuet, uno de los hombres más llenos de la lectura de los Padres, como todo el mundo sabe, y se reconoce por sus obras, que así lo afirme? ¿El famoso abulecen, gloria de nuestra España, que igualmente lo asegura? El célebre Cardenal Aguirre en su colección de los Concilios de España, es otro fiador de esta verdad; como también San Carlos Borromeo, en sus instrucciones para los confesores, el docto domínico Concina, en su tratado de *Spectaculis theatralibus*, el sabio doctor de la Sorbona, autor de una obra intitulada: *Sentir de la iglesia, y de los Santos Padres, sobre la comedia y los comediantes, historia y compendio de las obras latinas, italianas y francesas á favor y en contra de las comedias y óperas:* impresa en París el año de 1694, en la cual examinada á fondo esta materia concluye que no puede concurrirse á la comedia sin pecado. Nuestro famoso prelado el señor Palafox, se empeña en probarlo también en una de sus pastorales, como en otras varias, muchos obispos de la Francia, que unidos al señor Bosuet, im-

pugnaron victoriosamente la obra de un padre Caffaro teatino que en el siglo pasado quiso sostener, al mismo tiempo que en España, el P. Guerra, que los Santos Padres, condenaron las comedias sólo por la idolatría y actos torpes que incluían las de su tiempo, siendo el fruto de estas Pastorales, el que avergonzado y confundido el padre Caffaro, negase ser suya aquella obra, y la abominase públicamente, no obstante saberse que era él mismo su verdadero autor; como lo afirma el colector de las obras del señor Basuet. Al lado pues de hombres tan grandes ¿qué peso pueden dar á la licitud de los espectáculos teatrales un Caffaro, confundido y un Guerra igualmente impugnado y cualquiera otro, que, destituido de autoridad y fundamento, se atreve á hacer frente á todo lo que hay de más sabio, y más venerable en el gremio de la iglesia católica? Dejaremos unas guías tan seguras como ilustradas, abandonaremos el canal de la tradición sagrada por donde se nos comunica la más sana disciplina de la iglesia, y el verdadero espíritu de su divino fundador y finalmente, despreciamos las aguas vivas de la sabiduría cristiana, para contentarnos con las escasas aguas de unas cisternas disipadas, solo porque alhagan nuestras pasiones, y nos facilitan con doctrinas singulares y sutilezas de una sabiduría carnal, el paso para ir á los teatros á satisfacerlas? Esta es la causa que puede ser poderosa y activa para que se haga una preferencia tan monstruosa. Conocido así Tertuliano, que decía, que siempre que se nos quiere impedir alguna cosa agradable y lisongera que apetecemos con ansia, hasta la ignorancia se vuelve ingeniosa, y sabe hallar razones y temperamentos para defender la posesión de lo que la divierte y complace: *Mirum guippe sibi videtur ignorantia humana cum aligind de hujumodi gaudis, de puretibus veretur amittere Fr. de Spectaculis.* Nacen en efecto de este principio, dice el célebre Bordalué, hablando de esta misma materia, las relajaciones en la moral cristiana. Una cosa es agradable ó lo parece, y por que es agradable se

quiere, y por que se quiere, se figura buena, y á fuerza de figurársele buena se convence uno á sí mismo de lo que lo es, en virtud de lo cual se obra en perjuicio de la conciencia y á pesar de la verdad y de las luces de la gracia. Con estos auxilios han podido los partidarios de estas diversiones peligrosas, introducirlas en los lugares donde han logrado establecerse, bajo el pretesto especioso de que sirven para estorbar otros males mayores: como si los males se pudieran curar con otros remedios que aquellos que le son contrarios, ésto es, los actos virtuosos y buenos. *Contraria contrariis curantibur.* ¿Qué ciudad en donde han hallado modo de introducirse las comedias, ha mejorado sus costumbres con ellas? Que lo decida la experiencia, y si esta virtud tuviesen habrían padecido una prodigiosa equivocación los Santos Padres, sabios, prelados y teólogos, que de uniforme sentir les han considerado como propias para obrar unos efectos enteramente contrarios, lo que sin temeridad no podría afirmarse. El citado padre Bourdalué y el padre Richard, autor de una análisis de concilios, prueban con razones bien sólidas, que pesados los inconvenientes de los antiguos teatros los que se encuentran en los modernos, son estos más peligrosos y nocivos que aquellos, por que se ha refinado mucho más el arte de apasionar á los concurrentes y producir en su corazón movimientos más dulces, más gustosos y apetecibles, se les ha quitado aquella corteza grosera que los hacía repugnantes á una gran parte de los espectadores: en una palabra, el vicio y las pasiones, se han compuesto y disfrazado de tal modo, que aún las almas castas y honestas no temen beber un veneno que se les presenta, con tantos atractivos y cuyo mortal efecto se ha sabido ocultar de tal manera, que muchos varones por otra parte, timoratos é ilustrados han llegado á equivocarse y las han tenido como correctivos de algunos males públicos y libres de toda licitud.

¿Qué mucho, pues, que al favor de estas consideraciones,

hayan podido hallarse entre príncipes católicos, y aun eclesiásticos, abrigo y protección? Con todo, séame lícito decir que los soberanos y repúblicas, jamás las han permitido; al contrario, las han tolerado, las restringen y las condenan.

Las leyes romanas declaran por infames á los actores del teatro, les quitaron el título y el derecho de ciudadanos romanos, colocando á las actrices en el grado de las prostitutas. Los emperadores Valentiniano, Valente, Graciano y Teodosio, no se mostraron favorables á los espectáculos y prohibieron representarlos en el teatro ó en el circo los domingos, fiestas de Navidad, Epifania, en la Pascua y en los cincuenta días antes de Pentecostés. Carlo Magno en sus Capitulares declaró infames á los histriones y farsantes en 789. Luis XIII de Francia en otra declaración de 4 de abril de 1641 prohibió á los comediantes representar acciones indecentes y usar de palabras que pudieran significar inhonestidades por medio de algunas voces equívocas, etc. En nuestra España tiene V. M. expresadas varias restricciones, de nuestros soberanos. La emperatriz reina de Ungría, María Josefa, prohibió en 1751 las comedias, óperas, conciertos y otros espectáculos públicos en adviento, cuaresma, días de rogaciones, pascuas, Corpus Cristti y toda su octava, festividades de la vírgen y sus vigilias, cuatro témporas, Trinidad, todos los Santos, etc. El papa Benedicto XIV en su declaración auténtica que dió á 1º de enero de 1748, protesta á todo el mundo, que si tolera los espectáculos es contra su voluntad, disminuyó los teatros en Roma, y escribió contra ellos en varias partes de sus obras. De lo cual se percibe claramente, que lejos de hallar los espresados protección en las potestades supremas del catolicismo, no encuentran otra cosa que restricciones y una especie de tolerancia forzada, que puede mirarse como una verdadera reprobación. Las leyes humanas, no están obligadas á reprimir todos los males, dice Santo Tomás, sino aquellos sola-

mente y que directamente se oponen al bien de la sociedad. La iglesia misma no ejerce la severidad de sus censuras, sino es contra aquellos pecadores, cuyo número no es de mayor consideración, *Severittas excreendu est in pecato pancorum.* Por esta razón, esta sabia madre fulmina sus rayos, principalmente contra los comediantes y en sus personas, cree condena la comedia; en varios cánones del Concilio se hallan establecidas estas disciplinas, y aún hoy la vemos constante por los rituales de la Francia, por las cuales se priva de los sacramentos en vida, y en la hora de la muerte, á los que representan las comedias si no renuncian antes á su arte, se les niega la comunión en la sagrada misa, como á públicos pecadores, se les excluye de las sagradas órdenes, como á personas infames; y por una consecuencia indispensable, se les niega la sepultura eclesiástica, como lo aseguran los escritores eclesiásticos de aquel reino, y expresamente lo refiere así el V.e Bosuet, en el tratado sobre la comedia, donde depende la doctrina de Santo Tomás, alegada por los que han querido defender los teatros, haciendo ver, que el santo doctor no habló de los comediantes en los lugares que se citan á favor de la comedia, ni pudo hablar de ellos, cuando en su tiempo no los había, ni se halla en sus dilatadas obras, cosa alguna que pruebe la existencia de comedias entonces, como tampoco se encuentra en las de San Buenaventura su coetaneo; que la palabra *histriones* no significa en el santo, comediante, si no una especie de juglares ó bufones, á los cuales no deja aun el santo de condenar siempre que usen de su arte con exceso, y los cuenta entre las artes infames y de ganancia ilícita *quedan dicvntur male aqueintta, quia acquiruntur turpi causa, sicut de meretricio et histrionatu, et allis huyus-modi* (Q. Q. E. 9.87 art. 2.o ad Qurm.)

Cuántos de los mismos frecuentadores de los teatros, han conocido la razón con que los padres y teólogos los condenan? El padre Montargón, en su diccionario apostólico, refiere de un ilustre cortezano, que decía que no es posible ser

cristiano, y participar de los placeres de los espectáculos. Alipio, amigo de S. Agustín, fué pervertido por la asistencia que imprudentemente dió á una representación teatral y el mismo santo padre, se acusa de haber asistido á los espectáculos, como de un pecado que demandaba esta pública satisfacción. El autor más acreditado en el último siglo, en las piezas trágicas y talvez digno de serlo en todas las edades, si su pluma hubiera tenido más noble ejercicio, renegó en los últimos años de su vida, con las lágrimas de la penitencia, los laureles que le adquirieron sus inimitables composiciones. El celebrado Quinault, que llevó la ópera al más alto grado de dulzura y delicadeza, y por consiguiente á la cumbre más elevada del precipicio en lo moral. ¿Qué pensó después que la edad y la piedad divina le dieron á conocer toda la extensión de males á que ya sin remedio dejaba expuestas las almas para su posteridad?

Le ví cien veces, dice el grande Bosuet, sus extravíos; pero hoy se autoriza lo que fué materia de su penitencia. El tratado de la comedia y de los espectáculos, según la tradición de la iglesia, no es obra de un celoso obispo, ni de algún docto teólogo, ni de algún austero escritor eclesiástico, sino del Serenísimo señor príncipe de Conti; pero ¿que mucho? el bien conocido hoy en el mundo, ojalá no lo fuera tanto, el famoso ginebrés Rousseau, por sus elocuentes escritos, y por sus impiedades, con todo empleó su bellísima pluma en combatir con fuerza y vehemencia las abominaciones de los teatros. ¿Quién después de ésto se querrá hacer de ellos? O tu, Guatemala, feliz mil veces, que has sabido resistir hasta aquí la introducción de estas perniciosas diversiones, á las cuales cerró siempre tus puertas la mano poderosa y virtuosa de los que han estado á la frente de tu gobierno, el tesón y porfía de los emisarios de las humanas pasiones, repite sin cesar sus instancias para corromper las tuyas. Tú hasta la presente en esta parte, te has señalado como la antigua Roma en los tiempos de su austera virtud: quiera el

Señor que hasta aquí te ha preservado de esta peste contagiosa y corruptora de las costumbres, que en lo venidero no se diga de tí lo que decía de la antigua Roma, compadecido, San Agustín: *Theattricas artes virttus Romana non noverat*.

Dios nuestro señor qde á V. M. S. ms. años 8.

Por las reflexiones de esta carta y lo demás alegado, se conoce que por todos aspectos, que se considere la presente solicitud, no merece abrigo alguno, y en consecuencia el Síndico pide que se sirva V. S. informar al Superior Gobierno, resistiéndola por todos medios.—Nueva Goatemala, marzo 22 de 1792.—MARTICORENA.

NOTA.—El autor de esta obra no se hace responsable de las faltas latinas garrafales que fácilmente se notan en este escrito, así como de otras de construcción y ortografía castellana. El se ha limitado á copiarlo íntegro y fielmente, para conocimiento del público, por creerlo digno que se conserve en nuestra historia literaria.

ANEXO NÚMERO II.

Escritores del antiguo Reino de Guatemala.—Estracto de Berinstein.

Acuña natural de Guatemala, doctor teólogo y maestro en artes por aquella Universidad, Rector y catedrático del colegio de la Asunción, cura de Mita y después de la Parroquia de los Remedios de la capital. Dió á luz:

Elogio de San Pedro Pascual del órden de Nuestra Señora de la Merced. Impreso en Guatemala. 1673.

Alarcón (fray Francisco) natural de Guatemala, del órden de San Francisco de aquella provincia del Santísimo nombre de Jesús. Dejó escritos dos tomos en folio, que se conservan en la biblioteca del convento de aquella capital, según la relación del P. Archena.

Alvarez Toledo (ilustrísimo don fray Juan Bautista) nació el año de 1655 en la capital de Guatemala, como lo ha evidenciado con la fe de bautismo el bachiller Juarros en el Tratado 3º de su historia de Guatemala, y no en la ciudad de San Salvador, como hasta aquí se había creído. Sus padres fueron los muy nobles don Fernando Alvarez Toledo y doña Juana del Castillo. Llamóle Dios á la religión de San Francisco y tomó el hábito en la provincia del Santísimo Nombre de Jesús, donde habiendo enseñado muchos años la Teología, obtuvo el título de lector dos veces jubilado. Fué uno de los fundadores de la universidad literaria de Guatemala, doctor en ella y su primer catedrático de Escoto. Gobernó varios conventos de su orden: visitó los de Nicaragua y fué electo Provincial. Amplió la iglesia mayor de San Francisco, levantó desde los cimientos aula general para los ac-

tos escolásticos, las doce capillas del Calvario y el monasterio de religiosas de su orden.

En 1708 fué presentado para el obispado de Chiapa, donde fundó y dotó un hospital y la cofradía de los dolores. Y promovido á la mitra de Guatemala en 1714 estableció casa de recogidas, consagró la iglesia de San Francisco y continuó las efusiones de su misericordia y generosidad hasta dar de limosna el pectoral y los anillos episcopales.

En 1723 fué trasladado á la iglesia de Guadalajara y teniendo ya las bulas y nombrado sucesor, renunció la dignidad y determinó retirarse á un convento de su órden. Más el rey que le amaba de sobremanera le escribió para que se mantuviese en Guatemala, dando la mitra de Guadalajara al que estaba nombrado su sucesor. Falleció lleno de años y colmado de virtudes y méritos en julio de 1726 y está enterrado en la iglesia de los Padres misioneros de Guatemala, de quienes fué singularísimo bienhechor. Escribió:

Quoestiones Quodlibetales, impresos en España.

El Prelado Querubin, modelo de un perfecto provincial, impresos en Guatemala por Pineda Ibarra.

Sermón de gracias por la feliz celebración de un capítulo, impreso en México por Carrascoso.

Andrade (fray Francisco) alias San Esteban, natural de San Nicolás de Honduras en la diócesis de Comayagua. Tomó el hábito de San Francisco en la provincia de Guatemala, donde después de haber enseñado la Filosofía y Teología fué guardián del colegio de *Propaganda Fide*, y examinador sinodal. Infatigable en la predicación apostólica é instrucción de los indios, falleció con universal sentimiento por sus talentos y amables virtudes. Escribió:

Elogio fúnebre del V. P. fray Antonio Margil, fundador de todos los colegios de propaganda Fide de la Nueva España, impreso en Méjico por Calderón. 1729.

Y según el testimonio del P. Arochena, franciscano de Guatemala, dejó en aquella biblioteca manuscritos 9 tomos

de sermones morales y panegíricos; 3 tomos en 9º de Misceláneas; un vocabulario de varios lugares dificultosos de la Sagrada Biblia, y una discertación apologética de los privilegios de los misioneros.

Ardizana (fray José Fernández) natural de Asturias, religioso franciscano de la provincia de Guatemala. Escribió: Sermones de gracias á Nuestra Señora del Coro por la feliz celebración del Capítulo Provincial. Impreso en Guatemala por el bachiller Velázco. 1721.

Inventiva contra el juego. Manuscrito.

Arévalo. (Fray Bernardino) natural de Guatemala, del orden de San Francisco de la provincia del Santísimo Nombre de Jesús, en cuyo convento principal de la ciudad de Guatemala se conserban dos tomos que escribió en 4.

I. De inmutate ecclesiastica et sententia excomunieationes.

II. Exposición de la regla de San Francisco sobre que los menores no reciban dineros ni pecuníos.

Arias (P. Antonio) segundo de este nombre, natural del pueblo de Santa Ana en la provincia de San Salvador del reino de Guatemala. Tomó la ropa de jesuíta en México el año de 1677 y en el de 1685 era maestro de Retórica en el colegio máximo de San Pedro y San Pablo. Pasó á Filipinas y en 1725 en que aprobó allí un libro, era secretario de provincia. Escribió:

Misteriosa sombra de las primeras luces del divino Osiris, Jesús recién nacido. Mes del año de 1685 en la biblioteca de la Universidad de Méjico.

Anteo (Fray Bartolomé) natural de la ciudad de Guatemala, no menos insigne por haber observado la regla de San Francisco en la provincia del Santísimo Nombre de Jesús con la más rigurosa escrupulosidad, que por su pericia en los diferentes idiomas de aquel reino, de que fué maestro público muchos años, dejó manuscritos los libros siguientes:

I. Sermones para toda la cuaresma.

II. De la gravedad del pecado y de sus terribles consecuencias.

III. Comentario sobre la pasión y muerte del Redentor.

Se conservan originales en la biblioteca del convento de San Francisco de Guatemala; y sus copias son de mucho uso á los ministros de aquellos pueblos, según afirma el P. Arochena en su catálogo.

Arochena (fray Antonio) natural de Guatemala, lector jubilado del orden de San Francisco en la provincia del Santísimo Nombre de Jesús y doctor teólogo por la Universidad de San Carlos. Escribió:

Catálogo y noticia de los escritores, del orden de San Francisco de la provincia de Guatemala, con tres índices, 1 *de los que escribieron en latín,* 2 *de los que escribieron en lengua de los indios,* 3 *de los que escribieron en lengua de los indios.* Manuscritos.

De este libro se aprovechó el ilustrísimo Eguiara para su biblioteca; se lo remitió el R. P. fray Marcos Linares, provincial de aquella provincia. Hasta el año de 1815 concluída ya esta biblioteca, no llegó á mis manos, y algo me sirvió.

Arrece (don Pedro) presbítero natural de Guatemala, promotor fiscal de aquel Arzobispado y Secretario de los ilustrísimos Francos Monroy y Villegas, prelados de aquella metropolitana. Escribió:

Rudimentos físico-canónico morales. Impreso en Guatemala. 1786.

En este opúsculo se resuelven con bastante claridad las más de las cuestiones y dudas sobre el bautismo de los fetos abortivos, y se promueve la necesidad y práctica de la operación cesárea.

Arrivillaga (P. Alonso) nació en Guatemala á mediados del siglo XVII; en 1665, abrazó en México el instituto de la compañía de Jesús. Enseñó en los colegios de su provincia la Retórica, Filosofía y Teología moral. Fué rector del colegio Noviciado de Tepozotlán, procurador á Madrid y Roma

en 1707, y finalmente provincial en 1712. Falleció en México en 1724. Entre los manuscritos que de la biblioteca de San Pedro y San Pablo de los jesuitas pasaron á la de la universidad, se halla el siguiente de nuestro padre Alonzo.

Certamen poético latino y castellano en honor del recién nacido Niño Jesús, bajo la alegría de esculapio.

Avilés (fray Esteban) del orden de San Francisco, lector jubilado, definidor y padre de la provincia del Santísimo Nombre de Jesús de Guatemala. Dió á luz:

Descripción de las fiestas que hizo Guatemala por la bula de Alejandro VII. Sollicitudo omnium Ecclesiarum: y elogio de la Concepción inmaculada de la Virgen María, predicado en ellas. Impreso en Guatemala por Pineda Ibarra en 1663.

Azpeitéa (P. Ignacio) natural de Guatemala, de donde pasó á Méjico á profesar en el instituto de la compañía en 1666. Fué maestro de Retórica en el Colegio de San Pedro y San Pablo por el año de 1673 en que escribió:

Cnrtamen poético en latín y en castellano en honor del recién nacido infante Jesús, representado bajo la figura de Aguila. Manuscrito en la Universidad de Méjico.

Barca (Fray Joaquín) llamado así comunmente, aunque su apellido era Calderón de la Barca. Nació en Guatemala, y allí tomó el hábito de San Francisco en el año de 1700. Fué muy instruido en la teología y Liturgia; y no menos en Física y en Matemáticas. Por esto estuvo encargado desde el año de 1715 hasta el de 1743 de formar los almanaques y pronósticos de aquel reino, y de los directorios de oficio divino de su provincia, que todo forma un grueso volumen. Dió además á luz el siguiente ópusculo:

Instrucción para el vía-crucis: según las nuevas reglas mandadas observar por el Sumo Pontífice Clemente XII. Impreso en Guatemala por Arévalo. 1738.

Dejó también en la biblioteca de su convento los siguientes manuscritos:

Exposición moral de la regla de los menores, acomodada á las costumbres de las Indias Occidentales y de las parroquias que administran. 3 tomos en folio.

Diccionario alfabético de materias morales. 1 tomo en folio.

Tratado de la conciencia escrupulosa. 1 tomo.

Tratado de indulgencias.

Discertación sobre si los regulares de Indias están obligados á rezar los oficios propios de los Santos de España.

Kalendario perpetuo doble para la celebración de los divinos oficios entre los hijos de las tres órdenes de San Francisco de Guatemala.

Astronomía práctica ó compendio de 84 tablas astronómicas del P. Tosca y de otros astrónomos modernos, acomodadas al meridiano de Guatemala.

Becerra (fray Francisco) religioso franciscano de la provincia de Guatemala, lector y predicador de ella. Dió á luz:

Panegírico de los santos patriarcas Domingo y Francisco, predicado en la ciudad real de Chiapa. Impreso en Guatemala por Pineda. 1664.

Acaso fué este religioso aquel célebre pintor americano, en cuyas obras dice Sigüenza que sobresalía lo esbelto de los cuerpos y la buena disposición de los escorzos.

Betancourt (fray Rodrigo de Jesús) natural de las Vacas, pueblo del reino de Guatemala, religioso franciscano, maestro de novicios en el convento de aquella provincia. Fué compañero del venerable padre Margil fundador del hospicio de propaganda Fide de la ciudad de Granada de Nicaragua. Escribió: *Exposición de la regla de San Francisco para instrucción de los novicios de Guatemala.* Impreso en el convento de San Francisco de la ciudad en 1715.

Decachordo Seráfico. Impreso en Guatemala por Pineda Ibarra. 1688.

Modo de orar los divertidos y los pobres que no saben leer. Impreso en Guatemala. 1717.

El candor de la luz eterna. Impreso en Guatemala, reimpreso en Cádiz y en Guatemala. 1734.

Historia y burlas de la sierpe al pecador. Ms.

Arte de ganar almas para Dios. Artificios para discurrir en la ciencia moral. Dechado y ejemplo de sermones conforme á la práctica que hoy se usa. Ms.

Estos tres últimos manuscritos existen en el colegio de propaganda Fide de Cristo en Guatemala.

Tratado de las supersticiones de los indios de Matagalpa, Xinotega, Muimuy y otros del partido de sevaco, y de los diferentes enredos con que el demonio engaña á los que se llaman brujos. Ms. según consta de la vida del venerable Margil, impresa.

Caballero (fray Ignacio) del orden de Santo Domingo de la provincia de San Vicente de Chiapa y Guatemala, predicador, presentado y prior del convento de Guatemala, calificador de la inquisición y examinador sinodal. Dió á luz:

Sermón panegírico y eucarístico por la exaltación del señor Benedicto XIII al solio pontificio. Impreso en Guatemala. 1726.

Cadena (fray Carlos) natural de la ciudad real de Chiapa, del orden de Santo Domingo, maestro teólogo de la provincia de Guatemala. Escribió:

Meditaciones para todos los días sobre la vida de la Santísima Virgen María. Impreso en Guatemala. 1780.

Descripción de las solemnes exequias que se celebraron en la M. N. y L. ciudad de Guatemala á la tierna memoria del señor Carlos III. Impresa allí 1789.

Cadena (fray Felipe) hermano del precedente y de la misma patria y profesión. Maestro doctor de la Universidad de San Carlos, prior y dos veces provincial de la provincia de San Vicente. Escribió:

Acto de contrición en verso castellano. Impreso en Guatemala. 1779.

Cagica ó cagiga y Rada (don Agustín) natural de Guatemala, doctor en cánones por aquella universidad, tesorero, dignidad y maestre-escuela de aquella metropolitana, examinador sinodal, juez de testamentos, provisor y vicario general del Arzobispado, comisario subdelegado de cruzada y delegado del Papa para la causa de beatificación del venerable P. fray Antonio Margil. Escribió:

Panegírico pronunciado en la iglesia metropolitana de Guatemala el día que recibió el palio su primer Arzobispo, el ilustrísimo señor don Pedro Pardo y Figueroa. Impreso en México por Rivera. 1747.

Relación histórica del terremoto que arruinó la ciudad antigua de Guatemala el año de 1751. Impresa allí y reimpreso en México por Hogal dicho año.

Campas (don Antonio Rodríguez) erudito y curioso guatemalteco, que vivía por el año de 1750 y dejó manuscrito:

Diario histórico de Guatemala.

Cano (fray Agustín) natural de Antequera en el reino de Guatemala, é hijo de hábito del convento de Santo Domingo de Guatemala. Fué maestro por su religión y doctor teólogo por la universidad de San Carlos. Vivió amado y murió sentido de sus hermanos y de todo el reino de Guatemala, dejando los siguientes manuscritos que en gran parte se conservan en el archivo de aquel convento, como asegura el señor Aguidra:

Tractatus Theologici in primam partem, et in primam secundae doctoris Angelici. 2 tomos en folio.

De Concientia. 1 tomo.

Proscriptae á Summis Ponticibus Theses Scholastica methodo expensoe. Tomo 8.

Opúsculo sobre comunión cuotidiana.

Historia de la provincia de San Vicente de Chiapa y Guatemala del orden de Santo Domingo. 2 tomos en folio.

Cronología de Chiapa Provincia, escrita por el P. M. fray Antonio Molina, ilustrada y aumentada.

Cañas (P. Bartolomé) nació en San Vicente de Guatemala á 24 de agosto de 1723, y profesó entre los jesuitas de Méjico en 1751. Fué transportado á Italia el año de 1767 y allí escribió:

Discertación apologética por el título de la luz tributado á la Virgen madre de Dios. Impreso en Bolonia.

Cárdenas (fray Juan) natural de Guatemala, maestro en Teología de la real y militar orden de la Merced, en la provincia de la Presentación, en cuyo convento principal dejó dos manuscritos intitulados:

I. De re Teologia morali Tractatus varii.

II. De recta sacramentorum administratrione.

Cárdenas (fray Pedro) natural de Guatemala é hijo de hábito del convento de San Francisco de aquella capital, docto predicador y celoso ministro de los indios, cuyos idiomas supo. Fué electo definidor en 1654 y merecía (dice el cronista Vásquez) ser general de la orden. Tuvo tanta virtud, que habiendo protestado la elección de un provincial, persona digna, pero que ni era hijo de la provincia, ni estaba en ella incorporado, dijo en su comunidad al tiempo de morir:

Sobre aquella protesta del capítulo no tengo que pedir perdón, ni me acusa la conciencia.

Dejó manuscritos según el citado P. Vásquez:

Varios libros doctrinales en lenguas de los indios, y muchos sermones y dracmas.

Carracedo (D. Juan) natural de Guatemala, abogado de aquella audiencia y de la de Santo Domingo, maestre-escuela. Dignidad de su patria. Escribió:

Dictamen legal en el negocio del Ilmo. D. Fray Benito Garret, Obispo de Nicaragua con la Real Audiencia de Guatemala. Impresa allí por Pineda Ibarra 1716 fol.

Carrasco de Saz (D. Francisco) nació en Trujillo de Honduras, obispado de Comayagua en el reino de Guatemala, de donde pasó al Perú, y en la Universidad de Lima recibió

los grados literarios, y fué abogado de aquella audiencia. Siendo oidor de la audiencia de Panamá, hoy audiencia de Santa Fe, falleció allí por el año de 1650 Escribió:

Comentarios sobre algunas leyes de la Recopilación ó Compilación de Castilla. Impreso en Sevilla 1620 fol. y reimpreso en Madrid en 1648 fol.

De los casos de curia. Impreso en Madrid en 1630 fol.

A más de don Nicolás Antonio en su *Biblioteca Hispana,* y Lipenio en su *Biblioteca Jurídica,* hizo mención de nuestro Carrasco llamándolo: "barón óptimo y curioso discertador," Gerardo Ernesto de Franquenau, en su obra intitulada: *Sacra Lhemidis hispanoe Arcanae*; ó por hablar con más acierto, el verdadero autor de ella, don Juan Lucas Cortés, esclarecido y doctísimo jurisconsulto español, y ya que lo nombro en este lugar, no he de omitir una observación, que juzgo ha de ser grata á todo lo que interese en el honor de la nación española y de sus literatos. Supongo que el erudismo don Gregorio Mayans, demostró hasta la evidencia el plagio de dinamarqués Franquenau. Pero si alguno desease otra prueba más me lisonjeo de dársela aquí sin apartarme de mi camino. Don Nicolás Antonio escribió que Carrasco del Saz era natural de Trujillo. ¿Por qué pues, ha añadido el Trujillo de América y no el de Extremadura? Y ¿por qué añado que de Trujillo de Honduras, y no del Trujillo del Perú? Porque el autor de la *Themis Hispana* añade sobre don Nicolás Antonio que Carrasco era natural de Trujillo de Honduras.

¿Y será creíble que un extranjero dinamarqués, que recidió poco tiempo en España tuviese más noticias individuales de los jurisconsultos españoles, que don Nicolás Antonio? Don Juan Lucas Cortés, que era coetáneo de Carrasco, y de su misma profesión y que vivía en Madrid cuando se hizo la segunda edición de sus comentarios, es el que podía ilustrar las noticias vagas del bibliotecario español. Lue-

go Cortés y no Franquenau, fué el padre verdadero y legítimo de los arcanos de la *Themis Hispana.*

Castro (fray Pedro) natural de Guatemala, religioso franciscano de aquella provincia. Escribió: *Un tomo muy grueso con 110 sermones de misterios de santos y de témpore.*

Cerón (P. Juan) natural de las Minas de Tegucigalpa en el reino de Guatemala. Se hizo jesuita en 1663, enseñó la Teología y gobernó los colegios de Chiapa y Tepozotlán. Fué misionero tan fervoroso en la provincia de Michoacán y de tanta unción y elocuencia, que predicando contra los odios y enemistades, se abrazaban públicamente en la iglesia las personas que antes eran entre si enemigas. Falleció en San Luis Potosí á 24 de enero de 1705, y las cuentas á globulus de sus rosario se repartieron como reliquias apreciables entre los fieles. Escribió varios tratados, que el ilustrísimo Eguiara insinnúa en sus borradores, pero no expresa. Sin duda es uno de ellos el que he visto y existe en la biblioteca de la Universidad de Méjico intitulado:

De virtutibus Teologicis.

Cid (fray Juan de Dios) natural del reino de Guatemala del orden de San Francisco de aquella provincia. Fué muy estimado por su ingenio poético y por su singular erudición sagrada y profana, de que dejó pruebas, según expresa el P. Arochena en su catálogo de escritores de Guatemala, en:

Un tomo Ms. en Poesías varias.

Dos tomos Ms. de sermones de misterios de la Santa Virgen y de Santos.

Cilieza (don Miguel Velázco) natural de la ciudad de Guatemala, doctor y catedrático de prima de leyes de la universidad de San Carlos, abogado de la Real Audiencia de aquel reino, canónigo de su metropolitana y vicario capitular en sede vacante. Dió á luz:

Descripción del Túmulo, que la Sanía Iglesia de Guatemala erigió en las solemnes exequias de su Arzobispo el ilustrísi-

mo señor D. Fray Pedro Pardo de Figueroa. Impreso allí por Sebastián Arévalo en 1751.

San Cipriano (fray Salvador) natural del reino de Guatemala y celoso ministro de los indios, del orden de Santo Domingo. Escribió: Libro de los ídolos de la Provincia de Sacapulas, escrito en lengua de aquel país.

Lo envió el autor al P. fray Antonio Remesal, y éste al P. fray Juan Aillón, para que lo tradujese al castellano.

Historia de la entrada de los españoles en Sacapulas Ms.

Hechos de los PP. fray Luis Cáncer, fray Bartolomé de las Casas y fray Pedro Angulo en la predicación del evangelio. Ms.

Parece que estas dos obras están unidas á la primera de los ídolos; pero es dudoso si estaban también escrita en lengua Sacapulas. Es dudoso también si el título de aquella es de los *idolos ó de los indios*, pues León Pinelo en lugar dice uno y en otro, otro.

Cordero (fray Juan) natural de Guatemala, donde tomó el hábito de la real y militar orden de la Merced. Fué maestro en Teología, calificador del santo oficio, examinador sinodal, comendador de varios conventos y finalmente provincial de aquella provincia de la Presentación. Dió á luz:

Sermón predicado en las fiestas con que se celebró la erección de la Catedral de Guatemala en metropolitana. Impreso en Méjico por Rivera en 1747.

Córdova (fray Matías) natural de la ciudad de Chiapa, lector de Teología en la provincia de San Vicente de Guatemala del orden de predicadores y doctor de la Universidad de San Carlos. Escribió:

Modo de leer con utilidad los autores antiguos de elocuencia. Impreso allí por Beteta en 1801.

Coto (fray Tomás) franciscano, natural de Guatemala y religioso de aquella provincia, dejó Ms. en la librería del convento principal un volumen intitulado:

Thesaurus verborum: ó Frases y elegancias de la lengua de Guatemala.

Dávalos (fray Luis) natural de Guatemala y religioso de aquella provincia de franciscanos observantes. Dejó Ms. un tomo grueso de *Sermones de cuaresma y festividades en idioma Quiché.*

Dávila (fray Antonio) natural de Guatemala del orden de San Francisco. Dejó Mss. en la biblioteca del convento principal de Guatemala trés tomos en 4º bien encuadernados y con sus índices alfabéticos, con estos títulos:

I. Sermones de la pasión de Jesucristo y de los dolores de su madre.

II. Sermones de las siete palábras que habló Jesucristo en la Cruz.

III. Exortaciones para religiosas y terceros.

Díaz (fray Juan) natural de la villa de Sonsonate en Guatemala, en cuya provincia de San Vicente del orden de predicadores, profesó, floreció y escribió:

Vida y virtudes del venerable P. fray Andrés del Valle, del orden de Santo Domingo. Ms. que se conserva en el convento principal de Guatemala.

Dighero (fray Miguel) natural de Guatemala del orden de Santo Domingo, predicador general y maestro de la provincia de San Vicente de Chiapa, cura párroco de Cobán. Escribió:

El año santificado. Ms.

Se trató de dar á luz en Guatemala por el doctor don Bernardo Dighero, sobrino del autor.

Santo Domingo (fray García) del orden de San Francisco, predicador juvilado de la provincia de Guatemala, guardián del convento de San Antonio de Chiapa y vicario provincial. dió á luz:

Sermón panegírico predicado en la catedral de Chiapa en el solemne novenario á María Santísima, mandado por el señor Carlos II en cédula dada en Toledo á 16 de mayo de 1698. Impreso en Méjico por Benavides. 1699.

Durán (fray Fernando) nació en Panamá y tomó el hábito de San Francisco en el convento de Guatemala, donde fué lector de Teología. Escribió según el P. Arochena, los siguientes libros, que se conservaban en la biblioteca del referido convento:

Expositio moralis supra Oseam Prophetam.

Expositio in Cap. I. Evangelii S. Joannis.

Expositio canticum Salve Regina.

Expositio in Cap. 4 Zacharioe Prophetae.

Expositio orationem Jeremiae Prophetae.

Expositio in orationem Dominican.

Expositio in Psalmum De profundis.

Echevers (D. Fernando) guatemalteco á lo menos en el domicilio. Escribió:

Exámenes mercatorios para el aumento de comercio de Guatemala por medio de una compañia de sus frutos, en que se interesan el bien público, el real erario y los diezmos de la iglesia. Impreso en Guatemala. 1742.

Enríquez (D. Alonso) natural del reino de Guatemala, canónico de aquella catedral y examinador sinodal de su diócesis. Escribió:

Elogio de San Pedro Pascual, cánónico de Valencia y obispo de Granada y de Jaen. Impreso en Guatemala por Ibarra. 1673.

Espino (fray Fernando) natural de la Nueva Segovia en el obispado de Honduras ó Comayagua, del órden de San Francisco de la provincia de Guatemala. Escribió:

Historia de la reducción y conversión de la provincia de Tegusgalpa con la vida, virtudes y prodigios de tres mártires. Impreso en Guatemala por José Pineda Ibarra. 1674.

Figueroa (fray Antonio) religioso y ejemplar del real y militar orden de Nuestra Señora de la Merced en la provincia de Guatemala. Dejó en el convento de la ciudad real de Chiapa varios opúsculos catequísticos y morales muy apreciados de sus hermanos.

Flores (D. José) natural de la ciudad de Chiapa. Doctor y catedrático de prima de medicina en la Universidad de San Carlos de Guatemala y protomédico de aquel reino y de cámara del rey. El nombre de este literato será ilustre en los fastos de la humanidad por el celo y aplicación con que ha propagado en muchos discípulos la buena medicina, por los viajes que ha hecho para adelantar la Botánica y por las tres estatuas ó modelos que ha trabajado y se conservan, para pública enseñanza de la Anatomía, en la Universidad de Guatemala. La primera de ellas sirve para explicar la Ostiología y representa el esqueleto de un hombre que por un lado tiene los huesos enteramente desnudos y por el otro con nervios y venas. El segundo modelo sirve para la Miología, y representa un hombre sus carnes, cuyos, músculos, trabados con aldavillas, se van desnudando y desprendiendo de los huesos. La tercera estatua, con que explica la Neurología, es una figura humana perfectamente formada, cuya cabeza y vientre se abren para demostrar la estructura de estos senos, sus partes, etc.

Ha escrito mucho este erudito médico pero yo solo hallo publicado:

Específico nuevamente descubierto en el reino de Guatemala para la curación radical del horrible mal del cancro y otros más frecuentes. Impreso en Méjico en 1782 y reimpreso con esta adición en la carátula:

Experimentado ya en México.

Se reduce este anunciado específico á comer unas lagartijas que se crían en San Cristóbal Amatitlán del reino de Guatemala. Véanse en esta biblioteca los artículos. Gama, Moreno y Vega.

Fuente (fray Diego José) natural de la ciudad de San Salvador de Guatemala, Lector Jubilado, Padre y Custodio de la Provincia de Franciscanos del Santísimo Nombre de Jesús. Estuvo en España con el cargo de Procurador, y volvió á su patria honrado con el oficio de comisario general

de las Provincias de la N. E. y Filipinas. Más antes de tomar posesión murió en el convento de San Diego de Méjico á 18 de s ptiembre de 1742. El cabildo Metropolitano le hizo los oficios sepulcrales con magnificencia. Dió á luz:

El Abraham de la Gracia. Impreso en Guatemala por el bachiller Velasco 1723.

Garrido (fray Jacinto) del orden del orden de Santo Domingo de la provincia de San Vieente de Chiapa.

Floreció en el convento de Guatemala en literatura sagrada y profana, filósofo, teólogo, poeta y matemático. Escribió:

Conmentaria in libros Aristotelis de Caelo et mundo.

Conmentario in Universam Sacram Scripturam.

Constaban estas obras de diez volúmenes, que se conservaban en el convento de Santo Domingo de Guatemala, dice en sus obras el ilustrísimo Eguiara.

Poesías castellanas para uso eclesiástico del pueblo de Zoyatitlán.

De varios opúsculos astronómicos que escribió, solo queda una confusa memoria.

Goicoechea (fray José Antonio de Liendo) nació el 3 de mayo de 1735 en la ciudad de Cartago de la provincia de Costa Rica en el reino de Guatemala, siendo sus padres don Luis de Liendo Goicoechea y doña Baltasara de Iusa. Tomó el hábito de San Francisco en el convento de Guatemala y fué lector de Teología en ciudad real de Chiapa, continuando esta enseñanza en la capital, hasta obtener el grado de jubilado en aquella provincia. Recibió en la Universidad de San Carlos de Guatemala la borla de doctor y sirvió veinte años á la cátedra de vísperas de Teología. Pasó á España con el título de procurador general y condujo á su regreso una misión de religiosos de su orden. Electo provincial de su provincia; la visitó toda, internándose hasta la montaña de Agatta, á cuyos salvajes predicó el evangelio, reduciéndolos á dos pueblos que fundó, llamados San Este-

ban de Tongagua, y nombre de Jesús Pacura; y mereciendo su celo apostólico el expreso agrado del rey. Escribió esto el 12 de diciembre de 1811 en la avanzada edad de 76 años con una robustez de cuerpo poco común, debido á la templanza y á sus profundos conocimientos médicos que le hizo observar una saludable higiene; y con el despejo, viveza y firmeza de potencias, con que dedicado al estudio de las ciencias sagradas y profanas fué por espacio de 55 años maestro de ellas y restaurador de su buen gusto en Guatemala. Superior á las preocupaciones y rutinas, fué el primero que enseñó á los conventos de su orden la Filosofía racional, la Física experimental y las Matemáticas y que explicó en sus aulas la Teología enseñando primero sus fuentes y principios. A los primeros pasos de su carrera buscó y consiguió libros escojidos y en su viaje á España adquirió una colección de los más exquisitos y los acompañó á los globos, esfera armilar, sistema planetario, microscopio, telescópio, barómetro, máquinas, neumática y eléctrica, tablas geométricas, mapas geográficas, cartas hidrográficas, tablas de longitudes y latitudes y una meridiana, que tiene colocada en el centro un jardincito que cultiva por sus manos. Tal es el menaje de la celda del sabio Goicoechea. El estudio, el púlpito y el confesionario ocupaban todo su tiempo y atención y con igual esmero socorría las necesidades espirituales y corporales de los pobres, y desempeñaba las comisiones con que lo distinguían los presidentes, la real audiencia, la sociedad económica y el intendente y catedráticos del jardín botánico de Madrid. Yo por mi parte me confieso deudor á muchas noticias que me han franqueado para esta biblioteca, así como á la fina amistad y correspondencia, con que me favoreció desde el momento en que recibió una carta, en que solicité su trato. Ha dado á luz año de 1769.

Acto público de Teses de Física Experimental, presidido en Guatemala el año 1769.

Acto público de Teología Dogmática, en que defendió el autor está proporción: Omnia Catholicœ Fidei Dogmata. atque celebriores Sac Theolog controversiœ propugnabuntur. Impreso en Guatemala 1792.

Acto público de Religione: extractado en la Gaceta de Cuatemala.

Acto público de legibus. Impreso en Guatemala.

Descripción de las solemnes honras celebradas en Guatemala al Excelentísimo señor don Matías de Gálvez, con las inscripciones latinas y castellanas del autor. Imp. allí 1785.

Elogio fúnebre de dicho señor Gálvez Presidente de Guatemala y Virrey de Méjico. Impreso por Sánchez Cubillas 1785.

Disertación político-económica sobre los medios de destruir la mendicidad y socorrer á los verdaderos pobres de Guatemala. Impreso allí por Beteta 1797.

Discurso gratulatorio en la Junta pública de la Sociedad de Guatemala. Impreso allí por Beteta 1798.

Elogio fúnebre de los españoles muertos en la gloriosa defensa de España. Impreso en Guatemala 1810.

Memoria político-económica sobre hospicios. Manuscritos.

Disertación canónica sobre lo que pueden recibir los Obispos de Indias en las visitas de sus Diócesis. Manuscritos.

Memoria sobre el trabajo de los indios. Impreso en las gacetas de Guatemala.

Sobre la pasigrafía.—Métodos para curar espantos.—Sobre los estilos.—Varios trozos y pensamientos de erudicón, publicados en la Gaceta de Guatemala con el nombre de Licornes.

Iriondo (fray José) natural de Guatemala, religioso franciscano de aquella provincia. Escribió:

Manojito de hermosas flores. Ms.

Exposición del símbolo de S. Atanasio en idioma kachiquel. Ms.

Iturbide (don Miguel Mariano) natural de Guatemala, ministro del tribunal de la contaduría mayor de la N. E. Fué persona muy instruída en todo género de literatura, especialmente en Física y Matemáticas. Murió en Méjico el año de 1811, habiendo escrito entre otras varias cosas:

Impugnación del nuevo proyecto de reforma de la real hacienda de N. E., propuesto por don José M. Ibargoyen, fecha del orden superior en 1795. Ms. en folio su copia está en la biblioteca de la iglesia metropolitana de Méjico. Tomo 39 de ordenanzas y providencia de Gobierno.

Iturbide (fray Pedro) natural de Guatemala y hermano al parecer del anterior, religioso misionero del orden de San Francisco del Colegio de Propaganda Fide de aquella ciudad, su guardián, visitador y presidente del capítulo; varón celoso y ejemplar. Escribió:

De la obligación de bautizar los fetos; y modo fácil de ejecutar la operación Cesarea. Impreso en Guatemala. 1788.

Iturriaga (P. Manuel Mariano) nació en la Puebla de los Angeles, á 24 de diciembre de 1728 y en 7 de marzo de 1744 recibió la sotana de la compañía de Jesús en el noviciado de Tepozotlán, después de haber estudiado las bellas letras en el seminario de Palafoxiano de su patria. Enseñó la Retórica y la Filosofía en Guatemala, y la teología en el colegio de San Ildefonso de la Puebla. En 1767 pasó á Italia, obediente á la Pragmática de expatriación; y vivió aun en el año de 1810 en Fano al lado de su obispo, sobrino del S. Pontífice Píe VI, en calidad de su teólogo consultor, nombrado por el mismo Papa. Todo el tiempo que floreció, logró la reputación de ser uno de los ingenios sublimes de la compañía de Jesús, en la poesía, en la oratoria y en las ciencias sagradas, y este concepto lo confirmó la culta Italia y especialmente Roma, su cabeza, donde mereció por sus talentos y escritos los elogios de los sabios y la singular benevolencia del sucesor de San Pedro. La corte de España no

pudiendo desentenderse del mérito de este jesuita americano, lo distinguió mandando se doblase la pensión asignada á los españoles de la extinguida compañía. Sin embargo de su pasión y genio para la poesía y otros estudios amenos, á que le convidaba la Italie, solo consagró allí su pluma á asuntos los más serios é interesantes á la Teología, á la religión y á la iglesia. Por ello se hizo digno entre otras pruebas de estimación y venebolencia del señor Pío VI de varios Breves apostólicos que le dirigió aquel S. Pontífice, de los cuales voy á copiar uno:

"Pius Papa VI.—Dilecto filio Emmanueli Mariano de Iturriaga.—Dilecte fili, Salutem et Apostolicam Benedictionem, Quanto religiones accendaris amore, ut intemerata sint Ecclesiæ jura, proeclarum argumentum est postrema Elucubratio á té promulgata, quœ sacerdotalem in christianorum matrimonia exernat atque vindicat potestatem. Opus á te dono acceptum mature perlegere studebimus; pauca interim quæ de eo delibavimus judicium jam faciunt pietatis tuæ, quæ ubi Dei causam agemdan sentit, fortem atque implacabilem exerit animum. Cum autem id recte componi cum charitatœ et possit, et deceat, hanc quoque laudem á novo Opere in te esse derivaturam cupimus maiorem in modum; tibique pignus damus enixœ, qua te prosequimur benevolentiæ, munere Apostolicæ Benedictionis, quam intimo cordis affectu tibi, dilecte fili, peramanter impertimur. Datum Romæ apud S. Mariam Majorem XI Kal. Sept, MDCCLXXXVII. Pontificatus Nostri ann. decimo tercio. Calixtus Marinius ab Epístolis latinis Satnissimi."

En efecto el ex-jesuita americano Iturriaga fué en sus escritos implacable y terrible á los novadores y uno de los primeros que con más celo, doctrina y lauro atacaron á los teólogos de Pistoya.

Letona (don Manuel) natural de Guatemala, Maestro de La trinidad en el seminario tridentino de aquella capital, párroco y juez eclesiástico de San Juan Opico, y cura de los Remedios y de aquella catedral. Dió á luz:

Oratio in funere Philippi Quinti, Hispan. et Ind. Regis Datholici, habita in S. Ecclesia Guatimalensi. Edit. Mexici apud hogal 1748.

Llana (doctor Ignacio) natural al parecer de Guatemala, donde tomó el hábito de la real y militar orden de la Merced y donde enseñó la filosofía y la Teología. Habiendo pasado á la provincia de Méjico fué regente de estudios. Dió á luz:

Summulæ immaculata. Edit Mexici apud Santisteban. 1658.

Es un panegírico de la Concepción inmaculada de la virgen Marír, con que dió principio á las súmulas y lógica de su curso de arte.

Loiaza (fray Pedro) vizcaino de nacimiento y religioso franciscano de profesión en la provincia de Guatemala. Dió á luz:

Sermón de rogativa por las felicidades de la monarquía española. Impreso en Guatemala por Pineda Ibarra. 1713.

Lobo (fray Martín) del orden de San Francisco de la provincia de Guatemala: excelente cosmógrafo, matemático é ingeniero hidráulico. Conociendo sus religiosos los vastos conocimientos que poseía y los útiles proyectos que tenía trabajados, le nombraron en el capítulo provincial de 1641 por custodio de su provincia, para que pasase á Europa. Pero habiendo emprendido su viaje por el puerto de Honduras, falleció en el convento de Trujillo. Escribió como asegura el P. Vásquez en su crónica:

Arbitrios para que en el reino de Guutemala se cojan todos los frutos, yerbas y plantas de Europa y de todo el mundo.

Medios y modo de juntar el mar del Norte con el del Sur, para el paso de los Galeoues de España hasta el Callao de Lima, sin necesidad de buscar el estrecho de Magallanes.

Acaso será este mismo el proyecto, que se halla en la Secretaría del vireinato de Méjico para abrir dicho camino por

los ríos Tehuatepec y Guazacoalco que verificado haría á España señora de todo el comercio de Asia.

Luque Butron (don Juan) natural de Guatemala, párroco en aquella diócesis del pueblo de Retalulei ó Retaluleu en la vicaría de Suchiltepec. Dió á luz según noticias que no expresan el año ni el lugar de la impresión.

Catecismo de la doctrina cristiana en lengua Kiché.

Madre de Dios (fray Ambrosio de la) natural de Guatemala. Profesó el orden de Santo Domingo en el convento imperial de Méjico á 5 de abril de 1589, y en el de 1595 pasó á las islas Filipinas, donde por espacio de 30 años fué el apóstol de la Nueva Segovia, esclarecido por su predicación y virtudes y aún por sus milagros de que habla largamente el ilustrísimo Aduarte en su historia de Filipinas. Sobresalió en la inteligencia y perfección de la lengua cagayana y la enseñó á sus compañeros. Fabricó un templo dedicado á Santo Tomás de Aquino y falleció santamente en abril de 1627, como escriben unos, ó de 1626, como leo en un Ms. original de los religiosos de Santo Domingo de México.

Llamóse primero fray Ambrosio Martínez Pérez, y es sin duda el que menciona el ilustrísimo Eguiara con el nombre de fray Ambrosio Martín, haciendo dos escritores de uno. Escribió:

Arte y diccionario de la lengua de la Nueva Segovia.

Explicación de los evangelios en dicha lengua.

Doctrina cristiana en la misma.

La pasión de nuestro señor Jesucristo en la misma. Según el cronista Franc se imprimieron estos opúsculos en Manila.

Maldonado (fray Francisco) natural de Guatemala de la orden de San Francisco en la provincia del Santísimo nombre de Jesús. Unió tan admirablemente los más profundos conocimientos teológicos á la perfecta inteligencia de los difíciles idiomas quiché, kachiquel y tutuchil, que formó una completa *teología indiana* muy útil á los ministros

evangélicos de aquellas provincias y muy provechosa á los neófitos.

Dejó al morir 13 tomos mss., de los cuales se conservan algunos en la librería de los PP. franciscanos de Guatemala, y otros andan ya traducidos al castellano en poder de los misioneros y párrocos, según refiere el P. Arochena, quien numera así los escritos de nuestro autor:

Instrucción teológica de los indios, dos volúmenes en más de cien páginas cada uno.

Explicación del sínvolo de la fé, un volumen.

Explicación de los milagros de Jesucristo, un volumen.

Explicación de los sacramentos. Examen de penitentes. Práctica de confesores. Explicación de las indulgencias, cuatro volúmenes, todos en los referidos idiomas.

Márquez y Zamora (don Francisco) natural de Guatemala y abogado de la audiencia de aquel reino; publicó:

Alegación á favor del derecho de don Pedro de Lara y Mogrovejo. Impreso en Guatemala, sin año, en folio.

Melian (Pedro) natural de Guatemala, religioso de San Francisco de aquella provincia. Dió á luz:

Mística escala de Jacob, la nueva orden religiosa de belemitas. Impreso en Guatemala por Velázco. 1723.

Melón (don Sebastián) natural al parecer de Guatemala, cónsul primero de aquel consulado, socio y secretario de la sociedad patriótica de aquella provincia. Escribió:

Estracto de las actas de la Sociedad Económica y patriótica de Guatemala. Impresa allí por Beteta en los años de 1796, 97, 98 y 99, en 4º

Mencos y Coronado (don Carlos) canónico más antiguo de la catedral de Guatemala, examinador sinodal y calificador del tribunal de la inquisición. Dió á luz:

Sermón de la solemne acción de gracias que hizo la ciudad de Guatemala, por la feliz victoria de Felipe V en los campos de Rühaega. Impresa en Guatemala por el alferez Antonio Pineda Ibarra, 1713. 4.

Mendoza (fray Antonio) natural de Guatemala, del orden de San Francisco en la provincia del Santísimo Nombre de Jesús donde floreció en santidad y doctrina y con fama de espíritu profético. Escribió:

Consultas morales.

Breve suma de la teología moral.

Mesa (fray Luis) religioso del orden de predicadores, presentado en teología de la provincia de San Vicente de Chiapa. Dió á luz:

Elogio de San Pedro Pascual, canónigo de Valencia y Arzobispo de Granada del orden de la Merced. Impreso en Guatemala, 1673. 4.

Meztanza (don Juan) andaluz en la patria y guatemalteco en la vecindad y domicilio. Aunque no me consta lo que escribió, es cierto que escribió muy buenos versos, pues que mereció al famoso Miguel Cervantes Saavedra los elogios siguientes, en el canto 7º de su viaje al Parnaso, dice:

Llegó Juan de Meztanza cifra y suma
De tanta erudición doctrina y gala,
Que no hay muerte ni edad que la consuma.
Apolo lo arrancó de Guatemala
Y le trajo en su ayuda para ofensa
De la canalla en todo extremo mala."

Y en el canto de Galiope, del libro 6º de la Galatea, añadió:

"Y tu que al patrio Betis has tenido
Lleno de envidia y con razón quejoso
De que otro cielo y otra tierra han sido
Testigos de tu canto numeroso:
Alégrate que el nombre esclarecido
Tuyo Juan de Meztanza generoso,
Sin segundo será por todo el suelo
Mientras diere su luz el cuarto cielo.

Molina (fray Antonio) natural de Guatemala, del orden de Santo Domingo, que profesó en la provincia de Chiapa, donde fué maestro de teología. Dejó Mss. en el archivo de Guatemala:

Vida de los ilustres hijos de la provincia de Chiapa, del orden de Santo Domingo fray Andrés del Valle y fray Pedro de Santa María.

Cronología de los sucesos de la provincia de San Vicente de Chiapa.

Vida de Santa Rosa de Lima.

Monroy (Fray José) natural de Guatemala, del orden de Nuestra Señora de la Merced, maestro en teología, vicario provincial de la provincia de la Visitación, y su cronista, examinador sinodal de aquella diócesis y calificador del tribunal de la inquisición. Escribió:

Oración fúnebre en las honras del V. P. fray Diego del Jaz, del orden de San Francisco de la provincia de Guatemala. Impreso en México, 1651.

Panegírico del doctor Máximo, de la Iglesia, San Gerónimo. Impreso en Guatemala, 1669.

Elogios de San Pedro Nolasco y San Pedro Pascual. Impreso en Guatemala, 1673.

Montalvo (don Francisco Antonio) natural ó á lo menos vecino de la ciudad de Guatemala. Escribió:

Vida del V. H. Pedro de Betancourt, fundador en la América española del orden hospitalario de belemitas. Impreso en Roma, 1782.

Morales (fray Blas) natural de Guatemala, hijo de la provincia del Santísimo Nombre de Jesús de la regular observancia de San Francisco, donde floreció con gran fama de teólogo y canonista, y de ello dejó pruebas en un tomo de grueso volumen que se conserva en la biblioteca del convento principal de San Francisco de Guatemala, y en que se contienen los siguientes opúsculos:

Animadversiones in varios canonici et civilis juristitulos.

Discertatio de inmaculata Virginis Conceptione.

Disertatio de teología dogmática.

Morera (fray José) natural de la ciudad de Guatemala, donde tomó el hábito de San Francisco en 1626. Enseñó por espacio de 25 años la teología de Escoto, cuyos libros supo de memoria sin equivocarse ni en una letra. Falleció de 55 años en 1666, habiendo sido definidor y cronista de su provincia. Dejó manuscritos en el convento de Guatemala:

Noticias de la provincia de Guatemala con un tratado de la misión y martirio de los PP. misioneros, Verdelete y Monicagudo.

Commentarii in 3 librum Petri Lombardi. Manuscritos.

Núñez (fray Roque) natural de Guatemala, del orden de Nuestra Señora de la Merced, maestro en teología, catedrático de prima en su convento de aquella capital y definidor de la provincia de la Presentación. Escribió:

Dirio célebre, novenario solemne, pompa festiva y aclamación gloriosa, con que la provincia de la Presentación de Guatemala del militar orden de la Merced celebró la declaración del culto inmemorial de San Pedro Pascual de Valencia. Impreso en Guatemala por Pineda Ibarra, 1673. Un tomo en 4º en que hay bellas producciones de las musas guatemaltecas.

Orena (don Baltazar) pocta americano, natural ó solo vecino de la ciudad de Guotemala, donde fué alcalde ordinario el año de 1591, en compañía de Gregorio Polanco. Miguel Cervantes en el libro 6º de su *Galatea* en el canto de Galiope, hizo de él el siguiente elogio:

"Toda la suavidad que en dulce vena
Se puede ver, veréis en uno solo,
Que al son sabroso de su musa enfrema
La furia al mar, el curso al dios Eolo:

El nombre de éste es Baltazar de Orena,
Cuya fama al uno y otro polo
Corre ligera y del oriente á ocaso,
Por honra verdadera del Parnaso."

Orozco (don Diego López) si no natural á lo menos vecino de Comayagua en el reino de Guatemala. Escribió:

Discurso sobre la población de los puertos de Trujillo y Santo Tomás de Castilla en la provincia de Honduras, que están casi despoblados. Impreso según Pinelo en su biblioteca.

Padilla (don Juan José) natural de Guatemala, presbítero secular, maestro de ceremonias de aquella Catedral. Fué insigne no solo en virtud, sino también en el estudio de las Matemáticas, á que se dedicó con sumo empeño. Habíale tratado con intimidad el curioso y erudito oidor de aquella audiencia, don Francisco López Portillo, á quien Padilla mostró sus manuscritos y aún ofreció dejárselos cuando muriese, para su publicación, que modesto rehusaba se hiciese en su vida; mas no tuvo efecto la manda por que al tiempo de su fallecimiento se hallaba el señor Portillo de oidor de la audiencia de Guadalajara. Sin embargo de aquellos se publicaron los siguientes:

Arte de aritmética práctica. Impreso en Guatemala, 1732. 4.

Ortografía latina y castellana. Impresa en Guatemala, 1733. 8.

Quedaron manuscritos:

Baratillo matemáticos ó miscelánea de experimentos físicos, de máquinas, etc.

Tratado de hacer y componer relojes.

Conforme á ésta construyó Padilla los relojes de los PP. jesuitas y recoletos franciscanos de Guatemala y otros varios para las iglesias de Comayagua.

Arte de perspectiva.

Arte, de la música combinatoria, con que aún los menos diestros pueden componer fácilmente.

Arte para saber las lunaciones y eclipses, con solo el uso de la Aritmética.

Arte para hacer pronósticos caldaicos y tablas astronómicas para Guatemala.

Almanaque para 85 años desde 1735, arreglado al hemisferio de Guatemala.

Cartilla eclesiástica perpetua para Guatemala.

Resoluciones de cosas difíciles de liturgia y moral.

Cronicon de Guatemala.

La rueda de la fortuna. Opúsculo ingenioso que anda en manos de todos, en el cual con adagios castellanos se dan respuestas á 24 preguntas.

Palomo (don José Ignacio) socio y secretario de la sociedad de Guatemala. Escribió:

Memorias sobre la navegación del río Motagua en el reino de Guatemala. Impreso allí por Beteta, 1799. 4.

Paniagua (fray Nicolás) religioso domínico de la provincia de San Vicente de Chiapa, y predicador general de Guatemala. Dió á luz:

Oración gratulatoria á nombre de la provincia de San Vicente, del orden de predicadores, en las solemnes fiestas con que se celebró la erección de la catedral de Guatemala en metropoliana. Impreso en Méjico, 1747.

Paz (Fray Alvarado) natural de Guatemala, hijo de las más antiguas familias de aquella capital. Desde la edad de 12 años solicitó ansiosamente el hábito de San Francisco, yéndose á servir á la sacristía del convento de su patria, y quedándose á dormir muchas veces en los claustros, lo que obligó admitirle en la religión, manteniéndole de novicio hasta que cumplió la edad necesaria para la profesión solemne. Salió eminente teólogo en todos los ramos de la ciencia sagrada, y la enseñó con gran aplauso. Aprendió las lenguas más difíciles de aquel reino, especialmente el

Cakchiquel, de que fué maestro y en que predicaba con elocuencia y fruto. Falleció en el convento de Momostenango de 70 años de edad en 1610. Escribió en lengua Cakchiquel:

Escala del cielo.

Obra que hace mención el cronista Vásquez, y en la que se admiran los más delicados y profundos conocimientos de la Teología mística.

Paz Salgado (D. Antonio) natural de Guatemala, hijo de su ilustre universidad y abogado de mucho crédito en la audiencia. Si hubiese vivido este ingenio en Europa, donde el papel y las prensas están baratas, habría llenado la república literaria de muchos excelentes libros; por que fué eruditísimo, fecundo y laborioso. No me atreveré á llamarle el Quevedo de Guatemala. Pero sí don Diego de Torres Villaroel quiso imitar á aquel genio original de la antigua España, nuestro Paz en la nueva dió muchos pasos sobre las huellas del juvenal español, y con mucho decoro. Escribió:

Verdades de grande importancia para todo género de personas. Impreso en Guatemala, 1741.

El Mosqueador ó abanico con visos de espejo, para ahuyentar y representar todo género de tontos, moledores y majaderos. Impreso en Guatemala 1742, reimpreso tres veces y últimamente por Beteta en 1786.

Instrucción de litigantes. Impresa en Guatemala en 1542.

El progué del recurso de ayuntamiento de Guatemala á su audiencia, sobre la traslación del colegio de San Buenaventura del pueblo de San Juan del Obispo al convento grande de San Francisco de la capital. Impreso en Guatemala, 1741.

Las luces del cielo, difundidas sobre el emisferio de Guatemala. Impreso allí en 1741.

Es una historia de la iglesia de Guatemala desde su fundación hasta la erección en metropolitana.

Las instituciones del cardenal de Luca, traducidas al castellano.

Las tenía originales el ilustrísimo Marín Bullón, obispo de Nicaragua.

Paz Quiñónez (Frayle Francisco) natural de Guatemala, del orden de Santo Domingo, lector de Teología en la provincia de San Vicente. Dió á luz:

Panegírico de San Pedro, de la orden de la Merced. Imp. en Guatemala por Pineda Ibarra. 1673.

Paz (P. Francisco Javier) nació en Mérida de Yucatán en el mes de enero de 1694, y habiendo venido á Méjico, tomó la sotana de la compañía de Jesús en julio de 1711. Enseñó la filosofía y la teología en el colegio de Guatemala, donde el ilustrísimo obispo don Juan Gómez Parada hizo tanto aprecio de su virtud y letras, que trasladado á la mitra de Guadalajara pidió al provincial por su teólogo consultor á nuestro Paz. En 1742 fué nombrado procurador general de su provincia de la N. E., y con este empleo pasó á las cortes de Madrid y Roma, donde por su conducta y doctrina mereció sumo aprecio. Predicó una cuaresma entera en Roma en la iglesia de Santiago de los españoles. El P. Le Febre, jesuita francés, confesor de Felipe V, recomendó su mérito al provincial de Méjico, por una carta que he leído entre los papeles que existen de los jesuitas de la Universidad de Méjico. Hizo á su regreso á la América un acopio de libros escojidos para los colegios de la N. E.; pero no pudo conducirlos por sí mismo, por haberle cogido la muerte en Auxeres de Francia el año de 1747. Escribió:

El rey de las flores, ó la flor de los reyes: Rosa de Castilla despojada de la primavera de sus años: Aparato fúnebre y canciones lúgubres, con que la ciudad de Guatemala lloró la desgraciada muerte del señor don Luis I de España: con el elagio fúnebre pronunciado en sus exequias. Impreso en Guatemala por el bachiller Velázco. 1726.

Novena en obsequio de la milagrosísima imágen de Nuestra Señora que se venera en su santuario Izmal, 15 *leguas distantes de Mérida de Yucatán.* Impreso varias veces.

Paz (D. Nicolás) natural de Guatemala, y cura párroco de Tocotán en aquel arzobispado. Escribió:

Bosquejo de los milagros y maravillas que ha obrado el Santo Cristo de Esquipulas. Impreso en Guatemala por Arévalo.

Pineda y Polanco (D. Blas) nació en Guatemala por el año de 1640. Vivió aún por el de 1737 en que lo visitó en el barrio de los Remedios de aquella capital don Antonio Rodríguez Campas, quien en su *Diario histórico de Guatemala* asegura que dicho anciano Pineda había escrito:

Diccionario de Historia Natural; dibujos de plantas y animales, en 27 tomos.

De la naturaleza y costumbres de los indios, varios tomos.

Estas obras se creé que pasaron á Europa, donde ó se han perdido, ó han aprovechado á otros.

Quadrado (Fraile franciscano) del orden de San Francisco de la provincia de Guatemala, según el P. Arochena, en la biblioteca del convento grande de aquella capital existe un libro en 4 ms. bien encuadernado, dedicado al rey Felipe III con este título:

Arte real de doctrina cristiana, y sentencias divinas y humanas.

Quiñónez (Fray José) natural de Guatemala del orden de San Francisco, de aquella provincia del Santísimo Nombre de Jesús. Escribió y existen mss. en la librería de aquel convento:

Elogios de los santos del orden de San Francisco con un epítome latino de la vida de cada uno.

Quiróz (Fray Juan) natural de Guatemala, del orden de Santo Domingo, maestro teólogo de aquella provincia de San Vicente. Escribió según Eguiara en sus borradores:

Exercios devotos en honor y obsequio de Santa María Magdalena. Impreso.

Ramírez (D. Alejandro) socio de la sociedad patriótica de Guatemala, y vecino de aquella provincia. Escribió:

Memoria de la navegación del río Motagua en el reino de Guatemala. Impreso allí en 1499.

Ramírez Utrilla (Fray Antonio) natural de Guatemala, del orden de San Francisco de aquella provincia, en cuyo convento principal dejó un libro en 4 ms. con este título:

Sermones sobre el purgatorio: Pláticas para exhortar á los condenados á muerte: con un método de auxiliar á los indios moribundos.

Rendón (D. Francisco) natural de Guatemala, socio de la sociedad de aquella provincia. Escribió:

Arenga pronunciada en la pública distribución de premios de la sociedad de Guatemala. Impreso allí por Beteta en 1799.

Retes (D. José Victoria) natural de Guatemala, socio y secretario interino de la sociedad económica de aquella provincia. Dió á luz:

Extracto de las actas de la sociedad de Guatemala de 1797. Impreso allí por Beteta. 1798.

Ricas Gastelu (Fray Diego) natural de Guatemala, maestro del militar orden de la redención de cautivos, comendador del convento de su patria. Escribió:

Panegírico de San Pedro Pascual predicado en las solemnes fiestas por su canonización. Impreso en Guatemala por Pineda, 1673.

Gramática de las lenguas de los Lacandones. Ms.

Salazar (Fray Juan José) natural de Guatemala, lector jubilado del orden de San Francisco, y custodio de la provincia del Santísimo Nombre de Jesús, doctor teólogo de la universidad de San Carlos, y examinador sinodal de aquel arzobispado y del de Méjico. Escribió:

Oración panegírica en celebridad de la erección en metropolitana de la iglesia de Guatemala. Impreso en Méjico por Rivera. 1747.

La piedra fundamental del Sacrosanto cuerpo de Jesucristo. Impreso en Guatemala, 1754.

Salcedo (Fray Francisco) natural de la ciudad de Chiapa, del orden de San Francisco, que á una vida pura y ejemplar unió el estudio de las ciencias sagradas y el conocimiento de las lenguas mejicanas, Quiché, Cachikel, Tzutuhil, las que enseñó públicamente muchos años á los clérigos y religiosos de Guatemala á instancias del R. obispo don Fray Gómez Fernández de Córdova. Dejó escrito:

Arte y diccionario de la lengua mejicana.

Sermones bilingües. 2 tomos.

Documentos cristianos en tres lenguas.

Parte de estos libros existen en la biblioteca de los padres franciscanos de Guatemala y parte andan repartidos entre los ministros sagrados de aquella provincia según refiere el padre Arochena en su catálogo.

Sánchez (Fray Jacinto) natural de Guatemala, donde abrazó y profesó el instituto religioso de la redención de cautivos del militar orden de Nuestra Señora de la Merced. Fué maestro del número de aquella provincia de la Presentación. Escribió:

Vida del venerable padre Fray Isidro Garrico, del orden de la Merced. Ms.

Vidas de doña María Corleto, de Antonia de Jesús y de Manuela de Concepción, beatas del orden de la Merced, madre y hermanas del autor

Así el ilustrísimo Eguiara en sus borradores.

Santelices (Fray Francisco) natural de las minas de Tegucigalpa en el reino de Guatemala, en cuya universidad literaria sobresalió por su ingenio y estudió hasta conseguir la borla de doctor en cánones. Llamado de Dios á estado más perfecto, vistió el sayal de San Francisco de aquella provincia de la Regular Observancia y erudito en teología la enseñó muchos años en el convento de Guatemala, donde falle-

ció dejando los siguientes mss., de que testifica el P. Arochena en su catálogo:

Philosophice considerationes, novanque Theoremata, quibus scoticae doctrinae ultimun apponitur fulcimentum.

Tractatus de Scientia Dei, in quo nova molitur via conciliandi libertatem creatam cum Providentia et predestinatione.

Saraza y Arce (D. Francisco) oidor de la audiencia de Guatemala y superintendente de la universidad literaria de San Carlos. Publicó:

Constituciones de la universidad de San Carlos de Guatemala. Impreso en Madrid, 1686. fol.

Saz (Fray Diego) hermano acaso del anterior, natural de Chiapa, del orden de San Francisco. Murió con fama de santidad á mediados del siglo XVII, y á fines del XVIII permanecía su cuerpo incorrupto. Escribió:

Siete tomos de sermones, de los que se conserva gran parte en el colegio de propaganda Fide de Guatemala.

Sicilia y Montoya (D. Isidro) natural de Guatemala, doctor de aquella universidad, y canónigo penitenciario de aquella metropolitana. Escribió:

Elogio fúnebre del señor don Carlos III rey de España, pronunciado en las solemnes honras que se le hicieron en la ciudad de Guatemala. Impreso allí por Beteta, 1789.

Sotomayor (Fray Pedro) natural de Guatemala, ó venido á ella de tierna edad con su padre, Hernán Sotomayor primer alférez mayor de aquella ciudad y doña N. Méndez. Tomó el hábito de San Francisco en 1581, y fué lector de Teología y muy perito en el idioma de aquellos indios. Fué electo provincial en 1612, y falleció de 77 años de edad en 1631. Escribió:

Arte vocabulario y sermones guatemaltecos.

Información de los varones ilustres del orden de San Francisco, del reino de Guatemala.

Sumpsin (P. Clemente) nació en la ciudad de Guatemala á 24 de noviembre de 1674, y vistió en la provincia de Mé-

jico la ropa de jesuita á 2 de enero de 1696. Enseñó la teología en los colegios de la compañía de Oaxaca, Puebla y Méjico, en cuya universidad recibió la borla de doctor, mereciendo por su talento superior, por su fina erudición y sólida doctrina, ser nombrado primer catedrático perpetuo de la cátedra del excelentísimo doctor Suárez, que sirvió hasta su muerte, acaecida en 6 de diciembre de 1735. Fué calificador de la inquisición, examinador sinodal del arzobispado y rector del colegio máximo de San Pedro y San Pablo. Escribió:

Varios tomos de discertación teológicas, oraciones latinas y respuestas á consultas morales, que se conservan en la biblioteca de la universidad de Méjico.

Taracena (D. Manuel) natural de Guatemala, y abogado de aquella audiencia. Escribió:

Lágrimas de Aganipe vertidas por la pluma en la muy sencible muerte del P. Cristóbal de Villafañe, de la compañia de Jesús. Impreso en Guatemala por Arévalo. 1766.

Este religioso fué asesinado en la cárcel de Guatemala por un negro, á quien auxiliaba á bien morir en la capilla.

Tovilla (Fray Pedro) nació en ciudad real de Chiapa el año de 1576, y profesó el orden de San Francisco en la provincia de Guatemala, á 14 de julio de 1593. Estudió la filosofía y la teología, en el colegio de Tlatelulco de México y de allí volvió á Guatemala á servir una cátedra. Fué (dice el cronista Vásquez) *el Demóstenes guatemalteco en la elocuencia del púlpito.* Electo custodio de su provincia, pasó á Europa y sufragó en el capítulo general de su orden, celebrado en Toledo en 1633 y allí presentó:

Representación apologética, sobre la aptitud de los religiosos nacidos en indias, para obtener y desempeñar todas las dignidades y prelácias.

De resultas de este escrito se decretó, que en las elecciones de provincial de la provincia de Guatemala alternasen los españoles americanos con los europeos, y fué electo pro-

vincial nuestro Tobilla que murió de 71 años en 27 de junio de 1641.

Tosta (D. Bonifacio) natural de la ciudad de Guatemala, alumno del colegio de guardias marinas de Cádiz, teniente de navío de la armada y secretario del gobierno militar é intendencia de Zacatecas. Se halló al servicio de la artillería en las célebres batallas de Aculco, Guanajuato y Calderón. Escribió:

Telégrafo marítimo para el uso de los buques de la armada española. Impreso en Sevilla, en la imprenta real, 1810. fol.

Es obra utilísima pues las antiguas señales adoptadas para comunicarse los buques estaban reducidas á casos determinados y no se podían extender á todas las órdenes y noticias oportunas, ni menos á los resultados de infinitas comisiones, que pueden darse en el mar; ni tampoco á mantener una correspondencia segura y rápida con los puertos y con los vigías. Y nuestro Tosta ha logrado formar una especie de diccionario castellano, explicado por señales para establecer una locución y comunicación segura y pronta entre los buques de una armada ó convoy, y entre éstos y los puertos.

Ugarte (P. Juan) nació en San Miguel Tegucigalpa, en el obispado de Honduras ó Comayagua, del reino de Guatemala, á 22 de julio de 1662, y en 14 de agosto de 1679 vistió la sotana de la compañía de Jesús en el noviciado de Tepozotlán, de la provincia de Méjico. Fué maestro de latinidad en el colegio de Zacatecas, y de filosofía en el de San Pedro y San Pablo de Méjico, y supo enseñar también la doctrina de Aristóteles y la del Evangelio que la mayor parte de sus discípulos abrazaron el estado religioso. Sobre lo cual se refiere la siguiente anécdota literaria. Advirtió el P. Ugarte que ninguno de aquellos había elegido el instituto de Santo Domingo, y bajando un día á su aula, hizo tan enérgico y magnífico elogio del orden de predicadores, que á po-

cos días pidió el hábito de aquel santo patriarca el más sobresaliente de los escolares y habiendo profesado, le dispensaron sus prelados el estudio de la filosofía jesuita, que le había enseñado nuestro Ugarte, resonando en aquel día las alabanzas de éste en el gimnasio de los PP. domínicos de Mêjico; propia correspondencia de la nobleza guzmana. Nombrado rector del colegio de San Gregorio, aprendió el P. Ugarte la lengua mejicana, para ser más útil á los indios á cuya instrucción y beneficio se había fundado aquel seminario. Por este tiempo agitaba el venerable P. Juan de Salvatierra l ardua conquista espiritual de la California; y á esta expedición se agregó el P. Ugarte por un decreto singular del cielo sirviendo aquel apostólico varón de fiel Acates en sus largos viajes, trabajos y empresas evangélicas. La conquista de las Californias emprendida por Hernán Cortés, tentadas varias veces por los vireyes de la N. E. no había tenido los resultados que se deseaban, después de haberse gastado muchos miles de pesos en varias expediciones del gobierno español, y otro tanto en la de personas particulares.

Por el año de 1680 el arzobispo virey, D. fray Payo Enriquez de Rivera, ofreció 40,000 pesos en nombre del rey Carlos II al que quisiere emprender la conquista de aquella provincia; y tampoco tuvo efecto. Nuestro Ugarte se hizo voluntariamente procurador de la empresa, facultando auxilios al P. Salvatierra. Y aunque este fué el primero que entró en California. Pero el P. Ugarte desde Méjico le surtió de todo lo necesario, agenciando limosnas cuantiosas por todas partes. Entre los bienhechores que solicitó fué uno D. Pedro Gil de la Sierpe, que dió el navío para el viaje. Otro fué el fiscal de la audiencia de Guadalajara D. José Miranda, que llegó á empeñar y vender las joyas de su mujer: otro el presbítero don Juan Caballero y Ocio, que dotó las dos primeras misiones y ofreció para otras su cuantioso caudal. Y los cabildos eclesiástico y escolar de Méjico,

contribuyeron para los mismos fines con franqueza y generosidad. En 1700 pasó allá el P. Ugarte á unirse con el P. Salvatierra, y luego dió principio á fundar la misión de S. F. Xavier, cuyo estoblecimiento no prosperó al principio, porque los soldados que lo auxiliaron, estorbaron más que sirvieron á la reunión de los indios. Por esto nuestro misionero trató de despedir la tropa, y lo consiguió felizmente un día en que le enviaron á pedir una misión de Loreto la *escuadra* para cierta hora, y valiéndose del equívoco del nombre, en lugar del instrumento envió el escuadrón de los soldados que le acompañaban; y logró que con su ausencia volviesen los indios que tenía ya catequizados, y en seguida fundó los pueblos de San Pablo, Santa Rosalía y San Miguel. Sembró varias semillas, hizo telares, labró maderas, picó piedras, hizo cal, coció ladrillos, fundió campanas y enseñó á los neófitos todas estas artes y operaciones. Como hubiese naufragado la nave, que mantenia la comunicación de ambos continentes, acudió nuestro Ugarte al río Hiapui y embarcándose en una chalupa vieja, carcomida y desaviada condujo pronto su corro al puerto de Loreto. A pocos meses volvió á sufrir aquella colonia falta extrema de víveres y se trató de abandonarla. Pero nuestro Ugarte se opuso y por sus persuaciones elocuentes, por su oración y confianza en Dios, á quien hizo voto de no dejar la California, aún cuando todos la dejasen y por arbitrios ingeniosos, que tomó para la subsistencia, mantuvo allí á los misioneros y soldados. En 1705 salió á descubrir por la playa del Sur llamada la contracosta; si había puerto para la Nave de Filipinas. Y en 1708 emprendió la construcción de una balandra, cuya historia y otras noticias consta de la *carta* que él mismo escribió y tengo gusto de extractar aquí:

"La balandra se echó al agua el día de la exaltación de la Santa Cruz, al año que salí de Loreto á cortar la madera para construirla.... Entró en la bahía con admiración de los que habían dicho, que los quemasen con las astillas, si

tal barco se hacía en California....Llevaba algunos marineros de Europa y algunos de China, que habían navegado á Batavia, á Terranova y á la India....La gente se enfermó; y yo me llené de llagas y pensé morirme ...El que prometió bastimentos faltó á su palabra....Pasamos el río Colorado....Y descubrí mil mentiras, que se han dicho hasta hoy de estas tierras....Ponen islas donde no las hay y las que hay realmente no las ponen....No hay tal de oro, ni tal lago de oro, que ponen en tierra al paralelo de la isla ....Ni puede cojerse allí oro siquiera para hacerle una sortija al rey nuestro señor....Ponen en esta tierra firme el reino del rey Cozomedo, el gran Tepuayo, la gran Quivira, las siete ciudades ó las siete cuevas, donde salieron los mejicanos, la sierra de les minerales, y el cabo de los azogues ....Nada de esto vimos, ni señales; si no desiertos y despoblados inmensos....Por el contrario en la costa de California, vimos mucha gente y llegamos hasta 36 grados de altura. No perseguimos adelante por que ya el mar no tenía fondo ...Por todo creo que California es península, y que en la creciente del mar se aisla toda; aunque esto es congetura."

Vuelto nuestro Ugarte al golfo de California, continuó en enseñar á los indios de su misión de San F. Javier no solamente la doctrina cristiana, sino la agricultura y las artes necesarias para la comodidad de la vida humana; y habiendo vivido otros diez años, murió lleno de llagas y con una tos asmática en el pueblo de San Pablo en 29 de diciembre de 1730, á los 67 años 5 meses y 9 días de su edad, mereciendo disputar al venerable Salvatierra el glorioso título de apostol de California. Escribió:

Noticia del viaje de la balandra nombrada el triunfo de la Santa Cruz hecho en 1709 al golfo de California, y costa de Sur de la América Septentrional.

Diario, relaciones y cartas de las cosas de California.

De todos estos papeles se aprovechó el P. Miguel Venegas para su larga historia de las Californias que se publicó extractada.

Varaona y Loaiza (D. Gerónimo) natural de Guatemala, presbítero secular de aquella diócesis; varón de suavísima elocuencia y de erudición madura, como le llama el sevillano Montalvo en la vida del benemérito Pedro de Betancourt. Imp. en Roma en 1683.

Panegírico de Santa Rosa de Lima en las fiestas de su beatificación Impreso en Guatemala por Pineda Ibarra en 1670.

Vásquez (Fray Francisco) natural de Guatemala, del orden de San Francisco, lector jubilado, custodio y cronista de aquella provincia y padre de la de Nicaragua, examinador sinodal y calificador de la inquisición. Fué varón muy laborioso y benemérito de las letras. Escribió:

Crónica de la provincia del Santísimo Nombre de Jesús del orden de San Francisco de Guatemala. 2 tomos en folio impreso en 1714 y 1716 en el convento de Guatemala.

Historia lauretana. Impreso en Guatemala por Pineda Ibarra, 1694.

En este libro pretende probar el P. Vásquez que la imágen de Nuestra Señora de Loreto, que se venera en el convento de Guatemala, y llevó á aquella ciudad en el año de 1570, Juan Rodríguez Cabrillo de Medrano, es la misma que se veneraba en Alcántara, y libró al reo D. Pelayo, como refiere el erudito Quintana Dueñas, en sus antigüedades de Alcántara impresas en 1661; dió motivo á esta discertación un papel publicado en México el año 1692 con el título de *Noticia nueva,* en que se anunciaba que la imagen antigua, prodigiosa y verdadera de Alcántara, es la que se conoce en México con el título de los Remedios. También escribió el P. Vásquez:

Vida admirable y virtudes heroicas del Ven. Pedro de Betancourt, del orden de San Francisco, del orden hospitalario

de belemitas de la América. Existía en el convento de Guatemala con otros opúsculos del mismo autor *escolásticos teológicos.*

En obsequio de la verdad, me parece advertir que el cronista de Guatemala, Vásquez, aunque afecta en muchos lugares de su *crónica* saber la lengua mejicana, á la verdad no la sabía muy bien. Por que no cabía de otro modo que metiéndose á etimologista en el capítulo I del 5º de su 2ª parte, dijese que *guala* en mejicano significa *dar*; cuando significa *venir. Xi guala,* quiere decir *ven;* y *Xi nexmaca,* significa *dame;* ambos tiempos imperativos.

Vásquez Molina (Fray Juan) natural de Guatemala, del militar orden de la Merced, maestro y provincial de la provincia de la Presentación. Escribió:

Panegírico de San Serapio Mártir, pronunciado en las fiestas de su canonización. Imp. en Guatemala, 1731.

Veláaco (Fray José) natural de Guatemala, religioso del orden de San Francisco de la provincia de Nicaragua y guardián del convento de Granada. Escribió:

Panegiro de la Inmacula Concepción. Impreso en Guatemala, 1776.

Velásquez (P. Andrés) nació en Guatemala el año 1682 y profesó el instituto religioso de San Ignacio en Tepozotlán de México. en 1704. Fué catedrático de filosofía teológica en el colegio máximo de México, y falleció en 1753 siendo rector del colegio del Espíritu Santo de la Puebla. Escribió:

Vida del virtuoso hermano Juan Gómez, coadjutor temporal de la compañía de Jesús. Impreso en la Puebla, 1748.

Casos resueltos en 1724, ms. en fol. de la biblioteca de la universidad de México.

Ximenes (Fray José) natural de Comayagua, lector jubilado de la provincia de Guatemala, doctor y catedrático de la Universidad de San Carlos. Escribió:

Lucus Juris Cononici, sive Commentarii in V libro decretatium.

Principia generatia totius scientiæ moralis.

Ambas obras manuscritas andan en manos de los eruditos curiosos de Guatemala.

Zapiain (Fray Pedro) natural de Guatemala, maestro del orden de Santo Domingo de aquella provincia, doctor y catedrático de la Universidad de San Carlos y calificador de la inquisición. Dió á luz:

Cursus philosophicus, juxta miram præcelsamque divi Thomæ natis doctrinam. 2 *tom. in* 4 *Mexici,* 1754.

Zepeda (P. José) nació en Guatemala en 26 de octubre de 1720 de una noble familia, que contaba á la gloriosa Santa Teresa de Jesús en los papeles de su ejecutoria. Vistió la sotana de los padres jesuitas en Tepozotlán á 20 de julio de 1737 y fué maestro de latinidad de Valladolid de Michoacán, de retórica en la Puebla de los Angeles, de filosofía en Guadalajara y Méjico. Fué rector de los colegios de San Ildefonso de Méjico y Puebla, secretario de provincia, procurador designado á Madrid y Roma y rector del colegio de Guatemala, su patria desde donde salió el año de 1767 para Italia. Murió el mismo año en el convento de padres belemitas de la Habana. Escribió:

Reflexiones de un corazón inquieto para conocer los engaños del mundo. Ms. en verso castellano, en la biblioteca de la Universidad de Méjico.

Zeballos (Fray Agustín) natural de Guatemala, lector de teología del orden de San Francisco de la provincia del Santísimo Nombre de Jesús. Fué varón del espíritu y doctrina, entregado muchos años á la oración y á los libros y generalmente venerado en aquel reino. Dejó en la biblioteca de su convento principal de Guatemala:

Vuelos del alma hacia Dios. 1 tomo en 4 muy apreciados de los misioneros.

Pláticas para religiosos. 1 tomo en 4.

Zeballos Villa Gutiérrez (D. Ignacio) natural de Guatemala, colegial en el mayor del Santo de la Universidad de México, doctor en cánones del gremio y cláustro de la de Salamanca, provisor vicario general y juez de testamentos, capellanías y obras pias del Arzobispado de México, y canónico y arcediano de la metropolitana. El hombre de los vireyes y arzobispos, el piloto de los grandes negocios, el oráculo de la N. E; y por esto, y por ser de la escuela jesuita, desterrado á España donde conoció desde muy antiguo su mérito, como académico de la academia de la lengua española, fué honrado con el arcedianato y luego con el dianato de la santa iglesia patriarcal de Sevilla, cuyo arzobispado fué también gobernador, continuando en merecer y recibir hasta su muerte los honores debidos á los talentos sublimes, á la doctrina sólida y las virtudes morales, civiles y eclesiásticas. Este artículo coloco yo en mi biblioteca en lugar de *Lamentación*, que á ejemplo de don Nicolás Antonio, en elogio del sabio Honorato Juan, podía yo poner al fin en honor de nuestro Zeballos.

Zúñiga (Fray Dionisio) natural de Guatemala, del orden de Santo Domingo de la provincia de San Vicente de Chiapa. Celoso de la religión y perito en la lengua Kiché, fué tan laborioso con la palabra en la predicación é instrucción de aquellos indios, como con la pluma en los varios libros que compuso. Estos fueron:

El mare magnum. Un tomo en fondo grueso, cuyo argumento no expresan los que hablan de él.

Gramática de la lengua Kiché.

Sermones en dicho idioma.

Las obras del padre Viana escritas en lengua de Verapaz, puesta en castellano.

Tratado de los deberes de la justicia para gobierno de alcaldes mayores, traducido á la lengua Kiché.

La vida de la Virgen María en la lengua Kiché. Véase en esta biblioteca el artículo Viana.

ANEXO NÚMERO III.

Espécimens que para la Historia del Libro de Guatemala presenta la Biblioteca Nacional á cargo de Ramón A. Salazar, con motivo de la Exposición Centro-Americana.

AÑO DE 1660.

Establecimiento de la imprenta por Joseph P. de Ibarra, introductor del arte en el país.

IMPRENTA DE JOSEPH PINEDA DE IBARRA.

El Maestro don Fray Payo de Ribera, obispo de Guatemala y de la Verapaz, á cuyas espensas vino Ibarra de Méjico á Guatemala con su imprenta, defiende unas proposiciones ante el Real Acuerdo sobre tasación de cuatrocientos indios destinados á las doctrinas. Imprenta de Joseph de Pineda Ibarra. 56 páginas. *Fechado en Guatemala á dos de Henero de mil seiscientos y sesenta y cinco años.*

Thomasiada, al Sol de la Iglesia y su doctor Santo Thomas de Aquino, por el padre Fray Diego Sáenz Ovecuri. Por Joseph de Pineda Ibarra. Año de 1667.

Relación de los estragos y ruynas que a padecido la ciudad de Guathemala por terromotos y fuego de los bolcanes en efte año de 1717. Por el licenciado don Thomas Ignacio de Arana. Impreso por el alférez Antonio de Pineda Ibarra. Año de 1717.

IMPRENTA DE SAN FRANCISCO.

Chronica de la Provincia del Santissimo Nombre de Jesús de Guatemala, por el padre Fray Francisco Vásquez. En la Imprenta de San Francisco. Año de 1714.

IMPRENTA DEL BR. ANTONIO VELAZCO.

Verdad manifiesta en los cargos y providencias de la suprema potestad de la Tierra, por el Colegio Seminario de Guatemala. Impreso por el bachiller Antonio Velazco. Año de 1723.

FAMILIA ARÉVALO.

El Príncipe más valiente con la dama más prendada. Sermón predicado por Fray José Arleguí. Impreso por Sebastián de Arébalo. Año de 1749.

Compendio Theológico-Moral, arreglado á las Bulas, por el Rmo. Fray Joseph López del Redal y Carrillo. Reimpreso en Guatemala por Sebastián de Arévalo. Año 1753.

El Dolor Rey. Sentimiento de N. Catholico Monarcha el señor don Fernando VI en la sensible muerte de nuestra Reyna y señora doña María Bárbara de Portugal. Por el padre Manuel Mariano Iturriaga. Imprenta de Sebastián de Arévalo. Año de 1755.

Manual para administrar los Santos Sacramentos por Fray Payo de Rivera. Impreso por Sebastián de Arévalo. Año 1756.

Sermón fúnebre á la memoria de doña María Bárbara de Portugal. Por el padre Manuel Mariano de Iturriaga. Imprenta de don Sebastián de Arévalo. Año de 1759.

Symbolica Oliva de Paz y Piedad por el R. P. Mro. Fray Blas del Valle. Impreso en Guatemala por Sebastián de Arévalo. Año de 1760.

El Pantheon Real, exequias de doña María Amalia de Saxonia. Impreso en Guatemala por Sebastián de Arévalo. Año de 1763.

Constituciones de la Real Universidad de San Carlos de Guatemala. Reimpresas en la Nueva Guatemala por la viuda de Sebastián de Arévalo. Año de 1783.

Honras fúnebres en memoria y sufragio del señor don Juan Fermín Aycinena. Impreso por la viuda de Sebastián de Arévalo. Año de 1797.

Instrucción Pastoral del Arzobispo don Pedro Cortés y Larraz: Imprenta de Joaquín Arévalo. Año de 1797.

Cuarta Junta pública de la Real Sociedad Económica de Amantes de la Patria de Guatemala. Impreso por la viuda de Sebastián de Arévalo. Año 1798.

Propositiones de Iure Naturali, Romano Hispano Atque Defendandae á Mariano Méndez y Cordero. Sub-Disciplina Bernardi Pavón y Muñoz. Impreso por Emmanuelem Arévalo. Año de MDCCCI.

Rudimentos físico-cómico morales ó glosa al edicto del Ilustrísimo señor don Cayetano Francos y Monroy. Compúsola el bachiller don Pedro José de Arrese. Nueva Guatemala. Impreso en la oficina de don Manuel José de Arévalo. Año de 1807.

Relación de las fiestas y actos literarios de la proclamación del señor don Fernando VII. Imprenta de don Manuel Arévalo. Año de 1809.

Oración fúnebre. Pronunciada por el señor don Florencio Castillo. Impreso en N. Guatemala por Manuel Arévalo. Año de 1810.

Constitución de la República Federal de Centro de América dada por la Asamblea Nacional Constituyente en 22 de noviembre. Imprenta, Nueva Guatemala, á cargo de don J. J. de Arévalo. Año 1824.

Constitución política del Estado de Guatemala, decretada y sancionada en 11 de octubre de 1825. Impreso por J. J. de Arévalo. Año de 1825.

Votos del Bautismo. Impreso por la Imprenta de la Unión que dirige el C. Juan José Arévalo. Año 1826.

IMPRENTA DE MARIANO SÁNCHEZ CUBILLAS.

Sermón que á su glorioso Patriarca predicó el ilustrísimo señor don Cayetano Francos y Monroy en la Iglesia de los RR. PP. Augustinos. Impreso por don Antonio Sánchez Cubillas.



Regla que profesan las religisas de Santa Catalina. Impreso por don Antonio Sánchez Cubillas. Año 1782.

Sermón que el segundo día de Pascua de la Resurrección del Señor predicó el ilustrísimo señor don Cayetano Francos Monroy en la Iglesia Catedral. Impreso por don Antonio Sánchez Cubillas. MDCCLXXXV.

IGNACIO BETETA.

Misale Romano Seraphicum. Apud Ignacio Beteta. Año 1788.

Descripción de las reales exequias á la memoria del señor Carlos III Rey de España. Impreso por Beteta. Año de 1789, con 29 grabados en acero por Garcí Aguirre.

Real proclamación del Rey Carlos IV por la Municipalidad de Granada. Provincia de Nicaragua. Impreso por Ignacio Beteta.

Kalendario y guía de forasteros de Guatemala y sus provincias. Por don Ignacio Beteta. Año 1803.

Kalendario y guía de forasteros de Guatemala y sus provincias. Por don Ignacio Beteta. Año de 1806.

Guatemala por Fernando VII. Con 26 grabados sobre acero de los maestros Garcí Aguirre, Casildo España, Fran cisco Cabrera y Manuel Portillo.

Compendio de la Historia de Guatemala por el doctor Domingo Juarros. Impreso por Ignacio Beteta. Año 1809.

Instrucciones dadas por la Municipalidad de Guatemala á su diputado á cortes don Antonio Larrazabal. Beteta, 1811.

De Electione Episcoporum et Provincialum. Beteta, 1812.

ALEJO MARIANO BRACAMONTE.

Sermón que en la dedicación de la Iglesia de las Reverendas Madres Capuchinas de la nueva ciudad de Guatemala predicó el doctor y maestro don Juan Joseph González. Impreso en la Nueva Guatemala en la Imprenta de las Benditas

Animas que dirije don Alexo Mariano Bracamonte. Año de 1790.

Junta Pública de la Real Sociedad Económica de Amantes de la Patria. Impreso en la Nueva Guatemala por Alexo Mariano Bracamonte. MDCCXCVIII.

Propositiones in duos Priores Institutionum Libros Regio Juri Defendentur A. B. D. Thoma de Beltranena Sub-Disciplina D. Ludovici Mariani Rosa. Apud Bracamonte 1797.

Propositiones in duos Priores Institutionum Libros. Defendentur A. B. D. Emmanuele Raphaele Ramirez. Sub-Disciplina Ludovici Mariani Rosa. Apud Bracamonte, MDCC XCVIII.

NOTA:—Los libros cuyos nombres aquí se expresan, fueron algunos de los impresos durante la colonia ó pocos años después. En el segundo volúmen de esta obra se presentará una lista más completa y que llegue hasta nuestros días.

EL AUTOR.



BIBLIOGRAFÍA.

Alamán (don Lucas) Historia de México.

Alcedo (Antonio de) Diccionario Geográfico histórico de las Indias Occidentales.

Alvarado (Pedro de) Relación hecha por don Pedro de Alvarado á Hernando Cortés, en que se refieren las guerras y batallas para pacificar las provincias de Chapotulán, Checiatenango y Utatlán, la quema de sus caciques y nombramiento de sus hijos para sucederle, y de las Sierras de Acije, de Azufre y Alumbre.

Arévalo (don Rafael) Libro de Actas del Ayuntamiento de la ciudad de Guatemala. Ib. Colección de documentos antiguos.

Barcia (Andrés González) Historiadores primitivos de las Indias Occidentales.

Bancroft (Hubert Howe) The Works.

Batres Jáuregui (Antonio) Historia de los Indios.

Barrantes (Francisco M.) Historia de Costa-Rica.

Brasseur de Bourbourg (L'Abbé) Auvres.

Beristain y Souza (don José Mariano) Biblioteca Hispano Americana Septentrional.

Benedetti (Carlos) Historia de Colombia.

Castillo (Bernal Díaz) Verdadera historia de la conquista de Nueva España. Manuscrito en el Archivo de la Municipalidad de Guatemala. Copia de él, en la Biblioteca Nacional.

Clavigero (don Francisco Saverio) Storia Antica del Messico. In Cesena MDCCLXXX.

Dávila (Gil González) Teatro Eclesiástico.

Fuentes y Guzmán (don Francisco) Recordación Florida.

Franceschs (Fray Michäele) Philosophia Escolástica.

Feijóo (Fray Benito) Teatro crítico y Cartas eruditas.

Gómez Carrillo (don Agustín) Historia de Guatemala. Tomos publicados. (2.)

Godoy (don Manuel) Memorias del Príncipe de la Paz.

Gámez (José D.) Historia de Nicaragua.

Gage (Fray Thomas) Relación de sus viajes.

Gage (Thomas) Neue merckwürdige Reise-Beschreibung Nach Neu Spanien. Leipesg, Anno MDCXCIII.

Gage (Thomas) Nouvelle Relation contenent les Voyages Chez Paul Marret dans beursstaatsproche le dan, a la Renommee MDCCXX. Amsterdam.

Gay (Claudio) Historia Física y Política de Chile.

García Peláez (Ilustrísimo Francisco de Paula) Memorias para la Historia de Guatemala.

Gacetas de Guatemala de 1729 á 1821.

Humbolt (Alejandro de) Nueva España.

Isagoge, Histórico apologético general de todas las Indias y especial de la provincia de San Vicente Ferrer de Chiapa.

Juan (Jorge) Noticias secretas de América.

Juarros (don Domingo) Compendio de la historia de la ciudad de Guatemala.

Levy (Pablo) Notas geográficas y económicas sobre la República de Nicaragua.

La Fuente (don Modesto) Historia de España.

Las Casas (Fray Bartolomé) Colección de sus obras.

Milla (don José) Historia de la América Central.

Oviedo y Valdés (Gonzalo Fernández de) Historia General y Natural de las Indias.

O'Ryan (Juan Enrique) Bibliografía de la imprenta en Guatemala. Santiago de Chile MDCCCXCVII.

Padilla (don Mariano) Biografías de médicos del país y estracto de la Recordación Florida.

Palma (don Ricardo) Inquisición.

Remesal (Fray Antonio de) Historia de la Provincia de San Vicente de Chiapa en Guatemala.

Riva Palacio (don Vicente) México á través de los siglos.

Suárez (Federico González) Historia General de la República del Ecuador.

Salgado (Antonio Paz) El Mosqueador Añadido.

Vicuña Mackena (Benjamín) Historia de los Médicos de Antaño en Chile.

Vásquez (Fray Francisco) Chronica de la Provincia del Santissimo Nombre de Jesús de Guatemala.

Vallejo (Antonio) Compendio de la Historia Política Social de la República de Honduras.

Viñaza (el Conde de la) Lenguas indígenas de América.

Ximenes (Fray Francisco) Historia de la Santa Provincia de San Vicente de Chiapa y Guatemala.

Zapiain (R. P. F. Petro) Cursus Philosophicus.

ÍNDICE.

CAPÍTULO I.—La Ciudad de Guatemala.............. 5

CAPÍTULO II.—A qué grado de cultura se hallaban los conquistadores.—Relación hecha por Pedro de Alvarado á Hernando de Cortés, sobre la conquista de la América-Central.—Primeras actas del cabildo de la ciudad de Guatemala.............................. 17

CAPÍTULO III.—El obispo, licenciado don Francisco Marroquín.—Obras públicas que se deben á su munificencia.—Don Pedro Crespo Suarez.—Legados que ambos hicieron para la fundación de la Universidad de Guatemala.—Muerte del obispo Marroquín.—Algunas cláusulas de su testamento.—Epitafio que de este varón preclaro escribió el maestro Gil González Dávila.................................... 25

CAPÍTULO IV.—La primera escuela en Guatemala.—Iniciación de los estudios de las lenguas indígenas.—El licenciado Marroquín enseña á los frailes la lengua utatleca, y redacta un libro que contiene la doctrina cristiana en la lengua metropolitana de Guatemala.—Primeros estudios de gramática latina en la capital del reino.—Colegio de Santo Tomás.—Cláusulas del testamento del obispo Marroquín, para la fundación de cátedras en este establecimiento.—El Concilio de Trento y el colegio tridentino de la Asunción de Nuestra Señora.—Colegio de San Borja, dirigido por los jesuitas.—Donación del Arzobispo Larraz, para fundar un colegio de El Espíritu Santo.—Beaterío de indias.—Colegio de San Buenaventura y de San Lucas.. 28

Capítulo V.—La Universidad.—Su fundación y sus Estatutos 39
Capítulo VI.—Grados 44
Capítulo VII.—Consideraciones sobre la organización de la Universidad.—Disputas teológicas 53
Capítulo VIII.—Los filósofos escolásticos en Guatemala.—Fray Pedro Zapiain y fray Miguel Franceschs 59
Capítulo IX.—La medicina en Guatemala durante los primeros siglos de la colonia 64
Capítulo X.—Los empíricos.—Plantas medicinales que América proporcionó al viejo Continente.—Virtudes curativas atribuidas por el vulgo á algunas que florecen en Guatemala.—Farmacopea guatemalteca 72
Capítulo XI.—Clasificación de las enfermedades.—Los barberos.—Las parteras, traje de éstas.—Los amuletos.—Los abogados en el cielo para la cura de las enfermedades especiales 77
Capítulo XII.—Establecimiento de los estudios médicos en Guatemala—El doctor don José F. Flores.—Sus trabajos.—El doctor don José Antonio de Córdova.—Discipulos predilectos del doctor Flores.—El doctor don Narciso Esparragoza 82
Capítulo XIII.—Las viruelas en América.—Introducción del virus vacuno en Guatemala.—Los primeros niños vacunados.—Instrucciones del Protomédico doctor Córdova sobre el modo de vacunar.—Diario del doctor Esparragoza.—Monumento á Eduardo Jenner 91
Capítulo XIV.—Resultados de los trabajos de Flores y Esparragoza.—Primeros exámenes de cirugía en la Real Universidad de Guatemala.—Acto público sustentado por el bachiller don Pedro Molina.—Discurso del doctor Esparragoza.—Establecimiento de un colegio de cirugía.—Reflexiones 96

CAPÍTULO XV.—El establecimiento del estudio de la filosofía experimental en Guatemala.—El doctor don Antonio Liendo y Goicoechea 102
CAPÍTULO XVI.—Estudios de jurisprudencia en Guatemala.—Los códigos que regían durante la colonia.—Falta de textos sobre instituciones de derecho civil.—El doctor don José María Alvarez y su obra.—Juicio sobre ella del doctor José don Cecilio del Valle.—Algunos principios contenidos en ella.—Reflexiones del autor 114
CAPÍTULO XVII.—El ilustre Colegio de Abogados.—El montepío y la Academia de Ciencias teórico prácticas.—Epoca de su erección.—Su iniciador.—Objeto del instituto 120
CAPÍTULO XVIII.—*Los Historiadores.*—Bernal Díaz del Castillo, autor de "La verdadera historia de la conquista de Nueva España." 128
CAPÍTULO XIX.—*Los Historiadores* (continúa).—Antonio de Remesal y su historia de la Provincia de Chiapa y Soconusco.—Francisco Vásquez, autor de la "Crónica de la Provincia." 133
CAPÍTULO XX.—*Los Historiadores* (continúa).—Francisco Ximenes, autor de la Historia de la Provincia de San Vicente de Chiapa y Soconusco.—La Isagoge histórica 140
CAPÍTULO XXI.—*Los Historiadores* (continúa).—La Recordación Florida por Francisco Fuentes y Guzmán 145
CAPÍTULO XXII.—*Los Historiadores* (termina).—El bachiller don Domingo Juarros y su compendio de la Historia de la ciudad de Guatemala 151
CAPÍTULO XXIII.—Las órdenes de Santo Domingo y de San Francisco durante la colonia 155
CAPÍTULO XXIV.—Los Lingüistas en el reino de Guatemala 161

Capítulo XXV.—Los manuscritos 167
Capítulo XXVI.—El Santo Tribunal de la Inquisición en Guatemala 173
Capítulo XXVII.—*Los poetas.*—Juan de Mestanza.—Baltasar de Orena.—Miguel del Valle.—Fray Diego Sáenz 188
Capítulo XXVIII.—*Los poetas* (continúa).—Manuel Mariano Iturriaga y don Francisco Fuentes y Guzmán 193
Capítulo XXIX.—*Los poetas* (continúa).—Antonio de Paz y Salgado.—Antonio Liendo y Goicoechea 202
Capítulo XXX.—*Los poetas* (continúa).—Don Simón Bergaño y Villegas 206
Capítulo XXXI.—*Los poetas clásicos* (continúa).—El P. Rafael Landívar 224
Capítulo XXXII.—*Los poetas clásicos* (continúa).—El doctor Rafael García Goyena (fabulista)........ 229
Capítulo XXXIII.—*Los poetas clásicos* (conclusión)—Fray Matías de Córdova, autor de la Tentativa del León y el éxito de su empresa 239
Capítulo XXXIV.—El teatro 246
Capítulo XXXV.—Sociedad Económica.—Su fundación.—Trabajos preparatorios.—Escuelas de matemáticas, de hilados y de grabado.—El gabinete de historia natural 261
Capítulo XXXVI.—Las bellas artes en Guatemala.—La tradición respecto á nuestros pintores y escultores.—La escuela de dibujo y de grabado, fundada por la Sociedad Económica.—Garci-Aguirre maestro de dicha escuela y sus discípulos Casildo España, Cabrera, Rosales y Valverde 267
Capítulo XXXVII.—Las diversiones públicas durante la colonia 274
Capítulo XXXVIII.—El señor Arzobispo don Cayetano Francos y Monroy 288

CAPÍTULO XXXIX.—Estado social de Guatemala á principios del siglo presente 296
CAPÍTULO XL.—La imprenta.—Juan José de Ibarra y el obispo fray Payo de Rivera.—Primeros libros impresos en Guatemala.—La imprenta de San Francisco y la obra del Cronista Vásquez.—La familia Arévalo.—Don Antonio Sánchez Cubillas, don Alejo Mariano Bracamonte, don Ignacio Beteta.—La Gaceta de Guatemala.—La de México.—Su desarrollo.—Don Ignacio Beteta, don Alejandro Ramírez y don Simón Berganza y Villegas 309
ANEXO NÚMERO I.—Gobierno indiferente, 1792.— Juan Pacheco sobre poner un Coliseo en esta ciudad 325
ANEXO NÚMERO II.—Escritores del antiguo reino de Guatemala.—Estracto de Berinstein............... 346
ANEXO NÚMERO III.—Especímens que para la Historia del Libro de Guatemala presenta la Biblioteca Nacional á cargo de Ramón A. Salazar, con motivo de la Exposición Centro-Americana.—Año de 1660.—Establecimiento de la imprenta por Joseph P. de Ibarra, introductor del arte en el país.................. 389
BIBLIOGRAFÍA 395





